PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII-Nº. 7.651-LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 7 DE OCTUBRE DE 1979-48 PAGINAS-$b. 5.oo.
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL



EN LA OEA.- Washington, 6 (AP).- - En las postrimerías de su viaje a los EE.UU. el Papa Juan Pablo II visitó ayer la sede de la OEA, donde instó a las naciones latinoamericanas a no abusar de su poder violando los derechos humanos y a dar un ejemplo al mundo mediante el cese de la carrera armamentista.(Radiofoto AP)

Mensaje a los pueblos americanos desde la OEA

Juan Pablo II pide que se detenga el armamentismo en el continente

Recordó que ninguna medida, por excepcional que fuese, justifica que se ataque "a la dignidad inviolable de la persona humana" y a sus derechos

WASHINGTON, 6 (AP).- En su principal discurso político durante su visita de un día a Washington, Juan Pablo II exhortó a las naciones latinoamericanas a no abusar de su poder violando los derechos humanos y a dar el ejemplo al mundo mediante el cese de la carrera armamentista.

En su discurso, pronunciado en castellano, en la OEA, a cuatro cuadras de la Casa Blanca, el Pontífice reiteró sus súplicas por la defensa de los derechos humanos y la dignidad ante un público de 20.000 personas, congregado en el Salón de las Américas y los jardines del edificio.

A pesar de que sólo fueron enviadas 1.800 invitaciones, según los funcionarios, muchos diplomáticos acudieron con sus familias enteras.

Si bien Juan Pablo no aludió directamente a los gobiernos militares de América Latina, se refirió al uso de "poderes de coerción" y a "abusos, cuando los hay... particularmente serios".

"Además, una seguridad en la cual el pueblo no se siente implicado, pues no lo protege en su humanidad, es sólo una farsa al tornarse más rígida, mostrará siglos de creciente debilidad y rápida decadencia", dijo el Papa.

CRITICA INDIRECTA A LAS DICTADURAS

El Pontífice también criticó indirectamente a los regímenes dictatoriales de América Latina, al expresar que sería su deseo "una participación más efectiva de los ciudadanos en las responsabilidades y decisiones" de sus países.

Juan Pablo II, que ofreciera con éxito sus servicios de mediación para solucionar la disputa territorial entre Argentina y Chile, deteniendo así un conflicto armado entre esos dos países, instó a poner fin a la carrera armamentista en el continente.

"Os pido solemnemente que hagais todo lo que esté en vuestro poder para frenar la carrera de armamentos en este continente. No hay diferencias entre vuestros países que no puedan ser superadas pacíficamente. ¡Qué alivio sería para vuestros pueblos, cuántas oportunidades nuevas se abrirían a su progreso económico, social y cultural, y qué ejemplo tan contagioso se daría al mundo, si la difícil empresa del desarme llegase a encontrar aquí una solución realista y decidida!", dijo el Papa.

Al reafirmar una vez más -- por sexagésima primera oportunidad durante este viaje-- que el amor a la persona es el principal tema de sus discursos, dijo a la multitud que los latinoamericanos a menudo se ven amenazados y hambrientos, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso a la herencia cultural de sus pueblos o de la humanidad y sin voz para hacer escuchar sus necesidades.

Afirmó ante la organización de 28 países que sus gobiernos deben "detener la violencia y las amenazas de subversión y desestabilización" mediante el ataque a la raíz de esos fenómenos, es decir mediante la solución al problema del desempleo, de la emigración y del desequilibrio comercial.

El Papa concluyó con breves plegarias y deseos de buena voluntad expresados en inglés, francés y portugués, los restantes idiomas de la organización internacional.

En la OEA, el Papa fue recibido por el secretario general del organismo, Alejandro Orfila, quien recordó que en el continente americano vive casi la mitad de la población católica del mundo, y agradeció al Pontífice su visita a América durante su papado. El Papa Juan Pablo II estuvo en la República Dominicana y México en enero pasado.

PAZ ESTABLE

(EFE).- El Papa declaró a su vez a la multitud que le aclamaba constantemente que "No es acumulando armas como se logra asegurar la paz de los pueblos de forma estable".

Juan Pablo II aludió a la función de la "OEA" cuando aseguró que "la paz es un don precioso que vosotros tratais de preservar".

"Aparte que tal acumulación (de armas) aumenta en la práctica el peligro de hacer recurso a las armas para solucionar las disputas que pueden surgir, resta considerables recursos materiales y humanos a los grandes cometidos pacíficos del desarrollo, que son tan urgentes", agregó el Pontífice.

El Papa añadió que la espiral armamentista "podría también hacer pensar que el orden construído sobre las armas es suficiente para asegurar la paz interna en cada uno de los países".

"La dolorosa experiencia de la historia de mi patria, Polonia, me ha enseñado cuán importante es la soberanía nacional cuando tiene al servicio un estado digno de tal nombre y libre en sus decisiones", añadió.

El Pontífice indicó igualmente que a pesar de que las dificultades nacionales "pueden exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de las res-

(Pasa a la página 15)

EN LA CASA BLANCA.- Washington, 6 (AP).- Vitoreado por miles de personas, el Papa Juan Pablo II visitó hoy la Casa Blanca para conversar con el presidente Carter. El hecho, calificado como un acontecimiento en la historia norteamericana, dio lugar a que Carter señalara al Pontífice: "Durante los últimos días, usted nos ha llevado a un examen de conciencia", refiriéndose a la insistencia del Papa de buscar la paz en el mundo.(Radiofoto AP)

Derechos humanos y crisis energética dominan debates en reunión de la ONU

NACIONES UNIDAS, 6 (AP).- - La crisis energética undial, los derechos humanos y la necesidad de pres- r ayuda urgente a países devastados por guerras y esastres naturales han sido los temas dominantes de s dos primeras semanas de debate general en las aciones Unidas.

Los momentos culminantes del periodo han sido las isitas del Papa Juan Pablo II, del presidente mexicano osé López Portillo y el comandante Daniel Ortega y aavedra, miembro del Gobierno de Reconstrucción acional de Nicaragua.

El Sumo Pontífice hizo historia al atraer aquí a unos 000 periodistas y centenares de fotógrafos y ca- narógrafos, en lo que fuentes fidedignas calificaron omo "el acontecimiento que mayor interés ha desper- ado en los 34 años de historia de las Naciones Unidas, a uzgar por la cobertura de la prensa internacional".

El discurso pontificio fue una vehemente defensa de s derechos humanos, espirituales y materiales, como ondición indispensable para alcanzar la paz mundial.

Los ideales contenidos en la declaración universal e los derechos del hombre, dijo el Pontífice, tienen un mpacto directo sobre las "múltiples y profundas raíces e la guerra, porque el espíritu de guerra, en su sig- ificado primitivo y fundamental, brota y madura allí onde son violados los derechos inalienables del hom- re".

Por su parte, el presidente mexicano José López ortillo presentó ante la asamblea general un plan lobal de energía que incluye la formación de un grupo ntegrado por los países productores de petróleo, las aciones industrializadas y los países en desarrollo mportadores del mineral.

El trabajo fundamental del grupo sería la elaboración de propuestas específicas, para la aplicación mundial de una nueva estrategia energética.

"Los (recursos), energéticos son responsabilidad compartida de toda la humanidad", dijo en su alocución el mandatario mexicano.

El plan de México recibió el respaldo público o privado de numerosos representantes hemisféricos, entre ellos los de Brasil, Colombia, Costa Rica y Ecuador.

A una pregunta de The Associated Press sobre el asunto, el canciller venezolano José Alberto Zambrano indicó que su gobierno necesitaba más tiempo para estudiar el plan antes de emitir comentarios oficiales.

Una intervención particularmente combativa fue la del comandante Ortega y Saavedra, quién propuso que la elevada deuda externa de Nicaragua fuese asumida por los países que alimentaron con sus créditos al gobierno depuesto de Anastasio Somoza.

"Somoza y sus cómplices", dijo el comandante, "tienen en sus cuentas bancarias y en inversiones fuera de nuestra patria el dinero que obtuvieron de la banca internacional, el dinero que robaron al pueblo".

Añadió que el grupo de Somoza debe ser demandado por los acreedores internacionales de Nicaragua, y prospuso que aquellos países desarrollados que "alimentaron rutinariamente al somocismo con su financiamiento" deben asumir la deuda externa de su país.

Por otra parte, el grupo latinoamericano de Naciones Unidas recomendó a la asamblea general prestar ayuda generosa a Nicaragua y también a la República Dominicana y a Dominica, dos islas recientemente asoladas por el paso de huracanes tropicales.

Contribución al desarme mundial

WASHINGTON, 6 (EFE).- - El Papa Juan Pablo II y el presidente Jimmy Carter se pusieron de acuerdo hoy sábado aquí sobre nuevos pasos hacia el desarme mundial.

Cuando Carter recibió hoy al Pontífice en la puerta de la Casa Blanca, acontecimiento que ya en sí era histórico, el presidente de los Estados Unidos, "acusó recibo" del discurso papal en las Naciones Unidas.

El 2 de octubre, en el palacio de cristal neoyorquino, el Papa Wojtyla había lanzado a los gobiernos del mundo entero un solemne llamamiento a favor del desarme y de la lucha por la paz.

"Durante los últimos días usted nos ha llevado a ¿un examen de conciencia", dijo Carter, "Tenemos el propósito de limitar el crecimiento y la difusión de las armas nucleares".

Tras la entrevista que el Papa y Carter tuvieron luego, a solas, en el interior de la Casa Blanca, el presidente de los Estados Unidos, fue mucho más explícito.

"Ante todo debemos -dijo Carter- quitar el terrible rayo de la destrucción nuclear de las manos del hombre".

El presidente, fortalecido por el apoyo papal a los acuerdos "SALT - 2" con la Uniín Soviética, insistió al decir: "debemos concluir favorablemente nuestros acuerdos sobre las armas nucleares y, en ese esfuerzo permanente, debemos encontrar el modo de poner fin a la amenaza de una aniquilación nuclear en todos los países del mundo".

"La edad de las armas nucleares puede ser todavía larga o corta, según lo decidamos", concluyó sobre este tema el presidente Carter en

(Pasa a la página 16)

"Mensajero de hermandad y paz" en la Casa Blanca

WASHINGTON, 6 (AP) - Vitoreado por miles de personas, el papa Juan Pablo II conoció hoy al presidente norteamericano Jimmy Carter en la Casa Blanca y se proclamó "mensajero de paz y hermandad" ante los Estados Unidos que ama y respeta.

"¡Que Dios bendiga a los Estados Unidos!", exclamó el Pontífice de 59 años en una ceremonia de recibimiento en el patio de la Casa Blanca a la que asistieron 1.400 invitados de las esferas superiores del gobierno norteamericano.

Carter, que profesa la religión bautista, saludó al jefe de los 700 millones de católicos romanos como hermano espiritual.

Carter dijo: "Atesoramos nuestra independencia de pensamiento religioso y nuestra tradición de la separación de la Iglesia y el Estado, pero estamos agradecidos de que podamos pararnos juntos sobre el terreno común de las creencias compartidas".

El Papa respondió: "Me da gran alegría ser el primer papa de la historia que visita la capital de esta nación, y le doy gracias a Dios Todopoderoso por esta bendición".

Ante un auditorio de dignatarios entre quienes había miembros del Congreso, el gabinete, jueces del Tribunal Supremo y gobernadores, el Papa expresó su "profundo respeto por todas las autoridades federales y estatales de esta nación y por su amado pueblo".

El Papa, que lleva un mensaje de paz y esperanza a una nación que Carter dice está sufriendo una crisis moral y espiritual, declaró:

"Mi propia misión espiritual y religiosa me impele a ser el mensajero de paz y hermandad, y a dar testimonio de la grandeza verdadera de cada persona humana".

Dijo a Carter que esperaba que su encuentro "sirva a la causa de la paz mundial, la comprensión internacional y la promoción del pleno respeto a los derechos humanos en todas partes".

Varios millares de espectadores que se hallaban en el parque Lafayette, frente a la Casa Blanca, aclamaron al Papa. Entre ellos había varios manifestantes homosexuales y anticatólicos que agitaban carteles con leyendas tales como "carneros católicos" y "ecce homo, brutalmente privado de mis derechos humanos por E.U.A.".

Las actividades centrales de la primera jornada del Papa en Washington eran una reunión privada de una hora con Carter, en la primera visita de un pontífice a la mansión ejecutiva de Washington, una visita a la sede de la Organización de los Estados Americanos y dos recepciones para unas 7.500 personas en el prado de la Casa Blanca.

Mañana, el Papa ha de celebrar una misa multitudinaria como punto culminante de su visita de una semana a Estados Unidos. Se espera que un millón de personas o más asista, lo cual sería la mayor multitud que se haya congregado en Washington para un acto determinado.

Al llegar de Chicago esta mañana bajo un sol

(Pasa a la página 15)

Despliegue militar egipcio en el aniversario de la guerra de 1973

EL CAIRO, 6 (EFE).- gipto ha celebrado hoy sábado sexto aniversario de la guerra e octubre de 1973 con un desfile ilitar, que ha incluido la resentación por primera vez de viones "F-4" norteamericanos "F-6" chinos.

En Damasco, el gobierno rio celebró el aniversario de la uerra, en la que combatió ontra Israel al lado de su en- onces aliado egipcio, con un día estivo pero sin desfiles mili- ares.

El sexto aniversario de la uerra de octubre, que celebra o que los egipcios consideran na victoria, coincide con la re- irada de Israel de cerca de dos ercios del Sinaí.

El enorme despliegue mili- ar efectuado por Egipto en el esfile de hoy, que fue el rimero desde la firma del tra- ado de paz con Israel el pasado narzo, ha demostrado, según os observadores, que su po- encial militar permanece en lza.

En el desfile, que la prensa egipcia considera el más im- portante de la historia del país, también participaron los aviones "MIG 17" y "MIG 21", de fabricación soviética, con la intención de demostrar que, a pesar del embargo decretado contra El Cairo por la Unión Soviética en 1974, los aparatos todavía funcionan.

Los observadores contaron más de 220 aviones de combate, incluídos 12 "F-4" y cerca de 20 "F-6" chinos (una versión mejorada del MIG-19 soviético), además de cerca de 200 tanques y cientos de vehículos que transportaron varios tipos de misiles.

Los "F-4" presentados están equipados con proyectiles teledirigidos y tienen un radio de acción de 3.184 kilómetros, además de estar capacitados para transportar armas atómicas.

El "F-4", es el primer avión de combate que Estados Unidos suministra a Egipto.

El gobierno egipcio recibió 16 "Phantom" el pasado mes y pronto recibirá otros 20. Estados Unidos también suministró a Egipto 50 vehículos blindados de transporte, y El Cairo ha pedido 700 más.

Los "Phantom" y los vehículos blindados forman parte de un paquete de armas norteamericanas para Egipto, por valor de 1.500 millones de dólares, que incluyen también destructores y misiles.

Estos cazas volaron acompañados de formaciones de "MIG-21" rusos y "Mirage" franceses, en un intento del gobierno egipcio de demostrar la diversificación del armamento.

El presidente egipcio, Anuar Sadat, vestido con el uniforme de comandante supremo de las Fuerzas Armadas y con el bastón de mando, presenció el desfile, junto a miles de personas.

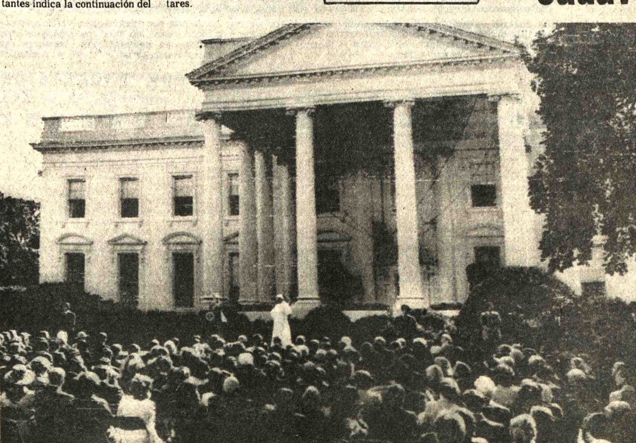
En el desfile, aparecieron igualmente por primera vez "jeeps" equipados con cohetes antitanques "Swing-fire" y misiles franceses "Croalo".

En un discurso previo, el ministro egipcio de defensa Kamal Hassan Ali declaró que el desfile "subraya nuestra determinación a mantener Fuerzas Armadas poderosas, capaces de repeler las agresiones, proteger la libertad y cumplir las responsabilidades nacionales y éticas de Egipto".

Al referirse al embargo soviético, decretado por Moscú en protesta por el acercamiento de Sadat a Estados Unidos, Ali dijo que el desfile "demuestra nuestro éxito en afrontar los problemas que enfrentamos en la cuestión de la adquisición de armas".

Las únicas delegaciones árabes presentes en el desfile fueron las de Oman y Sudan. La ausencia de otros representantes indica la continuación del malestar árabe por las iniciativas de paz de Sadat.

En Damasco, el gobierno celebró el sexto aniversario de la guerra de octubre con un día festivo, pero sin desfiles militares.



RECIBIMIENTO.- Washignton, 6 (AP).- - Unos 1.400 invitados de las altas esferas del gobierno norteamericano asistieron al recibimiento de Juan Pablo II en el patio de la Casa Blanca. En la fotografía, el Sumo Pontífice escucha el discurso de bienvenida que le ofreció el presidente de los EE.UU. (Radiofoto AP)

Macabra identificación después de seis años

Corresponden a "desaparecidos" cadáveres exhumados en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6 (AP) - Varios familiares de presuntos desaparecidos afirmaron haber reconocido a doce de los 18 cadáveres exhumados el martes en Concepción después de estar enterrados seis años, aparentemente en dos lugares diferentes.

El grupo de 21 personas que examinó los restos en la morgue de Concepción, a 500 kilómetros al sur de aquí, indicó a los periodistas que habían reconocido a doce de ellas por las ropas que las cubrían o por prótesis dentales.

"Hay precisión en varios casos", dijo el abogado Fernando Saldaña, del arzobispado católico de Concepción. "Coinciden ropas y elementos como también algunas osamentas. Creo que algunos dentistas tienen mucho que decir porque se han reconocido algunas dentaduras", agregó.

El jefe de la morgue local, Dr. César Reyes expresó que "lo curioso fue la objetividad de la observación" pero no confirmó el número de reconocidos. "Lo que digan con mucha certeza tendré que creérselo", señaló.

Dijo que el grupo volverá a examinar los restos en los próximos días. "Volverán a ver las cosas en condiciones más normales, como por ejemplo, con luz natural. Hay muchas cosas que están viejas y húmedas. Una vez que se limpien y sequen será distinto".

Los 18 cadáveres fueron exhumados el martes pasado de una fosa común del cementerio de Yumbel por orden del juez investigador José Martínez debido a denuncias de familiares de presuntos desaparecidos políticos.

Los informes de prensa de la zona indican que 21 personas habrían desaparecido entre el 11 y 18 de septiembre de 1973 tras ser detenidos por carabineros (policías).

Las versiones agregan que el grupo habría estado enterrado primero en una hacienda de la zona hasta 1975 cuando fue trasladado al cementerio de Yumbel.

El juez Martínez dijo que existen "presunciones" de que los restos encontrados en Yumbel "sean de las personas denunciadas como detenidas por carabineros y desaparecidas el 18 de septiembre de 1973. Sólo con el informe médico legal se podrá determinar", expresó.

Un comité de familiares de presuntos desaparecidos que funciona aquí reclama por 651 personas, 211 de las cuales serían de la zona industrial de Concepción.

El comité entregó una declaración en la que expresa la "más enérgica condena por este repudiable crimen masivo cometido en las personas de quienes hace años venimos denunciando como detenidos desaparecidos de la zona de Laja y San Rosendo", localidades cercanas a Concepción.

VERSION DE EFE

CONCEPCION (CHILE), 6 (EFE) - Doce cadáveres de un total de 18 fueron rescatados de una fosa común en la localidad de Yumbel, y fueron reconocidos aquí por familiares de detenidos desaparecidos de las localidades de Laja y San Rosendo, según se informó hoy.

El reconocimiento se efectuó en la morgue de esta ciudad, previa autorización del ministro sumariante en el caso, José Martínez Gaensly, quien ha citado a declarar a varias personas, pero no ha dictado hasta ahora órdenes de arresto.

Varios familiares reclamaron la entrega de los restos para darles sepultura. Entre los cadáveres reconocidos se encuentra el de Juan Carlos Jara, de 16 años, el más joven de los detenidos desaparecidos, el de un maquinista ferroviario y los de dos profesores y un regidor.

Los demás pertenecen a obreros de la planta de la manufacturera de papeles en Laja.

Las denuncias de desaparecidos en esa comuna, Laja-San Rosendo, alcanza 21, pero de la fosa se recuperaron los cadáveres de 18.

Pedido en Irán

Menor producción de petróleo y mayor precio para exportaciones

TEHERAN, 6 (LATIN-REUTER).- Un encumbrado Ayatollah pidió hoy al gobierno iranio que disminuya la producción de petróleo y busque precios más altos para sus exportaciones de crudo.

El Ayatollah Rabbani Shirazi formuló su sugerencia en una carta abierta al Ministro de Petróleo Ali-Akbar Moinfar, que fue difundida por la agencia noticiosa oficial PARS.

Fue la primera vez desde la revolución de febrero que un miembro del clero musulmán dió públicamente consejos tan detallados al gobierno sobre cómo manejar las ventas de la más importante exportación de Irán.

El hecho se produce luego de la remoción del Presidente de la Compañía Nacional de Petróleo Iraní (CNIOC), Hassaw Nazih, hace una semana, luego de una larga campaña contra su gestión encabezada por el clero.

El Ayatollah Shirazi, miembro de la Asamblea de Expertos Constitucionales de Irán, dijo que las exportaciones de petróleo deberían ser del mínimo indispensable y el gobierno no debería contribuir a mantener bajos los precios.

El Ayatollah, que en el pasado atacó agudamente el papel soviético en Afganistán, dijo que el precio del gas natural iranio exportado a la Unión Soviética debería ser elevado inmediatamente a los niveles internacionales.

Ya se iniciaron negociaciones entre los gobiernos de Irán y la Unión Soviética sobre el pedido de Teherán de más dinero por su gas. Los envíos a la Unión Soviética, sin embargo, están ahora solo en la mitad del volumen contratado bajo el Cha.

"Es demasiado obvio que la mayoría de las interferencias de los imperialismos de Oriente y Occidente en nuestros asuntos internos son a causa de nuestro gas, petróleo y otros recursos naturales", dijo el Ayatollah.

Reclamando una purga en la industria petrolera, el Ayatollah Shirazi dijo que deberían ser eliminados quienes trabajaron en el pasado para los intereses del régimen anterior y el imperialismo. Nazih había resistido una purga total en la NIOC.

El Ayatollah Shirazi dijo que los precios de las exportaciones de petróleo y gas de Irán deberían estar basados en una moneda estable. Sin embargo no dijo que moneda sería ni cual podría ser el nivel más bajo necesario de las exportaciones de crudo.

Muzorewa aceptó proyecto de Constitución para Zimbabwe

LONDRES, 6 (AP).- El Primer Ministro de Zimbabwe-Rodesia ha aceptado un borrador de Constitución británico para su país a cambio de que Inglaterra acceda a suspender embargos que han perjudicado a la economía rodesiana.

El Obispo Abel Muzorewa dijo ayer que también ponía por condición que la Conferencia de Paz de Londres conviniera en "medidas apropiadas y satisfactorias" para crear un gobierno de transición y celebrar nuevas elecciones.

El Obispo metodista le dijo a la prensa que su gobierno accedió a tener nuevas elecciones aunque las considera "innecesarias e injustas".

Muzorewa ganó las elecciones de abril pasado que le pusieron fin al régimen de minoría blanca en la antigua colonia británica. Los guerrilleros nacionalistas negros, que vienen combatiendo al gobierno de Salisbury durante los últimos siete años, se negaron a participar en los comicios.

Los guerrilleros del Frente Patriótico, que han estado negociando con Muzorewa en las conversaciones de paz iniciadas cuatro semanas atrás en Londres, se vieron aislados cuando el Primer Ministro aceptó el borrador británico. Además, el anuncio de Muzorewa allanaba el camino para un posible acuerdo entre su gobierno y Gran Bretaña.

El Frente Patriótico ha dicho que se opone a elementos claves del borrador británico, y Robert Mugabe, uno de sus dos líderes principales, dice que el Frente no le había dado una respuesta definitiva a los ingleses el lunes, día en que el Canciller británico Lord Carrington ha dicho querer su decisión.

El ex-Primer Ministro rodesiano blanco Ian Smith, líder de la minoría blanca, parece haber sido el único miembro de la delegación birracial de Muzorewa que se opuso a la Constitución propuesta por los ingleses.

El borrador británico sustituiría una Constitución que Smith acordó con Muzorewa y otros líderes negros moderados. Dicho documento le dió al país africano su primer gobierno de mayoría negra pero dejó a los blancos en poder del Ejército, la Policía, los tribunales y la burocracia civil y le dió a los blancos el poder de vetar toda medida de reforma constitucional.

Carrington ha dicho que el borrador británico permitiría un genuino poder mayoritario para los siete millones de negros del país y tranquilizaría a los temerosos 230.000 blancos.

ACUSADO DE CANIBALISMO.- NY (AP) - El ex emperador del Imperio Centroafricano, Bokassa Primero, fue acusado de canibalismo -hoy encontraron carne humana en un refrigerador de su domicilio. (Radiofoto AP)

Aseguran que el ex-emperador Bokassa comía carne humana

BANGUI, 6 (LATIN-REUTER) El nuevo Presidente de la República Centroafricana dijo hoy que el depuesto Emperador Bokassa era definitivamente un caníbal que comió carne humana, en la soledad de sus palacios.

"Si Bokassa es realmente un canfbal", dijo el Presidente David Dacko en revelaciones a la prensa.

"Hacía sus macabras comidas en la soledad de los rincones ocultos de sus palacios"

Pero la declaración del Presidente no contenía evidencias de que Bokassa, que ahora vive en el exilio en la Costa de Marfil, practicó canibalismo.

Dacko, que tomó el Poder hace 12 días, informó la semana pasada que se descubrió carne humana en las heladeras del emperador, pero luego dijo que no había pruebas concluyentes de canibalismo.

La declaración de hoy del Presidente Dacko también negó informaciones de que él había contado ampliamente a líderes africanos sobre los preparativos para el golpe que derrocó a Bokassa.

"Ellos no fueron informados de los preparativos", dijo la declaración.

La semana pasada se atribuyeron al Presidente Dacko aseveraciones de que él había hablado con los líderes de Gabón, Chad, Zaire, Costa de Marfil y Senegal antes de que tenga lugar el golpe.

Cinco aviones de Rodesia abatidos sobre Mozambique

LISBOA, 6 (EFE) - Cinco aviones rodesianos han sido derribados en la provincia mozambicana de Manica, a lo largo de un bombardeo llevado a cabo por la aviación de Salisbury en apoyo a una incursión de tropas de infantería, en territorio de la antigua colonia lusa.

Estos derribos, anunciados por fuentes militares de Maputo, capital de Mozambique, tuvieron lugar t...s la incursión de tropas de la ex colonia británica a la zona fronteriza de Manica, de la cual se desconoce el número de víctimas tanto de uno como de otro frente.

Ataques israelíes en sur del Líbano

TEL AVIV, 6 (AP).- La artillería palestina abrió fuego hoy desde un baluarte guerrillero contra granjeros cristianos en la aldea de Klieya en el sur de El Líbano, según informó la radio israelí.

El presunto ataque violaba una tregua que la Organización para la Liberación de Palestina había anunciado el jueves.

La emisora dijo que guerrilleros de la OLP, con base en el Castillo de Beaufort, seis kilómetros al norte de la población fronteriza de Metulla, abrieron fuego durante media hora contra el enclave cristiano de Klieya, unos cinco kilómetros al este del Castillo.

No hubo heridos, de acuerdo con la versión radial.

El jefe de la OLP, Yasser Arafat, se reunió el jueves en Beirut con el líder de los derechos civiles de los Estados Unidos, Reverendo Jesse Jackson, que visita la zona en una gira independiente por el Medio Oriente dirigida a promover las conversaciones entre Israel y la OLP.

En respuesta a un llamado de Jackson de que cesara en su lucha armada, la OLP prometió implantar una tregua en el sur de El Líbano.

El ataque contra los granjeros cristianos a que aludió la radio israelí, sigue a varios días de calma en la región.

UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES"

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

R.R. P.P. Nº 414/79

INVITACION

Se invita a la familia universitaria y al público en general, a la entrega oficial de los siguientes textos escritos por distinguidos profesores de la Universidad Mayor de "San Andrés":

1.- "Apuntes de Neumotisiología" por el Dr. Edgar Moreno Sanjinés.
2.- "Manual de Plazos y Términos en el Código de Procedimiento Civil y Código de Procedimiento Penal" por el Dr. Eusebio Calle Tarqui.
3.- "Neurología" por el Dr. Mario Michel Zamora.
4.- "Química del Carbono" por el Dr. Mario Olivares.

El acto se cumplirá el lunes 8 del presente, a horas 11.am. en el Salón de Honor de la U.M.S.A.

La Paz, octubre de 1979

VºBº. Lic Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL
Universidad Mayor de San Andrés

DEUDORES DE AASANA POR SERVICIOS PRESTADOS

Se comunica a las personas naturales y jurídicas que se detalla a continuación presentarse personalmente o mediante apoderado, hasta el 31 de octubre de 1979, en el Departamento Administrativo de AASANA, Avenida Montes Nº 716, Tercer Piso (Edificio Ursic Motors), a cancelar sus cuentas en mora, vencido el plazo señalado se procederá a su cobro mediante el Departamento Coactivo de la Contraloría General de la República de conformidad a disposiciones legales en vigencia.

Aerolíneas "Avaroa"
Alcom
Auro Taxi
Alfa Chile
Air Bolivia
A.M.T. Italaliander
Artesanías Bolivianas
Artesanía Popular Boliviana
Austral
Aero Club La Paz
Aérea
Andes (Mario Cortez)
Aéreo Limitada
Albistur José
Alba Justo
Aéreo Sur
Aerolíneas Bolivarianas
A.I.P.
Accounting y Finance Office
Aéreo Transportes "Río Platense"
Aéreo Transportes "Entre Ríos"
Alitalia
B.O.A.
Board of Aviation Departament
Bolivian Air Turmen
Bolivian Air Sistems
Bolivian Gulf Oil Company
Balcazar Mario
Bascón Jaime
Cernadas Guido
Cadet
Cueto Teresa
Cía.Explotadora de Minas
Cofisa
Celance Corporation USA
Cabrera Jorge
Calasich José
Crespo Hugo
Coca Oscar
Comité Organiz. VIII Juegos Bolivarianos
E.M.U.S.A.
Estalsa

Empresa Minera Atoroma
Eduardo Luis
Frigorífico "Santa Rita"
Florcer (Jesús Flores).
Flota Transportes "Korilazo"
Faneet Internacional
Frías Pablo
Fábrica de Gaseosas La Paz
Flores Jorge
Guiteras Edmundo

Garafulic Raúl
Guzmán Roger
Gamarra Carlos
Guiteras Hugo

Geometrics
Gundlach
Hidalgo Carlos
Hiza Jamil
Hernández Marrero José
Ingatoro Ltda.
Imagen

Intermaco
Internacional Federac. of Pilotos
Intalconsult
International Aeroradio Limited
Librería "Los Amigos del Libro"
Lafaye Oscar
Loocked Georgia Company
López Videla Luis
López Lorenzo
Lanza.
Land Aland
Lord Electric Duerto
Montoya Gustavo
Majluf Salim
Mercado Mario
Morales Alfredo
Martínez Arnulfo
Moscoso Gantier Jorge
Miranda Luis
Morales Sixto
Mercantil de Seguros
Melgar Juan Carlos
Nogales Hernán
Nakatomi Mikio
Navarro Lazarte Ramón
Nogales Antonio (Roberto Suárez)
O.P.L.I. Bélgica
Orlandini Juan
O.N.U.
Productos "Oriental
Pereira Hugo
Petroleum Helicop International
Philips Petroleum Helicopter
Representantes Cessna
Rubio Pablo
Reico Limitada
Ripsa
Sania
Sudamerica de Aviación
Sadco
Simón Yolo
Simons Dilo
Servicio Aéreo Boliviano
Silva Ferrufino Esther
Soria Gamarra Guillermo
Sami Sasar Ehemi
Trans Aéreos "Illimani"
Turin Motors
Tabsa
Taxi Aéreo Borja
Torrico Aida de
Total Bolivie
Taxair
Turmo
Toyota Boliviana Ltda.
Trans Andes
Transportes Aéreos Oriental
Transportes Aéreos Bolivia (TAB)
Unión Oil C.
Unión Transportes Aeriens
Ursic Motors
Vargas M. Ricardo (René)
Valdivia Alvaro
Vibas
Viasa
Velarde Rodríguez Nelson
Yañez Osman
La Paz, octubre 5 de 1979

LOTERIA NACIONAL de B. y S.

SEGUNDO PREMIO 38151 Con Sb. 50.000.- ENT. PARA VENTA COCHBBA. — Ag. J. VERASTEGUI

PRIMER PREMIO 25688 CON Sb. 1.000.000.- VENDIDO EN LA PAZ — Ag. F. MAMANI

TERCER PREMIO 21548 Con Sb. 25.000.- VENDIDO EN LA PAZ — Ag. F. MAMANI

6 DE OCTUBRE DE 1979 — PREMIOS POR EXTRACCION — Serie A-1148

Nº	Premio
10055	Sb. 340
10144	Sb. 340
10356	Sb. 340
10383	Sb. 340
10464	Sb. 340
10739	Sb. 340
10927	Sb. 340
10931	Sb. 340
10985	Sb. 340
11004	Sb. 340
11146	Sb. 340
11179	Sb. 340
11187	Sb. 340
11351	Sb. 340
11387	Sb. 340
11564	Sb. 340
11594	Sb. 400
11595	Sb. 12.000
11596	Sb. 400
11769	Sb. 340
12054	Sb. 340
12135	Sb. 340
12673	Sb. 340
12905	Sb. 340
13218	Sb. 340
13402	Sb. 340
14254	Sb. 340
14369	Sb. 340
14371	Sb. 340
14465	Sb. 340
14470	Sb. 340
14605	Sb. 340
14660	Sb. 340
15318	Sb. 340
15394	Sb. 340
15704	Sb. 340
15776	Sb. 340
16152	Sb. 340
16262	Sb. 340
18659	Sb. 340
18702	Sb. 340
18712	Sb. 340
18751	Sb. 340
18866	Sb. 340
18980	Sb. 340
19192	Sb. 340
19541	Sb. 340
19838	Sb. 340
19877	Sb. 340
20060	Sb. 340
20260	Sb. 340
21547	Sb. 700
21548	Sb. 25.000
21549	Sb. 700
22561	Sb. 340
22659	Sb. 340
22870	Sb. 340
22889	Sb. 340
23069	Sb. 340
23100	Sb. 340
23569	Sb. 340
23754	Sb. 340
23952	Sb. 340
23992	Sb. 340
24616	Sb. 340
24637	Sb. 340
24678	Sb. 340
24729	Sb. 340
24872	Sb. 340
25080	Sb. 340
25175	Sb. 340
25307	Sb. 340
25331	Sb. 340
25408	Sb. 340
25661	Sb. 340
25680	Sb. 2.000
25681	Sb. 2.000
25682	Sb. 2.000
25683	Sb. 2.000
25684	Sb. 2.000
25685	Sb. 2.000
25686	Sb. 2.000
25687	Sb. 10.000
25688	Sb. 1.000.000
25689	Sb. 10.000
25942	Sb. 340
25988	Sb. 340
26111	Sb. 340
26445	Sb. 340
26497	Sb. 340
26553	Sb. 340
27120	Sb. 340
27214	Sb. 340
27752	Sb. 340
27813	Sb. 340
28069	Sb. 340
28194	Sb. 340
28251	Sb. 340
28782	Sb. 340
28903	Sb. 340
29034	Sb. 340
29092	Sb. 340
29113	Sb. 340
29287	Sb. 340
29480	Sb. 340
29796	Sb. 340
30281	Sb. 340
31598	Sb. 340
31609	Sb. 340
31933	Sb. 340
31956	Sb. 340
32453	Sb. 340
32586	Sb. 340
33122	Sb. 340
33221	Sb. 340
33571	Sb. 340
33770	Sb. 340
33891	Sb. 340
34231	Sb. 340
34305	Sb. 340
34534	Sb. 340
34568	Sb. 340
35164	Sb. 340
35251	Sb. 340
35265	Sb. 340
35477	Sb. 340
35795	Sb. 340
36048	Sb. 340
36101	Sb. 340
36148	Sb. 340
36385	Sb. 340
36393	Sb. 340
36528	Sb. 340
36640	Sb. 340
37073	Sb. 340
37[illegible]2	Sb. 340
3722[illegible]	Sb. 340
3731[illegible]	Sb. 340
37388	Sb. 340
38136	Sb. 340
38150	Sb. 1.500
38151	Sb. 50.000
38152	Sb. 1.500
38360	Sb. 340
38452	Sb. 340
38540	Sb. 340
38664	Sb. 340
38971	[illegible] 340
[illegible]9071	Sb. 340
39782	Sb. 340

PREMIOS POR TERMINACION

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN EL EXTRACTO TODOS LOS BILLETES (CON EXCEPCION DEL NUMERO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN:

Terminación	El Entero	La Fracción
5688	Tienen Sb. 2.000.-	Sb. 500.-
688	Tienen Sb. 240.-	Sb. 60.-
88	Tienen Sb. 140.-	Sb. 35.-
8	Tienen Sb. 108.-	Sb. 27.-

LOS BILLETES PREMIADOS POR TERMINACION DE 4 (CUATRO) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBEN PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE 3 (TRES), 2 (DOS) Y ULTIMA CIFRA.

LOS BILLETES PREMIADOS POR TERMINACION DE 3 (TRES) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBEN PREMIO POR CONCEPTO DE TERMINACIONES DE 2 (DOS) Y ULTIMA CIFRA.

LOS BILLETES PREMIADOS POR TERMINACION DE 2 (DOS) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBEN PREMIO POR CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

PREMIOS POR PROGRESION

LOS NUMEROS QUE FIGURAN A CONTINUACION TIENEN Sb. 108.— EL ENTERO Sb. 27.— LA FRACCION ADEMAS LA TERMINACION QUE CORRESPONDE

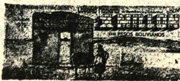
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
10000	11007	12014	13021	14028	15035	16042	17049	18003	19010	20017	21024	22031	23038	24045
10053	11060	12067	13074	14081	15088	16095	17102	18056	19063	20070	21077	22084	23091	24098
10106	11113	12120	13127	14134	15141	16148	17155	18109	19116	20123	21130	22137	23144	24151
10159	11166	12173	13180	14187	15194	16201	17208	18162	19169	20176	21183	22190	23197	24204
10212	11219	12226	13233	14240	15247	16254	17261	18215	19222	20229	21236	22243	23250	24257
10265	11272	12279	13286	14293	15300	16307	17314	18268	19275	20282	21289	22296	23303	24310
10318	11325	12332	13339	14346	15353	16360	17367	18321	19328	20335	21342	22349	23356	24363
10371	11378	12385	13392	14399	15406	16413	17420	18374	19381	20388	21395	22402	23409	24416
10424	11431	12438	13445	14452	15459	16466	17473	18427	19434	20441	21448	22455	23462	24469
10477	11484	12491	13498	14505	15512	16519	17526	18480	19487	20494	21501	22508	23515	24522
10530	11537	12544	13551	14558	15565	16572	17579	18533	19540	20547	21554	22561	23568	24575
10583	11590	12597	13604	14611	15618	16625	17632	18586	19593	20600	21607	22614	23621	24628
10636	11643	12650	13657	14664	15671	16678	17685	18639	19646	20653	21660	22667	23674	24681
10689	11696	12703	13710	14717	15724	16731	17738	18692	19699	20706	21713	22720	23727	24734
10742	11749	12756	13763	14770	15777	16784	17791	18745	19752	20759	21766	22773	23780	24787
10795	11802	12809	13816	14823	15830	16837	17844	18798	19805	20812	21819	22826	23833	24840
10848	11855	12862	13869	14876	15883	16890	17897	18851	19858	20865	21872	22879	23886	24893
10901	11908	12915	13922	14929	15936	16943	17950	18904	19911	20918	21925	22932	23939	24946
10954	11961	12968	13975	14982	15989	16996	—.—	18957	19964	20971	21978	22985	23992	24999

25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
25052	26006	27013	28020	29027	30034	31041	32048	33002	34009	35016	36023	37030	38037	39044
25105	26059	27066	28073	29080	30087	31094	32101	33055	34062	35069	36076	37083	38090	39097
25158	26112	27119	28126	29133	30140	31147	32154	33108	34115	35122	36129	37136	38143	39150
25211	26165	27172	28179	29186	30193	31200	32207	33161	34168	35175	36182	37189	38196	39203
25264	26218	27225	28232	29239	30246	31253	32260	33214	34221	35228	36235	37242	38249	39256
25317	26271	27278	28285	29292	30299	31306	32313	33267	34274	35281	36288	37295	38302	39309
25370	26324	27331	28338	29345	30352	31359	32366	33320	34327	35334	36341	37348	38355	39362
25423	26377	27384	28391	29398	30405	31412	32419	33373	34380	35387	36394	37401	38408	39415
25476	26430	27437	28444	29451	30458	31465	32472	33426	34433	35440	36447	37454	38461	39468
25529	26483	27490	28497	29504	30511	31518	32525	33479	34486	35493	36500	37507	38514	39521
25582	26536	27543	28550	29557	30564	31571	32578	33532	34539	35546	36553	37560	38567	39574
25635	26589	27596	28603	29610	30617	31624	32631	33585	34592	35599	36606	37613	38620	39627
—.—	26642	27649	28656	29663	30670	31677	32684	33638	34645	35652	36659	37666	38673	39680
25741	26695	27702	28709	29716	30723	31730	32737	33691	34698	35705	36712	37719	38726	39733
25794	26748	27755	28762	29769	30776	31783	32790	33744	34751	35758	36765	37772	38779	39786
25847	26801	27808	28815	29822	30829	31836	32843	33797	34804	35811	36818	37825	38832	39839
25900	26854	27861	28868	29875	30882	31889	32896	33850	34857	35864	36871	37878	38885	39892
25953	26907	27914	28921	29928	30935	31942	32949	33903	34910	35917	36924	37931	38938	39945
—.—	26960	27967	28974	29981	30988	31995	—.—	33956	34963	35970	36977	37984	38991	39998

DISTRIBUCION GRATUITA — **EXTRACTO OFICIAL** — PROHIBIDA SU VENTA

LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN EL 4 DE ENERO DE 1980

BILLETE GUIA



Lic. RAUL CAMPERO PAZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Sr. CARLOS VELASCO
SUB DIRECTOR DE SORTEO

Dr. Heriberto Morales
FISCAL DE GOBIERNO

Vº Bº Sr. René Galvan
INTERVENTOR MIN. FINANZAS

Doy fe Dr. Alfredo Chávez
NOTARIO DE GOBIERNO

PROXIMO SORTEO 13 DE OCTUBRE DE 1979 Con Sb. 1.000.000.- PREMIO MAYOR

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.

Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.

Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Ante el II Congreso Pedagógico Nacional

Es un hecho que la educación se halla en una etapa de grave crisis en todo el mundo. Eso es reconocido por miembros de toda sociedad, por quienes conducen la educación y por quienes sufren sus efectos y defectos.

La educación tiene que estar adaptada a la sociedad en que se realiza e inclusive proyectarse al futuro, formando a las generaciones jóvenes para vivir en comunidades que probablemente serán muy distintas de las nuestras. Pero lo que ocurre es que la sociedad general avanza a pasos tan acelerados que los sistemas educativos parecen llamados a quedarse siempre atrás. Las reformas suelen ser permanentes; pero muchas veces llegan tarde y, de cualquier modo, pronto tienen que ser, a su vez, alteradas, a un ritmo que la escuela no se ha mostrado capaz de conseguir.

Si eso ocurre inclusive en las naciones más adelantadas –donde las quejas contra la educación escolar son continuas– no nos llame la atención que lo mismo y con toda razón suceda entre nosotros. Apenas habrá personas que se muestren satisfechas con lo que hoy sucede y que no deseen cambios, a veces fundamentales. Buscan el camino de la renovación la comunidad en general y, de modo especial, los maestros, cuyo particular conocimiento les permite ver deficiencias con mayor rapidez; los padres de familia, insatisfechos con la forma en que se educa y prepara a sus hijos y temerosos del fracaso de éstos; los estudiantes, muchas veces desorientados y frustrados en sus ilusiones.

Una respuesta adecuada puede provenir del anunciado II Congreso Pedagógico Nacional, que se celebrará dentro de pocas semanas y que es preparado activamente por reuniones departamentales.

Que esa reunión ha de tropezar con muchas dificultades es algo reconocido, comenzando por la escasa investigación existente sobre la realidad educativa nacional –por ejemplo, no contamos con investigaciones sobre el desarrollo psíquico y corporal del estudiante boliviano, para citar algo elemental– y concluyendo con la poca participación que tienen sectores fundamentales, como los padres de familia, los estudiantes y los grandes medios representativos de la sociedad. Eso puede llevar a que se tomen medidas que después se comprobará que son poco realistas y no son aplicables a nuestro medio.

Tales limitaciones conllevan la obligación de que se obre con la máxima prudencia compatible con la necesidad de una reforma profunda. Esta no parte de nada. Tenemos una historia de la que se pueden extraer muchas enseñanzas. Hay experiencias buenas que deben ser identificadas y conservadas. Hay, por otro lado, teorías y prácticas que tienen que ser reemplazadas para que la escuela se adecúe a nuestro tiempo y no se convierta en un fósil. La tarea demanda un justo y constructivo equilibrio ha de ser difícil.

Vale la pena señalarlo en momento en que ya se oyen algunas voces partidarias del irrealismo y llenas de sectarismo, que no parecen darse cuenta de que lo que proponen llevará a retrocesos y no a avances. Esas voces no parecen advertir que, si hay un campo en que la demagogia y el palabrerío son peligrosísimos, es el de la educación. Obrar con seriedad, serenidad y responsabilidad es lo menos que puede exigirse en las actuales circunstancias.

De otro modo, podemos desembocar en algo que nadie desea: en una reforma más que, al cabo de unos meses, demuestre que se han realizado esfuerzos en el vacío y que se camina al desastre por lo que es necesario volver atrás con pérdida de muchos esfuerzos y sacrificios.

Don Miguel Grau, prócer común de Bolivia y Perú

Por Percy Cayo Córdoba

Catedrático de la Academia - Diplomático de Perú

En la fecha centenaria del holocausto glorioso de Angamos, recordamos desde Lima para nuestros hermanos bolivianos, al héroe máximo del conflicto que ensangrentara a nuestros pueblos: Miguel Grau Seminario.

Escribimos estas líneas sabiendo de la devoción que la figura ilustre del marino peruano despertó siempre en el pueblo boliviano. Bastaría recordar que la Punta Angamos -que daría su nombre al Combate glorioso del 8 de octubre de 1879- quedaba en territorio boliviano.

El reconocimiento al héroe naval peruano tuvo expresión oficial cuando hace 13 años -el 8 de octubre de 1966- por Orden de las Fuerzas Armadas de la Nación, firmada por su Comandante en Jefe, se disponía: "Declarar al Almirante peruano Miguel Grau, Almirante de la Fuerza Naval Boliviana". Ya en diciembre de 1960, "El Diario" de La Paz, Decano de la Prensa de Bolivia, registró un interesante artículo firmado por don Federico Nielsen Reyes, sugiriendo la idea de que, en función de la solidaridad boliviano-peruana que ligó a los dos pueblos en la guerra del Pacífico, sean erigidos monumentos a Grau y Avaroa en Lima y en La Paz en las respectivas plazas, que llevarían el nombre de Plaza de la Alianza.

El reconocimiento al Almirante Grau data de antiguo en Bolivia, pues en los días mismos de la guerra, cuando desde el "Huáscar" Grau concitó la atención de todos, en Bolivia se seguía con especial interés sus hazañas. En el Diario de Campaña de José Vicente Ochoa, este soldado boliviano -entonces joven de veinte años y que llegaría con el tiempo a ser Ministro de Instrucción- va recogiendo día a día sus inquietudes y las de quienes lo rodean y leemos en él la ansiedad grande que despertaban las desbordantes incursiones del "Rey del Pacífico" como lo llega a llamar. Y cuando anota la infausta noticia del desenlace fatal de Angamos, apunta: "Grau queda en los anales de la Historia de América como la víctima más gloriosa de la guerra del Pacífico y como uno de los héroes más nobles y más cumplidos de la humanidad".

Don Mariano Baptista, ilustre político boliviano que llegara a la máxima magistratura de su patria en 1892, uno de los más brillantes oradores que ha tenido Bolivia, tuvo a su cargo el discurso en los funerales celebrados en el templo de la Catedral de Cochabamba en homenaje al héroe impar. Hablando en nombre de la Universidad y el Consejo Municipal, Mariano Baptista, como Monseñor Roca y Boloña en las exequias a Grau en la Catedral de Lima se interrogaba sobre los móviles de la última incursión del "Huáscar" al litoral chileno, y no alcanzaba respuesta adecuada. Decía: "A veces, nos extravían nuestras simpatías. Querríamos explicarnos el sacrificio de Grau como un acto temerario. Grau no era temerario, que es el arrojo sin freno. Grau era valiente, que es la fuerza al servicio de la prudencia. Su condición no era la petulancia bravía. Medía el peligro; lo arrostraba o lo evitaba, según el consejo de su razón. Cabían en esa alma muchas elevaciones".

Cochabamba mostró desde entonces particular afecto por el Caballero de los Mares. Cabe recordar que la primera Corona Fúnebre en homenaje de la víctima gloriosa de Angamos fue de Cochabamba, y que otras coronas fueron las de Oruro, La Paz, Potosí. Resalta también la devoción de Cochabamba al héroe, el que un batallón formado por hijos de esa localidad llevaba el nombre de "Grau" y combatió en la batalla del Alto de la Alianza.

El 23 de octubre de 1879, el Consejo de Ministros de Bolivia rendía "un voto de reconocimiento y de admiración al que fue Don Miguel Grau Seminario, Contraalmirante de la escuadra peruana, y a los jefes y oficiales y demás individuos que han perecido en el monitor "Huáscar" en el desigual y heroico combate del 8 de los corrientes".

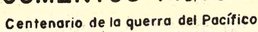
No es nuevo pues el afecto de Bolivia al marino epónimo del Perú. Fue de ayer y es de hoy, pues tuvimos la emoción de ver en el Museo del Litoral Boliviano de La Paz, en medio de tantos testimonios de personajes bolivianos, el retrato de Don Miguel Grau.

Creemos que estas conmemoraciones centenarias deben resaltarse, en especial aquellas figuras en las que se expresan mejor las vinculaciones peruano-bolivianas.

En el común homenaje a Grau, ambos pueblos, Perú y Bolivia, encontramos un motivo más de estrechar lazos que la historia y la geografía nos lo están recordando permanentemente.

Lima, octubre de 1979

DOCUMENTOS HISTORICOS



Centenario de la guerra del Pacífico

Memorias del Ministro de Guerra de Perú al Congreso

Señores Representantes:

El Ministro de Guerra y Marina tiene la honra de presentarse al Cuerpo Legislativo para cumplir el artículo 101 de la Constitución, según el cual debe darle cuenta al abrirse las sesiones, del estado de los ramos de su incumbencia. Esta memoria, que en circunstancias normales se ocuparía en gran parte del progreso de las instituciones militares y de las enseñanzas facultativas en que estriba el porvenir y el lustre de nuestras armas, tiene que reducirse hoy al bosquejo de un cuadro de distinta naturaleza, que si por una parte es desagradable, por la perturbación que sufre el estado ordinario de las cosas, por otra [illegible].

Os consta, señores, que la paz en que vivía el Perú se hallaba garantizada por su limpio proceder y su sincera amistad hacia todas las naciones, señaladamente a las Repúblicas de común origen y antecedentes. Debía creer el Gobierno que la nación se hallaba a salvo de conflictos repentinos en que le pusiera alguna de sus vecinas, y asimismo, que cualquier interrupción que procediese de algún equivocado concepto, o acaso de alguna infundada susceptibilidad, lejos de turbar la buena inteligencia, se salvaría amigablemente terminando por los medios lícitos con que el derecho y las explicaciones de la buena fe conducen a evitar toda violencia ajena de la ilustración, la justicia y de los axiomas internacionales.

Mas el tiempo ha descorrido el velo que cubría una confianza, aunque noble, no bien fundada, desde que algunos hechos, que no cabían en los límites del misterio, debieron ser pruebas más suficientes para prever que de tiempo atrás lo de Chile había un plan secreto y premeditado contra el Perú; bien que [illegible] conciliar con el [illegible] sensibles divergencias que interrumpían las relaciones entre Bolivia y Chile, quedaron los planes al descubierto, [illegible] las ilusiones de [illegible] y entró al [illegible] lo lo que ya no estuviera en las [illegible] ocultación.

[illegible] voluntad, un odio de fecha remota en la [illegible] social y el disgusto para siempre la [illegible] exterior, vinieron arrastrando [illegible] y dando pábulo a una enemistad sistemada e [illegible] año por año, [illegible] Chile, la exaltación de pasiones de [illegible] partidos, que ya se han hecho innatas en sus pueblos. La amarga censura, la crítica destemplada y aquel afán tenaz y tan común de deprimir y desopinar cuanto toca al Perú, han sido constantemente un aviso positivo que debió en todo evento poner a nuestro país muy en guardia contra los efectos del rencor profundo que al fin había de producir una ruidosa explosión. ¿Qué causas ha habido para esta desunión y este aborrecimiento que nunca ha agitado a Chile contra algún otro país? El Perú no es culpable de las reglas que basaron el sistema colonial; el Perú no ocasionó los males que hiciera a Chile el poder de los virreyes; el Perú no es responsable de ninguna incidencia ocurrida con Chile allá en las épocas en que estuvo regido por ambiciosos de fuera; el Perú, en sus convenciones de amistad y arreglos comerciales, jamás alcanzó de Chile ventajas para su industria; porque Chile, excesivamente celoso de sus conveniencias, negoció y obtuvo siempre provecho, rara vez de acuerdo con la reciprocidad. No ha ofendido, pues, el Perú ni levemente a Chile: mas bien le ha dado frecuentes y marcadas pruebas de simpatía y fraternidad.

Intencionalmente, nunca ha confesado Chile que hizo guerra a la confederación perú-boliviana por destruir un poder que le amenazaba y por anular ciertas leyes comerciales que herían sus intereses mercantiles. Repite con ofensivo cálculo, que venció, triunfó y humilló al Perú; y no advierte que falsea la historia y sus mismos actos oficiales, fuesen simulados o verídicos. Entonces abatiría a un partido peruano, pero no al Perú ni a su Gobierno, porque fraccionado el país, se apoyo Chile en otro partido, sin cuya inteligencia e influjo, jamás habría dado un paso en nuestro territorio, [illegible] la interposición de una potencia europea [illegible] no faltan testigos fidedignos. ¿Por qué, pues, torturar la verdad y deprimir al Perú de una manera tan innoble e inmerecida?

Por una desgracia, que nunca será bien lamentada, meditaba Chile, en el curso de los días, tomar para sí una parte de la costa boliviana donde existe salitre. En ningún archivo ha encontrado un solo rastro histórico en qué fundar su derecho al apetecido litoral; y aprovechando de nuestras [illegible] con Bolivia, ocupa con sus tropas y al abrigo de sus buques, aquella comarca que se propone poseer. Este acontecimiento, que era consiguiente reprobasen las naciones y mucho más el Perú, no fue precedido de una declaratoria de guerra que se comunicara debidamente a los gabinetes americanos; y aunque el Perú, antes y después, ofreció su mediación y las pruebas de su afanoso propósito de restablecer la concordia y remitir las cuestiones a un imparcial arbitraje, sus buenos oficios, su repetido empeño, fueron rechazados, no con razones, sino con hechos que sugirieran a Chile sus privadas medras y sus secretas intenciones. Acto continuo y sin más preliminares, declara al Perú una guerra que no ha provocado ni apetecido, y lo hace sin guardar los trámites regulares y sin que hubiera causales medianamente cimentadas para tan repentino escándalo.

Hoy, señores, no es ni puede ser un arcano impenetrable que el Gobierno boliviano, desde atrás ha sido tentado y excitado para aliarse con Chile a fin de disponer del territorio Sur del Perú, en cambio de concesiones que de parte de Bolivia se le hicieran. La buena fe del Gobierno de esta República no aceptó tan ofensivas y vedadas sugestiones, indignas ante la moral, aunque ostensiblemente

(Pasa a la página 16)

Año de la Educación Boliviana

Educación e ideología

(Opinión de algunas entidades de promoción rural)

"Buscamos una manera de educación que históricamente se presente como una alternativa".

Hablar de educación como alternativa y ubicarla en una coyuntura histórica presupone un punto de referencia, es decir, una ideología.

A partir de ella, se evalúa el momento histórico. A partir de ella, se iluminan los contenidos programáticos. A partir de ella, se implementan las metodologías pedagógicas.

Obrar a partir de una ideología es también ahorrar todo el desgaste de energías que proviene del activismo inmediatista y de las búsquedas exclusivamente pragmáticas, carentes de una línea directriz que las oriente.

Sin embargo, una ideología orientadora de una acción educativa necesita ser continuamente confrontada con la realidad en la que se trabaja.

Es como un proceso dialéctico en el que la praxis ilumina a la teoría y ésta, a su vez, acomete mejor a aquélla. De ahí la importancia de la crítica y autocrítica permanentes.

Ya descendiendo a la labor social en el agro, la realidad que no se ofrece con perfiles definidos es la de un sector social -el campesinado- postrado en una situación de marginamiento y explotación, con todos los rasgos dramáticos que ello implica: altas tasas de morbi-mortalidad infantil, analfabetismo, desnutrición, carencia de servicios básicos como el agua, los caminos, energía eléctrica, oportunidades de capacitación profesional, medios de información, atención médica, etc. además de las consecuencias que conlleva ese nivel indigno de vida: el ser discriminados, considerados ignorantes, no tener acceso a los mecanismos de poder y decisión, carecer de medios propios de expresión, ser abusados en todas partes, etc.

Es, por tanto, necesario buscar un camino de liberación e implementar los pasos intermedios hacia ella.

Y comprobamos que la conciencia de las masas campesinas ya está despertando tras estar muchos siglos aherrojada para encarar por sí mismo este panorama desolador.

Y lo más evidente es que no se puede considerar su lucha como aislada de la de los otros sectores oprimidos: los trabajadores de las ciudades, de las minas, principalmente. Así como no se debe ignorar la lucha de los trabajadores del agro, minas y ciudades de otros países, pobres como el nuestro. Se impone, en consecuencia, una dimensión solidaria.

Esta alianza de los grupos humanos que sufren el impacto de unas estructuras injustas, nacional e internacionalmente, debe ser uno de los grandes objetivos, a tener en cuenta. Del grado de cohesión entre ellos, del nivel de consciencia que vayan adquiriendo, de los medios de que dispongan, depende el ritmo de avance que ellos mismos impriman a su proceso de liberación.

En ese contexto se han de ubicar las entidades de promoción rural, que emplean el instrumento educativo: como elementos auxiliares y de apoyo a un proceso campesino en marcha que, a su vez, es parte de un proceso mayor.

Y, finalmente, en el caso concreto del campesinado boliviano, no hay que olvidar tres características importantes: el constituir el estrato mayoritario de la población nacional, su pertenencia a un mundo cultural indoandino de raíces milenarias cuyos valores han de ser respetados y dinamizados en función del reto actual, y la duración secular (más de 450 años) de sufrir diversos estados de servidumbre y, por tanto, de luchar por superarlos.

Nota.- Este artículo es parte de un sondeo de opinión realizado por la Comisión Episcopal de Educación en los cuatro últimos años. Sin ser un estudio científico ni la opinión oficial de la CEE, su publicación pretende ser una contribución al diálogo sobre la problematica educativa del país, en este año de la Educación y con ocasión del II Congreso Pedagógico Nacional. Para mayores referencias nos remitimos al artículo introductorio de esta serie.

Análisis político semanal

¿Qué carta esconde Chile?

Por la Agencia de Noticias Fides

Exclusivo para PRESENCIA

El Presidente de la República, durante su viaje a Panamá el fin de semana anterior, para celebrar la puesta en marcha de los Tratados Torrijos-Carter, no ha perdido su tiempo. Ha logrado uno más de la lista de apoyos internacionales a la causa marítima boliviana: el de los países del Pacto Andino.

Del mismo tiro ha obtenido, de esos países, un respaldo frente a la anunciada venta de estaño estratégico norteamericano.

Pero además, el primer mandatario y su Canciller han determinado cómo respiran los representantes de los países americanos en cuestión de simpatías por la causa boliviana en lo que a su enclaustramiento se refiere. Ha sido una aproximación al tema que luego ha de ser adecuadamente tratado, dentro de la agenda de la Asamblea General de la OEA en La Paz a fines de mes.

El viaje del Canciller a Naciones Unidas y su previa visita al vicepresidente norteamericano, Wálter Mondale, parecem inscribirse en el mismo sentido de lo indicado hasta aquí.

El Canciller Fernández hablará ante Naciones Unidas. Presentará, también allí, la permanente cuestión boliviana de su encierro, contrario a los principios de solidaridad entre los pueblos. Es posible que, en aquel foro, se pueda sondear cuál es la carta que Chile tiene escondida debajo del tapete para contrarrestar o, al menos diluir la pertinaz acción diplomática de nuestro país.

Volviendo a la Asamblea General de la OEA, no parece exagerado afirmar que el hecho de que tal asamblea se realice en nuestra sede del Gobierno, le da a los planteamientos que Bolivia presente acerca del problema marítimo, una mayor probabilidad de éxito que si el mismo conflicto se discutiera en otra capital americana. Al menos, así nos parece.

Asimismo y ya que de probabilidades de algún éxito tratamos, la actual tendencia democratizadora de América, en contraste con el régimen vigente en Chile, podría aportar un gramo a la balanza en favor de nuestro anhelo marítimo. ¿O somos demasiado optimistas desde nuestro punto de partida boliviano?.

Pero mantengamos los pies en la tierra: a pesar de lo dicho, sería imprudente hacerse demasiadas ilusiones y pronunciar expresiones tan desafortunadas como aquella de un embajador que represaba de Santiago afirmando: "Traigo el mar para Bolivia".

GAS E IMPORTACIONES

Siguiendo en lo internacional, pero esta vez en el campo económico, se anuncia una negociación con la Argentina para aumentar en una proporción sustancial (el 100% propone el Senador Baptista), el precio del gas que vendemos a aquel país.

He' aquí una negociación bien concreta y objetiva en la que habrá que poner el mayor empeño. La tradicional amistad boliviano-argentina habrá de ser puesta a prueba en el propósito de reajustar los precios del gas.

Vengamos ahora a la política nacional. El Decreto obligando a un depósito del 500% sobre el valor de importaciones supuestamente suntuarias o prescindibles ha desencadenado, no sólo la previsible irritabilidad del Comercio, sino incluso la aguda crítica del Congreso.

Sin embargo, parece que todo quedará en nada. Por parte del congreso, no hay voto de censura al sector económico del Gabinete y así se evita una posible crisis de gabinete que pudo temerse en un momento dado.

Y, por parte del Ejecutivo, el Decreto del depósito previo quedará en agua de borrajas con una posterior reglamentación: no habrá retroactividad sobre importaciones concretadas con anterioridad al 1º de octubre y la lista de las mercaderías afectadas se reducirá a rubros casi simbólicos.

PAQUETES CON BOMBA

Cuando, desde no hace mucho, se hablaba de un "paquete económico", se hacía referencia a un conjunto de disposiciones gubernamentales para instrumentar una determinada política en este campo. Pero el término se lo acaba de apropiar la Central Obrera para anunciar un "paquete" que contendrá ya no medidas de la Administración, sino demandas de los sindicatos.

Según la propia Central Obrera, el petitorio se está estudiando con toda responsabilidad. Porque parecen superados los tiempos en que se creía que a mayor aumento de salarios, mayor bienestar del trabajador.

El dirigente Noel Vásquez ha perfilado la figura anunciando que las demandas salariales no se formularán exclusivamente en función del trabajo realizado, sino según la carga social que debe soportar el trabajador.

Y Lechín ha precisado que la finalidad del petitorio será la de lograr un aumento basado en el costo de la canasta familiar, sin que produzca inflación. Veremos cómo se logra el milagro entre la presión sindical y la respuesta gubernamental. ¡Con tal de que dentro de cada "paquete" no se esconda una bomba, como a veces ocurre...!

COALICIONES EN CRISIS

Hablando de crisis, la que sí parece definitiva es la de la

(Pasa a la página 16)

Lecturas bíblicas dominicales

La fuerza de la alianza matrimonial en el amor

Por Fernando Forgues SDB

En nuestra sociedad, pocos son los que alguna vez quisieran detenerse a pensar en el Sacramento del Matrimonio. Hay siempre un estremecimiento cuando se deben precisar los límites de este compromiso. Las lecturas de hoy son densas y claras sobre los alcances del amor en el matrimonio.

EL MATRIMONIO PRECIPITADO

El matrimonio querido por Dios manifiesta la unión perpetua del hombre y de la mujer". Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre" (Mc. 1º. 6).

En la Iglesia, se preguntará siempre: ¿Vienen a contraer matrimonio sin ser coaccionados, libre y voluntariamente?... Al elegir el estado matrimonial, ¿están dispuestos a amarse y honrarse mutuamente durante toda la vida?

¿Están dispuestos a recibir de Dios, amorosamente, los hijos y a educarlos según la ley de Cristo y de su Iglesia? A todo esto no se puede responder maquinal y superficialmente. Diremos más: no se debe. Es preciso tomar las cosas no dentro de un simple racionalismo de conveniencias, sino a la luz de la fe, porque se trata de un Sacramento del amor cristiano. Aquí lo importante es el amor. Y si no se está maduro para el compromiso definitivo ¿cuáles los motivos para fingir en el tremendo acontecimiento? No se trata de tomar decisiones a la rápida. El trabajo y las ocupaciones en la vida ofrecen al hombre múltiples posibilidades e incluso cambios, todos en beneficio del hogar. Perder el trabajo no es una catástrofe, pero fracasar en el matrimonio, es el fracaso de la persona en cuanto a lo más digno, es decir es fallar en el amor. Y esto lo saben quienes se separan. Nunca se podrán justificar situaciones de ruptura una vez adquirido un compromiso. Por ello antes deben las parejas preocuparse, para no obrar con mala intención. ¡Nos habíamos equivocado! con cuánta facilidad se busca la disculpa.

¿Acaso no sabían que el Sacramento de Matrimonio, por la unión de responsabilidad en el amor cristiano, exige dar la vida el uno por el otro e, inclusive, crecer en el amor y construirlo aun en una situación desesperada? "Cristo se entregó a su Iglesia, pecadora y la amó, y por ello la santificó, la limpió, y la volvió inmaculada" (Ef. 5).

Y nosotros debemos hacer lo mismo. Comprometernos en el amor, sacar del lodo, no dejar abandonada a ninguna persona a su pasión o a su iniquidad. Amar quiere decir no venderse fácilmente por el medio ambiente constituído en el principal enemigo de la pareja humana; naturalmente, en una sociedad de consumo, de poder y de idolatría, no queda mucho espacio para el riesgo del amor.

YO TE RECIBO Y PROMETO SERTE FIEL EN LO FAVORABLE Y EN LO ADVERSO

Y la promesa continúa, según el sentir de Cristo, afirmando, "con salud o con enfermedad y así amarte y respetarte todos los días de mi vida". Salen todos del templo...; y si lo dije no lo recuerdo! Se intercambiaron los aros "En señal de mi amor y fidelidad a ti", y luego vendemos nuestra alianza, sin haber combatido, por la fe y por nuestra esperanza, la historia del amor. Es una lucha, primero contra el pecado, realidad nuestra, y luego un sobreponerse día a día a las tensiones y tentaciones. Dejémonos de autosugestiones. Hay muchos divorcios por día en nuestra ciudad. Las falsas mentalidades campean y aconsejan que cuando ya no se puede más... Sí, el matrimonio es un acto de fe. Al menos reconozcamos que somos paganos. Si nos preciamos de alto nivel cultural en lo civil, de ostentar cargos públicos o privados de prestigio, si somos capaces, como nos dice el Señor, de ver elevarnos en una nube y entendemos que va a llover, pero viene el Hijo de Dios, con su mensaje y no nos damos cuenta de nada (Lc. 12).He ahí toda una sociedad cristiana, diremos barnizada, superficial y como es sabido llena de la sabiduría del fariseo ¡El matrimonio es UN SACRAMENTO DE NUESTRA FE! Todo el Magisterio de la Iglesia y la preocupación pastoral gira en torno a la "FAMILIA" núcleo y fundamento de toda sana sociedad. Pero ¿qué se hace hoy por hoy por la familia, por tu familia, por construir una Bolivia sana? Poco más que nada. Queda Ud. invitado a revisar en el juzgado el número de divorcios por semana (alrededor de 170) ¿Bolivia para los bolivianos? Y éso que no estamos tocando la natalidad, pero destruyendo el hogar el próximo paso es la población. Y así moros y cristianos, tomados de la mano a vivir el folclore matrimonial, lejos de Dios, por lo tanto lejos del hombre y lejos de la patria. Porque es hijo de Dios, hombre y patriota el que antes que nada vela por su hogar, y lo demás... es eso: demás.

NADIE JAMAS HA ODIADO SU PROPIO CUERPO

Pero no es simplemente de nuestro cuerpo "Porque somos miembros del Cuerpo de Cristo" (Ef. 5). El matrimonio habla con un lenguaje demasiado profundo. Serán una sola carne, una sola alianza, un único amor, un único alimento, porque vivimos de un mismo Cáliz y de un mismo Pan. No se trata de mucha intimidad, sino de mucha vida, más aún abundante vida, como los hijos significan la fertilidad en el amor. El matrimonio no está en crisis; es el hombre, que poco más y ya no sabe lo que aspira ni lo que desea; hay crisis de ideales, de responsabilidad, hay una corrosión social. Una sociedad que desvaría. Una sociedad que no ama. Olvidado el sentido profundo del matrimonio, la sociedad camina como un vagabundo en busca del amor.

Hablamos mucho de liberaciones. Y hacemos muchas concesiones frente al matrimonio. Deberíamos comenzar liberando al matrimonio de nuestras ataduras de egoísmo. Sólo así podremos ser testigos del amor de Dios en el mundo. Invoquemos al Espíritu Santo para que renueve la Gracia del Sacramento a nuestra patria Bolivia.

El holocausto de nuestro tiempo

Por Mario V. Guzmán Galarza

En los últimos tiempos, seguramente, ningún pueblo del Tercer Mundo ha padecido tanto como el de Kampuchea, bajo el sanguinario régimen tiránico de Pol Pot e Ieng Sary. Los sobrevivientes del genocidio que llevó a cabo ese gobierno, paradójicamente calificado de "democrático", han hecho público su testimonio sobre la barbarie y el extremo de degradación a que llegaron en su irracional conducta, quienes impusieron con lujo de crueldad una política de virtual exterminio del pueblo khmer, para que no se olvide nunca que el fanatismo provoca siempre los más condenables crímenes de lesa humanidad.

Con la finalidad de establecer en el país un régimen comunista inédito, se suprimió toda posibilidad de pensamiento crítico, persiguiendo y eliminando a los intelectuales, artistas, profesionales, maestros, estudiantes etc., en fin, a toda la intelligentzia de Camboya, para que los demás ciudadanos obedezcan ciegamente al gobierno. Las poblaciones urbanas fueron trasladadas masivamente al medio rural, se impuso el trabajo forzado y la moneda fue abolida. Finalmente, a los apresamientos arbitrarios y las torturas, siguieron los ajusticiamientos sumarios y otras prácticas criminales que dejaron un saldo trágico de dos millones de víctimas.

Contra este cavernario sistema, que había hecho del crimen un método político, estalló la indignación de la opinión pública y se hizo patente el repudio universal a la violación sistemática de los derechos humanos, hasta que el propio pueblo de Kampuchea se rebeló y derrocó a la tiranía para establecer un gobierno de "independencia, no alineación y democracia en rumbo al socialismo".

LOS DERECHOS HUMANOS

Y así como los crímenes de Idi Amín Dada en Uganda conmovieron al mundo, también los de Pol Pot e Ieng Sary en Kampuchea, los de Bokasa en el Imperio Centroafricano y otros que se cometen todavía en el vasto espacio de la opresión y la miseria, indignan y avergüenzan a la humanidad. A todos nos ofenden y lastiman esos delitos que atentan contra la dignidad y la vida del hombre, pero el holocausto de nuestro tiempo nos afecta mucho más cuando nos toca de cerca y nos hiere en las fibras más íntimas, si las víctimas son nuestros hermanos. ¿Acaso no nos duele más la criminal rutina de la muerte que provoca la represión en El Salvador?.

A lo largo y a lo ancho de nuestra América, de esta América Latina que Bolívar nos enseñó a amar como patria grande, la represión cobra víctimas entre quienes luchan por la libertad como atributo fundamental de la dignidad humana y por una vida democrática dentro de un Estado de derecho. En muchos hogares hay madres, esposas e hijas que reclaman a sus seres queridos, perseguidos y apresados por sus ideas políticas. Muchos han muerto, asesinados por los sayones y esbirros de las dictaduras, otros han desaparecido sin que se haya sabido nada de ellos después de su apresamiento.

En Chile, se ha ido más lejos en la prepotencia, porque las autoridades del gobierno dispusieron que los cadáveres encontrados en la mina de Lonquén, sean sepultados en una fosa común, a pesar de que por la vía judicial se había resuelto su entrega a los deudos. Pero no es sólo este caso descubierto casualmente y promovido por la Iglesia Católica, lo que preocupa e indigna, porque suman más de dos mil personas las que son reclamadas por sus familiares al gobierno, en tanto éste las considera definitivamente desaparecidas eludiendo toda responsabilidad, aunque la totalidad de esos ciudadanos figuraron en las listas de los presos políticos. Esta cruel e inhumana política represiva ha sido denunciada por los sectores más representativos del pueblo chileno, que últimamente han salido a las calles para demostrar su reprobación y condena.

Este holocausto adquiere una enorme y trágica dimensión

(Pasa a la página

Guatemala y la violencia

Por Arqueles Morales

Especial de Inter Press Service

CIUDAD DE PANAMA (IPS).- Un ente institucionalizado y generalizado es la violencia en Guatemala, señala el subsecretario de estado adjunto norteamericano Viron Vaki en su informe al congreso de ese país sobre la situación en la América Central.

Vaky dedica especial atención a Guatemala, de la que dice "que es el país más populoso y de mayor significación económica de la América Central", para agregar después que "esa bonanza no se refleja en la capacidad adquisitiva de las mayorías"

Los beneficios de la actuación generalmente sólida de la economía de Guatemala se han distribuido desigualmente, señala el informe, para añadir que "las tres cuartas de la población tienen un ingreso por cabeza que es aun menos de la mitad del promedio nacional"

Resumiendo, dice: ni los campesinos ni los obreros se han beneficiado proporcionalmente con el crecimiento en los sectores agrícola y fabril y la extendida pobreza y la gran necesidad de una reforma agraria son posiblemente los factores que más contribuyen a la inestabilidad y a la violencia política.

Tal es el diagnóstico en cuanto a la distribución de la riqueza en el que la agricultura emplea al 55 por ciento de los trabajadores en un país en el que estos contribuyen con poco más de la cuarta parte del producto bruto nacional.

En el plan político, el funcionario estadounidense comprueba que la sociedad guatemalteca está polarizada y lo ha estado muchos años. Los grupos subversivos de la extrema izquierda son capaces de operaciones terroristas y la extrema derecha esta organizada de manera similar"

En esta parte de su informe, Vaky se apresura a declarar que si bien "la lista de los reformistas políticos asesinados es larga, lo es también la de los funcionarios del gobierno asesinados por la izquierda".

Así, comprueba que "los partidos políticos de la derecha y centro izquierda, de nueva formación han sido intimidados por el asesinato de sus líderes más prominentes" aunque no adelanta nada en cuanto a la paternidad de esos crímenes reivindicados por la derecha progubernamental.

Quizá de todos los informes pormenorizados que Vaky presentó ante el congreso de los Estados Unidos, el más sútil es precisamente este referido a Guatemala. En él, la abstracción se convierte en ejercicio y además, es en el único que no aventura criterios sobre el futuro.

Guatemala fue, asimismo, el país en el que con mayor frialdad se recibió al Subsecretario de Estado y en el que la prensa, en su totalidad inscrita en la derecha, más vapuleó la gestión fiscalizadora del Departamento de Estado.

Las razones son obvias, entre todos los gobiernos de la región, el de Guatemala es el que más estrechamente ha estado ligado a Washington después del extinto de Somoza. Tenía algo en común: en 1954, tras una invasión mercenaria pagada por la CIA y orquestrada con Somoza, se inició la cadena de gobiernos que dura hasta hoy.

Todos los generales que se han sucedido en la presidencia a partir de la intervención de 1954 se han vanagloriado de "mantener excelentes relaciones con los Estados Unidos"

Una prueba de ello es la cuantiosa ayuda económica derivada hacia Guatemala a pesar de las denuncias, aceptadas incluso por Vaky, sobre la violación de los derechos humanos.

Quizá en Guatemala la táctica de Washington varíe un poco. Es muy difícil que consigan ablandar a un gobierno de un país en el que la violencia institucionalizada por los propios gobernantes cobra diariamente una cuota promedio de 13 muertos, según el mes de septiembre.

Y también, y esto quizá se traduzca cuando Vaky señala que es el país económicamente más fuerte, porque es en Guatemala en donde los consorcios norteamericanos tienen mayores inversiones, incluyendo las perspectivas de explotación petrolera y el control del niquel en cuya producción Guatemala es el quinto país del mundo.

OLP se comprometió a cesar sus hostilidades en Líbano Meridional

BEIRUT 6 (LATIN-REUTER).– La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) se comprometió hoy a cesar las hostilidades en el Líbano Meridional.

La promesa estuvo incluída en una declarción de seis puntos leida por un portavoz de la OLP luego que el líder de los derechos civiles estadounidense Jesse Jackson se reuniera anoche con el adalid guerrillero palestino Yasser Arafat.

La OLP dio su aval a un alto de fuego concertado el mes pasado por las Naciones Unidas para el sur del Líbano, pero dijo que el mismo ha sido violado reiteradas veces por ambos bandos.

Interrogado acerca de cuanto podría durar el armisticio, el vocero de la OLP dijo a los cronistas: "Pregúntenselo a los israelíes".

Aviones retropropulsores israelíes suministrados por los Estados Unidos derribaron el mes pasado a cuatro aparatos MIG 21 de las Fuerza Aérea Siria sobre el sur del Líbano, pero los israelíes dijeron que el combate aéreo fue iniciado por los sirios.

La declaración indicó: "La OLP se compromete a cesar el fuego en el sur del Líbano debido a su profunda preocupación por la seguridad, estabilidad, e integridad del Líbano...."

Jackson, quien ha visitado varios Estados del Medio Oriente en las últimas dos semanas y dialógo con el Presidente de Egipto Anuar Sadat y el de Siria Hafez Al-Assad, manifestó que instará al Presidente Carter a entablar conversaciones con la OLP.

La declaración de seis puntos de la OLP fijó los objetivos de la organización para una eventual paz en el Oriente Medio.

Según la declaración, la OLP aceptaría cualquier parte de los territorios ocupados por Israel para fundar un Estado palestino y agregó que quiere que cristianos, musulmanes y judíos convivan juntos en paz e igualdad en Palestina.

Jackson dijo que esto aclara muy bien que la OLP no quiere arrojar a los israelíes al mar ni exterminarlos como lo creen algunos norteamericanos.

Exhortará --añadio-- al Presidente Carter a convocar una conferencia del Medio Oriente que incluya a la OLP una vez que haya retornado a Washington. También entablará diálogos con los congresales y el público con idéntica finalidad.

Dijo que los Estados Unidos deben actuar ya mismo para asegurar que sea respetada la soberanía del Líbano.

Mural anticomunista apareció en la China

TOKIO, 6 (AP).- Hoy apareció por primera vez en Pekín un cartel mural anticomunista en el que se afirma que el pueblo chino quiere la abolición del comunismo y expresa la esperanza de que se establezca un sistema democrático liberal, informó el servicio de noticias Kyodo.

El cartel del Muro de la Democracia de la calle Changan de Pekín decía que los agricultores, que representan más del 80 por ciento de la población china, están opuestos al comunismo, según el despacho de la agencia japonesa transmitido desde Pekín.

El cartel decía que la Unión Soviética es "el principal enemigo del pueblo chino" y pedía que se reconociera tácitamente al gobierno nacionalista chino de Taiwán como un gobierno legal. legal.

Según el texto del cartel hace 30 años que se practica el comunismo en China pero su teoría difiere de la realidad y no concuerda con las intenciones, demandadas y ambiente del pueblo.

Esperan para mañana la llegada del Presidente argentino a Tokio

TOKIO, 6 (AP).- El Presidente argentino Jorge Rafael Videla llegará el lunes a Tokio para una visita de estado de cinco días al Japón, primer viaje oficial que realiza a Japón un primer mandatario argentino en 18 años, desde que el ex-Presidente Arturo Frondizi vino aquí en 1961.

Videla viajará acompañado de su esposa y de otros funcionarios, incluso del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Washington Pastor, y de su colega de Economía, José A. Martínez de Hoz.

Se anticipa que en sus conversaciones con el Primer Ministro, Masayoshi Ohira, señaladas para el martes y el jueves de la semana próxima, el Presidente Videla pedirá ayuda financiera y técnica para proyectos de desarrollo en su país, incluso el plan de ampliar la capacidad de producción de la acería nacional SOMISA, de dos a cuatro millones de toneladas anuales, y para la electrificación de la línea ferroviaria Roca, dijeron fuentes informadas.

Entretanto, el servicio de noticias japonés Kyodo dijo que el Japón y Argentina firmarán en el curso de la visita de Videla aquí un recuerdo sobre un préstamo Bancario por 10.000 millones de yen (unos 42 millones de dólares), que concederá el Banco de Exportación e importación del Japón al Banco de la Nación Argentina.

Videla y su esposa serán recibidos el lunes en audiencia especial por el Emperador Hirohito y la Emperatriz Nagako en el Palacio Imperial, dijeron las autoridades.

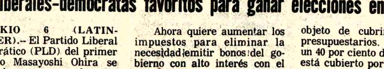
Fuentes informadas expresaron que los dos países firmarían también acuerdos de cooperación técnica y de intercambio cultural.

Se anticipa asimismo que los líderes del Japón y Argentina intercambiarán puntos de vista sobre problemas internacionales y bilaterales, como los últimos acontecimientos en América Latina y Asia.

Choque de trenes en la India

NUEVA DELHI, 6 (AP). Seis personas murieron y otras 17 resultaron heridas en un choque entre un tren de pasajeros y otro de carga en Faridabad, a unos 27 kilómetros al norte de Nueva Delhi.

El diario "Express" al dar la información hoy, dijo que el accidente tuvo lugar anoche y que cinco de los heridos están en gravísimo estado.

Liberales-demócratas favoritos para ganar elecciones en Japón

TOKIO 6 (LATIN-REUTER).-- El Partido Liberal Democrático (PLD) del primer ministro Masayoshi Ohira se planteó hoy como gran favorito para aumentar su mayoría en las elecciones generales de mañana en Japón.

El PLD, de tendencia conservadora, que gobierna Japón ininterrumpidamente desde los primeros años del decenio 1950 conseguirá un nuevo mandato de cuatro años y despojará de votos a la mayoría de los otros partidos, excepto los comunistas, según las últimas encuestas de opinión,

Pero hay otros factores inciertos. Uno es la incógnita respecto a la reacción del electorado de uno de los países más caros del mundo a los últimos años de inflación, aumento en los precios de los combustibles, posibles incrementos impositivos y mayor desempleo.

También está en duda el resultado de una alianza electoral entre los partidos centristas, incluyendo una alianza liberal destinada a sanear la política tras el escándalo derivado de los sobornos de la Compañía de Aviación Lockheed en 1976.

La aparente decisión de Ohira en el sentido de aumentar los impuestos o implantar una forma de impuesto al valor agregado ha dominado una campaña sin sobresaltos en la que sorpresivamente se han hecho pocas referencias al "affair Lockheed" y su secuela de denuncias de corrupción.

El Primer Ministro, en el cargo desde hace menos de un año después de despojar del liderazgo a Takeo Fukuda, decidió ignorar el problema impositivo hacia el fin de la campaña tras un vendaval de protestas públicas y hasta de sus propios colegas del gabinete.

Ohira convocó la elección con 14 meses de anticipación en un esfuerzo por fortalecer su mandato y así poder enfrentar los problemas económicos planteados por los aumentos petroleros y la demanda mundial de que Japón importe más y exporte menos.

Ahora quiere aumentar los impuestos para eliminar la necesidad emitir bonos del gobierno con alto interés con el objeto de cubrir los déficits presupuestarios. Alrededor de un 40 por ciento del presupuesto está cubierto por esos bonos.

NERVIOSISMO.- Hong Kong (AP)-- Una escena de nerviosismo en el mercado de oro y plata de Hong Kong, donde el oro alcanzó récord durante la semana. Posteriormente hubo un decaimiento en las cotizaciones lo que favoreció al dólar cuya caída preocupó al mundo financiero (Radiofoto AP).

Saboteadores provocan explosió[n] en un oleoducto en ciudad ira[ní]

TEHERAN, 6 (LATIN-REUTER).- Un grupo de saboteadores provocó una explosión en un oleoducto próximo a la ciudad petrolera de Ahwaz, último atentado de una serie de ataques guerrilleros producidos recientemente en la provincia de Khuzestan, en la ribera del golfo de Irán.

La agencia Oficial de noticias PARS dijo que la explosión pusó en ignición el petróleo y el gas que corren juntos por el tubo hasta una estación separadora en ¡Ahwaz,¡ pero sólo, provocó daños menores.

Los guardias entre ayer a la noche y hoy en la madrugada ahuyentaron a un grupo que incursionó dos veces contra la estación de microondas ubicada a 40 kilómetros de Ahwaz, añadió PARS.

Los atacantes hicieron volar una estación de microondas que une telefónicamente al puerto de Khorramshahr en el golfo y a la ciudad de Abadán, base de la refinería más grande del mundo, con el resto de Irán.

Un vocero de los guardias revolucionarios en Ahwaz dijo a esta agencia que el cuerpo paramilitar envió refuerzos para proteger mejor las instalaciones petrolíferas de la Compañía Nacional Irania de Petróleo (NITC)

Un hombre fue muerto y otro gravemente herido, [...] cuando un camión se intro[...] en un campo minado cond[...] por contrarrevolucionar[...] informó PARS

Radio del Estado an[...] que el número de mue[...] víctimas de una detonación [...]ducida ayer en el bazar [...] Khorramshahr, ascendió a [...] a raíz del deceso de dos de l[os] heridos.

Ayer fue hallada otr[a] bomba en el mercado de Aba[...] pero logró ser desactiva[da a] tiempo, dijo la radio.

La mayor acción de [la] serie de atentados elimi[nó] ocho personas que viaja[ban el] miércoles a bordo de un tre[n de] pasajeros que une Khorramshahr con Ahwaz.

En la semana pas[ada] fueron ejecutadas por lo m[...] diez miembros de la comu[nidad] árabe que aspiran a [la] autonomía de Khuzestan, a[cusa]das de saboteador las [líneas] férreas y las instalaciones [pe]trolíferas.

Los diarios de Teherá[n in]formaron hoy que c[...] hombres fueron ejecutados [en la] ciudad fronteriza de [...]manhah, acusados de sod[omía,] violación y robo. Anunc[iaron] asimismo que fueron ejecu[tados] tres agentes de la Policía [secre]ta del Cha, La Savak, [en la] ciudad de tabriz.

Presidente argentino iniciará mañana visita oficial a Japón

BUENOS AIRES, 6 (EFE).- El lunes el Presidente de Argentina, General Jorge Videla iniciará una visita de cuatro días a Japón para promover un mayor acercamiento entre ambos pueblos.

Las relaciones diplomáticas entre la Argentina y Japón se iniciaron con las firmas de un tratado de amistad firmado en febrero de 1898 en Washington, en base al cual se establecieron la Legación de Japón en Buenos Aires en 1902 y la de la Argentina en Japón, en 1905.

A partir de entonces, los dos países desarrollaron sus vínculos en una atmósfera de amistad, afianzada desde los primeros tiempos por el amable gesto de la Argentina que cedió a Japón dos cruceros acorazados construídos en Italia para la Argentina con los nombres de "Moreno y "Rivadavia" en víspera de la guerra ruso-japonesa de 1904.

Estos acorazados "Nisshyin" y "Kasuga", contribuyeron a la victoria japonesa en la mencionada contienda.

En el año 1944 se produjo la ruptura de relaciones entre ambos países como consecuencia de la segunda guerra mundial.

En abril de 1945 la Argentina declaró la guerra al Japón.

Concluida la guerra y normalizada la situación internacional, ambas naciones establecieron sus relaciones diplomáticas en abril de 1952, abriendo sus sedes diplomáticas en las capitales de cada uno de los países.



GENERAL VIDELA.- El presidente argentino iniciará mañana una visita oficial de cuatro días al Japón.

Desde entonces y hasta el presente, ambas naciones desarrollaron una política de acercamiento y complementación, tanto en lo económico como en lo cultural.

El intercambio comercial entre Japón y Argentina se desarrolla satisfactoriamente durante la presente década.

Desde hace tres años, la balanza comercial entre los dos paises se inclina a favor de la Argentina.

En 1978, el Japón importó por valor de 461.400 dólares y exportó por valor de 200 mil dólares.

Respecto a la composición del intercambio más del 95 por ciento de las exportaciones japonesas son producto de las industrias pesadas y químicas.

Durante su visita a Japón el presidente argentino se encontrará acompañado por el Ministro de Economía, José Martinez de Hoz y el Canciller Brigadier Carlos W. Pastor y participará en una ronda de negociaciones con el Primer Ministro nipón. Masayoshi Ohira.

Entre las visitas que figuran en la agenda del Presidente Videla se enmarca la que realizará al Palacio Imperial, donde recibirá el saludo del Emperador Hirohito y los principes herederos.

En las presentes circunstancias, y tras la crisis del petróleo en 1973, Japón tiene marcada preferencia por el comercio.

En medios políticos japoneses se destaca que la visita de Videla adquiere una significación especial en el marco de las relaciones bilaterales, por cuanto fue especialmente invitado por el gobierno japonés que dejó de lado una lista de Jefes de Estado que están a la espera de poder participar en diversas conversaciones con los dirigentes nipones.

La Argentina se ha transformado en los últimos años en un interlocutor válido para el gobierno japonés, opinan sus dirigentes.

Ese país del Lejano Oriente exhibió como pautas irrenunciables para buscar sus amigos la estabilidad de todos los órdenes.

Huber Matos logrará su libertad junto a otros 18 presos políticos

LA HABANA, 6 (EFE).- - El antiguo Comandante de la región oriental de Cuba, Hubert Mattos, abandonará la cárcel el próximo día 21 de este mes y,en compañía de otros 18 presos políticos, se trasladará a Costa Rica.

Este pequeño grupo dejará la isla juntamente con sus familiares, para lo cual el gobierno de Costa Rica ha dispuesto el envio de un avión a La Habana.

Hubert Matos, que luchó contra el Ejército de Camagüey cuando fue detenido por oponerse a Fidel Castro, se encuentra encarcelado en la prisión habanera denominada "Combinado del Este", situada a pocos kilómetros de esta ciudad.

Fuentes bien informadas manifestaron a la Agencia "EFE" que el ex-comandante Matos será recogido por el cónsul de Costa Rica en La Habana, Oscar Vargas Bello, a su salida de la prisión, para hacerle entrega del visado de entrada a su país.

En contra de lo mantenido hasta el momento, sólo viajarán a San José el mencionado grupo y no 138 presos políticos. Este número es el de visados concedidos por Costa Rica, pero muchos de los que habían de beneficiarse de los mismos abandonaron Cuba hace tiempo hacia Estados Unidos.

El cónsul Vargas Bello no ha podido entrevistarse con Hubert Matos, aunque le ofrecerá el consulado de su país para que espere la llegada del avión, aun cuando se cree que el mismo día de su liberación saldrá hacia San José.

La Armada Peruana realizó una exhibición de su poderío bélico

LIMA, 6 (AP).-- La Armada peruana mostró ayer 31 buques de guerra, seis aviones, cinco helicópteros y unos 10.000 tripulantes en una revista naval que realizó el Presidente Francisco Morales Bermudez y que oficialmente fue calificado como "la más impresionante realizada en la historia naval del Perú".

El acto, realizado frente al vecino Puerto de Callao, solo tuvieron accesos periodistas rigurosamente seleccionados.

La versión que difundió la agencia de noticias del gobierno decía que entre las unidades navales se encontraban flotillas de destructores, cruceros, submarinos, unidades de desembarco y de guardacostas.

La revista fue uno de los actos que la institución programó con motivo del centenario del Combate Naval de Angamos, un episodio de la guerra que Perú y Chile libraron entre 1879 y 1882. La ceremonia central se realizará el lunes en una plaza de Lima. Ese día ha sido declarado no laborable en el Perú.

Según un decreto del gobierno, en esa fecha se celebrará también "El Día del valor y el heroismo" Todos los medios de prensa controlados por el régimen militar han invitado a los civiles a participar en la celebración.

El Almirante Miguel Grau, Patrono de la Armada del Perú, fue exaltado durante la revista naval, como un ejemplo a seguir por las futuras generaciones de marinos peruanos. Grau murió en la acción a bordo de su monitor "Huáscar", nave que 100 años despues es aún mantenida por Chile como trofeo de aquella acción

Morales Bermudez realizó la revista a bordo del buque insignia que lleva el nombre del combatiente peruano. Estuvo acompañado de los jefes del Ejército, la Aviación y la Armada.

"Estamos en este momento navegando con proa al sur, junto con toda nuestra escuadra", dijo Morales Bermudez, según la versión gubernamental, que describió al gobernante como "emocionado" por la ocasión.

El Ministro de Marina y Comandante en Jefe de la institución, Vicealmirante Carlos Tirado, dijo que "con el ejemplo de Grau se nutren nuestras dotaciones y se forjan nuestras armas". Reiteró lo dicho por el Presidente: las maniobras se estaban efectuando "con rumbo al sur" Añadió que "la secuela de Angamos es la lección que jamás debemos olvidar porque el Perú quedó sin escuadra con costas desguarnecidas y a merced de las huestes enemigas".

Caso Letelier

Rechazo de extradición de tres militares tratan de convertir en asunto político

SANTIAGO, CHILE 6 (LATIN). Determinados sectores tratan de convertir en un asunto político el dictámen judicial que rechazó las extradiciones de tres militares chilenos solicitadas por el gobiernos de los Estados Unidos, afirmó hoy aquí el Presidente Augusto Pinochet.

El Mandatario se refirió a un editorial del diario norteamericano The New York Times que pidió ayer al Departamento de Estado la aplicación de "severas sanciones" al gobierno chileno por la negativa de la Suprema Corte a conceder las extradiciones del General retirado Manuel Contreras, del Coronel Pedro Espinoza y del capitán Armando Fernández.

"Los Estados Unidos tienen un deber especial de reafirmar los derechos humanos y su propio sentido de justicia", enfatizó el Jefe del Estado durante un breve diálogo con la prensa en la casa de gobierno.

Por su parte, un vocero de gobierno señaló que el "proceso de las extradiciones por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier y de su secretaria Ronnie Moffit instruído en Chile ya terminó por que el fallo judicial tiene el carácter de definitivo e inapelable".

La sentencia dictada el primero de octubre por la Primera Sala de la Suprema Corte confirmó un fallo en primera instancia emitido el 14 de mayo por el Presidente del Tribunal Israel Borquez que denegó las extradiciones "por falta de pruebas acusatorias".

El proceso se inició aquí el 20 de septiembre de 1978 a petición de gobierno de los Estados Unidos que acusó a los tres oficiales de conspirar en el asesinato del Excanciller del difunto presidente Salvador Allende.

Sin embargo, la Segunda Fiscalía Militar de Santiago continúa instruyendo un sumario por "falsificación de pasaportes" empleados por uno de los oficiales junto al norteamericano Michael Townley para viajar a los Estados Unidos y para aclarar la responsabilidad de Contreras, Espinoza y Fernández en el doble homicidio y que fuera instruído en marzo de 1978 por orden del Presidente Pinochet.

El fallo de la Suprema Corte, redactado por el Juez José María Eyzaguirre, señaló que no implica necesariamente abrir un nuevo proceso en Chile en contra de Contreras, Espinoza y Fernández.

Sin embargo, recomendó a la Corte Marcial vigilar el sumario de la Fiscalía y ordenar la designación de un Juez para que apure su dictámen y que si hubiera nuevos antecedentes relacionados con supuesta implicación de los inculpados, se procedería a instruír ot[…] sumario.

Eyzaguirre dijo en co[…] versación con la prensa que "[…] fallo es absolutamente claro no se presta a ninguna duda. N[…] se puede decir, como se h[…] sostenido en Estados Unido[…] que los inculpados en virtud d[…] la sentencia de extradició[…] dictada por la Suprema Cor[…] queden libres en Chile de tod[…] responsabilidad, porqu[…] precisamente, el proceso de l[…] pasaportes fue ordenado por [...] Presidente Pinochet ante u[…] denuncia que se refería a [...] muerte de Letelier, a im[…]plicancia de la ex Dirección d[…] inteligencia Nacional (DINA)[…]

Paradójica evolución política confronta gobierno ecuatoriano

QUITO, 6 (EFE).- - La oposición política en un gobierno es inevitable, y hasta deseable, pero que sea protagonizada por el partido que está en el poder, es una paradoja.

Eso es lo que ocurre en el Ecuador, a menos de dos meses del restablecimiento de la democracia, y posesión del presidente populista Jaime Roldós.

El presidente ha perdido, por efecto, de una crisis interna en su partido, concentración de Fuerzas Populares CFP), el apoyo de la mayoría parlamentaria, y enfrenta, más bien una franca oposición.

Así lo admitió anoche el Vicepresidente de la República, el líder demócrata cristiano Osvaldo Hurtado, al intervenir en una cadena nacional de radio y televisión.

Hurtado precisó que el gobierno cuenta ahora solamente con el respaldo de la mínima representación parlamentaria de su partido.

En su oposición a Roldós, el Parlamento, según Hurtado, trata de privar a éste de responsabilidades y funcione[…] adoptando decisiones qu[…] solamente le coresponden [...] presidente.

Esas decisiones "p[…]ternales, dadivosas, localistas, tradicionalistas", de acuer[…] con Hurtado, tratan de imped[…] al gobierno, una racional [...] planificada administración [...] los "escuálidos recursos d[…] Estado".

El Vicepresidente re[…]vindicó para el Presidente [...] triunfo electoral, con más de [...] millón de votos 70 por ciento d[…] total- y aclaró que Roldós f[…] elegido "sin tutores ni ap[…]derados".

Aludió así el papel que [...] autoritario caudillo de CFP, actual presidente d[…] Parlamento, Asaad Bucaram[…] pretendó tomar desde la camp[…]ña electoral, cuando se suge[…] que Roldos sería un "figurón" [...] el gobierno, manejando des[…] atrás.

Mientras tanto, en filas d[…] partido CFP surgieron co[…]tradictorias voces que reclam[…] la expulsión de Bucaram [...] Roldós, pero, que no pasan [...] ser gritos destemplados.

En el pleno apogeo de es[…] contradicción, hoy terminó [...] período ordinario de sesiones d[…] Parlamento, cuyas medid[…] censuradas por Roldós, [...] terminaron la pugna.

Se espera que habrá u[…] breve tregua, hasta el próxi[…] 16, día en que comienzan [...] sesiones extraordinarias.



A 22 años del primer satélite artificial

BUENOS AIRES, 6 (EFE) Hace 22 años el mundo se enteró con sobresalto y regocijo, al mismo tiempo, de que un pequeño objeto esférico, en realidad un ingenio construido por la más sofisticada tecnología, había sido lanzado al espacio y orbitaba la esfera terrestre: el Sputnik 1.

Se trataba de una bola de metal, no más pesada que un televisor, que al atravesar por primera vez la atmósfera terrestre marcó el comienzo de un nuevo período en la historia de la humanidad: La era espacial

Los cronistas de la época no ahorraron calificativos, a la vez que se interrogaban sobre las posibilidades que se abrían.

"Haremos tremendos progresos", vaticinaban, sin equivocarse.

En la actualidad, más de mil satélites artificiales orbitan el planeta, cumpliendo los más diversos fines: Meteorológicos, de comunicación, investigaciones científicas, experimentaciones biológicas, etc.

La Unión Soviética fue la pionera y este hecho motivó especialmente a los científicos estadounidenses.

Ambas potencias iniciaron una costosa rivalidad espacial.

Por los hechos que se sucedieron, cabe reconocer que Estados Unidos cobró una buena ventaja.

Nadie olvidó la primera exploración humana en la Luna, el 24 de julio de 1969, hazaña que protagonizaron los austranautas norteamericanos Armstrong, Aldrin y Collins.

La "Luna Roja", como bautizaron al "Sputnik 1" en Occidente, dio más de 110 vueltas a la Tierra, cubrió casi 6.500.000 kilómetros y registró por primera vez fotografías de la superficie terrestre.

El primer satélite artificial acaparó, hace 22 años, la atención de todos los habitantes del mundo.

Ese día, el 4 de octubre de 1957, el presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower tenía un día de rutina en la Casa Blanca.

A meses de iniciar su segundo mandato, Nikita Khruschev trataba de gobernar con astucia, malhumor y palabrotas al Kremlin, al tiempo que anunciaba haber aplastado al "grupo antipartidario" que buscaba derrocarlo.

Cabo Kennedy era sólo una "noción geográfica", al igual que su contrapartida soviética, Baikonur, una ciudad semidesértica situada al norte del mar de Aral.

En este clima se anunció el lanzamiento del "Sputnik 1" y los grandes diarios mundiales dejaron de lado otros acontecimientos y dedicaron asombrados comentarios a la gran noticia que imponía la iniciación de una nueva era.

A partir de entonces, el característico sonido onomatopéyico, "blip-blip-blip", del "Sputnik" acaparó a todos.

En las más distantes latitudes de la Tierra se trataba de captar el paso del "Sputnik" Poderosas lentes, complicado equipos transmisores permanecían alertas las 24 horas del día, para registrar el giro de pequeño cuerpo.

Llegaban a las redacciones cables de todo el mundo, de habitantes que "vieron" al "Sputnik". Desde entonces se superaron límites increíbles Naves terrestres han tocado ya la superficie de Marta ("Viking I y II") y orbitaron satélites de Saturno. Siempre en la búsqueda de la vida.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es domingo 7 de octubre, 280 avo día de 1979. Faltan 85 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES DE LA FECHA;

1858: Reelección en Perú del Presidente Ramón Castilla luego de sofocar un movimiento revolucionario.

1865: Estalla una revolución de negros en Jamaica.

1867: Movimiento revolucionario en República Dominicana, que da origen al régimen llamado "De los seis años".

1898: Tropas estadounidenses ocupan La Habana durante la guerra entre España y los Estados Unidos.

1916: Se prohíben las corridas de toros en México.

1935: Apertura de la Universidad Nacional de Panamá; la Liga de las Naciones declara a Italia agresor en Abisinia.

1940: Tropas alemanas se apoderan de campos petrolíferos rumanos durante la Segunda Guerra Mundial.

1945: Oliveira Salazar autoriza los partidos de oposición en Portugal.

1950: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el avance aliado al norte del Paralelo 38 en la guerra de Corea.

1969: El gobierno militar brasileño designa al Genral Emilio Garrastazú Médici para suceder al Presidente Arturo Da Costa e Silva.

1977: El Soviet Supremo aprueba una nueva Constitución para la Unión Soviética.

TOROS, en México.

NATALICIOS DE LA FECHA;

Sir Walter Raleig, explorador, poeta y cortesano británico (1552-1618); Fernando Belaúnde, político peruano (1912).

PENSAMIENTO DEL DIA:

Un hecho vale un mundo de promesas. William Howells, novelista estadounidense (1837-1920).

Brezhnev anunció retiro de tropas de Alemania Este

MOSCU, 6 (LATIN REUTER) .- El presidente Leonid Brehznev anunció hoy que la Unión Soviética retirará hasta 20.000 soldados y 1.00 tanques de Alemania Democrática durante el próximo año en un gesto unilateral dirigido a contribuir la distensión militar en Europa.

Al mismo tiempo, el jefe del Kremlin dijo que Moscú estaba dispuesto a reducir el número de sus misiles de alcance medio si la Organización del Tratado del Atlántico Norte suspende la expansión de fuerzas similares en Europa Occidental.



RECIBIMIENTO.- NY. (AP).- - La primera dama Rosalyn Carter recibe sonriente al Papa Juan Pablo II. La cordialidad del Sumo Pontífice emocionó al pueblo norteamericano (Radiofoto AP).

OTAN reacciona contra amenaza de los cohetes nucleares soviéticos

BRUSELAS, 6 (EFE).- La OTAN (Organización para el Tratado del Atlántico Norte) decidió reaccionar contra la amenaza de los cohetes nucleares soviéticos "SS-20" y prepara un plan que pueda contrarrestarlos.

Desde hace ya bastante tiempo, voces autorizadas vienen manifestando su preocupación por la ventaja soviética, puesta a disposición del Pacto de Varsovia, en el campo de las FNT (Fuerzas Nucleares de Teatro).

La última llamada la hizo el pasado día 18 de septiembre en Luxemburgo el General Noruego Zeiner Gundersen, Presidente de la Comisión Militar de la OTAN, al insistir en que, en el campo de operaciones europeo, el armamento soviético no puede ser compensado ni anulado con armas de porte inferior.

Se refirió de una manera concreta a un centenar de bombarderos "Backfire" y otro centenar de cohetes "SS-20" que, partiendo de la propia URSS, significan una auténtica amenaza para toda Europa.

Estas constantes advertencias fueron las que aceleraron la convocatoria para la reunión del "High level group" y del "Special group", comités de alto nivel de la OTAN, ambos ligados a la problemática de las armas nucleares, uno en cuanto a modernización y otro en cuanto al control del FNT.

La URSS retirará soldados y tanques de Alemania Oriental

BERLIN (RDA),6 EFE)-- El presidente soviético Leónidas Brezhnev en base a un "deseo sincero" de lograr la distensión ha anunciado la retirada unilateral de 20 mil soldados y tanques de Alemania Oriental en los próximos doce meses.

Brezhnev ha anunciado también en Berlín del Este que la URSS está dispuesta a reducir el número de sus misiles de alcance medio si la OTAN no aumenta sus cohetes de alcance medio en Europa Occidental.

El líder soviético, en un discurso pronunciado con motivo del 30 aniversario de la República Democrática Alemana, ha advertido a Estados Unidos y a Alemania Occidental que el Pacto de Varsovia "no observará con indiferencia los esfuerzos de los militaristas de la OTAN para instalar misiles nucleares de alcance medio norteamericanos en Europa Occidental".

Leónidas Brezhnev, de 72 años de edad, afirmó que la retirada unilateral de los soldados y tanques de Alemania Oriental ha sido hecha de acuerdo con las autoridades de ese país y después de una serie de consultas con otros Estados del Pacto de Varsovia.

"Año del Centenario del Litoral Cautivo"

Corporación Minera de Bolivia

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

PEDIDO Nº	ARTICULO	FECHA DE VENCIMIENTO
KT-15/79	93.200 Piezas Ampolletas eléctricas	1º-11-79 Hrs. 11:00

El pliego de especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados a partir de hoy, en la secretaria de la Junta de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central de horas 8,30 a 12:00 a.m.

La Paz, 4 de octubre de 1979
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
GR-879/79

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera de Lingüística e Idiomas

RR.PP. Nº. 415/79

Centro de Estudiantes

Se cita a todos los estudiantes de la Carrera a la Asamblea General que se realizará el día lunes 8 de octubre de 1979, a horas 18.30, en el aula 545, 5º piso del monoblock de la Universidad Mayor de San Andrés.

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación de Catedráticos
2º Exámenes de competencia

La Paz, 5 de octubre de 1979

Univ. Carmen Rosa Huanca Santos
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

Univ. Eliana Morales Montoya
ENCARGADA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Vº Bº Lic. Leonardo Soruco
DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Vº Bº Lic. Fernando Cajías
SECRETARIO GENERAL DE LA UMSA.



Dirección General de la Renta Interna

Balances con Auditoría Externa

De conformidad al D.L. Nº 13525 de 29 de Marzo de 1976 y Resolución Administrativa Nº 05-345 de 4 de octubre de 1979, las empresas constituidas o por constituirse con un patrimonio superior a $b. 5.000.000 o un ingreso anual superior a $b. 10.000.000 se hallan obligados a presentar en las oficinas de la Renta sus balances anuales con dictamen de Auditoría Externa, emitidos por empresas legalmente establecidas en el país.

La elaboración de los estados financieros a ser presentados en la Dirección General de la Renta Interna, hasta el 30 de abril del año siguiente al del cierre de la gestión, deberán sujetarse a lo preceptuado por el Reglamento correspondiente.

La Paz, 7 de octubre de 1979

Discurso del Secretario General de la OEA ante visita del Papa

WASHINGTON 6, (AP).- Texto del discurso del Secretario neral de la Organización de los Estados Americanos, Alejan- Orfila, en ocasión de la visita del Papa Juan Pablo II a la de de la OEA:

"Agradecemos conmovidos el altísimo honor de vuestra ita a la sede de la Organización de los Estados Americanos. recibimos con la emocionada conciencia con que se viven grandes ocasiones en la vida de una institución. Vuestra esencia nos enaltece porque simbolizais la fuerza de una rdad que ha atravesado indemne veinte siglos de historia, nsmitiendo un constante mensjae de paz, de amor y de jus- ia.

"Vuestra santidad está en la casa de las Américas, en la le de la organización regional más antigua del mundo, que raza 28 naciones del continente americano, con la mayor paridad de poder y de riqueza entre ellas, pero todas con los smos derechos y las mismas obligaciones. La Organización los Estados Americanos está orgullosa de su papel histórico la preservación de la paz del continente, y de su contribución desarrollo integral de nuestra América.

"Si tuviera que resumir en un solo ideal la finalidad última nuestra organización, diría que ese ideal es el de lograr la áxima dignidad humana para nuestras pueblos.

"No hay dignidad humana sin libertad, sin igualdad ver- dera de todos ante la ley, sin vigencia de los derechos ina- nables del hombre.

"Tampoco hay dignidad humana sin justicia. No imperará justicia plena mientras el mundo está dividido en dos gran- s campos --norte y sur-- de poder económico tan desigual; entras no se derriben las barreras que impiden a los países desarrollo lograr su avance; mientras los progresos que se tengan en esos mismos países no se extiendan a la totalidad su población y se traduzcan en igualdad de oportunidades ra todos.

"Más allá de sistemas e ideologías, en cualquier régimen lítico o económico, el hombre debe ser reconocido como un en sí mismo.

"Todo ese conjunto de valores supremos en que consiste la nidad humana es lo que queremos significar con nuestro nodado esfuerzo hacia el desarrollo. Las propias palabras de estra santidad nos acompañan. En vuestra primera en- lica, el redentor del hombre habeis definido el desarrollo no desarrollo de las personas, y no solamente de la mul- licación de las cosas, de las que los hombres pueden servirse habeis dicho en Puebla, con meridiana claridad, que "la esia se hace presente en la defensa y dignidad del hombre, lo ce en la línea de su misión, que aún siendo de carácter re- ioso y no social o político no puede menos que considerar al mbre en la integridad de su ser.

(Pasa a la página 19)



EL PAPA Y LA NIÑA.- Cumming, Iowa (AP).- Una niña reacciona cuando el Papa Juan Pablo II le habla hoy en el interior de la iglesia de San Patricio en Iowa. El Papa dialogó con los feligreses durante varios minutos (Radiofoto AP)

Homilía sobre la Virgen

WASHINGTON, 6 AP).- Texto de la homilía pronunciada hoy por el Papa Juan Pablo II en la misa en la Catedral de San Mateo de esta ciudad.

"María nos dice hoy: "Soy la sierva del Señor, Que se haga como tu dices".

"Y con esas palabras, ella expresa la actitud fundamental de su vida: Su fé !"

"María creía! ella confiaba en las promesas de Dios y era fiel a su voluntad".

"Cuando el angel Gabriel le anunció que había sido elegida para ser la madre del más elevado, ella dio su "Fiat" humildemente y con plena libertad: "Que se haga como tu dices".

"Tal vez la mejor descripción de María y, al mismo tiempo, su mejor tributo, fue el saludo de su Prima Isabel: "Bendita aquella que confió en que las palabras del Señor a ella serían cumplidas".

"Pues era la confianza continua en la providencia de Dios lo que caracterizaba su fe".

"Y toda su vida terrena fue una "peregrinación de fe"

"Pues como nosotros ella caminaba en las sombras y ansiaba cosas no vistas. Ella sabía de las contradicciones de nuestra vida terrena".

"Ella fue prometida que su hijo sería dado el trono de David, pero durante su nacimiento, no había lugar ni siquiera en la posada".

"María aún creía. El Angel le dijo que su hijo sería llamado el Hijo de Dios, pero ella lo vería calumniado, traicionado y condenado, y abandonado a morir como un ladrón en la cruz'

"Así, María" confiaba en que las palabras de Dios a ella serían cumplidas' y que "nada era imposible para Dios".

"Esta mujer de fe, María de Nazareth, la Madre de Dios, nos ha sido entregada como modelo de nuestro peregrinaje de fe".

"De María aprendemos a abandonarnos a la voluntad de Dios en todas las cosas. De María aprendemos a confiar aún cuando toda esperanza parece desvancer".

"De María aprendemos a amar a Cristo, su hijo y el Hijo de Dios, Porque María no es solo la Madre de Dios, sino también la Madre de la Iglesia".

"En cada etapa de nuestra marcha a través de la historia, la Iglesia se ha beneficiado con la oración y la protección de la Virgen María". Las sagradas escrituras y la experiencia de los fieles ven la Madre de Dios como alguien que se ha unido a la Iglesia en los más difíciles momentos de su historia, cuando los ataques, contra la Iglesia se tornaban más amenazadores".

"Precisamente en los periódos en que Cristo, y en consecuencia su Iglesia, provoca contradicciones premeditadas, María aparece particularmente cercana a la Iglesia, porque para ella la Iglesia es siempre su bienamado Cristo".

"Os exhortó pues en Jesucristo a continuar considerando a María como modelo de la Iglesia, como el mejor ejemplo del discipulado de Cristo"

"Aprended de ella a ser siempre fieles, a confiar en que la palabra de Dios a vosotros será cumplida, y que nada es imposible para Dios"

"Volveos frecuentemente a María en vuestra plegaria "porque núnca se ha sabido que nadie que corrió a su protección, imploró su ayuda o buscó su intercesión, fue decepcionado".

"Como un gran signo que ha aparecido en los Cielos, María nos guia y sostiene en nuestro camino de peregrinación, urgiendonos a la victoria que triunfa sobre el mundo, nuestra fé".

Juan Pablo II convertido en una de las personalidades más carismáticas del mundo

DES MOINES, ESTADOS UNIDOS, 6 (LATIN-REUTER).- El Papa Juan Pablo II se convirtió en una de las personalidades más carismáticas del mundo.

Nadie que haya acompañado al Papa en su gira por Irlanda y Estados Unidos puede tener dudas sobre su atracción, pero no es fácil discernir la exacta naturaleza de esta fuerza.

Atrajo a más de la mitad de la población de Irlanda que acudió a recibirlo en sus cinco principales apariciones públicas.

Cientos de miles de estadounidenses lo esperaron bajo una copiosa lluvia en Boston, punto inicial de su gira por el país.

En Nueva York, millones de personas llenaron dos estadios de beisbol y desfilaron en Broadway a pesar de un aguacero.

Casi 1.300.000 de personas participaron en Filadelfia de una misa al aire libre en la mayor cita jamás vista en esta ciudad.

Lo mismo sucedió en Chicago, donde una inmensa multitud de 1.300.000 personas asistió misa al borde del Lago Michigan. Nada ni nadie congregó tanta gente jamás en esta ciudad.

Los periodistas que cubrieron la visita del Papa Pablo VI a Estados Unidos hace 14 años recuerdan las expresiones de entusiasmo de los católicos norteamericanos en aquellos días.

Pero no caben dudas que esta vez las reacciones estuvieron teñidas de mucho mayor entusiasmo y fervor.

Esta diferencia se justifica de diversas maneras, pero la más impactante es que el ex Cardenal Karol Wojtyla, de Cracovia, es indiscutiblemente otro tipo de Pontífice.

Llegó al sacerdocio tras los años de penuria de la segunda guerra mundial y fue estudiante universitario mientras trabajaba en una cantera.

Muchas personas sienten que "conoce la vida", a diferencia de otros sacerdotes que ingresaron a los seminarios en la adolescencia.

"Tiene algo. Este hombre irradia carisma", dijo el Arzobispo John Roach de St. Paul, Minnesota, en una conferencia de prensa en Chicago.

"Estoy harto de la palabra carisma, se abusó de esa palabra. Pero sí existe, el Papa lo tiene", agregó.

El Arzobispo comentó que "tiene un tino muy especial de espontaneidad e integridad.

Es el primer Papa no italiano en más de 450 ños. Una personalidad asentada que parece estar en paz consigo mismo. Un hombre con sentido del humor además de espiritualidad.

Pero su atractivo parece trascender el radio de su calidad como eminencia papal.

Se reveló un aplomado y consumado líder político, capaz de estrechar miles de manos y de besar a miles de niños.

En contraste con la remota presencia de Pablo VI, Karol Wojtyla tiene una personalidad llena de calidez y una voz plena de barítono que inunda naturalmente los parques, los estadios y los hipódromos.

Le gusta intercalar algún chiste y habla pausadamente, a buen ritmo, incluso en inglés, idioma que no domina tanto como el francés, el italiano o el castellano.

Aparentemente incansable, no tiene límites para recibir con agrado los gritos, aplausos o el ajetreo de banderas de las personas que lo vieron desfilar en automóvil.

Quizá lo más importante sea que el Papa Juan Pablo II se mostró en sus sermones como un devoto líder religioso cuyo mensaje fundamental es el credo cristiano.

Su exhorto a la observancia de las normas tradicionales católicas fue aclamado por muchos católicos norteamericanos.

Algunos discursos del Papa fueron prolongados, otros estaban cargados de un complejo lenguaje religioso.

Para el Papa Juan Pablo II estas apariciones forman parte de su trabajo como supremo pastor internacional de 750millones de católicos.

Todo parece decir que disfruta de su tarea y que seguirá recorriendo el mundo en el futuro previsible para satisfacción de los millones de católicos.



FLORES PARA EL PONTIFICE.- Des Moines (AP) .- El Papa recibe un ramo de flores como símbolo del afecto de todo el pueblo de Iowa. Rodeado de sacerdotes el Pontífice habló con los niños y los ancianos en una muestra de su misión de pastor en la Tierra (Radiofoto AP) .

El Papa mezclado con la multitud

WASHINGTON, 6 (LATIN-REUTER).- Los helicópteros y las motocicletas esperaban, los oficiales de la escolta miraban de reojo sus relojes, pero Juan Pablo II debía reunirse con el público y besar a los niños.

Como lo hizo a lo largo de su recorrido por Estados Unidos, el Papa ignoró repetidamente su rígida agenda de Washington para mezclarse con las multitudes exaltadas.

En la base Andrews de la Fuerza Aérea, intercambió caricias y besos con un niño tras otro.

Un pequeño niño rubio saltó las defensas, corrió y se hundió de nariz contra la nívea sotana del Pontífice. El Papa lo abrazó. La caravana partió con un retraso de media hora.

Mientras el helicóptero aterrizaba sobre un parque de césped rodeado de fuentes, sus motores levantaron las primeras hojas otoñales caídas alrededor de los árboles y las arremolinaron sobre las cabezas de la multitud allí reunida, cerca del Lincoln Memorial, donde alrededor de 4.000 personas se habían reunido enarbolando amarillas banderas papales.

El Papa nuevamente se desprendió de su cortejo para saludar a la multitud, esta vez a la distancia, mientras era vitoreado.

Después de recibir las llaves de la ciudad que le entregó el Alcalde Mario Barry, el Pontífice se acerco otra vez a la multitud. La caravana de automóviles esperaba, así como también los sacerdotes agrupados en la Catedral de San Mateo con motivo de la misa papal allí prevista.

Muchas personas acompañaron a lo largo de la ruta prevista para el cortejo desde el amanecer. Cientos de vendedores voceaban la venta de souvenirs, afiches, postales y escudos relativos a la visita papal.

Algunos fieles llegaron desde lejos. Un grupo de viejas invirtió sus ahorros en el viaje desde Lafayette (Louisiana), compartieron la misma habitación de hotel y comieron galletitas con queso.

Robert y Margaret Fry, también de Lafayette, dijeron que se sentían estimulados por el claro llamado del Papa a todos los católicos a respetar los preceptos tradicionales de la Iglesia.

"En un país como Estados Unidos, donde impera una formidable controversia, el Papa puso bien en claro que los católicos adhieran firmemente a las virtudes básicas", comentó Fry.

"Lo que dijo sobre el celibato de los sacerdotes, el casamiento y el aborto detendrá la controversia y la esclarecerá...".

Informe de CEPAL

Revolución nicaragüense costó la muerte de 35.000 personas

MEXICO, DF. 6 (EFE).- La La revolución nicaragüense tuvo un costo de 35.000 muertos y pérdidas materiales por 480,7 millones de dólares, según un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas.

El documento, divulgado hoy aquí, señala que el 80 por ciento de las personas que perdieron la vida en el conflicto bélico eran civiles, siendo la mayor parte mujeres, niños y ancianos que "no pudieron escapar a los bombardeos".

El número de muertos, subraya, representa un 1,5 por ciento de la población total de Nicaragua.

En lo que toca a los heridos, la "CEPAL" afirmó que fueron entre 80.000 y 110.000, de los que de 40.000 a 60.000 requieren de atención médica actualmente, pues sufrieron fracturas o complicación en sus heridas.

Puntualizó que miles de personas sufrieron mutilaciones y otras requerirán de atención especial para sobreponerse a traumas psicológicos producidos por la guerra.

En lo referente a los refugiados, apunta que unos 150.000 nicaragüenses debieron abandonar sus hogares en busca de un lugar "seguro", precisando que 80.000 huyeron a Costa Rica y 50.000 más a Honduras.

La "CEPAL" hace mención especial de los 40.000 niños que a raíz del conflicto quedaron huérfanos y necesitan de una atención inmediata.

A la vez, expresó que alrededor de un millón de personas, entre ellas 450.000 menores de 15 años, tendrán que ser alimentadas por las nuevas autoridades nicaragüenses hasta que se restablezca la producción alimenticia del país.

El organismo de Naciones Unidas indicó que tras la guerra revolucionaria, Nicaragua carece de medicamentos, por lo que el surgimiento de alguna epidemia podria traer consecuencias funestas.

Las pérdidas económicas, según la "CEPAL", alcanzaron los 480.7 millones de dólares, correspondiendo 78 millones a los daños sufridos en la infraestructura física y social, 27.7 al sector agropecuario, 150 al industrial, 220 al comercial y cinco a otros.

Precisó que durante la guerra 4.200 viviendas unifamiliares y otras multifamiliares fueron destruídas, resultando afectada una superficie de alrededor de 210.000 metros cuadrados. Apuntó, asimismo, que todos los centros de educación primaria, media y superior sufrieron cuantiosos daños.

Los centros de salud de las ciudades de ESTELI y Rivas fueron destruídos y los de otras ciudades del país quedaron prácticamente fuera de servicio.

Muchos peruanos se inscriben como analfabetos para votar dos veces

LIMA, 6 (EFE)-- Muchos peruanos que saben leer y escribir se están inscribiendo como analfabetos con el evidente propósito de votar dos veces, denunció hoy sábado el Jurado Nacional de Elecciones de Perú.

El anuncio lo hizo el Secretario General del Poder Electoral Oswaldo Corpancho, en entrevista que le hace el matutino limeño "Ojo".

Al respecto ya se hicieron las oportunas denuncias ante el Juez Instructor correspondiente.

Corpancho reitera que los analfabetos podrán votar en las elecciones del 18 de mayo de 1980, pero no ser adherentes de partidos.

Esto porque la ley exige que en las listas de inscripción de partidos, con un mínimo de 40 mil firmas para lograr ese derecho, se considera que por no saber escribir los analfabetos no pueden firmar.

Esta restricción, señala Corpancho, tiene la finalidad moral, la de que los analfabetos no pueden ser manipulados.

Intento de controlar huracanes

MEXICO DF, 6 (EFE).- Un grupo de científicos realiza estudios dirigidos a perfeccionar un mecanismo para el control de los huracanes mediante la transformación de las condiciones meteorológicas que los propician, se supo hoy aquí.

El sistema se basa esencialmente en acciones para condensar el aire cálido y extremadamente húmedo que en épocas determinadas se encuentra sobre los océanos y constituye el "combustible" de los huracanes.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), una entidad paragubernamental, señaló que los estudios al respecto se encuentran "muy avanzados".

Roldós inició inspección a los centros militares del Ecuador

QUITO, 6 (AP).- El Presidente Jaime Roldós ha iniciado una visita a los centros militares y estará ausente de esta capital una semana, dejando atrás los problemas de la pugna entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional y la agria lucha intestina dentro de su propio partido, Concentración de Fuerzas Populares, (CFP).

El congreso se afana para aprobar la ley del salario mínimo y trabaja contra reloj puesto que sus labores ordinarias anuales concluirán el 8 de octubre a la medianoche.

Al día siguiente, Roldós asistirá a las festividades conmemorativas de la independencia en Guayaquil, y lo mismo harán el Presidente del Congreso, Assad Bucaram, y los legisladores.

Tanto el gobierno como el Congreso quieren dar realce a las fiestas octubrinas en las que en primer lugar consta un destile militar. Guayaquil es la sede nacional de la CFP, Bucaram la comanda y el rompimiento con Roldós esta tornándose cada día más intransigente y soterrado.

El Comando Provincial de la Juventud de CFP en Guayaquil solicitó al comando nacional que procesa a la expulsión inmediata de las filas del partido del Presidente Roldós y simultáneamente respaldo al director supremo del partido Assad Bucaram. El comando señaló que Roldós ha vetado decretos elaborados por el Congreso bajo la inspiración de la democracia popular.

CFP y la democracia popular rompieron su alinza que permitió la inclusión en el binomio presidencial de Osvaldo Hurtado, actual Vicepresidente de la República.

Por otro lado, elementos de la CFP en Quito pidieron la expulsión de Bucaram de las filas del partido.

Comentó Bucaram que no son las auténticas bases de la CFP las que se ha sublevado contra él y agregó que seguramente se trata de empleados públicos o elementos de la democracia popular.

"Felizmente ahora nada nos liga con la democracia popular. No estamos abandonados ni huérfanos de respaldo popular. Elementos de la democracia popular estuvieron con nosotros hasta que los dos caballeros que ahora ocupan la Presidencia y la Vice-Presidencia de la República ganaron las elecciones y ahora están usurfructuando nuestros esfuerzos", dijo Bucaram.

Todas estas maniobras demuestran que entre telones se desarrolla una guerra intestina dentro de la CFP, como consecuencia de la pugna inicial y posterior rompimiento entre Roldós y Bucaram, según los observadores. Pero estos indican que Bucaram controla firmemente supartido, que tiene mayoría en el Congreso que consta de 69 diputados.

Desmienten que haya malestar en la Fuerza Aérea Argentina

BUENOS AIRES, 6 (AP).- El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General Omar Graffigna, ha desmentido que hubiera malestar en el arma, en lo que parece ser el inicio de una oleada de rumores en contrario a una semana de haberse aplastado, sin dispararse un solo tiro, una rebelión protagonizada por un General del Ejército.

No entró ni a discutir el tema porque es totalmente absurdo, si se lo didice a los oficiales que me acompañaron, se echarían a reír", dijo Graffigna a los periodistas tras un viaje rutinario a la guarnición aérea de Córdoba donde se habría suscitado el presunto malestar desmentido por el Jefe del arma.

En Córdova, 750 kilómetros al noroeste, fue donde precisamente estalló la revuelta la semana pasada, sin éxito, por parte del ex-Comandante en Jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, el General Derechista Luciano Benjamín Menéndez, que está ahora cumpliendo un período de arresto de 90 días.

Menendez desató la peor crisis militar que afecta la las Fuerzas Armadas desde que estas asumieran el poder político en marzo de 1976, cuando pidió públicamente el retiro del Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Roberto E. Viola. Menendez acusó Viola de "personalismos" y "desviaciones" en los postulados del proceso impulsado por los Militares. Estas críticas fueron ratificadas cuando desde Córdoba iba a iniciar su detención en un establecimiento militar que ahora puede motivar un mayor período de sanción.

"La Nación" al referirse a la oleada de rumores dice que.."en determinados círculos el inesperado episodio militar originado hace ya una semana en Córdoba, ha creado una especie de psicosis y el rebrote de los llamados rumores lógicos."

El mismo periódico dice que otro episodio se sumó a los rumores a causa del cambio del Jefe del Regimiento 24 de Rio Gallegos y dice que este cambio estaba previsto desde tiempo atrás por razones de salud de su ex-Jefe. "Sin embargo, se tejieron rumores alrededor de este hecho previsto y comunicado a su reemplazante hace más de 15 días. Naturalmente, las versiones querían asociar el cambio con los episodios ocurridos en Córdoba."

Embajador de Francia realizó gira por Beni

El Embajador de Francia en Bolivia J.B. Morel, realizó una gira por varias ciudades del Beni, en las que fue distinguido por las Alcaldías Municipales como "Huésped Ilustre".

Estuvo en Trinidad, Riberalta, San Joaquín y San Borja, ciudades en las que participó en reuniones efectuadas por entidades cívicas y autoridades distritales.

El Embajador Morel dijo que habia quedado muy impresionado por la riqueza potencial que encierra el departamento del Beni, y sobre las posibiidades de desarrollo industrial que podrían ser concretadas.

Elogió al pueblo beniano, indicando que su hospitalidad hacen que el visitante extranjero no olvide jamás esa magníficas y bellas tierras.

COOPERACION

Anotó que, por otra parte, esas poblaciones tienen algunos problemas y que por ello, en su gestión de Embajador de Francia, realizará trámites para posibles programas de cooperación, especialmente en el campo de la salud.

También dijo que estudiará la posibilidad de que en el Beni se instale una filial de la Alianza Francesa, entidad que desarrolla actividades culturales, bajo el patrocinio del gobierno de Francia.

"Estoy muy impresionado por la bondad de la gente beniana y por su gran calidad humana, por sus permanentes deseos de superación y patriotismo", expresó el Embajador J.B. Morel.

Nuevo Alcalde para Comarapa

COMARAPA, 6 (PRESENCIA).- La capital de la provincia Manuel María Caballero cuenta, desde la fecha, con un nuevo Alcalde; Julio Pinto, al tomar a cargo su administración, expresó que trabajadrá por el progreso de los habitantes y estantes de Comarapa. Pinto reemplaza en esas funciones a Humberto Sequeiros, cuyo paso por la alcaldía fue positivo.

La nueva autoridad edilicia, al recibir los bienes del pueblo, lo hizo en presencia de autoridades y del Interventor Departamental de Control Previo, del Ministerio de Finanzas, que hizo una revisión del estado de cuentas y verificó los bienes municipales.



HUESPED Ilustre.- Jean Morel, Embajador de Francia, fue distinguido como Huésped Ilustre, durante su visita a Trinidad.

COD de Cochabamba respalda medidas de la Contraloría

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA).- Causaron beneplácito en la ciudadanía las medidas fiscalizadoras que adoptan las autoridades superiores de la Contraloría General y Departamental, en relación a la labor que desarrollan determinadas entidades.

La Central Obrera Departamental, a tiempo de prestar pleno apoyo al Contralor Morales Dávila y a la doctora Julieta Montaño, reiteró su posición de precautelar los más sagrados intereses del pueblo en sus áreas sociales, de servicios, económicos y otras que proyectan el desarrollo de Cochabamba.

Sobre el caso de la investigación sobre mala ejecución de obras y la ilegal adjudicación de trabajos, la Contraloría General de la República giró notas de cargo a la consultora Clinton Bogarta, determinando el arraigo de ejecutivos de esta entidad y arraigo de bienes de los miembros de la junta de licitaciones, así como el directorio de SEMAPA. Esta medida ha sido plenamente; el dictámen aludido, permitirá conocer y aclarar los entretelones por los que ha tenido que atravesar SEMAPA. La Central Obrera Departamental, ha solicitado a la Contraloría Departamental aclarar definitivamente esta y otras situaciones.

Finalmente, la Central Obrera Departamental solicitará a la Contraloría Departamental haga conocer los resultados de los informes de auditoría que se efectuaron de anteriores gestiones en la Alcaldía Municipal y los móviles que impidieron se llegara a la fase final. De la misma manera, se espera que la Contraloría efectúe auditorías en diferentes reparticiones como CORDECO, Teléfonos Automáticos y una fiscalización permanente de la cosa pública.

El comunicado está firmado por el secretario Luis Mamani y Ramón Reyes como control obrero.

Destacan importancia continental de ruta diagonal "Jaime Mendoza"

SUCRE, 6 (PRESENCIA).- La Ruta Diagonal Jaime Mendoza tiene importancia continental, según el sub director del Servicio de Caminos, quien destacó el proyecto como uno de los más importantes en la actualidad y cuyos estudios están cumpliéndose de acuerdo a cronograma.

Una conferencia de prensa, convocada por la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, tuvo por objeto hacer conocer los avances en los estudios de esa ruta que unirá Muyupampa, Sucre y Uncía.

El camino actual servirá de base a la construcción posterior, sin embargo, se hizo conocer la inclusión de importantes variantes, por razones de construcción.

El Ing. Belmonte, sub director del Servicio Nacional de Caminos, que fue presentado por el Dr. Oscar Frerking Salas, manifestó que la entidad caminera del país prestará todo su concurso para la efectivización de la ruta, una vez concluidos los estudios, dada la importancia nacional y continental de la misma.

Hablando a nombre de las consultoras Prudencio Claros y Asociados - Delcanda y Consa, Biran Henderson, dijo que los trabajos se iniciaron en febrero del presente año y que deben durar diez meses, dijo que se desarrollan normalmente y que, siendo de interés para el desarrollo departamental y vinculación nacional, funcionarios del SNC y CORDECH siguen con especial dedicación la evolución del estudio.

La mayor parte del trabajo ha sido satisfatoriamente concluído. En las actividades de campo participaron unas 70 personas, habiéndose realizado encuestas económicas que permitirán conocer la situación actual del sector agropecuario en Chuquisaca, constituyendo además una base para elaborar las proyecciones de su crecimiento futuro.

Asímismo, se realizaron estudios de tráfico, consistentes en la medición del tráfico actual, mediante conteos en campo, en 32 estaciones de la red vial, relacionada con el área de influencia del proyecto, en base a cuyos resultados se procederá a establecer las previsiones sobre tráfico futuro y su composición. El volumen de tráfico proporciona algunas pautas relativas a la actividad económica actual de la región.

El inventario vial que ha sido elaborado como complemento del Estudio de tráfico, servirá para conocer el estado actual de la red vial, así como los tiempos y costos de transporte.

En cuanto a trabajos de ingeniería, se hizo la selección de la ruta, en base a reconocimiento de campo, fotografías aéreas, restitución de aerofotogrametría por IGM, tomando sobre todo factores de circulación vial y de repercusión en el desarrollo económico del Departamento.

También se refirió a los estudios geológicos en la faja seleccionada, para establecer las características geológicas y geotécnicas y verificar la constructibilidad del eje propuesto. "La obtención de muestras de terreno, a diferentes profundidades, y su análisis en el laboratorio, nos ha permitido elaborar el mapeo geológico de los suelos atravesados, así como establecer, entre otras cosas, recomendaciones relativas al diseño del pavimento, inclinación y protección de taludes, estabilidad de masas, etc. Un énfasis especial ha sido colocado en los estudios relativos a la mecánica de rocas".

Luego de referirse a estudios hidráulicos e hidrológicos, dijo que definida la faja de ubicación del proyecto y comprobada su constructibilidad, se está procediendo al diseño vial en planos restituidos por el Instituto Geológico Militar a escala más grande que permite una definición todavía más precisa del eje vial. No descartó la posibilidad de que el eje vial estudiado podría sufrir todavía nuevos ajustes en el diseño final.

Los trabajos de cómputos y costos se realizan con moderna tecnología, basada en la utilización de restituidores aerofotogramétricos acoplados a una mini computadora.

Al final de la conferencia de prensa, el sub director del Servicio Nacional de Caminos dijo que la ruta en estudio tiene importancia continental, ya que unirá con la carretera panamericana, la transchaco y otras que permitirán la vinculación con todos los países vecinos.

Mairana tiene nuevo Alcalde

MAIRANA, 6 (PRESENCIA).- - Tomó posesión el nuevo Alcalde Municipal de esta población, el ciudadano Tito Hinojosa Carmona, seleccionado de una terna que enviaron los dirigentes cívicos locales, a las autoridades del Ministerio del Interior, a través de la Alcaldía de Santa Cruz.

Hinojosa Carmona, expresó que conducirá la comuna bajo la Ley de Municipalidades, escuchará las sugerencias del pueblo, pero no admitirá presiones de ninguna clase, "la población, aseguró, será informada sobre la labor de la comuna".

Tito Hinojosa reemplaza a Affif Talamás que durante su gestión edilicia cumplió excelente administración.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES
CARRERA DE ARTES

R. R. P.P. Nº 416/79

AVISO DE INSCRIPCIONES

Se comunica a los alumnos del Departamento de Artes Plásticas que las inscripciones se llevarán a cabo a partir del dia lunes 8 del presente, en el local de la Avenida H. Siles 4565. Obrajes, teléfono 784670.

La Paz, 4 de octubre de 1979

Arq. Pedro Von Vacano
DIRECTOR DE ESTUDIOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES

Lic. Jesús Taborga
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS

Vº Bº Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

H. CAMARA DE DIPUTADOS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de DOCE JUEGOS de muebles para oficina, compuestos de: escritorios para Jefe, escritorios para Secretaria, mesas para máquina de escribir, estantes de madera, gavetas con llave y sillas giratorias.

Las propuestas - cuyas especificaciones podrán recabarse en la Oficialía Mayor-, deberán entregarse en esta Oficina hasta horas 19 del día miércoles 10 del presente.

La Paz, 4 de octubre de 1979

LUIS OROPEZA ESCALANTE
Oficial Mayor

H. CAMARA DE DIPUTADOS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de TRES vehículos de doble tracción, tipo jeep, para entrega inmediata, puestos Aduana La Paz, las mismas que deberán presentarse de acuerdo al D.S. Nº 10733 de 16 de febrero de 1973 hasta horas 19 del día miércoles 10 del presente, en la Oficialía Mayor de la H. Cámara, donde se proporcionará informaciones y detalles al respecto.

La Paz, 4 de octubre de 1979

LUIS OROPEZA ESCALANTE
Ofilial Mayor

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
CITACION

R.R. P. P. Nº 417/79

CARRERA DE LITERATURA

Se cita con carácter de urgencia a los estudiantes de la Carrera de Literatura a la Asamblea del día lunes 8 a horas 18:30 en el piso 11 del monoblock.

ORDEN DEL DIA:

1.- PROFESORES
2.- INICIACION DE CLASES
3.- HORARIOS
4.- VARIOS

Centro de estudiantes de Literatura
Blanca Wiethüchter
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LITERATURA
Fernando Cajías
SECRETARIO GENERAL U.M.S.A.

Sellos: Fac. de Humanidades y C. de la Educación UMSA Literatura La Paz Bolivia
Universidad Mayor de San Andrés, Depto. de Relaciones Públicas y Prensa. LA PAZ - BOLIVIA

Fue inaugurado nuevo hospital en Entre Ríos

TARIJA, 6 PRESENCIA) : En una ceremonia especial, la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija y la Oficina Distrital de Desarrollo de la Comunidad, a través de sus ejecutivos, Fernando Paz y Címar Ruiz, han inaugurado el nuevo Centro Hospitalario de Entre Ríos, capital de la Provincia O'Connor de Tarija.

El Hospital de lineas modernas y amplias dependencias cuenta con equipos e instrumentos que le permiten entrar en inmediato funcionamiento, llenando una sentida necesidad de la región.

CODETAR ha destacado que, dentro de sus funciones específicas, ha contribuído a esta obra, en colaboración estrecha con otros organismos especializados, como Desarrollo de la Comunidad y la FAO.

Fernándo Paz Baldivieso, Presidente de CODETAR, en el acto inaugural, puso de relieve la importancia de la obra y la significación del aporte de las instituciones participantes y de la comunidad, el que fue canalizado a través de un Comité Pro-Construcción del Hospital, presidido por Franz González.

Tareas de la Escuela de Padres hallan difusión fuera del país

SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA)-- La Escuela de Padres de Bolivia, que funciona en esta ciudad hace ya dos años, ha tenido amplia repercusión no sólo dentro del país sino también en el exterior, desde donde se ha pedido asesoramiento para crear organismos similares, en vista de los nobles propósitos que persigue.

Hugo Andrade escribió desde San José de Costa Rica al Arzobispo Monseñor Luis Rodríguez, dice que el Centro de Integración familiar de esa ciudad ha juzgado conveniente la posibilidad de establecer también en Costa Rica este tipo de escuelas y solicitan, por lo tanto, folletos y otras publicaciones.

El Centro de Integración Familiar de Costa Rica ha tomado conocimiento de la actividad de la "Escuela de Padres de Bolivia" y el representante dice en su nota que esta escuela poco a poco, ha ido ganando en difusión y ha alcanzado a varios países del mundo.

La Escuela de Padres de Bolivia, esta actualmente trabajando con agrupaciones de padres de familia, de organizaciones de servicio familiar y otros, en diferentes departamentos , estableciendo escuelas, donde los padres tengan la oportunidad de mejorar la educación de los niños.

COCHABAMBA

En Cochabamba, acaba de finalizar un seminario donde quedó fundada la Escuela de Padres. Para ese propósito, viajaron desde esta ciudad el presidente de la Escuela de Padres Mario Ribera y el matrimonio Nicanor y Elisa Landeau, para la introducción de temas.

Los dirigentes de esta organización social han regresado a Santa Cruz satisfechos , según dijeron, por el interés que existe en el Valle, Al seminario de introducción asistieron unas 130 personas.

Al clausurarse el seminario, se procedió -domingo- a inscribir para el primer curso de liderazgo que durará dos meses y medio, para capacitar a unas 40 parejas que se inscribieron. Es normal en la Escuela de Padres capacitar primeramente a parejas líderes, asimismo, se dejó material necesario para el desarrollo del curso.

Los dirigentes dieron a conocer que también desde Sucre se esta insistiendo para empezar con el trabajo de la Escuela de Padres, funciona con matrimonios voluntarios que buscan compartir con otros sus experiencias en cuanto a sistemas y ventajas de educar mejor a sus hijos, Por ser voluntario, todos los gastos corren por cuenta propia, con todo, la escuela de Santa Cruz, ha estado recurriendo a una serie de actos para recaudar fondos, con el fin de que se funden estas escuelas en otros distritos , hasta editó el primer número de su revista.

SANTA CRUZ

Mientras tanto, en esta ciudad, según el informe oficial, está llegando a su fin el tercer curso de liderazgo, que cuenta con la participación de veinte matrimonios.

Hasta fin de año, a nivel local, los dirigentes de la Escuela de Padres, los líderes , padres de familia y cuerpo docente, tienen programada una serie de "circulos" que son reuniones de analisis, en los establecimientos educacionales: Ignacio Warnes, Aniceto Arze, CEMA, Don Bosco, Soria Schooll, Villa 1ro. de Mayo y María Cristina Pérez.

Desde muchas partes de la República y varios países están solicitando folletería y otros documentos para establecer Escuelas de Padres, cuya finalidad es, exclusivamente, dar instrumentos sociales a los padres , para encaminar a sus hijos dentro de normas establecidas en lo social, psicológico, en lo físico, en las relaciones y en todo el campo humano.

BODAS DE PLATA.- Los sacerdotes franciscanos: Giuseppe Rossi y Eugenio Natalini, oriundos de Italia, cumplieron 25 años de vida sacerdotal. La tarea de ambos religiosos es ampliamente conocida en Potosí, el primero es impulsor de las Escuelas de Cristo y el segundo director del Colegio Franciscano. Ambos estudiaron juntos en el Seminario de Fiesole.

Asociación de Secretarias tiene filial en Trinidad

TRINIDAD, 6 (PRESEN-IA)-- Después de la clausura el Curso de Nivelación o re-escamiento, dictado por ISAP ra más de 40 secretarias de tidades que acreditaron a su rsonal en estas reuniones que raron más de un mes, aprochando la presencia de la cretaria Ejecutiva de la ociación Boliviana de Secrerias de Bolivia, Hercilia elarde de Saavedra, se organizó la filial del Beni, la que quedó constituída por Martha Parada B., como Presidente; Nancy de Aukel, Secretaria General; Zulema Suemitu, Relaciones, Viola Ortiz, Actas, Carmen de Jiménez, de Finanzas; Guely Becerra y Marisabel de Ortega, Vocales.

En la ceremonia que contó con la asistencia de las principales autoridades, la Srta. Parada manifestó: "Estamos conscientes de la responsabilidad que asumimos y no rehuiremos al compromiso de trabajar incansablemente por esta flamante entidad, que tendrá como principal objetivo dignificar y jerarquizar el trabajo y la función del secretariado, sea este de carácter público o privado. Hasta el momento, estábamos relegadas a un plano casi humillante y secundario. Muchos jefes han visto a este invalorable auxiliar como a un robot de la mecanografía, sin ningún estímulo y con ese desequilibrio que rompe la armonía que debe existir tanto a nivel de relaciones humanas como también profesional".

Hizo un análisis de la situación de la profesión y reprochó a las instituciones que no supieron aprovechar de este curso, puesto que una mejor preparación para las secretarias significa una elevación en su trabajo, un rendimiento mayor y por consiguiente superación en todo aspecto para la entidad.

JECUTIVA.- Martha Pada, Secretaria Ejecutiva de Asociación de Secretarias Beni.

El Embajador de España y la Sra. de Maestro de León tienen el agrado de invitar a la colonia española a los siguientes actos que se celebrarán con motivo del Día de la Hispanidad:

Lunes 8 - Hrs. 18.30

Conferencia de Don Valentín Abecia: "España, Charcas y la Integración Hispano—americana". Salón de Reuniones del Edificio Florida. Rosendo Gutiérrez esq. 6 de Agosto.

Viernes 12

Hrs. 9.30 Misa en la Capilla del Colegio San Calixto.
Hrs. 11.00 Ofrenda en la Plaza de Isabel La Católica
Hrs. 12.30 a 14.30. Recepción en la Embajada de España. Av. Arce. 2836

RECORDANDO UNA INVASION EXTRANJERA A TERRITORIO BOLIVIANO

Llegaron a Nancahuazú hombres extraños, entre ellos un francés, el niño mimado de la sociedad parisién, criado entre sedas y perfumes: monsieur Regis Debray.

Esta Legión Extranjera, férreamente unida en torno a las ideas revolucionarias de Regis Debray, había sido destacada a Bolivia.

Su llegada pasó desapercibida, silenciosa como el desplazamiento de las serpientes, engañando la buena fe de nuestra sociedad.

¿A qué vinieron a nuestra patria?

A intentar dos tareas:

La primera, verificar en el terreno de la realidad, las teorías del jovenzuelo Debray.

La segunda, tratar de derribar el imperialismo norteamericano, utilizando en principio a nuestro pueblo. Vietnamizar la patria, desangrarla por sus cuatro costado, en un magnífico holocausto de luto y dolor, arrastrando luego por reflejo a toda la América Latina.

Regis Debray, en efecto, había elaborado una postura más, del ya deteriorado esquema marxista, con su afiebrada "tesis" de la Revolución dentro de la Revolución, confundiendo en una Babel de subideologías a los propios marxistas.

¡Ay!, si Marx estuviera vivo, la cara que pondría ante el fruto de su creación. . .! si parecen las voces de una jungla, poblada de criaturas heterogéneas!

Regis Debray, ideólogo de ingenuos, auténtico representante de la burguesía europea, sospechosamente izquierdista, estaba equivocado respecto a nuestra patria Bolivia no está conformada por una legión de "tontos inútiles" capaces de secundar tan descabellados propósitos.

Ingenua suposición.

El ejecutor de esta doble tarea, trazada en los alegres cafetines del París bullanguero, era nada menos que el "Ché" Guevara, figura enigmática, agrandada gracias a los ingentes recursos económicos del extremismo mundial.

Este aventurero argentino por rara paradoja del destino había iniciado aquí en Bolivia, sus andanzas de revolucionario internacional, como observador de la revolución nacionalista del 52, iniciada por dos militares, Germán Busch y Gualberto Villarroel.

Su fino olfato, dirigido a rastrear los conflictos políticos-sociales de otras sociedades, lo llevó al norte, allí se unió a su futuro compañero de lucha: Fidel Castro.

Cristalizada y consolidada la Revolución Cubana, a la larga el "Ché", para Fidel Castro, resultó un pesado fardo, por su posición de "ultra-revolucionario" alejado de la realidad política de la propia revolución caribeña.

La inflexibilidad del "Ché" Guevara, según testimonios públicos, vastamente conocidos, resultaba para Castro su antiguo camarada, un mortal fastidio, una espina clavada en la garganta del líder cubano.

Su alejamiento, pues, se hizo inevitable, y la senda escogida por el "Ché", colocó al régimen cubano en serios aprietos, por cuanto este Gobierno estaría avalando los extravíos de una mente desubicada.

La guerrilla extremista, atacó a Bolivia, no con panfletos, ni proclamas, sino con armas, las balas asesinas fueron dirigidas a nuestros soldados. . .

¿Podría alguien, con dos dedos de frente, justificar tan indigna conducta extranjera?

El "Ché" fracasó, su empresa resultó inútil, estéril; sus resultados fueron, sin embargo, trágicos, segó la vida, en la flor de los años juveniles de más de medio centenar de soldados de la patria.

¿Por qué fracasó Ernesto Guevara?

Nada más fácil, que recordar las palabras del desaparecido líder comunista Mao Tse-Tung, que sentenció:

"Para que el pez sobreviva, necesita agua, para que una guerrilla prospere, necesita el apoyo del pueblo".

Sabia norma, cuando la causa es justa.

Sí, un pueblo es consciente de la guerrilla, cuando la considera como parte de él.

¿Qué ofrecía el "Ché" Guevara al campesino boliviano, dueño de sus tierras gracias a la revolución de Abril?

Odio y violencia.

Leyendo sus confesiones, íntimas, en su publicitado Diario de Campaña, encontramos quejas, lamentos, ante la nula participación campesina, a la que creyó fácil de conquistar, para el logro de su propia gloria.

De ahí sus amargas palabras, e insultos velados, dedicados al sencillo labrador de la patria, al que califica como "indigno de confianza, impenetrable como piedra, delator, etc.".

Efectivamente, Bolivia está edificada con piedra granítica; ninguna doctrina pasajera va a mellar nuestra sociedad por dentro; se va a estrellar contra esta muralla, porque nuestra patria es así, dura e indómita, jamás a dominio extranjero sometida.

Somos un pueblo que no admite tiranías, de ninguna especie. Es una característica nacional, distintiva, la subordinación del individuo boliviano a la voluntad ajena, no está en nuestra sangre.

Profundo error es pretender aplicar en Bolivia esquemas políticos que anulen al hombre como tal; la realidad de los hechos tiene que hacer meditar profundamente a los apologistas del odio, de la violencia, de las dictaduras del proletariado, etc.

El país tiene que avanzar en paz y justicia. No hay otro camino.

Por otra parte, resulta lamentable y desproporcionada la imagen torcida que tratan de dar los extremistas, a la acción legítima del Ejército Nacional, calificándola como una acción represiva e inhumana, olvidando deliberadamente, que estaba enmarcada en los moldes de la Constitución Política del Estado.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, cumplieron su función claramente definida: defender la integridad nacional ante el ataque de guerrilleros extranjeros.

El campesinado boliviano, así lo comprendió por su natural amor a la patria y no podían traicionar a sus ancestros.

Distinta fue la actitud del tránsfuga Regis Debray que traicionó a su juramento de fidelidad al "Ché", denunciando su presencia en la zona amagada.

Ridículas y descabelladas resultan las posturas ideológicas que tratan de explicar lo inexplicable, ante la fuerza de los hechos.

Para los extremistas, sus muertos son mártires. . . pero, ellos ni asomaron por Nancahuazú.

¿Y nuestros soldados caídos ante el ataque emboscado?

Eran jóvenes, pletóricos de esperanza, orgullosos de pertenecer al Ejército Nacional.

Las decenas de servidores de la patria abatidos por la furia marxista, están presentes en los pliegues de nuestra bandera. Recordemos que:

El 23 de Marzo, los guerrilleros extranjeros dieron la cara, ¡por fin!, después de 24 meses de entrenamiento para emboscar y matar. En esa acción cayeron cerca de una decena de servidores de la patria, entre ellos el Teniente Rubén Amézaga Faure, el Cabo Luis Peláez Alpiri.

El 10 de abril, eufóricos y seguros de su victoria, una vez más, esta vez en Iripití, ocultos detrás de los breñales que no eran suyos, dieron muerte a los capitanes Luis Saavedra Arambel, Jorge Ayala Chávez, al Suboficial 2°. Raul Cornejo Campos.

Sorprendieron al país y al mundo, con tan desequilibradas acciones. De ahí en adelante, la guadaña de la muerte, se dejó caer, inmisericorde. Aferrados a la tierra que los vió nacer, rindieron el tributo de la vida los tenientes Henry E. Laredo Arce, Eduardo Velarde Rodriguez, los Suboficiales . Guillermo Tórrez Martinez. El Cabo Alfredo Arroyo Pizarro, completando la cifra mágica de 54 muertos.

A todos ellos, el país, y particularmente, las Fuerzas Armadas de la Nación, rinden su más emocionado homenaje de gratitud y reconocimiento, por su lealtad y amor a la patria.

Como conclusión para el conocimiento de algunos extranjeros mal informados, nuestra nación emerge de la noche de los tiempos, su historia es milenaria, no se ha formado en un día, ni la van a poder manejar a su arbitrio.

No es tierra de nadie, ni laboratorio de experimentación de esotéricas doctrinas.

Nosotros buscaremos nuestros propios caminos, con fe, y altura de miras, porque tenemos confianza en la capacidad e ingenio del hombre boliviano.

Los tiempos han cambiado para nosotros, y la autoconfianza surge a torrentes.

Podremos tomar algunas experiencias útiles de otras sociedades, que se ajusten a nuestra propia realidad nacional, pero, de ahí que quieran imponernos su ideario por cualquier vía, dista un mundo, pues su fracaso será inevitable.

De esta manera y en conclusión, los homenajes a los bolivianos inmolados en Nancahuazú: HONOR Y GLORIA. En cambio, a los homenajeadores del "Ché", que hoy emergen olvidando a Bolivia: Repudio y compasión.

La Paz, 7 de octubre de 1979

"OPECA"

Cooperativa de teléfonos se organizó en Bermejo

SANTA CRUZ, 6 (PRESENCIA).- Ha sido fundada una cooperativa de teléfonos en la población de Bermejo, (Tarija), impulsada por la Cooperativa de Teléfonos de Santa Cruz (COTAS).

COTAS está cooperando en los estudios de factibilidad. Aquí se anunció que el grupo de bermejeños, que está impulsando este servicio, ha tomado contacto con algunas firmas proveedoras de equipos y materiales. Su integración al servicio de telecomunicaciones será determinante en su desarrollo.

Uno de los impulsores de este programa es Herminio Pedraza, quien en días pasados visitó las instalaciones de COTAS, en esta ciudad y en las provincias, para conocer el sistema de funcionamiento y solicitar información sobre la organización de una cooperativa telefónica, en esa creciente población en la frontera con Argentina.

La cooperativa de teléfonos de Bermejo tendrá estatutos similares a los de esta ciudad:

Varios sectores de trabajadores anuncian huelgas en Cochabamba

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA).- Nuevamente, habrá novedades en Cochabamba, en los próximos días, al anunciarse paros de trabajadores de Taquiña, Flex y de panificadores. Estas medidas de fuerza se relacionan con pago de haberes, gestiones de un crédito y devolución de un porcentaje a los harineros.

La fábrica de cerveza Taquiña solicitó a sus obreros un nuevo plazo para la cancelación de haberes por el mes pasado. Estos, en una asamblea, habían concedido un plazo para que la empresa pague sueldos, pero se mencionó que la empresa no dispone de recursos para cubrir estas obligaciones y que las mismas podrían ser canceladas en próximos días.

El plazo concedido por los obreros vence el próximo sábado, de incumplirse el compromiso, aproximadamente 500 obreros ingresarán en una huelga de 24 horas

Se considera, sin embargo, que no se llegaría a este extremo, porque continúan las gestiones entre ejecutivos, dirigentes y, ahora, obreros de base.

CONFLICTO DE FLEX

Los trabajadores de la fábrica de calzados FLEX anunciaron que, desde el lunes, se declararían en huelga de hambre si las autoridades de gobierno no agilizan los trámites para un crédito de rehabilitación, de 3 millones de pesos, a fin de solucionar el déficit que confronta esta empresa.

Se mencionó que los ejecutivos de FLEX, a fin de aliviar un tanto la carga económica, habían acudido al expediente de conceder vacación anual a una parte de sus obreros, pero que ello no sería solución, por cuanto el problema económico es aflictivo.

Se dijo que el gobierno, en junio pasado, había autorizado ese crédito y que, lamentablemente, hasta ahora no se hizo efectivo.

PETICION DE PANIFICADORES

Los panificadores anunciaron que el domingo no trabajarán y, en consecuencia, no habrá pan para la población el próximo lunes. Adoptaron tal medida porque no se les dio paso a una solicitud, en sentido de ordenar a los molineros devuelvan el dos por ciento del monto que cancelaron por la compra de harina.

Este problema es de conocimiento del Ministro, dijeron los dirigentes harineros, y se considera que debe ser resuelto de acuerdo a lo solicitado, porque en otros distritos del país se ha procedido de esa manera.

Consideran los panificadores que debe adoptarse una política de igualdad y, en este sentido, esperan un pronunciamiento del Ministerio de Industria y Comercio

DIFICULTADES.- El paso del río Grande, sobre el camino que va de Santa Cruz a la Chiquitania y a Trinidad, causa enormes perjuicios a los transportistas. Apenas comienzan las lluvias, el paso se hace difícil y a veces se debe esperar días para cruzar en un lanchón, por precios arbitrarios. (Foto PRESENCIA - SANTA CRUZ).

CORDECO entregó obras de camino Tarata-Isapa

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA).- Areas trigueras, consideradas como las más potenciales del barrio alto, quedaron incorporadas a los centros de consumo, al haberse inaugurado el camino Tarata-Isapa en la provincia Esteban Arze.

La obra, que tiene una extensión de 24 kilómetros, fue ejecutada por la Corporación de Desarrollo de Cochabamba, con la cooperación del Servicio Nacional de Caminos y la participación de los comunarios de la zona. Esta es una ruta de vital importancia para vincular extensas regiones agrícolas con los centros de consumo, abriendo asimismo las perspectivas de una pronta vinculación directa con las fértiles márgenes del río Caine, para llegar a las cuales sólo falta construir diez kilómetros de plataforma.

El camino Tarata-Izata no sólo atraviesa y beneficia a zonas eminentemente agrícolas, sino también permitirá desarrollar la actividad minera, debido a que, en la zona, se realiza la explotación de yacimientos de cobre, plomo, zinc y otros minerales. La floreciente industria de la alfarería, cuya calidad es reconocida en todo el país, será asimismo estimulada por esta nueva ruta vial, deduciéndose en concreto el gran estímulo que recibirán las ferias semanales de Cliza, Tarata, Cochabamba y otras que tienen lugar dentro y fuera del departamento.

El acto de inauguración revistió caracteres de emoción y dio lugar al júbilo de los campesinos, que recibieron a las autoridades con arcos de flores y papel picado, señalando que ese camino servirá para me jorar sus condiciones de vi

Representantes del Com de Tarata y dirigentes agrar de Izata testimoniaron reconocimiento público a la bor que cumple CORDEC puntualizando su júbilo por anuncio de la prosecución obras hasta el río Cai remarcaron que el proye permitirá incorporar a la tividad producictiva miles hectáreas de tierra, donde producción de frutas, cereal hortalizas y productos se tropicales en general recib enorme incremento, con consiguiente beneficio para mercados de consumo de Coc bamba y del país en general.

Maestros de Potosí se reúnen en Segundo Congreso Pedagógico

POTOSI, 6 (PRESENCIA).- En forma solemne con la presencia de autoridades departamentales y de ejecutivos de la Confederación de Trabajadores de la enseñanza, se inauguró el pasado miércoles el II Congreso Pedagógico Departamental.

La inauguración, luego de sesiones preparatorias, tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad Tomás Frías, siendo el principal orador, el Prof. Nilo Soruco, en representación de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana del país.

Soruco dio lectura a un discurso de siete carillas, en el que enjuició en forma severa la realidad educativa de Bolivia.

En uno de sus párrafos, sostuvo que "el problema de la educación, su planificación y desarrollo, en cualquier parte del mundo, no puede ser planteado sin antes establecer la estructura económica, política y social en la que ella discurre".

Finalmente, Soruco sostuvo que "este congreso pedagógico, en conjunción de todo el pueblo, busque un sistema educativo que produzca el hombre y la mujer que necesita nuestra sociedad".

También usaron de la palabra en el acto oficial de inauguración Vladimir Gutiérrez, dirigente ejecutivo de la Federación de Maestros Urbanos de Potosí; Julio Montoya, Director Distrital de Educación Urbana; Juan José Padilla, de la Central Obrera Departamental; y Conrado Moscoso, elegido Presidente del Congreso.

Coincidieron los oradores en destacar la importancia del evento en la búsqueda de un sistema educativo que se encuadre a la realidad nacional y que esté al servicio del pueblo boliviano. También se sostuvo que sólo en una convivencia democrática se podrá llegar a estos logros calificados de prioritarios.

Numerosos educadores se inclinan a la modificación del actual sistema educativo, ya que en la práctica no ha tenido resultados positivos.

Dinamita y disparo de armas en manifestación estudiantil

COCHABAMBA, 6 (PRESENCIA).- Los desórdenes que se produjeron en días pasados y que en principio se consideraron de relativa importancia; protagonizados por estudiantes de secundaria, cobraron notable volumen al conocerse las denuncias de entidades y personas particulares afectadas por estos hechos.

El director del colegio de La Salle y padres de familia de este establecimiento denunciaron la rotura de todos los vidrios del establecimiento, un atentado dinamitero, con cuatro "cachorros" de dinamita e inclusive disparos de armas de fuego, contra el establecimiento situado en la calle Rocha y Junín.

Las manifestaciones de protesta de los estudiantes encontraron, en horas posteriores, un ambiente adverso ya que, según se mencionó en la policía, muchos vehículos fueron dañados y la Prefectura fue objeto de intensa pedrea, en dos oportunidades, rompiéndose grandes ventanales de ese edificio.

El Prefecto, Germán Vera Tapia, que conversaba con los periodistas, ordenó se reprima esos ataques y se estableciera el orden.

El colegio Pío XII también fue atacado por estudiantes que llevaban ondas de goma que, a decir de estudiantes detenidos por efectivos de la policía, les fueron entregadas por dirigentes de la Federación de Estudiantes.

El secretario general de la Federación de Estudiantes de Secundaria, Hugo Franco, en entrevista concedida a una emisora y en nota registrada en el periódico La Prensa, lamentó los excesos de sus compañeros, admitiendo que varios estudiantes fueron vistos portando cocteles molotov y cachorros de dinamita. Franco manifestó que esos actos no pudieron ser controlados por los dirigentes.

En todos los órganos de comunicación social, así como en los periódicos de circulación en la capital, se censuró la actitud de los estudiantes que fueron empujados, se dijo, a esta situación, por políticos que desean que se les conceda el derecho de sufragar. Este extremo se dijo, demostró la inmadurez de los adolescentes.

La jefatura escolar suspendió clases en la tarde de ayer y se considera que el lunes podrían suspenderse también las labores escolares.

El Prefecto manifestó su extrañeza porque se hayan registrado estos atentados. A primera vista, dio la impresión de que lo ocurrido no revestía gravedad, pero después, en la inspección realizada, se vio que todo estuvo bien organizado. Un cachorro de dinamita cayó en un kiosko del colegio de La Salle, donde se protegían niños de los primeros cursos. Felizmente la mecha se apagó y de esa manera salvaron su vida unos veinte niños de acuerdo a versiones de los padres de familia y fuentes policiales.

Comandante de Ejército cumplió visita a Cobija

COBIJA, 6 (PRESENCIA).- Llegó a la ciudad el Gral. Ramón Azero, acompañado del Inspector General del Ejército. A su llegada, los altos jefes militares fueron declarados Huéspedes Ilustres, en la Alcaldía Municipal, donde se dieron cita todas las autoridades departamentales.

Irán Arab Fadul, burgomaestre local, dio la bienvenida a los distinguidos visitantes y, a nombre del pueblo, les ofreció grata estadía en la "Perla del Acre". El Gral. Ramón Azero manifestó estar contento de visitar por primera vez esta ciudad y ofreció toda su colaboración para solucionar los problemas que confronta el departamento.

Añadió el Comandante General del Ejército que la colaboración prestada por guarnición acantonada en e ciudad, Regimiento Ingeniería "Riosinho", es hecho conocido por toda la blación. El menciona Regimiento es el encargado la apertura de caminos, pecialmente el que unirá ciudad con La Paz, hacia el Igualmente, es la misma unid militar la que tiene a su carg construcción del Aeropu Internacional, con pista de tres kilómetros de longitud y tendrá capacidad para rec aviones de reacción y de a tonelaje.

Posteriormente, los je militares fueron conducido visitar las oficinas de ot organismos estatales, p luego sostener conversacion netamente castrenses.

Solución del problema panameño repercutirá en favor de Bolivia

Por Carlos Arze Castedo, Enviado Especial de PRESENCIA a Panamá

La reintegración de la Zona del Canal a Panamá, superando un tratado inicialmente de rígido contenido bilateral y perpetuo, ha puesto a Bolivia en las puertas de un arreglo a su problema mediterráneo, originado en una guerra, pero también en acuerdos que guardan un alto grado de similitud con los que afectaban a los panameños.

El criterio fue ampliamente compartido y comentado la semana pasada, cuando, en Panamá, se dieron cita varios presidentes latinoamericanos para participar en los actos programados por esa nación, con motivo de "la entrada en vigencia del Tratado Torrijos-Carter", que se resume en el retorno de la zona del Canal a Panamá.

Un documento oficial (el Acta de Panamá) y varias declaraciones de los mandatarios que estuvieron allí, dejaron establecido que "ahora corresponde analizar y buscar soluciones para otros problemas de la región" y, entre ellos, principalmente, el enclaustramiento geográfico de Bolivia, originado en la guerra que inició Chile, hace cien años.

La similitud del problema de Panamá con la mediterraneidad de Bolivia fue resumida por el presidente Wálter Guevara Arze, al concluir su visita a aquel país: "Hay un alto grado de similitud que nos permite enfrentar la similitud de nuestro problema con mayores posibilidades", dijo el mandatario.

En dos campos se han situado la similitud de los problemas: origen y tratados y principios de juridicidad internacional.

TRATADOS

Chile sostiene que los tratados que firmó con Bolivia, después de la Guerra del Pacífico, son estrictamente bilaterales e irreversibles. La misma posición sostenía Estados Unidos, luego de que en 1903 firmara un acuerdo con Panamá para la construcción del canal interoceánico, sobre el que tendría perpetua propiedad.

Esa situación no duró más allá de la década del 40, cuando numerosos sectores panameños se declararon en contra de la perpetuidad y bilateralidad de los acuerdo panameño-norteamericanos. En 1964, la situación se puso a tal grado tensa que Panamá rompió relaciones con Estados Unidos.

La ruptura de relaciones no duró mucho, pero fue el punto de partida para negociaciones que no se paralizaron hasta 1977, cuando el jefe de Estado de Panamá, Omar Torrijos, y el presidente norteamericano, Jimmy Carter, firmaron el 7 de septiembre de ese año, los documentos por los cuales se reconocían los derechos panameños sobre la zona del canal.

La historia de los panameños está llena de sacrificios y de héroes. En numerosas ocasiones, grupos de manifestantes llegaron hasta la zona del canal controlada por fuerzas militares estadounidenses y se enfrentaron sin más armas que la razón. Muchos cayeron y el pasado 1 de octubre el presidente Arístides Royo les rindió homenaje, llamándolos uno por uno, mientras los millares de asistentes a los actos de ese día contestaban a coro: "¡Presente!".

JUSTICIA INTERNACIONAL

Los principios de justicia internacional que hacen parecido el problema panameño al de Bolivia, fueron expuestos en la ceremonia central del 1 de octubre por el presidente de México, José López Portillo, quien habló en nombre de los mandatarios latinoamericanos presentes:

— La reivindicación de Panamá no concierne a todos. País hermano que conquista el derecho a ejercer sus derechos, soberanamente, sin tutelas ni custodias ajenas.

— Panamá es el sitio en el que convergen los ideales latinoamericanos.

— Los acuerdos logrados y la lucha del pueblo de Panamá "honran a quienes, desde el reducto de su modestia, luchan sin fatiga por reafirmar sus convicciones y convierten su razón en derecho; mérito para quien, en su fuerza, rectifica la prepotencia y reconoce, por el derecho, la razón.

— Ningún país nuestro será verdaderamente libre, si no lo son todos los pueblos latinoamericanos.

— México ofrece su amistad a todos los pueblos de América, su solidaridad a Latinoamérica y su apoyo sereno y cabal para salvaguardar la unión, la justicia y la paz.

Junto a la expresiones que vertió el presidente mexicano en Panamá, hace una semana, están las del presidente norteamericano, Carter, el 22 de junio pasado, cuando dijo: "Resuelto el problema del canal de Panamá, América deberá superar otros, entre los cuales está el de la mediterraneidad de Bolivia".

PRIMERAS REPERCUSIONES

Cuatro son los documentos que han surgido hasta ahora en favor de Bolivia, después del arreglo de Panamá y, con seguridad, serán más numerosos para llegar a la revisión de tratados injustos en la región. Ellos son:

— El Mandato de Cartagena, en el que los países andinos, hacen notar que sólo el retorno boliviano a las costas del Pacífico le permitirá un desarrollo real.

— La Declaración de los Países no Alineados de La Habana, en la que se exige una solución.

— El Acta de Panamá, en el que la región andina reitera "su apoyo a la justa demanda de Bolivia de obtener un acceso soberano al océano Pacífico".

— El Acta de Panamá, que se pronuncia en favor de la posición boliviana en contra de la venta de estaño norteamericano y que desembocó en un cablegrama dirigido por los presidentes del área al mandatario de los Estados Unidos, exponiéndole su preocupación por el asunto.

DECLARACIONES

El presidente Wálter Guevara y el canciller Gustavo Fernández, en declaraciones a PRESENCIA, en Panamá, dijeron que "indudablemente, América está buscando que sus manifestaciones de solidaridad se hagan cada vez más prácticas".

Recordaron el caso de Nicaragua, que "fue más allá del apoyo al que se limitaron muchos países del área en el problema de Panamá".

Situaron como "una nueva muestra efectiva de solidaridad la intervención de los presidentes andinos en el caso de la venta del estaño norteamericano" y expresaron su confianza de que, en el futuro próximo, "las manifestaciones, y principalmente acciones del hemisferio en favor de Bolivia, serán aún más notables".

Una revisión de los documentos emitidos por los países americanos, por instituciones como la Organización de Estados Americanos, el Acuerdo de Cartagena y otros, "muestran un avance cada vez más favorable hacia Bolivia. En los primeros documentos, sólo se hacía una mención. En los últimos, se insta a un arreglo y, en los recientes, se exige un acuerdo".

PROXIMO PASO

La novena Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), a partir del próximo 22, en La Paz, será, según opiniones coincidentes de los medios diplomáticos, el próximo paso en la búsqueda de una solución favorable a Bolivia.

En Panamá, algunos de los delegados asistentes declararon que "en La Paz, debe buscarse una fórmula de solución, que exigirá la más grande imaginación de los países del área".

Las autoridades bolivianas han preferido mostrar cautela sobre este asunto y se limitaron a recordar palabras del presidente Guevara, hace dos semanas, cuando dijo que "seguramente Bolivia presentará una fórmula; Chile también, pero es seguro que otros países tendrán una tercera posición".

El antecedente de Panamá en favor de Bolivia es tal que en los medios diplomáticos se habla de una intensa acción de los países que tienen que ver con el problema.

FIESTA PANAMEÑA.- Los panameños (arriba) festejaron ruidosamente la reintegración de la zona del Canal a su país. Grupos de manifestantes bailaron en las calles desde la madrugada del 1 de octubre y hasta el momento en que se izó una gigantesca bandera panameña en la zona del Canal, que aparece vigilada por dos guardias, como se observa en la fotografía de abajo.



GUEVARA EN PANAMA.- El presidente Wálter Guevara Arze y el Canciller Gustavo Fernández hicieron declaraciones a PRESENCIA, en Panamá. Ambos se declararon optimistas sobre las repercusiones que tendrá la solución del problema panameño para la mediterraneidad boliviana. Los dos tuvieron conversaciones con mandatarios y ministros del área.

PS-1 propuso la racionalización del comercio exterior de Bolivia

El PS-1 propuso a la Cámara de Diputados la racionalización del comercio exterior de Bolivia, a través de la creación de un instituto estatal, a fin de estimular la importación de bienes de capital y restringir, y en su caso prohibir, la importación de artículos suntuarios. La proposición está contenida en un proyecto de ley, presentado con motivo de la interpelación a los ministros del Consejo Económico del Gabinete.

El PS-1 anota que los ingresos nacionales en moneda extranjera, por concepto de exportación, deben ser destinados prioritariamente a al importación de bienes de capital. La mayor proporción de esos ingresos proviene de los recursos naturales no renovables y juzga que el agotamiento de los recursos mineros y petrolíferos no debe servir al suministro de artículos suntuarios "destinados a una minoría consumista e improductiva".

El proyecto de ley ha sido firmado y presentado por los diputados Marcelo Quiroga Santa Cruz, Jaime Taborga T., José María Palacios, Armando Roncal y Justo Pérez García. Los representantes del PS-1 exigieron la consideración del proyecto durante el acto interpelatorio, pero la Cámara decidió mantenerlo en suspenso para después de realizado ese acto parlamentario.

El proyecto dice:

Art. 1º .- Créase el Instituto Estatal de Importaciones y Exportaciones (IEIE) cuya actividad estará orientada a la racionalización del comercio exterior de Bolivia, estimulando la importación de bienes de capital y definiendo la lista de artículos de importación prohibida por ser considerados como suntuarios, supérflúos o prescindibles.

Art. 2º.- A partir de la publicación de la lista señalada en el artículo anterior: todos los importadores legalmente habilitados para el ejercicio de tales deberán, en el plazo de 15 días, a partir de la fecha la publicación de la lista de artículos de importación prohibida, elevar a conocimiento de los Minis terios de Industria y Comercio, de Finanzas y del Instituto Estatal de Importaciones y Exportaciones, el inventario total de los artículos contenidos en dicha lista, de que todavía dispusieran para la venta al día de la información que se exige, bajo pena de decomiso de todos los artículos ocultados.

Art. 3º.- Todo artículo de importación prohibida, importado con posterioridad a la fecha de publicación de la lista señalada en el Art. 2º, será decomisado, cualquiera que fuese su origen.

Se realizarán cursos para formar promotores en salud

El Ministro de Salud anunció que se propone auspiciar cursos de formación de promotores sanitarios, así como seminarios , para el adiestramiento de personal en otras disciplinas de salud.

Se informó que la concreción de ese programa se hará en lo que resta del presente año y en varios lugares del país.

El Departamento de Recursos Humanos e Investigación de aquel Ministerio será el encargado de llevar a cabo ese programa, para lo que desplazará a su personal especializado.

En lo que toca a los cursos para la formación de promotores en salud, se determinó que el primero de ellos se realice en San Ignacio de Velasco (Santa Cruz), del 26 al 30 de noviembre próximo.

Otro similar tendrá lugar en Entre Ríos (Tarija) del 10 al 14 de diciembre, además del que se cumplirá en Achacachi (La Paz) del 3 al 8 de diciembre.

El propósito del Ministerio de Salud es que la formación de ese personal favorezca la ampliación de la atención sanitaria en las regiones alejadas.

El personal de instituciones estatales descentralizadas, religiosas y otras tendrán la posibilidad de participar en esos cursos. Las inscripciones podrán hacerse en el referido Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Respecto a otros seminarios, se informó que, en Cochabamba, se realizará el taller de metodologías para la educación, del 22 de octubre al 2 de noviembre.

Oruro y Cochabamba se beneficiarán con un seminario - taller sobre programación continua, del 5 al 9 de noviembre, y , finalmente, el congreso de saneamiento ambiental será efectuado del 12 al 14 del presente mes.

Tecnología para Bolivia

Aplicación de normas inmediata permitirá transferir tecnología

La aplicación de normas y la creación de macanismos permitirán la apertura inmediata de un proceso para que Bolivia se beneficie con la transferencia de tecnología. Conclusiones y recomendaciones del II Encuentro Nacional de Transferencia de Tecnología, realizado en La Paz, del 3 al 5 del presente mes, con el patrocinio de los ministerios de Planeamiento y Coordinación y de Industria, Comercio y Turismo, a través de sus organismos especializados, han sido aprobadas como normas de orientación y de guía, para su aplicación inmediata.

El reconocimiento de la importancia de la tecnología para el desarrollo boliviano y los compromisos asumidos por el país en el ámbito regional y subregional, obliga a considerar la urgencia de implantar un mecanismo que asegure la mejor transferencia tecnológica a todos los sectores de la actividad productiva, señala la primera de doce recomendaciones aprobadas por ese Encuentro Nacional.

Aclara que el mecanismo de transferencia de tecnología para Bolivia deberá operar, inicialmente, como instrumento orientador y de asesoramiento, en el proceso de adquisición de tecnología. Ese mecanismo deberá actuar coordinando las funciones de los principales organismos involucrados en la materia, recibiendo las orientaciones en cuanto a las acciones prioritarias y asistencia a temas específicos.

En los aspectos operativos, la implantación del mecanismo tenderá a aprovechar las facilidades ya existentes en materia de evaluación de contratos de transferencia tecnológica, normalización técnica, control de cálidad,propiedad industrial, servicios de información tecnológica e investigación y desarrollo tecnológico.

Se ha propuesto la creación de un Registro de Transferencia de Tecnología para liberar a empresas bolivianas de restricciones que afecta flujo de tecnología exter asegurar su adquisición. De depender de la Secret Ejecutiva del Sistema Nac de Transferencia de Tecno y condicionará sus funcione los criterios contenidos e política nacional sobre esa teria y en contacto con empresas bolivianas, públic privadas.

El mecanismo de t ferencia de tecnología qu desea crear deberá prop reuniones subsectoriales analizar los problemas nológicos específicos en cambio de la actividad ductiva del país y, c consecuencia, realizar cicios prácticos en la búsq de opciones tecnológicas, todologías y negociación.

Los programas de mación de recursos hum contemplan campos espec entre ellos, la preparac capacitación de personal evalúe y controle la aplic de los contratos de transfe de tecnología; de per destinado a la activ nacional sobre la mater programas para la definici objetivos de la Univer Boliviana y organismo capacitación, para la utili de los conocimientos aplic

Ha recomendado la boración de una nueva Le Propiedad Industrial, qu fuerce la infraestructura fica-técnica y, mientras se el mecanismo recomendad berá funcionar una comisi representantes de la Dir de Ciencia y Tecnología, Dirección de Normas y nología, del Comité Eje Automotor y del Ins Nacional de Inversiones comisión deberá prepara política tecnológica y esta la posición boliviana resp los centros tecnológicos a trices del Grupo Andino.

Trabajadores de Comerci realizan paro de protest

La Confederación de Trabajadores de Comercio ha puesto un paro de protesta por 24 horas en todo el país, a de las cero horas del lunes 8 de octubre, ante el incumplim por parte del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, en l trega de recursos económicos para el funcionamiento del sejo Nacional de Vivienda de ese sector.

Un documento señala, al respecto, que el gobierno, me te Decreto Ley Nº 16601 de 20 de junio de 1979, ha crea Consejo Nacional de Vivienda para trabajadores de Comer Ramas Anexas, destinado a la gestión y administració régimen de vivienda para esos trabajadores.

Agrega que los dirigentes habían gestionado el so económico ante el Ministro de Urbanismo y Vivienda y lo el compromiso de dar curso favorable a la solicitud trabajadores.

"Posteriormente, el ministro del ramo ha negado l trega de recursos económicos para el funcionamiento de VICO mostrando una absoluta falta de seriedad", añade.

Paramilitares en la U.M.S.A.

La Federación Universitaria de San Andrés, mediante comunicado, denuncia que, en la mañana de ayer, un grupo de paramilitares armados con revólveres y armas blancas ingresó en las instalaciones del edificio central de esa casa superior de estudios amedrentando a los estudiantes allí presentes.

La nota dice que el grupo gritaba: "viva Banzer" y portaba un cartel en el que se leía "Heil Hitler" y que, además, repartía tarjetas en las que se hacía alusión a la supuesta falsedad de la serial televisiva "Holocausto".

Agrega que "esta es otra prueba de la impunidad de estos grupos ante la pasividad de las autoridades del Ministerio del Interior".

"En consecuencia -continúa- llamamos a la movilización a las bases universitarias y a mantenerse alerta para repeler otro atentado".

Solicita a la Confederación Universitaria Boliviana que replantee en el Congreso Nacional la necesidad de investigar seriamente la actividad de los grupos paramilitares, "a tiempo de solicitar una interpelación al Ministro del Interior, por no cumplir con su obligación de resguardar la seguridad de la ciudadanía, dado que se permite la libre actuación de estos grupos tanto en La Paz como en Santa Cruz".

Actividad Sindical

AASANA

La Federación Nacional de Trabajadores de AASANA (Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea) declaró "pie de huelga" durante una semana, en demanda del cumplimiento de un pliego petitorio presentado a la Dirección Ejecutiva de la entidad y homologado por el Ministerio del Trabajo, el 29 de junio de 1978.

Dice que,"no obstante las gestiones realizadas a nivel presidencial y ministerial, así como ante los personeros de AASANA, no se ha llegado a una solución y sólo se han recibido reiteraciones de buena intención y promesas de pronta solución".

Agrega que hará un paro de 24 horas a partir de las cero horas del viernes 12 de octubre, reservándose el derecho de iniciar una huelga general indefinida, en el momento oportuno, si no son atendidos los puntos del pliego petitorio.

MINEROS

El Sindicato Minero de Catavi ha renovado su directorio, mediante elecciones que se efectuaron el 2 de octubre pasado. Resultó ganadora la fórmula del Frente de Unidad Sindical, encabezada por Tomás Quiroz.

Al acto eleccionario se presentaron tres fórmulas : la ya mencionada, el Frente Obrero Sindical Antiimperialista y el Frente Sindical Antiimperialista.

La fórmula ganadora obtuvo 666 votos, seguida del F.O.S.A., con 339 votos y el F.S.A., con 112 votos.

Los nuevos dirigentes del Sindicato de Mineros de la empresa Catavi son Tomás Quiroz, Secretario General; Ricardo Fernández, Secretario de Relaciones; Ciprián Arancibia, Secretario de Hacienda y Juan Godoy, de Control Obrero .

CAMPESINOS

Las Federaciones Especiales del Norte de Potosí-Chayanta mediante documento público, protestan por el allanamiento de las oficinas de la Confederación Nacional, ocurrido el 1º de octubre.

Afirman que los campesinos de las provincias de Alonso de Ibáñez, Bilbao Rioja,Chayanta y otras,han pedido al Presidente y al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios que den garantías para el normal desevolvimiento de la Confederación Nacional de Campesinos que preside Miguel Trigo, expresando que "es el verdadero representante de los campesinos , elegido en el Congreso de Sucre".

Desconocen a la Confederación Unica de Trabajadores Campesinos, encabezada por Jenaro Flores y advierten que "no tolerarán otro asalto".

Por otra parte, la Federación de Campesinos de Santa Cruz, mediante comunicación telegráfica, denuncia que la tentativa de intervención a la entidad matriz de los campesinos es una actitud golpista y ha decretado "estado de emergencia".

La Federación Departamental de Campesinos de Potosí, por otra parte, mediante documento, expresa su apoyo incondicional , moral y material, a la Confederación de Campesinos reconocida por el gobierno.

Informa que los trabajadores campesinos están alertas "ante posibles situaciones molestas que podrían ser producidas por elementos políticos incrustados en el seno de la Central Obrera Boliviana" y ha decretado, asimismo, "estado de emergencia".

Francia ofrece financiamiento para San Jacinto

LA PAZ, 6 (ANF) - El gobierno de Francia, a través del Grupo CGE Alsthom, ha ofrecido al gobierno de Bolivia apoyo técnico y financiero para llevar adelante el proyecto integral hidroeléctrico de San Jacinto, en el departamento de Tarija.

Guy Jean Aubry, Director de la Delegación Comercial, y Jean Claude Cortier, Director de Exposiciones del Grupo CGE Alsthom de Francia, han visitado al Ministro de Energía e Hidrocarburos, con objeto de ofrecer el apoyo del goboerno de Francia al Proyecto de San Jacinto.

Guy Jean Aubry afirmó que han tomado contacto con el gobierno de Bolivia, mostrando su interés en el proyecto hidroeléctrico de San Jacinto, porque es un proyecto que tiene un carácter social, ya que incluye el desarrollo de un sistema integral de riego, que permitirá un mejoramiento de la vida de los campesinos de la zona.

El director de la delegación dijo que están esperando la finalización de los estudios, aproximadamente en marzo del próximo año, para negociar la participación de las empresas francesas y cuantificar el aporte financiero. "Si todas las autoridades están de acuerdo, este proyecto puede ser iniciado en el primer semestre del próximo año", agregó.

El delegado francés dijo que la inversión sería de aproximadamente 50 millones de dólares, para la fase de producción de electricidad, riego y ayuda a los campesinos. Agregó que están tomando contacto con empresas bolivianas para lograr la máxima participación local en el proyecto.

Aclaración

La Federación Universitaria Local, ha enviado una nota a nuestra redacción en la que expresa que, por un error involuntario, fue incluído el nombre de Fernando Alvarez Plata en un comunicado del Comité Interfacultativo de la UMSA, del período 1973-1974.

Aclara que el mencionado ciudadano no firmó el documento.

Déficit de 390 millones en la Universidad Boliviana

La Universidad Boliviana tiene un déficit de 390 millones de pesos bolivianos en el presupuesto correspondiente al presente año, según se desprende de un pliego petitorio que el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana presentó al Ministro de Finanzas.

El documento dice que, mediante Resolución 019 del 30 de marzo de 1979, la Universidad aprobó su presupuesto, para la presente gestión el mismo que señala el déficit anotado.

Debido a que la dirección económica y financiera presenta este desajuste, ordenaron que las planillas de sueldos para los trabajadores universitarios, se haga efectiva a partir del 1ro. de abril.

El documento añade que la Federación de Trabajadores Universitarios el 10 de julio del presente año, ha planteado al CEUB un pliego petitorio en el que solicita un incremento en su salario.

"Al presente se efectúan reuniones con los representantes de los trabajadores universitarios que exigen el pago retroactivo de enero a marzo".

"Para evitar conflictos sociales, y mantener la estabilidad en el sector universitario, -continúa- es que las autoridades del CEUB solicitan al ministro de Finanzas un soporte económico para satisfacer los requerimientos de los trabajadores universitarios.

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana hizo un análisis de las planillas de pago en cada una de las universidades del sistema y ha establecido los siguientes reintegros.

UNIVERSIDADES		IMPORTE
Mayor de San Francisco Xavier	Sucre	$b. 1.940.000.-
Mayor de San Andrés	La Paz	$b. 10.500.000.-
Mayor de San Simón	Cochabamba	$b. 2.806.000.-
Gabriel René Moreno	Santa Cruz	$b. 1.878.000.-
Tomás Frías	Potosí	$b. 1.452.000.-
Técnica de Oruro	Oruro	$b. 2.015.000.-
Juan Misael Saracho	Tarija	$b. 926.000.-
Mariscal José Ballivián	Trinidad	$b. 920.000.-
Comité Ejecutivo U.B.	La Paz	$b. 598.000.-
	TOTAL	$b. 23.035.000.-

SAN SIMON DE COCHABAMBA

La Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, tiene déficit de infraestructura, de equipos y materiales necesarios para la investigación científica y para atender los requerimientos de la población estudiantil, que en cada período es más numerosa.

La UMSS cuenta con 12.000 alumnos. En el anterior período, los estudiantes eran 8.500, según informó a PRESENCIA José Aramayo Antezana , Director Administrativo y Financiero de esa casa de estudios.

Dijo que las autoridades del CNES, no tomaron en cuenta la proyección y el crecimiento de la Universidad que ahora enfrenta dificultades.

Agregó que el soporte económico de la Universidad de Cochabamba es insuficiente y que, para el próximo período, se precisa un incremento del 50 por ciento en el presupuesto actual que es superior a los 144.000.000 de pesos bolivianos.

"Las autoridades de la Universidad de San Simón, sostuvimos una reunión con el Presidente Guevara y con el Ministro de Finanzas, para solicitarle un soporte económico de 15.000.000 de pesos bolivianos, pero sólo obtuvimos 4.000.000 informó Aramayo".

"La crisis en el sistema universitario y no sólo en San Simón, es consecuencia también de las constantes demoras del Ministerio de Finanzas y del Tesoro Nacional en el envió de las remesas destinadas a nuestras Casas de Estudio", añadió.

Dijo que, si las autoridades del gobierno no prestan la debida atención a las universidades, éstas, en corto plazo, confrontarán graves problemas que podrían derivar en paros de protesta.

Al respecto informó que, la próxima semana, la Federación Nacional de Trabajadores Universitarios decretará un paro en demanda de mejores condiciones económicas.

"Hasta el presente -agregó- el Tesoro Nacional no ha entregado toda la remesa correspondiente al mes de septiembre".

"Las autoridades universitarias pedimos al gobierno que se cumpla con el precepto de la Constitución Política del Estado, que señala a la educación como la más alta función del Estado".

REFORMA

Consultado acerca de si la Universidad Mayor de San Simón está preparada para entrar en la denominada "nueva etapa de la Universidad", Aramayo dijo: "La reforma en el sistema universitario supone dar un mayor énfasis a la investigación y a la extensión universitaria, con la finalidad de formar profesionales con conciencia crítica y una sólida formación científica, para que los futuros profesionales sean motivadores del cambio que supone una mayor justicia social".

"Como es de suponer -continuó- esto requiere contar con mayores recursos económicos".

Dijo que la Universidad de Cochabamba está encomiándose hacia la nueva etapa, manteniendo reuniones paritarias entre docentes, administrativos y alumnos, que analizan el sistema de enseñanza anual a un ritmo acelerado.

"Comprendemos la crisis económica del país, pero, sin embargo, estamos conscientes también de nuestra responsabilidad; es por eso que pedimos mayor atención a las necesidades de la universidad".

Fábrica de manteca vegetal se instalará hasta 1980

La empresa "Aceite Fino, S.A." tiene el propósito de instalar una fábrica de manteca vegetal hasta 1980, según anunciaron los representantes de esa firma.

José Gonzales y Luis Paz Arce, en conferencia de prensa, informaron sobre las actividades de esa empresa que cumplió 25 años de funcionamiento en el país.

Destacaron la calidad del aceite que elabora esa planta industrial de Cochabamba, con soya y pepita de algodón, de producción nacional, y la introducción del plástico en el envasado del producto.

MANTECA VEGETAL.

Entre las futuras actividades de la planta, los empresarios de "Fino S.A." anunciaron la instalación de una fábrica de manteca vegetal. hasta enero de 1980, que tendría una capacidad de producción de 400 toneladas mensuales de manteca vegetal.

Indicaron que, posteriormente, sus instalaciones serían ampliadas para producir hasta 800 toneladas del producto, mensualmente.

Los empresarios indicaron que la manteca vegetal es más saludable para el ser humano, comparada con la manteca de origen animal (de cerdo), porque la primera no tiene colesterol.

Señalaron que, además, con la planta de producción de manteca, el país ahorrará divisas.

Calcularon que las importaciones de manteca de cerdo alcanzan aproximadamente a 17 mil toneladas anuales.



VUELOS REGULARES DE LAI.- La Corporación Regional del Desarrollo de Potosí informó que la Línea Aérea Imperial cumple servicio regular de pasajeros en la ruta La Paz - Potosí- La Paz los días miércoles y jueves. La fotografía corresponde al arribo de su vuelo procedente de la Villa Imperial ayer.

El Grupo Andino inaugurará mañan[a] reuniones de Comercio y Estadístic[a]

Con asistencia de alrededor de cincuenta delegados de los países del Pacto Andino, la Junta del Acuerdo de Cartagena inaugurará mañana dos reuniones, una referente al Comercio Exterior y la otra sobre Estadística.

Las delegaciones empezaron a llegar anoche. Arribó también el Coordinador de la Junta de Cartagena, Dr. José de La Puente.

La reunión del Quinto Consejo de Comercio Exterior Andino se realizará en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación. El tema central de las deliberaciones será la Propuesta 96, sobre el Arancel Externo Común, la Armonización de Instrumentos de Comercio Exterior y la propuesta 39, sobre Normas Especiales de Origen de las Mercaderías.

REUNION SOBRE ESTADISTICA

Por otra parte, en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo", se inaugurará la Tercera Reunión del Consejo de Estadística del Pacto Andino.

La Junta del Acuerdo de Cartagena delegó, para esta reunión, a Blanca Freyre Arbe, Jefe de la Unidad de Estadística y a los expertos Adolfo Roque Díaz, Giancarlo Dávila Agnoli y Dante Curonisy.

Representarán a Venezuela y el Perú, Carmen de Quinteros y Amador Raúl García Belgrano, Directora General Sectorial de Administración y Promoción Estadística y Jefe de la Oficina Nacional de Estadística , respectivamente.

El Ecuador estará representado por Gastón Acosta Cordero, Director General del Instituto Nacional de Estadística y Censos y por el experto Guillermo Ofánez Peña, Director de Investigaciones y Desarrollo.

En la reunión, se tratará la Decisión 115, que se refiere a la evaluación de los sistemas estadísticos de los países del Pacto Andino.

Se analizará el avance de los programas que buscan fortalecer el Sistema Subregional de Informaci[ón] Estadística.

También se prevé analizar los informes de los Grupos de Trabajo de los sector[es] Comercio Exterior, Manufa[c]tura y Estadísti[cas] Agropecuarias, y se discutirá la posibilidad de incorporar tem[as] como la demografía, viviend[a,] construcción, minería y petról[eo] a las actividades que desarrollarán en el campo e[s]tadístico, en el Grupo Andi[no].

El Ministerio de Educació[n] recibió material didáctico

El Ministerio de Educación recibió una parte del material didáctico que se procesa en Tarija, en apoyo a un proyecto de Desarrollo Rural Integrado, financiado por UNICEF y auspiciado por los ministerios de Planeamiento y Coordinación, Educación y Cultu[ra,] Previsión Social y Sal[ud] Pública, se informó ayer.

El material presentado [al] Ministro tiene un costo bajo [y] está destinado a las madres y los niños en etapa pre-escola[r].

El material está debidamen[te] ilustrado, en forma de cu[a]dernillos.

El plan de desarrollo ru[ral] integrado tiene dos fases i[m]portantes: La primera, consis[te] en la atención de la educación [no] formal y preparatoria de niñ[os] de 1 a 6 años, con el apo[yo] voluntario de las madres [de] familia. La segunda fas[e] comprende el entrenamiento [de] los maestros rurales y prevé [la] producción del material [di]dáctico según las exigencias [de] la pedagogía moderna.

Elías Belmonte recibirá mañana grado de General

El Mayor Elías Belmonte Pabón , dado de baja de la Fuerza Aérea hace 38 años, a causa de una intriga internacional, será rehabilitado moralmente, mañana, durante un acto en que el recibirá el grado de General de Aviación.

El acto se efectuará a horas 10, en el Gran Cuartel de Miraflores, y pondrá fin a una acción de los servicios de inteligencia de Inglaterra que vincularon al Mayor Belmonte con la existencia de un supuesto plan subversivo destinado a instaurar en Bolivia un régimen pro-nazi, durante la Segunda Guerra Mundial.

Hace poco más de un mes, se reveló que todo se trató de una intriga destinada a provocar la intervención de Estados Unidos en ese conflicto bélico. La intriga, sin embargo, había motivado también la destitución de Belmonte, quien, por entonces , desempeñaba el cargo de agregado militar de la Embajada de Bolivia en Alemania.

En una de sus últimas sesiones, la Cámara de Senadores aprobó, con voto de urgencia y dispensación de trámites, el ascenso de Belmonte a General de Aviación. El acto de reposición de grado contará con la asistencia del Presidente Wálter Guevara , en su condición de Capitán General de las Fuerzas Armadas, el Alto Mando Militar, representantes del Congreso Nacional y delegaciones de ex combatientes y Beneméritos de la Patria.

PROGRAMA

Luego de los honores militares al Presidente Guevara, el Ministro Secretario General de la Presidencia de la República leerá las normas legales que disponen el ascenso de Belmonte. Dichas disposiciones serán complementadas por una orden general del Comando en Jefe de las FF.AA. que será leída por el Ayudante General, Tcnl. Carlos Mena Burgos.

En seguida, hablará el Comandante en Jefe de las FF.AA. Gral. David Padilla. La misma autoridad impondrá los grados y emblemas de General, a Elías Belmonte, quien vestirá el uniforme de su Arma. La entrega del sable de mando estará a cargo del Presidente de la República.

Hablará, entonces, el Gral. de Brigada Aérea Elías Belmonte.

El acto culminará con una columna de honor ante el estandarte del Comando en Jefe, a cargo de escuadras de cadetes del Colegio Militar de Ejército, Escuela Naval Militar y alumnos del Politécnico de Aeronáutica.

FSB difiere Concentración Extraordinaria

La Sexta Concentrac[ión] Especial y Extraordinaria [de] Falange Socalista Bolivia[na] que debía realizarse entre el [...] el 15 de octubre, fue difer[ida] indefinidamente, por decis[ión] del secretario general de [ese] partido, Jaime Ponce Caballe[ro].

En su lugar, se realiz[ará] una reunión nacional de sec[re]tarios regionales y dirigen[tes] nacionales, "con objeto de ha[cer] un análisis global de la polí[tica] nacional y de la estructura [y] organización internas de FS[B",] agrega la resolución emitida [el] pasado viernes.

La fecha definitiva de [la] concentración nacional será [fi]jada después de la reunión [de] secretarios regionales, dic[e la] resolución, que se basa en el [pe]dido de varias secretar[ías] regionales, de FSB, p[ara] aplazar la concentración.

ALIN juzga erróneo pedido para que Argentina doble precio de gas

Alianza de la Izquierda Nacional (ALIN) considera que ha constituido un error el pedido boliviano para que Argentina doble el precio que paga por el gas que se le suministra, según declaró el Secretario General de esa organización política, José María Centellas. La declaración se refiere al anuncio que hizo el senador Fernando Baptista, en sentido de que la comisión que negocia la venta de gas a la Argentina no pudo llegar a un acuerdo y que se decidió declarar un cuarto intermedio, de un mes, en las conversaciones. Bolivia, a través de esa comisión negociadora, solicitó el doble del actual precio.

El precio actual es de 1.54 dólares por el millar de pies cúbicos y la comisión negociadora pidió 3.08 dólares, según la información proporcionada por el senador Fernando Baptista.

ALIN sostiene que la medida, en sí, evidenció "un nivel de dignidad negociadora", al rechazarse las propuestas argentinas. Sin embargo, calificó como lamentable el cuarto intermedio declarado en las conversaciones, "porque se mantiene el precio de exacción y extorsión", de $US. 1.54, por treinta días más. Afirmó que, por lo tanto, Bolivia perderá cerca de 300 mil dólares en este mes, o sea 2.10 dólares por millar de pies cúbicos de gas diarios.

Considera que es un grave error haber pedido el doble del precio. Explicó que el precio actual del mercado canadiense es de $US. 3.30 y el ofrecido por los Estados Unidos a México es de $US. 3.62 por millar de pies cúbicos, pero México exige 4 dólares. "En realidad -dijo- el precio exigido debía procesarse entre 3,80 y 4 dólares por millar de pies cúbicos".

ALIN expresó que nada se señala sobre los precios de los licuables, como propanos, butanos, epomentanos y pentanos, "que también son de extorsión". Señaló que el país actualmente recibe 0.30 centavos de dólar, aproximadamente por licuables, cuando debería recibir cerca de un dólar o más.





INFRAESTRUCTURA TURISTICA.- En los próximos días, serán terminadas las obras de adecuación de la infraestructura turística en la localidad de Packo, en la isla Suriki del lago Titicaca, con objeto de recibir a los delegados extranjeros que asistirán a la Asamblea Anual de la Organización de Estados Americanos. Las obras son encaradas por efectivos de la Fuerza Naval Boliviana, y técnicos del Instituto Boliviano de Turismo y de la empresa Crillón Tours.

Comisión de Energía estudia nacionalización de la Power

(ANF).- "La integración del servicio eléctrico privado al sistema estatal, es una necesidad nacional y prioritaria para el Departamento de La Paz", afirmó el diputado Guido Capra Gemio, Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, a tiempo de informar la conclusión de un estudio técnico, administrativo y jurídico sobre la Compañía Boliviana de Electricidad (Bolivian Power).

Capra afirmó que la Comisión ha contratado un equipo técnico-profesional para realizar un detallado estudio sobre la empresa proveedora y distribuidora de fluido eléctrico en La Paz "con el objeto de implementar, de acuerdo a una Resolución Camaral, la posición que adoptará el Legislativo ante el Proyecto de Ley presentado por el Partido Socialista - 1, de nacionalización de la Bolivian Power.

Este estudio, según el informe, será analizado conjuntamente con organizaciones gremiales, sindicales e instituciones de la ciudad y el Departamento de La Paz. Posteriormente, la Comisión elevará su informe a la sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

"En forma preliminar -afirmó el H. Capra.- los estudios señalan que por ser un servicio público y por estar en manos privadas obstaculiza la interconexión nacional y evita la cobertura de servicios eléctricos a nivel departamental, principalmente en el sector rural".

Capra subrayó que se está haciendo una fundamentación jurídica, técnica y administrativa seria que permitirá hacer un planteamiento conveniente a los intereses del país, a fin de que sea posible una integración de los servicios eléctricos".

INVERSIONES

La Bolivian Power, inició sus operaciones en La Paz con una inversión de tres millones de dólares, monto de la compra del servicio a la empresa General Enterprise, informó Capra, "A la fecha, a través de un proceso de capitalización mediante la reinversión de utilidades, la Bolivian Power tiene una inversión aproximada de 48 millones de dólares.

El Diputado Capra señaló, finalmente, que no se ha evidenciado un aporte de capital en forma directa, "sino que esta capitalización surge del aporte de los usuarios y de la generación de utilidades por el consumo de energía eléctrica en los departamentos de La Paz y Oruro".



NUEVO SUBSECRETARIO.- Ranulfo Malloja Hoyos (segundo desde la izquierda) fue posesionado como nuevo Subsecretario de Asuntos Campesinos. Le dió posesión el Ministro Carmelo Caballero, quién se refirió a la necesidad de alcanzar la unidad de los campesinos y que ellos tengan organizaciones y dirigentes "legítimos".

Prestigiosos gastroenterólogos vendrán a congresos en La Paz

El presidente de la Organización mundial de Gastroenterología, Dr. Joel Valencia Parparse, y otros prestigiosos especialistas, participarán en el décimo sexto congreso panamericano de esa rama médica, que se realizará en La Paz, del 4 al 8 de noviembre.

Como se informó anteriormente, paralelamente a la realización de dicho congreso, se efectuará el tercero panamericano de endoscopía digestiva, el segundo congreso gastroenterológico del Grupo Andino y el tercer congreso boliviano de gastroenterología.

El comité organizador que ha formado la Sociedad Boliviana de Gastroenterología, ha informado que especialistas de más de veinte países concurrirán a esas jornadas, que han concitado el interés de los círculos médicos.

El presidente de la Organización Mundial de Gastroenterología ha comprometido su concurrencia y participará activamente con la exposición del tema "tratamiento de las úlceras pépticas", de acuerdo a lo que se ha señalado antes.

Se informó que 27 sesiones científicas serán cumplidas en los cuatro días de duración de dichos congresos, que permitirán el enfoque de diversos tópicos especializados de la gastroenterología.

Además de las delegaciones de los países del continente, se contará también con la presencia de invitados de alta jerarquía profesional,como ser de Japón, China Nacionalista, Alemania, Inglaterra y España.

Ellos disertarán sobre temas de sus correspondientes especialidades, lo que permitirá a los profesionales bolivianos actualizar sus conocimientos, según opinaron los organizadores.

Se hizo saber que los médicos que participen en esos congresos gozarán de tolerancia de sus puestos de trabajo, ya que se gestiona que las autoridades los declaren en comisión.

Serán importados 220 colectivos para transporte urbano de La Paz

En los próximos meses, 220 colectivos serán incorporados al sistema de transporte urbano de La Paz, como parte de un plan de reorganización de ese servicio, informó a PRESENCIA el director general de Transporte Automotor, Gerardo Jordán.

La medida será complementada con un cambio del sistema de denominación de las líneas de colectivos y micros que actualmente prestan servicios.

La Dirección de Transporte Automotor pidió al Ministerio de Industria y Comercio que autorice la importación de los nuevos vehículos, que serán de marca GMC y tendrán capacidad para 33 pasajeros sentados . Al mismo tiempo, se prohibiría la importación de más micros, con quien las autoridades decidieron impulsar un mejoramiento del sistema masino de transporte de pasajeros.

Los 220 nuevos colectivos serán distribuidos entre los sindicatos afiliados a la Central Unica de Colectiveros de La Paz. En los últimos meses, se importaron 70 colectivos para el Sindicato San Cristobal.

Jordán explicó que, con la incorporación de los nuevos vehículos , desaparecerá la distinción entre colectivos y "ómnibus especiales". En la práctica, esa distinción ya no existe, por cuanto todas las líneas de colectivos y "especiales" cobran una tarifa mínima de un peso boliviano.

El aumento de tarifas se debe a que los colectiveros ya no reciben subvención estatal para la compra de gasolina.

Tránsito estudia actualmente el cambio de la denominación de las líneas de colectivos y micros. Según se informó a PRESENCIA, al desaparecer la diferenciación entre colectivos y "especiales", desaparecerían también las actuales líneas 51,52,53 y 54, para adoptar una numeración correlativa, a partir de la línea "1".

Los micros también dejarían de ser identificados por letras, en sustitución de las cuales se adoptará una numeración que comenzará en el 101.

Actualmente, trabajan 35 líneas de micros y aproximadamente 15 de colectivos y "especiales". En El Alto, funcionan las líneas1A,1B y 1C.

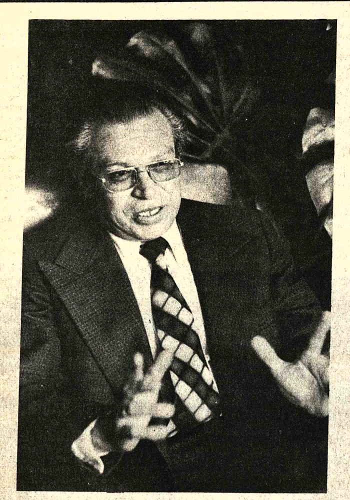
El director de Transporte Automotor manifestó que, por el momento, los precios de las tarifas del transporte urbano se mantendrán inalterables, hasta que se adopte una decisión definitiva, en función de los estudios que actualmente realiza una comisión interinstitucional. Dicha comisión analiza los costos reales del transporte interdepartamental,interprovincial y urbano, en base a una solicitud de la Confederación de Choferes, que pide un reajuste del 164 por ciento.

Consultado sobre las recientes disposiciones municipales, que suprimieron el estacionamiento de vehículos en el "eje troncal" de La Paz, Gerardo Jordán opinó que "es una buena medida , que favorece a una mejor fluidez del tráfico". Dijo también que la supresión de los parquímetros en la calle Juan de la Riva "es una medida que debió adoptarse hace mucho tiempo.

Lamentó que, hasta la fecha, no haya hecho alguna cuantificación sobre el flujo de pasajeros y las necesidades de transporte entre los barrios de La Paz.

REVOLUCIONARIO HACIA UNA IZQUIERDA NACIONAL LIBERADORA"

USUFRUCTO PERSONAL Y POLITICO DE LA DIVISION DEL MNR



Un análisis político que publiqué en PRESENCIA el 21 de Agosto del presente año, bajo el título "ELECCIONES: FRUSTRACION Y CAMBIO" y posteriormente unas declaraciones a "LOS TIEMPOS" de Cochabamba (9-9-79) transcritas en PRESENCIA el 16 del mismo mes, han servido para iniciar un esclarecimiento político que hay que ir profundizándolo.

RESPETO VERSUS INSULTOS

Consta a la opinión pública en general y a los militantes del nacionalismo revolucionario en particular que, en los referidos documentos, se hizo un análisis realista, en base a hechos y resultados, en un tono elevado de consideración y respeto, dando a conocer planteamientos de fondo, pensando primero en el país. Esta actitud ha sido contestada en varias crónicas de prensa con insultos, adjetivos, falsedades escritas irresponsablemente entre comillas cual si fueran citas, calumnias y en fin tergiversaciones. Un modelo completo de este género literario ha sido la solicitada que se editó en PRESENCIA el domingo 23 de Septiembre del presente año bajo el título "USUFRUCTO PERSONAL DEL TEMA DE LA UNIDAD", firmado por escasos nueve dirigentes de Comandos Zonales del MNRH. Inmediatamente de leerlo y en forma automática uno se inspira a escribir algo sobre el "USUFRUCTO PERSONAL Y POLITICO DE LA DIVISION DEL MNR".

Tengo que pedir excusas al movimiento de UNIDAD y RENOVACION NACIONAL y a la opinión pública, por tener que aclarar dos o tres injurias soltadas por los divisionistas organizados, donde no son importantes los firmantes de la solicitada de referencia, sino sus escribidores y ante todo sus inspiradores, maduros e inmaduros, de reconocido e inconfundible estilo.

Sin embargo, paralelamente a las aclaraciones obligadas, habrá que seguir - con plena sindéresis- esclareciendo el momento político, poniendo al descubierto las maniobras y los vicios del viejo estilo político, para ir creando por superación, uno nuevo, directo, realista, no ambivalente, cierto, de proyección, de unidad y no de división, donde inclusive quede resuelto el mal gusto del maquiavelismo birlocho como espantosa imitación del maquiavelismo florentino, tradicional escuela de políticos que precisan indispensablemente remozarse o ser renovados.

UNIDAD VERSUS DIVISION

La unidad hizo posible la Revolución Nacional y un gobierno estable de doce años, además de cambios estructurales, realizaciones profundas y la propia proyección del país que pasó de ser feudalminero a capitalista atrasado. Hoy en día, se ha institucionalizado la división mediante las cúspides, desde donde en cada elección general se hace luchar sin éxito al MNR contra el MNR y a movimientistas contra movimientistas. La unidad pluralista del nacionalismo revolucionario beneficiaba al pueblo de Bolivia y al país, la división favorece únicamente a ambiciones personales, a "maquinitas" no precisamente "imaginarias", pero sí obsoletas y a simples esquemas electoralistas donde - como se ha demostrado- los MNR (Partidos mayoritarios) se volvieron tributarios de los partidos menores (PCB, PCML, MIR, FRI, etc.). La izquierda internacional dependiente, y los ultrismos de izquierda y derecha, ganaron con los votos de la izquierda nacional y hasta con el dinero del sector privado, además del financiamiento internacional electoral procedente de catedrales extranjeras, aumentándose nuestra línea de dependencia en tal forma que, hasta el voto universal y los candidatos, están siendo satelizados por los determinismos financieros foráneos o nacionales internacionalizados, a tal extremo que ahora HAY QUE NACIONALIZAR EL VOTO UNIVERSAL Y LAS ELECCIONES BOLIVIANAS.

Al interior de lo que fue el MNR unido no queda nada institucionalizado, más que esfuerzos de unidad desde las bases que día a día adquieren positivos resultados y un buen ambiente, formándose Células y Comités de Unidad y Renovación, donde no se teme a la democracia interna que se la ejercita libremente con todos los sectores del nacionalismo revolucionario y se realizan análisis críticos, trabajos concretos y formación de cuadros. En suma, ésta no es una actitud unipersonal, voluntarista. Junto a ella y no detrás de ella existe ya un proceso y una organización nacional.

Tanto el MNRH como el MNRI quieren mantener las cosas tal como están, es decir, consolidar la división existente o "la guerra del movimientismo". Cuando se les habla de unidad manifiestan que debe ser la unidad detrás del MNRI o detrás del MNRH, vale decir la división. Por lo demás, ya se sabe hasta la evidencia, que la unidad Paz-Siles y viceversa no se dará jamás.

La división es sencilla y la unidad es difícil, pero no imposible. La división es statu-quo y la unidad es primero renovación y luego cambio. La unidad es amplia, generosa y de proyección; la división es mezquina y significa estancamiento. Los divisionistas creen que la unidad consiste en no dividir más, pero eso, en buenos términos, significa no sólo mantener la división, sino no hacer la unidad.

Los que buscan la unidad, la distinguen de la unificación y de la reunificación pues se busca una unidad posible e ideológica, con renovación, desde las bases y fundamentada en el Programa actualizado de la Revolución Nacional y con miras a que el remozamiento del nacionalismo revolucionario instrumente un movimiento o frente de izquierda nacional libertador y plenamente viable, que resuelva en definitiva el problema del poder y del gobierno, estabilice al país y lo proyecte hacia un nuevo desarrollo político.

El nacionalismo revolucionario es la esencia de la izquierda nacional renovadora. Por su parte, la izquierda nacional dependiente, pero disfrazada, se quiere apropiar, cual si fuera su patrimonio, de lo que es la izquierda nacional. En suma, la unidad y renovación del nacionalismo revolucionario tiene que dar paso a la unidad y renovación nacionales, integrando las fuerzas homogéneas, restableciendo no sólo el frente de obreros, campesinos y capas medias civiles y militares, sino también haciendo que participen -como no lo hicieron en el pasado- los factores de poder, como las fuerzas sindicales, las económicas, las universitarias y culturales, así como las Fuerzas Armadas. Unicamente así quedará institucionalizada la unidad nacional y el proceso de la Revolución Nacional.

De ahí por qué y no por casualidad se oponen a la unidad ideológica del MNR algunos divisionistas del MNRH y del MNRI; los Partidos Comunistas Moscovita y Pekinés (izquierda internacional dependiente); parte del MIR (con sus superposiciones demócrata cristianas, social demócratas, nacionalistas que son imitativas del MNR, pero deseosas de apoderarse de sus banderas de Abril de 1952, pluralistas marxistas que son imitativas y competitivas de los Partidos Comunistas y una anterior línea foquista); los grupos ultristas y sus ramas afines.

En cuanto a los líderes históricos Paz y Siles, este último no se ha pronunciado ni sobre la unidad, ni sobre la división. Paz, primero la calificó como "maniobra de políticos interesados en jugar a esa bandera para sus propios fines personales" (Presencia 29-8-79), siendo así que es el problema esencial del MNR y del nacionalismo revolucionario. Cabe preguntarse: ¿Si por ese juicio la unidad está al servicio de intereses personales, la división que es negativa, a qué otros intereses está consagrada que no sean los personales? Posteriormente el mismo Dr Paz Estenssoro "calificando de momento especial a la actual situación política del país", planteó la necesidad de adoptar "posiciones en defensa del pueblo boliviano para reconstituirnos como la más grande fuerza política de nuestro país o diluirnos y quedar reducidos a uno de tantos grupos que han aparecido como cortes, acompañamiento o cobertura de fuerzas gubernamentales y que después desaparecen", añadiendo que "las condiciones podían colocarlos (a esos grupos) como fuerzas incoloras o intrascendentes". Claro que dichas reflexiones las planteó al MNRH y a su Alianza (Ver "El Diario" del 29 de Septiembre de 1979). Sin embargo, se reconstituye lo que antes estuvo constituído, esto no fue la Alianza. La unidad - aunque no se la mencione- es una reconstitución de algo que se dividió, se deterioró que no se actualizó o no se renovó. Una reconstitución de la Alianza no es la unidad del MNR, ni de la izquierda nacional.

Es interesante conocer el pensamiento de los dirigentes históricos y de otros, sobre la unidad y la división, así como los partidarios de la unidad y renovación están exponiendo con valentía y con respeto sus pensamientos y planteamientos que están a la discusión pública. Bien sería que las respuestas sean sensatas, con ideas y argumentos, y no con simples insultos y tergiversaciones, desempolvando viejos métodos que ya debían superarse. En efecto, el camino tradicional de quienes se empeñaron en un esclarecimiento político por el país y el pueblo de Bolivia, y lo hicieron cuando les cerraron las puertas de la democracia interna, fue el mismo: injurias, violencias y expulsiones, pretendiendo acabar con las ideas y posiciones, a sabiendas que ello es imposible. Existe un debate político que debe ser llevado con altura, corrección y diálogo. Hay que seguir en ese plano. La unidad y renovación no serán fáciles, hay que estar dispuestos a todo.

UNIDAD IDEOLOGICA

Como ya se ha repetido hasta el cansancio, se trata de hacer la unidad ideológica primero del nacionalismo revolucionario y luego del pueblo de Bolivia, para reconstituir el instrumento de izquierda nacional, hoy por hoy deteriorado, estancado y decadente, mediante un proceso que se está generando desde las bases, de abajo hacia arriba. Llegar a definir el nacionalismo revolucionario y el nacionalismo de derecha, dentro del contexto de 1980, con la nueva correlación interna y externa de nuestro país, no a la luz de 1952, 1964 o 1971. Bolivia tiene un nuevo acondicionamiento externo causado por los nuevos factores, centros y subcentros de poder mundial: Estados Unidos, Rusia, China Popular, Europa , Occidente, el Tercer Mundo, el no alineamiento, etc., así como también, porque somos un país distinto al de 1952. Se trata de tener, como en el pasado, una estrategia nacional, pero actualizada a la década de 1980. Se debe partir de la raíz nacional, del análisis de la propia realidad nacional, para dar soluciones nuestras y no servir a la estrategia, por ejemplo, de la izquierda internacional dependiente, que responde a otras situaciones internacionales.

No se trata de la unidad por la simple unidad. Tampoco de la unidad sin Paz y sin Siles o contra Paz y contra Siles. Obviamente la unidad y renovación del nacionalismo revolucionario sería más fácil con ellos. Sin embargo, ya se sabe que eso es imposible. Consecuentemente, ambos -aun sin unirse- pueden dar paso a una solución para el país y el pueblo de Bolivia, para que se disponga de un instrumento político de equilibrio y proyección. Se quiere una unidad posible, no ideal o imposible. Este proceso precisa de grandeza, renunciamiento, de generosidad sin que esto signifique que no pasó nada desde 1952 a la fecha. Eso sería inmoral y oportunista. Lógicamente, se necesita depuración y decantamiento porque hay dirigentes que deben ser excluídos por su conducta probada y permanente de corrupción política.

No se debe confundir tampoco unidad ideológica con acomodos electorales. Estos se darían reconstituyendo los actuales frentes heterogéneos sin quitarles su contradicción y confusión ideológica. Así, por ejemplo, si el MNRH absorbiera o pactara con desgajamiento's nuevos del MNRI o viceversa, recomponiendo las candidaturas, no sería unidad, sino un acondicionamiento distinto de la división y la ratificación que ella viene desde las cúspides.

INSTRUMENTOS POLITICOS Y LIDERATOS

Se afirma en la solicitada del 23 de septiembre que "deseo apoderarme de la dirección del MNR". Eso es irreal. Ni apoderarme, ni ser heredero de ningún líder histórico. No hay herederos en política. Los procesos forman sus propios líderes de acuerdo a la profundidad de las acciones y realizaciones. El MNR unido tenía su liderato consagrado: Paz, Siles, Lechín, Guevara, Ñuflo Chávez. Atomizado el MNR, por la lucha por el poder que se desató internamente, Paz Estenssoro dejó de ser el equilibrio entre las tendencias y en cuanto se convirtieron en fracciones cada una de ellas tiene el líder que debe tener y no otro. Así del Pazestenssorismo (MNRH) no puede ser otro que Paz Estenssoro; del Silismo (MNRI) tiene que ser Siles; Guevara del Guevarismo (PRA) y Lechín del Lechinismo (PRIN). El MNR sin siglas no tiene una dirección unida. En esta tarea de la unidad y de la renovación del nacionalismo revolucionario, simplemente ocupo un puesto de dirección junto con otros dirigentes nacionales y departamentales en toda la República, con los cuales hemos constituido un Comité Nacional y un Secretariado, no para tener una nueva sigla, sino para luchar por esa tendencia. Ese puesto de dirección nos basta y sobra. Estamos en el primer episodio de la unidad y renovación nacionales. El país requiere cambios, ya surgirán los líderes de las nuevas transformaciones. No pueden emerger del pasado, sino del presente y del futuro. Es obvio que exista un liderato del statu-quo y otro del cambio. Debería ocurrir correctamente, que el viejo liderato que merece toda clase de consideraciones y respeto, coadyuvara a la renovación, a la proyección y si posible al cambio, no al statu-quo.

Quienes han escrito sobre los "CAMINOS INCIERTOS PARA LA REUNIFICACION DEL MNR" ya deben saber que no es reunificación sino unidad. Que ésta es difícil, pero no incierta, es ideológica, sin heterogeneidades ni contradicciones. Que los caminos ciertos hasta la fecha son los de la división. Que no es problema de tener mayor o menor votación, ni de alcanzar similares resultados. Que sin confundir estrategias e ideologías, se debe superar y actualizar el nacionalismo revolucionario, como la izquierda nacional de la década de los años 1980, no únicamente en base al MNR sino con fuerzas homogéneas y con las nuevas generaciones políticas. Que nadie pretende "el unicato" en materia de dirección sino que ya somos direcciones surgidas desde las bases. Que los dirigentes de la renovación no pueden ser dirigentes del statu-quo y viceversa. Que lo "inmediatista" es haber aceptado ser Senador o Diputado; miembro de una entidad estatal mañana o quizás un Ministerio; "pegas" en el gobierno; elecciones a diez meses vista; mantener los frentes contradictorios; repetirse. La unidad es mediata, es con sacrificio, pero está en la estrategia justa de la izquierda nacional y con puntualidad histórica.

Finalmente, no se desea que el nacionalismo revolucionario se agote o muera con sus líderes históricos, sino que se proyecte y sea el instrumento político preponderante y un estabilizador del país. No hay superexistencias ni en el liderato, ni en los instrumentos políticos. Si éstos no se renuevan se esclerosan y son rebasados por otras composiciones políticas, porque los pueblos no se acaban. He ahí el caso de España donde el Franquismo murió antes que Franco y cuando éste se extinguió, descorrió el telón que mostró una nueva realidad política inteligente, de centro izquierda, con distinta mentalidad y nuevas ideas; es decir, casi automáticamente se instaló un otro desarrollo político. Momento y tiempo son factores importantes en la política y en los Partidos. Un liderato histórico que ha trascendido fronteras y dimensiones de otras épocas políticas, como es el que tuvo el MNR, hay que cuidarlo, no baratearlo, ni manosearlo, ni agotarlo. Ese ha sido el fin de viejos políticos menos consagrados. Una cosa es reconocimiento justo y otra adulonería interesada u obsecuencia.

LA REAL POLARIZACION POLITICA ACTUAL

La principal contradicción ideológica, estratégica y táctica antes de 1952, estaba dada entre la oligarquía (la ROSCA) que instaló la sociedad tradicional de corte liberal y la vanguardia política que era el MNR, que, en suma, constituía un verdadero frente de clases oprimidas de obreros, campesinos y clases medias. El MNR resultaba la izquierda nacional. En ese entonces la izquierda internacional dependiente era muy débil, no existían ni los Partidos Comunistas, ni la correlación de fuerzas internacionales actuales.

Derrotada la sociedad tradicional, triunfante la Revolución Nacional, perdió el poder político la oligarquía del estaño que fue una real burguesía. Unicamente quedan resabios de ella y se ha diversificado una oligarquía agroindustrial, industrial y comercial intermediaria. Si bien es más diversificada, no tiene los alcances de la vieja Rosca. En el otro extremo está la izquierda internacional dependiente que se ha incrementado por el rol que tienen los diferentes centros de poder mundial del campo socialista y comunista, y por el deterioro del MNR como instrumento político y de liberación nacional, que estabilizaba y proyectaba al país y al pueblo de Bolivia. El otro campo está cubierto aún por el MNR cuyo programa de Revolución Nacional está inconcluso y tiene proyecciones si se lo actualiza y renueva como instrumento político. Sin embargo, el MNR deteriorado por su propio desgaste en el ejercicio del poder y por sus errores estratégicos cometidos en 1964, 1971 y en las últimas elecciones, precisa de una renovación, un decantamiento ideológico para ser la base de una izquierda nacional liberadora y de una unidad nacional mediante un programa. Como no se basta, debe unirse con fuerzas similares de izquierda nacional y no con sus contradictorias de izquierda internacional dependiente, así como también, necesita captar a las nuevas generaciones políticas.

La polarización real actual del país está dada por la neo-oligarquía o neo-Rosca, la izquierda internacional dependiente y la izquierda nacional liberadora que por el momento es potencial ya que falta su cohesión ideológica y organizativa. En el paso inmediato la neo-rosca ha tenido vigencia y viabilidad política con el nacionalismo de derecha, además de tener poder económico. Hoy tiene vigencia y poder económico. La izquierda internacional dependiente tiene vigencia y poder económico, pero no tiene viabilidad plena, ha conquistado parte de ella en las últimas elecciones ganando institucionalidad política apoyando a los líderes históricos del MNR: Paz y Siles. La izquierda nacional tiene vigencia y viabilidad, pero no tiene poder económico; de ese modo se hace dependiente de la izquierda internacional o de la neo-Rosca. Sin embargo, cohesionada y sobre todo actualizada, organizativa y programáticamente, puede resolver ese problema. Partidariamente, la neo-Rosca cuenta con agrupaciones y fuerzas circunstanciales. Por tanto, la real polarización está entre la izquierda internacional dependiente que hoy día es considerable y la izquierda nacional liberadora que aún falta definir, formalizar y organizar dado el deterioro del MNR. Estas circunstancias permiten que tanto la izquierda internacional dependiente, como la derecha, quieran captar y controlar el campo de la izquierda nacional, dado que sería el instrumento partidario por excelencia, donde podrían participar inclusive todos los factores de poder además de las fuerzas militantes.

De ahí que la tarea actual consiste en la unidad y renovación ideológica del MNR como un primer paso, luego, en acometer la unidad y renovación nacionales en torno a una definición de lo que es izquierda nacional liberadora, establecer su programa, su organización, su liderato y desencadenar un proceso cuyo objetivo sea la liberación nacional. Su programa será el actualizado de la Revolución Nacional interrumpida.

De lo contrario, seguirá la política de los frentes heterogéneos y contradictorios donde la estrategia de la izquierda internacional no ha cambiado, tiene que desplazar o destruir al MNR, y ganar viabilidad e institucionalidad. Son las mismas fuerzas que entre 1970 y 1971 pregonaban su más recalcitrante antimovimientismo las que hoy respalda a los líderes históricos del MNR, pero los respaldan divididos porque es así como pueden cumplir su objetivo destructivo final. En efecto, Paz y Siles, no por razones ideológicas sino por deseos presidencialistas insatisfechos en dos comicios sucesivos, han sido captados por fuerzas y grupos de izquierda internacional dependiente y de financiamiento electoral, quienes los digitan al servicio de sus fines electorales. Se ha probado en las últimas elecciones que aunque Paz y Siles pierdan, ellos (PCB y PCML) ganan. Han logrado un éxito parlamentario increíble. Gracias al nacionalismo han podido conquistar una institucionalidad política que no la tenían. El MIR que como se puede observar tiene una alianza más que con el MNRI con Siles, ha obtenido saltar de avanzada a instrumento político partidario, Habrá que esperar que el MIR se defina en cuanto a su línea y resuelva sus superposiciones ya anotadas, para saber finalmente qué tipo de fuerza realmente es.

De mantenerse los frentes electorales contradictorios y la división del MNR institucionalizada desde sus cúspides, seguirá ganando elecciones para otros. Continuará la "guerra movimientista". Se seguirá dividiendo el país entre Paz y Siles convertidos en un problema nacional y ya no simplemente como un problema del MNR, por eso es que cada uno de ellos tiene su Partido Comunista, su Democracia Cristiana tradicional y rebelde, su PRIN, su MNRI, su sector privado, sus financiadores internacionales o internacionalizados y un gran elector: LAS BASES DEL MNR. Se podrá concurrir a una tercera elección, que será repetición, con menos votos, de las anteriores frustraciones. Un tercer fracaso puede ser demasiado grave para el nacionalismo revolucionario.

El MNR unido jamás fue vencido. El MNR dividido siempre fue vencido. Esto y cuál es la real polarización política de Bolivia deberían aprender bien los dirigentes de Comandos que firman insultos solicitados a dedo. Darse cuenta quiénes dividen y para qué. Quiénes cuidan al nacionalismo revolucionario y quiénes sus meros fines personales. Es necesario rescatar el pensamiento de Carlos Montenegro. Retornar a la raíz del nacionalismo revolucionario, la actual ncionalidad oprimida, que tiene vigencia y viabilidad. Conservar intransigentemente nuestra posición nacionalista y revolucionaria de izquierda nacional, renovada y actualizada, para proyectarla al servicio del pueblo de Bolivia y de sus clases populares. Hay que "NACIONALIZAR" AL MNR, unido y renovarlo.

EL BLOQUE DE DEFENSA DE LA REVOLUCION, BARRIENTOS Y EL 4 DE NOVIEMBRE.

Los autores de la solicitada en PRESENCIA del día domingo 23 del pasado mes sostienen que el Bloque de Defensa de la Revolución Nacional que surgió en 1964 buscaba "defenestrarlo a Paz Estenssoro", que tuve "disimulada adhesión a los gobiernos que se instauraron a partir de 1964" y que "estaba ligado a Barrientos por parentesco" Se ve que después de varios años de actividad política, desde cuando fui dirigente universitario y luego haber sido parte de los gobiernos del MNR y exiliado de todos los gobiernos militares hasta fines de 1977 no tienen nada que enroñarme, ni qué decir. Cuando recurren a cuestiones pueblerinas como la de un parentesco que de existir, ni Barrientos, ni yo lo usamos, eso no tiene importancia, sino para los inmaduros. Pariente o no de Barrientos, igual me exilió e impidió mi retorno al país. Compadre o no Barrientos de Paz Estenssoro, igual lo derrocó, porque en política no cuentan las parroquialidades. Se ve también que la decadencia ha llegado a tal extremo que lejos de plantear asuntos de fondo para el país, el pueblo de Bolivia, el nacionalismo revolucionario y en favor de su indispensable unidad, recurren a las tergiversaciones con comillas, insultos y aldeanismos. Pongo mi conducta pública frente a la de otros, que igual pasaron por el poder político o el exilio, para que sea juzgada y analizada. El pueblo ya tiene su juicio y criterio, eso me basta.

Los años 1963 y 1964 representaron en la historia del MNR los períodos que con mayor agudización se desarrolló intensamente la lucha por el poder entre los líderes del MNR Paz, Siles y Lechín (Guevara ya estaba segregado al PRA). Se incumplieron acuerdos de cúspide con Lechín, se anticipó la lucha electoral y se dio paso a la reelección de Paz Estenssoro, Estos factores incentivaron la colisión interna. Siempre hubieron y habrán tendencias dentro del MNR pluralista, pero se cuidaba que no se vuelvan fraccionarias. Sin embargo, se fueron acelerando. En esas circunstancias se formó un Bloque de Defensa de la Revolución Nacional precisamente para procurar salvaguardar la unidad del MNR, evitar los fraccionamientos y dar soluciones a los problemas en conflicto. Muchos dirigentes políticos y sindicales dimos apoyo a la idea. Las relaciones personales entre los tres líderes mencionados se hicieron cada vez más tirantes e imposibles.

Se formó en ese entonces una corriente netamente "Pazestenssorista" y una "maquinita" que tomó el control del MNR. Siendo Ministro del Presidente Paz Estenssoro recuerdo que yo era el único que mantenía diálogo con Siles y y Lechín, ante el temor que tenían los demás de ser segregados o discriminados. A su turno se produjeron las injurias, violencias y expulsiones de Siles y Lechín, con lo cual se fracturó el frente pluralista de la Revolución Nacional. Los "pazestenssoristas" de turno (se dieron en todas las épocas y siempre terminaron o mal con Paz o expulsándole, sin darse cuenta que los líderes son inexpulsables) predicaban que "la salida de Siles y de Lechín, lejos de debilitar fortalecía la Revolución Nacional". ¡Ilusos! Los hechos confirmaron lo contrario. Roto el frente interno, especialmente MNR - COB vino el desequilibrio político. El bloque de Defensa no pudo controlar la situación. Siles se puso a conspirar contra sus expulsadores. Cuando quiso utilizar para esos fines el Bloque de Defensa que tenía objetivos de unidad y revisión, muchos dirigentes rompimos con esa organización. El golpe progresó no únicamente por el desequilibrio anotado, sino porque en ese momento el "cetro del poder" de América Latina pasaba de la Casa Blanca al Pentágono para que continuaran y se generalizaran las tomas de poder por los militares que en un molde general - hay excepciones- pasaron a reemplazar a las oligarquías en los cuidados de los intereses imperialistas y neocolonialistas. Esta es la verdad y el fondo del problema. Paz Estenssoro si no se caía el 4 de Noviembre - porque pudo parar el golpe el día 3- se caía irremisiblemente después. Sin embargo, en 1964 en el MNR se comete un error de estrategia que tiene las dos caras de una misma medalla: la fractura con Siles y Lechín, y la conspiración de éstos contra el MNR y Paz Estenssoro.

Contrariamente a lo que dicen mis detractores, el 4 de noviembre me caí con Paz Estenssoro siendo su Ministro de Planeamiento. Mi casa fue saqueada y me asilé no en la Embajada de Colombia como afirman, sino en la del Perú. Renuncié al asilo y me quedé hasta enero de 1955 no en "disimulada adhesión, ni para posesionar Ministros" (Barrientos y sus Ministros se posesionaron solos cuando estaba asilado), sino para exigir a la Contraloría General de la República revisara mis gestiones de Ministro de Asuntos Campesinos y de Planeamiento (cuatro años y tres meses, desde 1960), Terminada la revisión me giraron una nota de cargo (300 $b). porque el auto del Ministerio había sido chocado el 4 de noviembre. La pagué y es mi certificado de conducta de mi paso por la función pública. ¡Cómo no quisiera que otros exhiban iguales cargos!

En el interín el Presidente del BID Felipe Herrera me nombró Consultor suyo en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, cargo que ocupé hasta 1969. A los dos meses de salir del país Barrientos - pariente o no- inicia procesos contra los partícipes de los gobiernos del MNR, prohibe mi ingreso al país, reclama ante el BID mi designación y pide mediante su Embajador en Washington que me agradezcan servicios. Ejercía la Embajada el Cnl. Julio Sanjinez Goytia a quien pueden recurrir los firmantes de la solicitada, no se me exoneró -por supuesto- sino se me limitaron áreas de atención y de viajes.

Renuncié en 1969 al puesto permanente que tenía en el BID para retornar al país y cooperar al MNR. Estaba de Presidente Siles Salinas. Duré un mes en actividad libre. En seguida se desató el terrorismo orientado por el Gral. Alfredo Ovando quien mandó atentar mi domicilio, tres veces con bombas caseras y de guerra. Estuve en la clandestinidad ocho meses y durante su gobierno fui exiliado al Paraguay. Con Torres no dejé la calidad de exiliado, pero se me permitió volver al país dos veces, aunque con los consiguientes

(Al frente)

Texto del discurso pronunciado por Juan Pablo II en la sede de la OEA

WASHINGTON, 6 (AP)-- Texto del discurso del Papa Juan Pablo II ante la Organización de Estados Americanos (OEA):

"Es para mí motivo de gran placer tener esta oportunidad de saludar a todos los distinguidos representantes de las distintas naciones miembros de la Organización de Estados Americanos. Mi sincero agradecimiento va a usted, señor presidente, por las cordiales palabras de bienvenida que me ha dirigido. Agradezco también al Secretario General su amable invitación a visitar la sede general de la más antigua entre las organizaciones regionales internacionales. Es pues justo que, después de mi visita a la Organización de las Naciones Unidas, sea la Organización de los Estados Americanos, la primera entre las muchas organizaciones y agencias intergubernamentales a la que tengo el privilegio de dirigir un mensaje de paz y de amistad".

"La Santa Sede sigue con sumo interés y, puedo decir, con especial atención, los acontecimientos y cambios que afectan al bienestar de los pueblos de las Américas. Por esto se sintió muy honrada cuando fue invitada a enviar el propio observador permanente a esta institución, invitación hecha el pasado año, por decisión unánime de la asamblea general. La Santa Sede ve en organizaciones regionales como la vuestra, estructuras intermedias que promueven una mayor diversidad y vitalidad interna, en una determinada área dentro de la comunidad global de naciones. El hecho de que el continente americano cuente con una organización encargada de asegurar una continuidad mayor en el diálogo entre los gobiernos, de promover la paz, de favorecer el pleno desarrollo en la solidaridad y de proteger al hombre, su dignidad y su derechos, es un factor que beneficia a toda la familia humana. El evangelio y el cristianismo han entrado de lleno en vuestra historia y en vuestras culturas. Yo quisiera partir de esta tradición común, con el objeto de presentaros algunas reflexiones, con absoluto respeto a vuestras convicciones personales y a vuestra propia competencia, a fin de dar a vuestros esfuerzos una contribución original en un espíritu de servicio".

"La paz es un don precioso que vosotros tratais de preservar para vuestros pueblos. Estais de acuerdo conmigo en que no es acumulando armas como se logra asegurar esta paz de forma estable. Aparte que tal acumulación aumenta en la práctica el peligro de hacer recurso a las armas para solucionar las disputas que puedan surgir, resta considerables recursos materiales y humanos a los grandes cometidos pacíficos del desarrollo, que son tan urgentes. Ello podría también hacer pensar que el orden construido sobre las armas es suficiente para asegurar la paz interna en cada uno de los países".

"Os pido solemnemente que hagáis todo lo que esté en vuestro poder para frenar la carrera de armamentos en este continente. No hay diferencias entre vuestros países que no puedan ser superadas pacíficamente. ¡Qué alivio sería para vuestros pueblos, cuántas oportunidades nuevas se abrirían a su progreso económico, social y cultural, y qué ejemplo tan contagioso se daría al mundo, si la difícil empresa del desarme llegase a encontrar aquí una solución realista y decidida!"

"La dolorosa experiencia de la historia de mi patria, Polonia, me ha enseñado cuán importante es la soberanía nacional cuando tiene al servicio un Estado digno de tal nombre y libre en sus decisiones, cuán importante es para la protección no sólo de los legítimos intereses materiales del pueblo, sino también de su cultura y de su alma".

"Vuestra organización es una organización de Estados, fundada sobre el respeto a la absoluta soberanía nacional de cada uno, sobre la participación paritaria en las tareas comunes y sobre la solidaridad entre vuestros pueblos. La legítima exigencia por parte de los Estados de participar sobre una base de igualdad en las decisiones que les conciernen exige en cada país una participación cada vez más efectiva de los ciudadanos en la responsabilidad y en las decisiones de la nación a través de formas que tengan particularmente en cuenta tradiciones, dificultades y experiencias históricas".

"De todos modos, aunque tales dificultades y experiencias pueden exigir a veces medidas excepcionales y un cierto período de maduración en la preparación de nuevos avances en la distribución de responsabilidades, ellas nunca, jamás, justifican un ataque a la dignidad inviolable de la persona humana y a los derechos auténticos que protegen su dignidad. Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado, el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían en la misma medida de ser humanas y sería imposible compaginarlas con un contenido cristiano sin una gran decepción. En el pensamiento de la Iglesia es un principio fundamental que la organización social ha de estar al servicio del hombre y no viceversa. Esto es válido también para los más altos niveles de la sociedad, donde se ejerce el poder de coerción y donde los abusos, cuando los hay, son particularmente serios. Además, una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados, porque no los protege en su verdadera humanidad, es solamente una farsa; a medida que se va haciendo cada vez más rígida, mostrará síntomas de creciente debilidad y de una ruina inminente".

"Sin indebidas interferencias, vuestra organización, dentro del espíritu con que afronta todos los problemas de su competencia, puede hacer mucho en todo el continente para hacer avanzar un concepto de Estado y de soberanía que sea realmente humano y que por ello precisamente sea la base para la legitimación de los Estados y de sus reconocidas prerrogativas para servicio del hombre".

"¡El hombre!... El hombre es el criterio decisivo que ordena y dirige todos vuestros empeños, el valor vital cuyo servicio exige incesantemente nuevas iniciativas. Las palabras más llenas de significado para el hombre -- palabras como justicia, paz, desarrollo, solidaridad, derechos humanos-- quedan a veces rebajadas como resultado de una sospecha sistemática o de una censura ideológica facciosa y sectaria. De este modo pierden su poder para movilizar y atraer. Lo recobrarán solamente si el respeto por la persona humana y el empeño en favor de la misma son puestos de nuevo explícitamente al centro de todas las consideraciones. Cuando hablamos de derecho a la vida, a la integridad, a la salud, al trabajo, a la responsabilidad compartida en la vida de la nación, hablamos de la persona humana. Es esta persona humana la que la fe nos hace reconocer como creada a la imagen de Dios y destinada a una meta eterna. Es esta persona la que se encuentra frecuentemente amenazada y hambrienta, sin vivienda y trabajo decentes, sin acceso al patrimonio cultural de su pueblo o de la humanidad, y sin voz para hacer oír sus angustias. A la gran causa del pleno desarrollo en la solidaridad deben dar nueva vida aquellos que en uno u otro grado ya gozan estos bienes, para el servicio de todos aquellos --y son todavía tantos en vuestro continente-- que están privados de ellos en medida a veces dramática".

"El desafío del desarrollo merece toda nuestra atención. También en este campo lo que vosotros lograis puede ser un ejemplo para la humanidad. Los problemas de áreas rurales y urbanas, de la industria y la agricultura y del medio ambiente son en larga medida una tarea común. La búsqueda decidida de todo esto ayudará a difundir por el continente un sentimiento de fraternidad universal que se extiende más alla de confines y regímenes. Sin menoscabo de las responsabilidades de los Estados soberanos, decubrís que es una exigencia lógica, para vosotros, el ocuparos de problemas como el desempleo, emigración y comercio, en cuanto preocupación común, cuya dimensión continental pide de manera cada vez más intensa soluciones más orgánicas a escala continental. Todo lo que vosotros haceis por la persona humana detendrá la violencia y las amenazas de subversión y desestabilización. Porque al aceptar con valentía las revisiones exigidas por "este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre-- digamos de la persona en la comunidad-- y que como factor fundamental del bien común debe constituir el criterio esencial de todos los programas, sistemas, regímenes" (Redemptor hóminis, 17), dirigis las energías de vuestros pueblos hacia la satisfacción pacífica de sus aspiraciones".

"La Santa Sede se considera siempre feliz de prestar su propia y desinteresada contribución a esta tarea. Las iglesias locales de las Américas harán otro tanto dentro del marco de sus varias responsabilidades. Favoreciendo el progreso de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos, sirven a la ciudad terrena, a su cohesión y a sus legítimas autoridades. La plena libertad religiosa que ellas piden es para servir, no para oponerse a la legítima autonomía de la sociedad civil y de sus propios medios de acción. Cuanto más capaces sean los ciudadanos de ejercer habitualmente sus libertades en la vida de la nación, tanto más rápidamente las comunidades cristianas serán capaces de dedicarse por sí mismas a la tarea central de evangelización, es decir, a predicar el evangelio de Cristo, fuente de vida, de fortaleza, justicia y paz".

A continuación, el Papa Juan Pablo II pasó a expresar, según su costumbre, en distintos idiomas. En inglés, dijo: "With fervent prayers for prosperity and concord, I invoke upon this important assembley, upon the representatives of all the member states and their families, upon all the beloved peoples of the Americas, the choicest favors and blessings of almighty God".

En francés, el Pontífice dijo: "Ma visite ici, dans la sale des Ameriques, devant cette noble assemblée qui se consacre a la collaboration inter- americaine, voudrait exprimer a la fois un souhait et une prière. Mon souhait, c'est que, dans toutes les nations de ce continent, aucun homme, aucune femme, aucun enfant ne se sente iamais abandonnée par les autoriteles constituées auxquelles il est prest a accorder pleinement sa confiance dans la mesure où ces autorités recherchent le bien de tous. Ma prière, c'est que le Dieu tout puissant accorde sa lumière aux peuples et gouvernants afin qu ils puissent toujours découvrir de nouvelles voies de collaboration pour bâtir une societé fraternelle et juste".

En portugués, Juan Pablo II dijo: "E mais uma palavra, antes de vos deixar- con muita pena, confesso - depois [...] primeira e breve vis[...] vossa veneranda organi[...] No principio do ano, quan[...] minha viagem ao México [...] tinha tido a oportunida[...] admirar, pela populaçao [...] o entusiasmo, a espontane[...] e a alegria de viver das [...] deste continente. Estou [...] vencido de que vos haveis [...] ber preservar o rico patri[...] humano e cultural dos [...] povos, e, tambem con iss[...] veis de saber manter as [...] indispensapes, para o [...] dadeiro progresso, ao [...] sempre e em toda a pa[...] constituido pelo respeit[...] suprema dignidade do hom[...]

"Mensajero de hermandad..."

(Viene de la página 1)

brillante, el Papa dijo a quienes lo recibieron en la base aérea Andrews, del vecino estado de Maryland, que "aguardo ansiosamente reunirme con los dirigentes de este país joven y próspero, en primer lugar, el presidente de los Estados Unidos".

Resplandeciente en su atuendo blanco, el Papa recorrió el centro de Washington en una limosina abierta, y saludó a los millares de personas que le daban la bienvenida así como a las decenas y hasta veintenas de manifestantes que habia dispersos a través del trayecto. Se pudo ver varios carteles que rezaban "el sexismo es un pecado", alusión ésta al discurso que el Papa pronunció en Filadelfia y en el cual rechazó la idea de que se admita a las mujeres al sacerdocio católico.

Juan Pablo II pide que...

(Viene de la página 1)

ponsabilidades", nunca justifican un ataque a la "dignidad humana".

LA "SEGURIDAD NACIONAL"

"Si ciertas ideologías y ciertas formas de interpretar la legítima preocupación por la seguridad nacional dieran como resultado el subyugar al Estado, el hombre y sus derechos y dignidad, ellas cesarían de ser humanas", agregó.

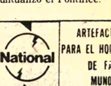
Juan Pablo II añadió que "en el pensamiento de la Iglesia es un principio fundamental que la organización social ha de estar al servicio del hombre y no viceversa".

El Papa señaló también que "una seguridad en la que los pueblos ya no se sienten implicados, porque no los protege en su verdadera humaniad, es solamente una farsa".

El Pontífice exhortó a la "OEA" a que fomente el concepto de estado y de soberanía latinoamericano y el des[...] integral del hombre, a tra[...] la defensa de los de[...] humanos.

El Papa añadió que [...] menoscabo de las [...] ponsabilidades de los e[...] soberanos", la "OEA" [...] atender las exigencia[...] "desempleo, emigraci[...] comercio, en c[...] preocupación común, [...] dimensión continental pi[...] manera cada vez más i[...] soluciones más orgáni[...] escala continental".

"Todo lo que vosotros [...] por la persona humana de[...] la violencia y las amena[...] subversión y desestabiliza[...] puntualizó el Pontífice.





"UNIDAD Y RENOVACION DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO...

(Del frente)

allanamientos del Ministerio del Interior. Estando en el Paraguay exiliado, pero trabajando en funciones de asistencia técnica del BID a la Oficina de Proyectos, sobrevino el golpe de Banzer y del Frente Popular Nacionalista (MNRH-FSB). En circunstancias que había sido contratado por Naciones Unidas para trabajar en Perú en un proyecto con FAO sobre Reforma Agraria y Capacitación Campesina, retorné al país para estar un tiempo con la familia y viajar al Perú. A las cuarenta y ocho horas de mi arribo, fui detenido, puesto en libertad a gestiones del Dr. Paz Estenssoro y en seguida nuevamente exiliado por el Ministro Selich a nombre del gobierno del F.P.N. tal como consta al propio Jefe del MNRH. Esta situación continuó hasta 1977 en que se me permitió retornar al país al fallecimiento de mi padre. Antes se me autorizó venir a visitarlo varias veces en ocasiones que él fue sometido a operaciones quirúrgicas e internamientos. Sin embargo, una de esas veces fui acusado de varias actividades políticas (1974), se me prohibió retornar al país, se exilió a mi hermano, se apresó a mi padre y el entonces Ministro del Interior Gral. Juan Pereda gestionó ante Naciones Unidas mi retiro, que no prosperó porque las entidades internacionales no son agencias de los gobiernos nacionales. Del Perú pasé al Ecuador en funciones de asistencia técnica internacional del BID. Autorizado mi retorno y terminado mi contrato de Consultor Internacional retornó al país (Septiembre de 1977), hasta el presente.

¿Dónde está la cooperación disimulada o no a los regímenes militares? No obstante que no todos los gobiernos militares tienen la misma calificación y características, en verdad, no cooperé con ninguno de ellos. No pueden decir lo mismo mis detractores. Que estando en el exilio pude trabajar como funcionario internacional permanente y como funcionario temporal de asistencia técnica internacional, es muy cierto y me llena de orgullo Ello no constituye ningún delito. Es un asunto profesional. De exilio en exilio, aunque trabajando en el exterior, estuve casi trece años. Mis detractores y sus inspiradores permanecieron en funciones públicas desde la época de Barrientos y otros retornaron al país y al gobierno el año 1971 con el Gral. Banzer y el Frente Popular Nacionalista que formaron con FSB.

RETORNO, TRABAJO PROFESIONAL Y UNIVERSITARIO

Terminado mi contrato de Consultor en el Fondo Nacional de Preinversión (FONAFRE) del Ecuador dentro de Programas de Asistencia Teécnica del BID y autorizado mi ingreso volví al país. Tres meses presté asistencia técnica al INALPRE también dentro de programas con el BID, como Consultor Internacional en Preinversión, tal como lo ha aclarado oportunamente su ex Director Ing. Antonio Bazoberry, en una solicitada en PRESENCIA el 25 de Sptbre. pasado. Llegué al país un mes y medio antes de la llamada "apertura democrática". Posteriormente y hasta el presente realizo actividades profesionales independientes y soy Catedrático de la Universidad Católica.

Constituye un gran esfuerzo por parte de mis detractores y de sus inspiradores y escribidores, tratar de igualar un trabajo de asistencia técnica de tres meses, con el BID y con una entidad descentralizada, como pude hacerlo con una consultora, a la participación política y partidista del MNRH con el gobierno del Gral. Banzer y del Frente Popular Nacionalista (MNRH-FSB) ocupando funciones y asumiendo responsabilidades políticas de Ministros de Estado y funcionarios públicos pagados por el Tesoro Nacional y lo que es más grave, en los momentos más represivos y cruciales del régimen Banzer, cuando se bombardeó la Universidad, se conculcó la Autonomía Universitaria, se devaluó la moneda y se desató la persecución masiva a Partidos y Sindicatos. Claro que sirvió a muchos para hacerse pagar los saqueos del 4 de Noviembre y hasta sus sueldos y alquileres devengados desde 1964. Suerte que otros no hemos tenido, ni la hemos pretendido. No podrán pasar de anti-Banzeristas ahora quienes han compartido el poder y las responsabilidades con Banzer en su época más autoritaria. Por más que ahora lo ataquen para aparecer como permanentes opositores a él y a su gobierno, tienen que cargar esas responsabilidades algunos hasta 1973 y otros hasta 1978. Ese fue un traspié histórico, otro error estratégico que costó al MNRH el divorcio y la repulsa popular y no sólo eso sino un nuevo fraccionamiento que dio origen a otra sigla y la consiguiente expulsión inviable del propio Jefe del MNRH. Atacarlo o juzgarlo a Banzer tiene un sentido histórico únicamente para quienes fueron perseguidos desterrados o fueron opositores a su régimen pero no sus copartícipes.

Los autores de la solicitada que hoy se responde, afirman que "Banzer con celeridad asombrosa, extendió a Jordán un certificado como funcionario internacional". ¿Dónde está el certificado de Banzer? ¿Por qué no lo exhiben? Simplemente porque no existe tal certificado, ni Banzer tenía por qué dármelo, porque no tenía ni tiene jurisdicción ni competencia para ello. Los certificados que acreditan la verdad son los que acompaño al presente y los que dio a publicidad el Ingeniero Bazoberry. (Ver fotostáticas del representante del BID en Bolivia y del Director de INALPRE).

También tratan de parangonar una conversación que a invitación suya y a pocos días de la "apertura democrática" tuve con el entonces Presidente Banzer. Los detalles fueron públicos mediante declaraciones y entrevistas de prensa, así como informes escritos a las autoridades y militantes del MNR. El fondo del diálogo fue la apertura, se rumorearon e insinuaron una serie de candidaturas y postulaciones que no se produjeron. Tentaciones pueden haber y muchas, como lo fue el golpe de 1971, el hecho político está en no aceptarlas. Mi sugerencia fue que la apertura se iniciara con una convocatoria a una Asamblea Constituyente para que sea ésta la que convoque a elecciones, previas las modificaciones a la Constitución Política y a la Ley Electoral. Pienso que esa medida habría ahorrado al país dos elecciones frustradas porque se instalaron sobre el vacío político existente y también habría evitado la constitución de frentes heterogéneos divisionistas del país, que ocultan y disfrazan la verdadera polarización y el desarrollo político natural de Bolivia.

AMBIVALENCIA

Los detractores indican que la unidad del MNR es una "táctica ambivalente". Ya se ha demostrado lo que es la unidad y la renovación y lo que es la división. Donde está una y la otra. Para qué fines. No se persigue Jefaturas de nadie, ni nuevas siglas. Se persigue mantener la estrategia nacionalistay y no ser ambivalentes con la estrategia de la izquierda internacional dependiente, frente a la estrategia de la izquierda nacional liberadora. Ambivalencia es hacer luchar movimientistas contra movimientistas. Ambivalencia es atacar a Banzer y luego pedir apoyo de Banzer. Es atacar a las Fuerzas Armadas y luego pedir la intervención y el apoyo de ellas. Ambivalencia es recibir apoyo de los factores de poder y luego atacarles. Es dividir para reinar sobre la división. llamando a la unidad nueva división simplemente para no hacer la unidad porque también significa renovación. Es atacar la unidad para mantener la división. Ambivalencia es indicar que no se participa en el régimen de Guevara y, sin embargo, obtener cargos públicos en él para instalar una maquinaria electoral. Ambivalencia es decir que no se tendrá ninguna responsabilidad con el gobierno actual y que se es independiente de él, para luego tratar de copar las entidades estatales y paraestatales como lo va a observar el pueblo de Bolivia y la opinión pública, cuando el parlamento apruebe las ternas elaboradas por los militantes electoralistas de los frentes heterogéneos. La forma de acabar con estas ambivalencias, es quizás permitirles participar en el gobierno, pero que se responsabilicen de sus medidas, respondan de ellas ante el Congreso y la opinión pública, apoyen al gobierno como se debe y no sólo se beneficien con el presupuesto nacional y las ventajas que da el uso del poder, para montar una elección próxima que, además, se la quiere acelerar en contra del país que está cansado de elecciones anuales y en contra de un buen desarrollo político que precisa para estabilizarse de una vez y proyectarse. Ambivalencia es hacer injuriar, hacer cometer violencias y luego desautorizar, lamentar o disimular. Es tirar la piedra y ocultar la mano.

EXCUSAS Y FELICITACIONES

Pido excusas a la opinión pública en general, a mi pueblo de La Paz por tener que ocupar su tiempo y su prensa con cosas intrascendentes mezcladas con asuntos fundamentales. Sin embargo, considero que los aspectos principales planteados, tienen un interés nacional y no sólo local. Deben contribuir al decantamiento democrático y político del país.

Agradezco a los nueve detractores firmantes de la solicitada del 23 de septiembre pasado en PRESENCIA, por la oportunidad que me han brindado para esclarecer varios asuntos que estaban siendo administrados obscuramente por mentes inmaduras que, ayer no más, se preciaban de ser Ministros más de Banzer que del MNRH y hoy día agitan en los Comandos Zonales para cometer violencias, ataques a domicilios y "sentadas de mano", siendo en verdad consagrados organizadores de derrotas. Felicito a los doscientos treinta y ocho dirigentes de Comandos Zonales y de Células Funcionales que hicieron conocer valientemente su pronunciamiento en favor de la unidad y renovación del MNR en PRESENCIA del 27 de septiembre del presente año y que les valió represalias y violencias de la "maquinita" del viejo estilo. Ya sabemos de quienes vienen estas incitaciones. Cualquier desmán o violencia que ocurriera a nosotros, a nuestras familias y domicilios, ya sabemos que tienen nombres y apellidos responsables.

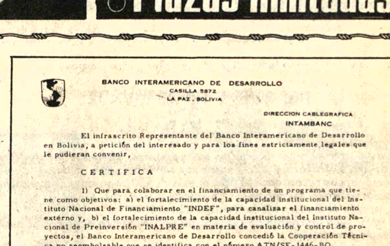
Felicito a los compañeros de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, La Paz, Yacuiba, Potosí, Chuquisaca, Trinidad, Riberalta, Cobija, Siglo XX, Llallagua, Catavi, Telamayu, Huanuni, Norte de Santa Cruz Camiri, por haberse organizado con representantes de todas las siglas desgajadas del MNR en Células y Comités de Unidad y Renovación, así como en Comités de Defensa de la Revolución Nacional, ahora que hay serios riesgos para su proceso, a fin de luchar organizadamente por la unidad y renovación del nacionalismo revolucionario y para hacer triunfar las banderas de Abril de 1952 y de la izquierda nacional liberadora, frente a las corrientes de la izquierda internacional dependiente que desea arrebatarnos la vigencia y viabilidad políticas de la liberación nacional.

EL MNR UNIDO JAMAS SERA VENCIDO, POR UNA IZQUIERDA NACIONAL LIBERADORA EN CONTRAPOSICION A LA IZQUIERDA INTERNACIONAL DEPENDIENTE, NACIONALICEMOS EL VOTO UNIVERSAL Y LAS ELECCIONES BOLIVIANAS! "NACIONALICEMOS" AL M.N.R. RESTATEMOS EL PENSAMIENTO DE CARLOS MONTENEGRO BASADO EN LA NACIONALIDAD OPRIMIDA. RESTABLEZCAMOS EL FRENTE DE OBREROS, CAMPESINOS Y CLASES MEDIAS. DEFENDAMOS LAS BANDERAS DE ABRIL QUE QUIEREN ARREBATARNOS, ACTUALICEMOS Y PROYECTEMOS EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION NACIONAL, REIVINDIQUEMOS LA IDEOLOGIA DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO COMO LA VERDADERA IZQUIERDA NACIONAL. UNIDAD Y RENOVACION DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO CON UNIDAD Y RENOVACION NACIONALES. HACIA LA IZQUIERDA NACIONAL LIBERADORA, SIN MIEDO Y DESDE ABAJO, DESDE LAS BASES. UNIR A LOS QUE QUIERAN UNIRSE, NO DIVIDIRSE. NO MAS LUCHAS DEL MNR CONTRA EL MNR. CONTRA LA GENERALIZADA CORRUPCION EXISTENTE EN EL PAIS.

La Paz, 5 de octubre de 1979

ROBERTO JORDAN PANDO
C.I. 1080055

SECRETARIA DE DIFUSION DEL COMITE NACIONAL DE UNIDAD Y RENOVACION DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO.



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CASILLA 5872
LA PAZ . BOLIVIA

DIRECCION CABLEGRAFICA
INTAMBANC

El infrascrito Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Bolivia, a petición del interesado y para los fines estrictamente legales que le pudieran convenir,

CERTIFICA

1) Que para colaborar en el financiamiento de un programa que tiene como objetivos: a) el fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Nacional de Financiamiento "INDEF", para canalizar el financiamiento extérno y, b) el fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Nacional de Preinversión "INALPRE" en materia de evaluación y control de proyectos, el Banco Interamericano de Desarrollo concedió la Cooperación Técnica no reembolsable que se identifica con el número ATN/SF-1446-BO.

2) Que entre los diferentes consultores, tanto internacionales como nacionales que fueron contratados para alcanzar las metas del referido programa, el Instituto Nacional de Preinversión, previa consulta con el Banco, contrató los servicios técnicos del Dr. Roberto Jordán Pando.

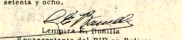
3) Que los sueldos de dichos consultores han sido y están siendo cubiertos con los recursos financieros aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo de acuerdo a los términos del referido Convenio de Cooperación Técnica.

4) Que los servicios del Consultor Jordán Pando abarcaron el término de tres meses, contados del lo. de septiembre al 30 de noviembre de 1977.

5) Asimismo, se hace constar que el Dr. Roberto Jordán Pando, con anterioridad fue funcionario permanente del Banco Interamericano de Desarrollo y posteriormente prestó sus servicios como consultor en programas de cooperación técnica y de preinversión en el Paraguay y Ecuador, también financiados por el BID.

Extendida en la ciudad de La Paz a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Lempira E. Bonilla
Representante del BID en Bolivia



Inalpre BOLIVIA — INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION
CABLES: "INALPRE" — CAJON POSTAL No. 8458 — LA PAZ - BOLIVIA

El suscrito Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Preinversión "INALPRE", Ing. Antonio Bazoberry Quiroga, a solicitud del Dr. Roberto Jordán Pando, y para los fines que pudieran convenirle;

C E R T I F I C A :

1°. Que el doctor Roberto Jordán Pando, Economista-Abogado, de nacionalidad boliviana, ha sido contratado por un período de tres meses (del 1° de septiembre al 30 de Noviembre de 1977) como experto internacional en Preinversión, dentro del Convenio sobre Asistencia Técnica no Reembolsable ATN/SF-1446-BO, celebrado entre el Instituto Nacional de Preinversión y el Banco Interamericano de Desarrollo. En consecuencia el Dr. Roberto Jordán Pando tiene status de funcionario Internacional;

2°. Al abrigo del Convenio indicado en el punto anterior, y en la misma calidad de expertos internacionales, han sido contratadas las siguientes personas:

a) Emilio Vogel, de nacionalidad chilena por el período de un año como experto en "Evaluación de Proyectos Industriales;

b) Víctor Traverso, de nacionalidad peruana por el período de un año, como experto en "Precios Sombra";

c) Enrique García Ayaviri, de nacionalidad boliviana por el período de un año, como experto en "Evaluación de Proyectos Agropecuarios.

Es cuanto certifica de acuerdo a ley y por ser de estricta justicia y verdad.

La Paz, 12 de Diciembre de 1977.

INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION
"INALPRE"
Ing. [illegible]

Con profundo dolor participamos el fallecimiento de nuestro padre

ERNESTO ERGUETA PEREZ

Q. E. P. D.

El cortejo fúnebre partirá el día domingo 7 del presente a horas 11 a.m. de su domicilio de la calle Alberto Ostria Nº 1365.
Sus hijos José, Gloria, Carlos, Alberto y Pedro Ergueta Zegarra.

MISAS

La Familia del que en vida fue

Don LUIS KUBATZ ANDRE

(Q. E. P. D.)

Ruega a sus parientes, amistades, personas piadosas y en forma especial a los residentes Potosinos se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el mes de su sentido fallecimiento acaecido en la ciudad de Potosí se mandará a oficiar el día de hoy domingo 7, en el templo del Corazón de María (Av. Busch) a Hrs. 19 y 30.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

AVISO NECROLOGICO

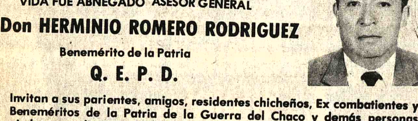
La familia del que en vida fue abnegado y cariñoso padre:

Cnl. (r) JORGE VARGAS BOZO

Q. D. D. G.

Gladis, Josefa, Lidia, Bernardino (ausente) Teresa, José María Vargas Bozo, hijos; nietos y demás familia, invitan a la misa que recordando un año de su sensible fallecimiento se mandará a oficiar en la Iglesia de MARIA AUXILIADORA el Prado a horas 19.00 del día de mañana Lunes 8 de los corrientes.
Favor que comprometerá a la familia doliente.

La Paz, Octubre de 1979



LA FRATERNIDAD 7 DE NOVIEMBRE Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROLQUE LA PAZ LTDA., DEL QUE EN VIDA FUE ABNEGADO ASESOR GENERAL

Don HERMINIO ROMERO RODRIGUEZ

Benemérito de la Patria

Q. E. P. D.

Invitan a sus parientes, amigos, residentes chicheños, Ex combatientes y Beneméritos de la Patria de la Guerra del Chaco y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa de réquiem que en sufragio del alma del extinto y recordando el primer mes de su sensible y llorado fallecimiento se oficiará el día lunes 8 del presente a horas 19.00 p.m., en el Santuario Nacional del Corazón de María, Av. Busch Nº 1873 (Miraflores).
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente y la Sociedad.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, octubre der 1979

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia del que en vida fue digno y ejemplar padre y esposo

Dn. RENE VARGAS MUÑOZ

Q. E. P. D.

Agradece profundamente a todos sus parientes, amigos e Instituciones que de una u otra forma expresaron sus condolencias e invitan a la Misa de réquiem que recordando el primer mes de su irreparable desaparición se celebrará en el Templo de los Carmelitas Descalzos, Av. 20 de Octubre (Sopocachi), el día lunes 8 de Octubre a hs. 18:45.
Este favor será eternamente reconocido por la familia doliente. El duelo se despie por tarjeta.

La Paz, Octubre, 1979

Raquel Montero Herrera, Gral. Brig. (r) Osvaldo Montero Herrera, Maruja M. de Bravo, Remedios M. de Steel, hijos; Arturo Steel S., Cnl. DAEN. (r) Federico Bravo R. y Elsa B. de Montero, hijos políticos; los nietos, bisnietos y demás familiares de la que en vida fue ejemplar, abnegada y cariñosa madre y abuelita:

Sra. Maestra Jub. JESUS HERRERA SOSA

v. de MONTERO

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas, asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer mes de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar el día lunes 8 del presente mes, a horas 12.00 en la Iglesia de María Auxiliadora.

La asistencia a este acto, comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Secretaría General de Informaciones de la Presidencia de la República:

Invita a las autoridades nacionales, entidades culturales, artísticas y al pueblo en general a la Misa de 8 días que en sufragio del alma del Compositor PEDRO TELMO CARCAMO, se celebrará en la Basílica Menor de San Francisco el día de mañana domingo 7 a hrs. 15.00 p.m.

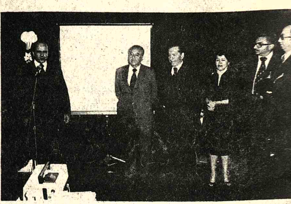


En la ciudad de Potosí, el niñito Tito Ivan Maldonado Kooper, el día de mañana apaga su primera velita, con este motivo sus padres le ofreceran un te piñata a todas sus pequeñas relaciones.

15 AÑOS

Socorro del Pilar, celebró sus quince años, con una recepción ofrecida por sus señores padres Lic. Jorge Prado e Elizabeth Encinas, en los Salones del Club de La Paz.

25 años de Industrias de Aceites S.A.





Dos aspectos de la recepción ofrecida por Industrias de Aceite S.A. en el Circulo de la Unión, conmemorando los 25 años de su fundación.

Contribución al desarme...

(Viene de la página 1)

su segunda alocución dirigida al Papa.

Por su parte, también en su segunda alocución en la Casa Blanca, Juan Pablo II, dijo que apreciaba los esfuerzos de los Estados Unidos "para la limitación de armas, especialmente de las nucleares", y aludió al "terrible riesgo" que supone para la humanidad el almacenar tales armas.

En otros aspectos, el Papa y Carter, durante su entrevista en la sala oval de la Casa Blanca, hablarán del "futuro del mundo y de la lucha por la paz".

Carter, que desde el principio recordó a su húesped que la separación del estado y las iglesias es uno de los principios de la constitución estadounidense, también sobre ese punto estuvo de acuerdo con el Papa.

Compartimos -dijo el presidente- la creencia de que la Iglesia no puede en modo alguno confundirse con la comunidad política, ni vincularse a sistema político alguno".

Carter afirmó haber llegado a un consenso global con el Papa para acciones que podrán "llevar a cabo juntas" en campos orientados hacia la restauración del espiritualismo frente al materialismo, y sobre todo para casos concretos urgentes.

Entre estos últimos, el presidente y el Pontífice estudiaron la situación planteada por el hambre en el mundo, la situación de los refugiados, en el marco de una actuación humanitaria desprovista de matices políticos.

Sobre la cuestión de los derechos humanos, Carter insistió públicamente, poco antes de despedir al Papa, sobre la coincidencia entre su propio pensamiento y lo que escribió al respecto Juan Pablo II en su encíclica "Redemptor Hóminis".

Visiblemente, Carter estaba encantado por el éxito sin precedentes de la visita de su "nuevo amigo", que le daba más fuerza para lanzar, a su vez, un nuevo llamamiento "a todos los pueblos y todas las naciones" para poner fin a los odios, los racismo, y para una colaboración entre gobiernos e iglesias contra las violaciones de los derechos humanos.

"En un mundo lleno de armas -dijo Carter- no debería haber pasión humana más urgente que la de ganar la lucha por la paz".

El Papa Wojtyla, al agradecer las palabras de Carter, subrayó la importancia de los Estados Unidos "en la búsqueda de una mayor seguridad en el mundo y para una más estrecha colaboración internacional".

"De todo corazón -continuó diciendo el Papa- confío en que no cesarán sus esfuerzos tanto para reducir el riego de una fatal y desastrosa conflagración mundial, como para asegurar una prudente y progresiva reducción de la capacidad destructora de los arsenales militares".

Asimismo, el Papa agradeció a Carter la ayuda ya proporcionada, y cuya continuación fue prometida hoy, de los Estados Unidos, a los pueblos hambrientos, así como sus iniciativas para un nuevo orden económico que permita "más justas relaciones entre todas las naciones del mundo".

Finalmente, el Papa aprobó explícita y formalmente la separación estado - iglesia, al decir que "en sus propias esferas, la comunidad política y la iglesia son mutuamente independientes y autónomas.".

El Papa había terminado su alocución y se disponía, en medio de los aplausos, a bajar de la pequeña tribuna, cuando se le acercó Carter para hablarle al oído.

Sonriendo, el Papa volvió a cercarse al micrófono y dijo: "Con el permiso del presidente de los Estados Unidos, les voy a dar la bendición".

SOCIALES

REUNIONES

El Embajador de la República Federal de Alemania y la señora de Von Vacano ofrecerán el viernes próximo una cena, en honor del presidente del Goethe Institut y la señora de Bismarck, por su visita a Bolivia.

El Embajador de los Estados Unidos, y la señora de Boeker ofrecerán una cena el miércoles, próximo, pasado un recital de música de cámara.

El Embajador de la República de colombia y el Director de la Oficina Comercial del Gobierno de ese país, ofrecerán una recepción, el jueves 11 del presente en el Pabellón de Colombia, en la IV Feria Internacional de Cochabamba.

"Discolandia Dueri y Cia Ltda" ofrecieron un cóctel, en honor de su artista Arturo Sobenes. La reunión tuvo lugar en los salones de la oficina de la empresa.

"Industrias de Aceite S.A." ofrecieron un cóctel, en los salones del Círculo de la Unión, con motivo de celebrar las Bodas de Plata de su fundación.

En la ciudad de Potosí hoy cumple su primer año de vida la niñita PAOLA GRACIELA VEGA PEREZ.

KERMESSE

La Junta de Vecinos de Seguencoma Bajo realizará mañana una Kermesse, dentro de su programa de recaudación de fondos para la contrucción de una escuela una iglesia y un complejo deportivo.

El señor Hernán Mac[illegible] Gonzales, estudiante del co[illegible] Martin Cardenas" de [illegible] Matilde; cumple hoy sus 15 [illegible] con este motivo, sus pa[illegible] ofrecen un agasajo.



El pasado 2 de oct[illegible] cumplió su primer anivers[illegible] el niñito Angel Rodr[illegible] Guachalla Machicao con [illegible] motivo sus padres ofreserán un té infantil a sus pequ[illegible] amistades.

¿Qué carta...

(Viene de la página 3)

UDP. Uno de sus componentes - el MNRI- ha hecho ya dos piruetas inequívocas. Una, la adhesión al Gobierno del Dr. Guevara (léase, búsqueda de puestos públicos), con lo que se acabó la oposición que le tocaba desempeñar a ese partido, como parte de la UDP.

El otro salto mortal, ha sido el paso con armas y bagajes que el diputado silista Willy Sandoval Morón ha dado hacia las filas de Paz Estenssoro, proclamándolo como el indiscutido jefe del veterano MNR. O sea que Siles parece que podría quedarse sin un sector de sus antiguos partidarios y la UDP, herida de muerte.

Aunque algunos udepistas sostienen que el transfugio de algunos silistas a las playas de Paz Estenssoro, no significa gran cosa en la coalición, no resulta fácil negar que ésta se encuentra en trance de muerte.

La reaparición de Paz Estenssoro en la pantalla política con motivo de su onamástico (2 de oct.) reviste perfiles pre-electorales. El veterano fundador del MNR no quiere que le arrebaten su corona de jefe indiscutible. Y no es imprudente imaginar que Paz no le desagradará volver a cubrir su blanqueada cabellera con la provisional, pero apetecida corona de candidato.

La economía en crisis, muchos funcionarios y parlamentarios en frondosas comitivas oficiales al exterior, actividad diplomática a todo vapor en vísperas de la Asamblea de la OEA, atenta espera de "paquetes" económicos a diestra y siniestra, tanteos entre los partidos, para posibles nuevas coaliciones o recomposición de las viejas. Esta puede ser una minisíntesis de la semana.

El holocausto...

(Viene de la página 3)

en la Argentina, donde se reclaman 20 mil personas desaparecidas desde la implantación de la dictadura militar. En los casos de crímenes denunciados oportunamente por los familiares de las víctimas, se ha hecho evidente la impunidad de los criminales, porque por ninguna vía, judicial o de denuncia ante los comités defensores de los derechos humanos nada se ha logrado para establecer la identidad de los responsables ni menos se ha castigado.

Pero en la Argentina como en el Uruguay, en el Paraguay, en el Brasil y en otros países de América Latina, los responsables del holocausto de nuestro tiempo son los grupos paramilitares, verdaderos instrumentos de represión de un sistema que se opone a la democracia y la libertad. Denunciarlos es un deber de la solidaridad latinoamericana.

México octubre de 1979

Memoria del Ministro de...

(Viene de la página 1)

halagüeñas; y nadie ignora que el convenio de alianza entre el Perú y Bolivia, fue efecto de una recíproca lealtad en guarda de un futuro acontecimiento que pasara el límite de insidiosas tentativas. Aunque este tratado no se publicara, Chile, como era natural creerlo, tenía en su gabinete copia de él; pero guardó un estudiado disimulo mientras se preparaba para la guerra con una actividad igual a su silencio.

Había conseguido un acomodamiento en las cuestiones que sostenía con la República Argentina, las cuales encubrían el verdadero fin de sus aprestos bélicos. Así, levantado el ánimo del Gobierno de Chile, se avanzó a pedir explicaciones al Perú, porque preparaba su armada naval y enviaba fuerza del Ejército a Iquique. Nuestro Gobierno, observando una escrupulosa circunspección neutral, no permitía el tránsito de tropas de Bolivia por territorio ni aguas peruanas: pero de nada le valió esta prueba de su cordura; todavía fue acusado de haber dado armas a Bolivia, calumnia intolerable que fue rechazada y completamente deshecha.

El Perú descansaba con la tranquilidad que acompaña al que no ofende ni promueve caprichosamente las disensiones y los conflictos. No había llegado la vez de que se agotasen a tenor del tratado de alianza, los medios de conciliación que debían preceder el caso final de hacerla efectiva. No podía imaginarse, ni a nadie fuera dado ocurrírsele que con una festinación sin igual, se le dirigiera un reto de súbita declaración de rompimiento. Todo esto revela claramente que esta guerra se había concebido y premeditado en antiguos y tenebrosos acuerdos del Gobierno chileno y que su decisión hostil respecto del Perú no era nueva ni incidental, sino el efecto preciso de un pensamiento muy calculado y resuelto.

He aquí, señores, trazados, en rápido compendio, el origen y antecedentes de la actual contienda. Los puntos sustanciales que la han producido, debía tocarlos vuestro Ministro de Guerra y Marina como una necesidad indispensable, antes de tratar de los asuntos que es de su deber someter al conocimiento del Congreso.

El ministro de Relaciones Exteriores, en su Memoria y demás documentos relativos a la presente guerra, instruyó con amplitud al Cuerpo Legislativo, cuando celebró sesiones extraordinarias, de cuantos datos y reflexiones conciernen a los procedimientos del Gobierno de Chile, hasta dejar perfectamente colocadas las cuestiones, su complicación y objetos.

(CONTINUA)

Del Archivo documental y bibliográfico del Ejército. Investigación: Gral. R.F.B.

La familia del que en vida fue

Cnl. (r) D. JORGE VARGAS BOZO

BENEMERITO DE LA PATRIA

invita a sus parientes, amigos y personas piadosas a la misa que en su memoria y recordando el primer año de su fallecimiento manda oficiar en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas (Avenida 20 de Octubre) el día de hoy domingo 7 a horas 19.00.
Será favor que agradece la familia doliente, el duelo se recibe por tarjeta.

La Paz, Octubre de 1979

Rodolfo González Alvarez, esposo; Teresa G. de Alvarez, Miriam G. de Zapata, María Elena, Rodolfo y Jenny González Rivero, hijos; Mery R. de Vergara, Graciela R. de Cuba y Carlos Rivero R., hermanos; Juan José Alvarez y René Zapata, hijos políticos; Claudia Zapata G. y Adriana Alvarez G. nietas; Alberto González, Olga Vda. de García, Blanca Vda. de Martínez, Elba de Domínguez, Mario González, Martha de Schaac, Humberto Vergara, Pablo Cuba, Julia Vda. de Rivero y Nora de Rivero, hermanos políticos, los tíos, primos, sobrinos y demás familiares, de la que en vida fué digna esposa y cariñosa madre

Doña BETTY RIVERO de GONZALEZ

Q. D. D. G.

Invitan a sus amistades, personas piadosas y en forma especial a la Casa de España, Cámara Española de Comercio, Automóvil Club Boliviano, Casa Argentina y Cámara Boliviana del Libro, se dignen asistir a la misa que recordando los 8 días de su llorado fallecimiento, mandarán oficiar el día de mañana lunes 8 a Hrs. 12.00 en el Templo de la Merced (Comercio esq. Colón).

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, octubre de 1979

MISA

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO AUTENTICO

P.R.A.

Invita a su militancia, simpatizantes y amigos, a la misa que en recordación de los 6 meses del sensible fallecimiento del que en vida fue su JEFE NACIONAL:

Dn. JORGE RIOS GAMARRA

(Q. E. P. D.)

Se mandará oficiar en la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz, el día de mañana Lunes 8 de Octubre, a Hs. 18.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente y del PARTIDO REVOLUCIONARIO AUTENTICO.

IN MEMORIAM

Señor Don JOSE LIEVANA FORRASTAL

Q.E.P.D.





A los veinte años de tu llorada partida al Seno del Señor, tus hijos y nietos te recuerdan con cariño y ruegan a los parientes y amigos los acompañen con una oración por el eterno descanso de tu alma.

Octubre, 8 de 1979

MISA

La familia del que en vida fue

Don VICTOR BORJA TORTI

invita a sus parientes y amigos a la misa que en sufragio de su alma y recordando los tres años de su sentido fallecimiento se mandará oficiar el día martes 9 a horas 11.30 a.m. en la Capilla del Montículo, Sopocachi. Favor que agradecerá la familia.

La Paz, Octubre 1979



No quiero decir que yo haya conseguido ya todo esto, ni que ya sea perfecto; pero sigo adelante con la esperanza de alcanzar aquello para lo cual Cristo Jesús me alcanzó primero. Hermanos, yo mismo no digo que ya haya alcanzado esto; lo que sí hago, es olvidarme de lo que queda atrás y esforzarme por alcanzar lo que está adelante, para llegar a la meta y ganar el premio que Dios en el cielo nos llama a recibir por estar unidos a Cristo Jesús.

Todos los que estamos bien desarrollados en la fe debemos pensar así. Si en alguna cosa ustedes piensan de otro modo, Dios les hará ver esto también. Pero esto sí, debemos pensar y vivir de acuerdo con lo que ya hemos alcanzado.

Por eso nosotros, como estamos rodeados de tantas personas que han demostrado su fe, dejemos a un lado todo lo que nos estorba, y el pecado que nos enreda, y corramos con paciencia la carrera que tenemos por delante. Fijemos nuestra mirada en Jesús, del cual viene nuestra fe y el cual la perfecciona. Jesús sufrió en la cruz, sin hacer caso de lo vergonzoso de esa clase de muerte, porque sabía que después de sufrir tendría gozo y alegría; y se sentó a la derecha del trono de Dios.

Llegó la tan esperada Biblia en Versión Popular "Dios habla hoy".

Adquiérala en:

Sociedad Bíblica Boliviana

Cochabamba: Calle Bolívar 3685 Casilla 329 - Telf. 21745
La Paz: Calle Almirante Grau 115 Casilla 7392-Telf. 362006
Santa Cruz: Casilla 3625 Telf. 33787

Los cristianos y el divorcio

De la revista Familia Cristiana

Presumir y establecer que, solo en cuanto al matrimonio - en cuanto al proyecto de matrimonio querido por Dios- hombre y mujer deben ser indefectibles o que, siéndolo, deben llegar necesariamente a subsanar esta defectibilidad, sería ignorar la condición humana, empeñarse en lo imposible y dejarla, contra la voluntad de Dios, sin solución.

El enfoque de Jesús acerca de este problema no puede ser más luminoso e íntegro.

Por una parte: expone con inequívoca claridad el plan divino, lo muestra como un plan original, auténtico, al que nadie puede cambiar y que, por tanto, habrá de ser recordado, iluminado y urgido por todos los medios.

Pero, al mismo tiempo, declara con igual realismo y firmeza que a la persona humana no se le puede hacer entrar por ese proyecto privándole de su condición, engañándola, ignorándola, o coaccionándola. Dios cuenta - y El sabe muy bien cómo ha hecho a su criatura- con el caminar libre y defectible de la persona, con sus posibles fallos y equivocaciones, con situaciones extremas de incompatibilidad en la vida de la pareja, con circunstancias y factores que pueden hacer inviable un proyecto inicial y sincero de matrimonio.

Todo esto hay que anotarlo a la hora de juzgar y dictar procedimientos legales.

En la actuación y enseñanza de Jesús aparecen claras dos cosas:

1) Jesús concibe el matrimonio como una realidad dinámica y dialéctica, como un proceso vivo, en el que cada pareja se debate entre dos líneas de fuerza: la del Dios revelador, que muestra su proyecto de matrimonio como un ideal, una meta y un imperativo, que expresa hasta la raíz la plenitud del amor matrimonial humano; y la del caminar concreto, existencial, de cada pareja, que normalmente marchará hacia ese proyecto, pero que, por ser tarea de humanos, puede presentar dificultades, crisis, incompatibilidades y hasta rupturas.

2) Para estos casos creo que es donde Jesús hablaría de no ser crueles e hipócritas, ensalzando hasta el absoluto una ley -un concreto valor- con detrimento de otras leyes- de otros concretos valores de la persona y de la vida. En estos casos, la norma por El invocada es el sentido común, la justicia y la misericordia: por encima de la ley que prescribe el reposo sabático está laley de la necesidad y de la caridad, por encima del prohibir caminar en sábado con la camilla está la ley del curar por misericordia al que lleva 38 años paralítico, por encima del no trabajar en sábado está el atender a una oveja caída en un hoyo. ¡Cuánto más el curar a un hombre que tiene la mano seca!

Ninguna ley está sola, ni puede ser absolutizada hasta hacerla fin de sí misma. Se volvería entonces contra sí misma al convertirse en obstrucción y destrucción de la persona. Las leyes pueden ser muchas -como resultado y expresión de los múltiples valores de la persona- y en caso de conflicto hay que saber discernir y elegir con prioridad.

En este sentido, la ley del sábado no es ningún absoluto y su verdadero cumplimiento no puede hacerse con olvido o mercma de otros valores fundamentales de la persona: "Ha sido instituida para el hombre".

LA APLICACION DE LA ENSEÑANZA DE JESUS

Dentro de este encuadre habríamos de comprender la práctica primera de la Iglesia al resolver algunas cuestiones relacionadas con el carácter indisoluble del matrimonio. Ellas nos van a permitir comprobar que la indisolubilidad no es un absoluto exigible en toda situación ni una ley suprema que no pueda ser exceptuada jamás por nadie ni por nada.

1) Tenemos, en primer lugar, la cláusula de Mateo "excepto el caso de fornicación" (Mt. 19,9).

* Es muy probable q[ue] esta cláusula se deba a una añ[a]didura de los últimos redactor[es] del primer evangelio.

* Es muy probable que [el] sentido de la cláusula se refie[ra] a matrimonios "entre parie[n]tes", los cuales eran vistos co[mo] ilícitos y como absolutamen[te] ilegales por la ley judía. S[in] embargo, entre los llegados [y] convertidos de la gentilidad [se] daba el caso de haber contraí[do] matrimonio con algunos grad[os] de parentesco. Para estos cas[os] -diría la cláusula- la disoluci[ón] sería posible y el divorcio [no] ofrecería dificultad.

* Es muy probable que [el] sentido de la cláusula -seg[ún] pretende toda una [in]terpretación ortodoxa, pr[o]testante e incluso católica[-] considere la posibilidad de [di]vorcio por cuestión de [in]fidelidad (adulterio), fo[r]nicación, prostitución, sexua[li]dad pervertida y salvaje).

En cualquiera de las [...] interpretaciones, la Igles[ia] encontró un motivo serio [-] valor- para no mantener rígid[o e] inalterable el valor del víncu[lo] matrimonial.

(Continuar[á])

FALLECIMIENTOS

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar padre y abnegado esposo:

Don GUILLERMO OCAMPO DEL CARPIO

Q. E. P. D.

Teresa Mendizabal v. de Ocampo; Jaime, Aida, Norah y Raúl, hijos, Alicia Aznares, Vittorio Sartorio y Gladys Alarcón, hijos políticos; Roberto Rivera del Carpio, hermano; Elba P. de Rivera, Elena, Ricardo, Alberto Carlos, Luisa, Jorge, Mary y Agustin Mendizabal Camacho, Dolly Fernandez, Carmela Zuna, Margarita Tórrez, Dr. Rodolfo Salinas, Raquel Rivera, Luis Rodriguez, hermanos políticos; Gral. Emilio Molina Pi arro, Cnl. Guillermo Molina Pizarro, José, Carlos, Jorge Victor y Alberto Rivera Pizarro sobrinos; los nietos y demás familia ruegan a sus amistades en especial a los jubilados ferroviarios, Ministerio de Finanzas, U.M.S.A. Grace y Cia, S.A. Empresa Minera San José de Berque Ltda se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hrs. 10 a.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de mañana lunes a Hrs. 11. a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Braulio Vera Nº 6473 (Irpavi) entre calles 8 y 9. Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA Tels. 325254-324290.

Con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir el que en vida fue mutilado y héroe de la Guerra del Chaco

Sr. JORGE RODRIGUEZ LEMOINE

Q. E. P. D.

Rosa Mendoza de Rodríguez, esposa; Fernando Rodríguez Mendoza, hijo; Cinthya Roca de Rodríguez, hija política; Germán Rodríguez L., Olga Rodríguez de Centellas (ausente), Gaby Rodríguez (ausente), Jaime Rodríguez (ausente) y Fresia Rodríguez de Chirinos, hermanos; los nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia invitan a sus amistades, amigos, personas piadosas se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hrs. 15 p.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy domingo a Hrs.16 p.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Bueno Nº 477.

Será favor que agradecerá la familia doliente.

SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA Tels. 325254-324290

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia de la que en vida fue:

Sra. MARIA PAZ RADA v. de CARIAGA (Q. E. P. D.)

Agradece profundamente a las personas amigas, así como a los personeros y empleados del Lloyd Aéreo Boliviano que hicieron llegar sus expresiones de condolencia y les invitan asistir a la misa de 8 días, el lunes 8 del presente a horas 11:30 a.m. en la Iglesia de los RR.PP. Carmelitas, (Av. 20 de Octubre).

La Paz, Octubre de 1.979

RESULTADO DE LA RIFA DEL KINDERGARTEN "MACARIO PINILLA"

La Asociación de Padres de Familia y la Dirección del Establecimiento, agradecen la cooperación de las casas comerciales y personas que donaron premios para el éxito de la rifa. Al mismo tiempo, se complacen en hacer conocer el resultado, agradeciendo la gentileza por habernos ayudado en esta importante obra social.

NUMEROS PREMIADOS

1.- 001374	0.- 001169	17.- 001934	25.- 001630
2.- 000679	10.- 00800	18.- 001807	26.- 002215
3.- 002811	11.- 001165	19.- 001971	27.- 002179
4.- 001695	12.- 001848	20.- 002616	28.- 001417
5.- 002190	13.- 001104	21.- 001857	29.- 001899
6.- 002918	14.- 002863	22.- 002328	30.- 001284
7.- 002896	15.- 001663	23.- 002813	31.- 002729
8.- 002803	16.- 002094	24.- 001300	32.- 002002

Los premios pueden ser recogidos de la Dirección del Kindergarten de lunes a viernes de 9 a 12.- hasta el día 23 del presente



Línea Aérea Imperial

CONVOCATORIA Nº 01/79

Provisión de Camionetas

Por Resolución del Directorio de LINEA AEREA IMPERIAL, se convoca a Licitación Pública, conforme a la Ley de Adquisiciones del Sector Público Nº 15223 de 30 de Diciembre de 1977, a las Empresas Comerciales Importadoras del país legalmente inscritas en los registros del ramo, para la provisión de:

DOS UNIDADES CAMIONETAS EN TORPEDO DE 2 a 3 Tn.

El pliego de especificaciones técnicas, podrá ser retirado de las oficinas de Línea Aérea Imperial, previo el pago de $b. 100.-.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres debidamente sellados y lacrados, y , con las formalidades señaladas en el D.L. 15223, hasta horas 17.00 del día 10 de octubre del pte. año, bajo el siguiente rótulo y dirección:

CONVOCATORIA Nº 01/79.
PROVISION DE DOS UNIDADES CAMIONETAS EN TORPEDO
LINEA AEREA IMPERIAL.
CASILLA Nº 141.
POTOSI-BOLIVIA.

Potosí, 26 de septiembre de 1979.

TESTIMONIO 430

N°. 430.- NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA.-

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA MIXTA QUE SUSCRIBEN LA CORPORACION DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL, CORPORACION MINERA DE BOLIVIA Y EL EQUIPO JAPONES COMPUESTO POR LAS EMPRESAS ASAHI CHEMICAL INDUSTRY CO. LTDA. Y NISSHO-IWAI CO. LTDA. BAJO LA DENOMINACION DE FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS CON LA SIGLA "FANEXA S.A.M." CON UN CAPITAL AUTORIZADO DE CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL CERO CERO/CIEN PESOS BOLIVIANOS.- (PESOS BOLIVIANOS CUARENTA MILLONES), EQUIVALENTE A DOS MILLONES CERO CERO/CIEN DOLARES AMERICANOS (DOLARES AMERICANOS DOS MILLONES) DEL CUAL SE SUSCRIBE LA CANTIDAD DE VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (PESOS BOLIVIANOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL) EQUIVALENTE A DOLARES UN MILLON CERO CERO/CIEN DOLARES AMERICANOS (DOLARES AMERICANOS UN MILLON).-

CONVENIO DE SOCIEDAD.-

Celebrado en la ciudad de La Paz, Bolivia en el día veintiseis del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho, por y entre:- La Corporación de las FF.AA.- para el Desarrollo Nacional, una empresa pública de Bolivia bajo tuición del Ministerio de Defensa Nacional, creada mediante Decreto Supremo número Diez mil quinientos setenta y seis de diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos, domiciliado en la ciudad de La Paz, Bolivia (más adelante denominada COFADENA).

La Corporación Minera de Bolivia, una empresa pública de Bolivia, bajo la tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia creada por Decreto Supremo número Tres mil ciento noventa y seis de dos de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, domiciliada en la ciudad de La Paz, Bolivia)mas adelante denominada COMIBOL); y.-

Asahi Chemical Industry Co. Ltda., una cororporación anónima japonesa con domicilio principal en dos-seis, Dojima-Hama Uno. Chome, Kita-Ku Osaka-Japón (en adelante denominada ASAHI) y Nissho -Iwai Co. Ltda., una corporación anónima japonesa con domicilio principal en treinta, Imabashi Tres-Chome, Higashiky. Osaka, Japón (en adelante denominada NISSHO) las dos últimas corporaciones se denominarán colectivamente en los sucesivo "GRUPO JAPONES".

ANTECEDENTES.-

CONSIDERANDO.- Que, Bolivia es un país tradicionalmente minero y requiere de una planta para explosivos y accesorios de explosivos, productos de importancia fundamental para la explotación de los minerales hidrocarburos así como también para las construcciones, y por cuya razón, el Gobierno de Bolivia, mediante Decreto Supremo número Diez mil quinientos once de veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y dos otorgó al Ministerio de Defensa Nacional la exclusividad de la fabricación de explosivos y sus accesorios en el país y por virtud de lo anterior, COFADENA con la respectiva autorización del Consejo Nacional de Economía y Planificación (CONEPLAN), procedió a la invitación de empresas extranjeras altamente especializadas para la presentación de propuestas de implementación de una fábrica de accesorios y la realización de los estudios de factibilidad pertinentes.-

Que, habiendo concluido el procesamiento de las propuestas se decidió adjudicar la invitación señalada en favor del "GRUPO JAPONES" por ser la más conveniente a los intereses del Estado Boliviano;-

Que, por Decreto Supremo número Quince mil trescientos cuarenta y ocho de diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho, el Gobierno de Bolivia, aprueba la adjudicación para la implementación del Proyecto de la Planta de Accesorios de Explosivos en favor del Grupo Japonés hasta un monto de Dólares americanos Dos millones ochocientos ochenta mil (Dos millones ochocientos ochenta mil dólares americanos);-

Que, a su vez, el Gobierno de Bolivia mediante el referido Decreto Supremo, autoriza a COFADENA a suscribir los contratos de provisión de maquinarias, equipos y otros así como constituir la Sociedad Anónima Mixta con la Empresa Adjudicataria y COMIBOL;- Que, luego de entrevistas y consultas, COMIBOL y el GRUPO JAPONES han aceptado participar en el Proyecto mencionado más arriba como accionistas de la Sociedad Anónima Mixta "Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios (FANEXA);-

AHORA Y POR TANTO, en virtud de todo lo expresado y cumpliendo lo dispuesto por el Art. Cuatrocientos veintiocho y otros pertinentes del Libro Primero, Título Tres, Capítulo Trece del Código de Comercio de Bolivia, se conviene lo siguiente:-

ARTICULO PRIMERO.- DEFINICIONES.- Si no requiere el contexto de otra forma, los términos usados tienen los significados definidos más abajo para todo propósito de este CONVENIO Y CONTRATO, respectivamente.-

FANEXA:- La Sociedad Anónima Mixta a constituirse bajo las leyes bolivianas, por las partes que suscriben este Convenio a denominarse Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios, que tendrá para sí la operación, administración y propiedad de la Planta Industrial de accesorios de explosivos y responderá de todas las obligaciones emergentes de su adquisición y otras relativas. Los documentos relacionados con FANEXA también se refieren como FANEXA.-

CONVENIO.- El presente convenio, que comprende un resumen de las obligaciones deberes y derechos que fueron discutidos y aprobados entre todas las partes suscribientes y que es celebrado cumpliendo lo dispuesto por el Artículo Cuatrocientos veintiocho y otros pertinentes del Libro Primero Título Tres, Capítulo Trece del Código de [illegible]

las Autorizaciones para una de las partes, esta deberá informar a las otras sobre ese hecho a efecto de esperar la comunicación de Autorizaciones de la otra que constituirá la fecha Efectiva.-

Si las Autorizaciones no se han obtenido dentro del plazo mencionado, deberán reunirse para decidir un nuevo arreglo.-

ARTICULO TERCERO.- FANEXA.- Tres. Uno.- Domicilio.- Será la ciudad de La Paz con facultad para abrir sucursales y oficinas en el interior del territorio de Bolivia y el extranjero.-

Tres. dos.- Objetivos.- Tendrá por finalidad principal el adquirir instalar y poner en marcha una Planta de Accesorios de Explosivos para uso industrial para cuyo efecto podrá realizar cuantas actividades y operaciones sean permisibles de ejecutar y sean inherentes a una persona jurídica, de plena capacidad de contratación. La modificación de este objetivo principal será necesariamente autorizada y aprobada por todas las partes y por el Gobierno de Bolivia.-

Tres. Tres.- Capital.- Fanexa acuerda un capital autorizado de Pesos Bolivianos Cuarenta millones ochocientos mil ($b. 40.800.000) equivalente a Dos millones de dólares americanos ($us. 2.000.000.-) dividido en Cuarenta mil ochocientas (40.800) acciones de Un mil 00/100 Pesos Bolivianos ($b. 1.000) cada una, del cual se suscribe Veinte millones cuatrocientos mil 00/100 pesos bolivianos ($b. 20.400.000), equivalente a Un millón de dólares americanos ($us. 1.000.000.) que será pagado en la forma siguiente:-

a) Una vez que el Supremo Gobierno de Bolivia, autorice y apruebe la constitución de Fanexa y reconozca su personería jurídica, los socios accionistas pagarán en fectivo, sea en moneda boliviana, del Japón o de los EE.UU. de Norte América.- la cantidad de Cinco millones cien mil 00/100 pesos bolivianos ($b. 5.100.000.) en el plazo de sesenta (60) días en la siguiente proporción:-

Pesos Bolivianos.; Porcentaje;- COFADENA.- Dos millones quinientos cincuenta mil.- Cincuenta por ciento.- COMIBOL.- Dos millones Cuarenta mil Cuarenta por ciento.- ASAHI.- Trescientos ochenta y dos mil quinientos.- Siete, cinco por ciento.- NISSHO.- Ciento veintisiete mil quinientos.- Dos, cinco por ciento.-

b) El saldo del capital suscrito de Quince millones trescientos mil 00/100 Pesos Bolivianos ($b. 15.300.000.) se pagará dentro del plazo máximo de dos (2) años y/o de conformidad a convenios de menor plazo a convenirse expresamente, de la forma siguiente: Pesos Bolivianos.- Porcentaje.- COFADENA.- Siete millones seiscientos cincuenta mil.- Cincuenta por ciento.- COMIBOL.- Seis millones ciento veinte mil Cuarenta por ciento.- ASAHI.- Un millón ciento cuarenta y siete mil quinientos.- Siete, cinco por ciento.- NISSHO.- Trescientos ochenta y dos mil quinientos.- Dos, cinco pr ciento.-

FANEXA emitirá acciones hasta cubrir el cien por ciento del capital suscrito y una vez pagado este, emitirá acciones hasta llegar al capital autorizado de la forma siguiente:-

Pesos Bolivianos.- Porcentaje.- COFADENA.- Diez millones doscientos mil.- Cincuenta por ciento.- COMIBOL.- Ocho millones ciento sesenta mil.- Cuarenta por ciento.- ASAHI.- Un millón quinientos treinta mil.- Siete, cinco por ciento.-

NISSHO.- Quinientos diez mil.- Dos, cinco por ciento.- Tres, Cuatro.- Otros Financiamientos.- FANEXA obtendrá un financiamiento de proveedores ofrecido por el GRUPO JAPONES de Dos millones Trescientos cuatro mil dólares americanos ($us. 2.304.000.), que corresponde al ochenta por ciento (80%) del valor de maquinarias, equipos y materiales e ingeniería de una Planta de Accesorios de Explosivos que deberá ser avalado por el Banco Central de Bolivia, Los capítulos de otras inversiones y gastos previstos en el estudio de factibilidad que sobrepasan al monto señalado anteriormente y los aportes societarios serán cubiertos con créditos a obtenerse localmente o en el exterior por gestión de FANEXA.-

Tres. Cinco.- De las Acciones.- Fanexa emitirá nominativas en dos series, una para COFADENA y COMIBOL y otra para el Grupo Japonés. Las acciones del Grupo Japonés serán preferidas, cuyas características se especifican en los Estatutos.

Tres. Seis.- Asamblea General de Accionistas.-

Después de la Fecha Efectiva en el plazo señalado para Conclusión los partes convocarán a Junta General de Accionistas para autorizar y/o ratificar actas y cursos de acción a seguir. En la reunión mencionada, se suscribirán los documentos necesarios para las cuales Fanexa se subrogue los derechos y obligaciones contraidos por COFADENA en el Contrato.-

Tres. Siete.- Votos en Asambleas.-

Las resoluciones en las Juntas Ordinarias, se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes. En las Extraordinarias se tomarán las resoluciones por mayoría absoluta, excepto para el caso de decidir el cambio o ampliaciones de los objetivos que requerirá de unanimidad.-

Tres. Ocho.- Transferencia de Acciones.-

Cada una de las partes conviene y acepta que no se venderá, asignará, empeñará o cualquiera forma de transferencia sin el previo consentimiento de todas las partes, ninguna de las Acciones de Fanexa o tomen ninguna otra acción que resulte parecida a lo anterior.-

No obstante lo anterior, si bien el Grupo Japonés después de cinco años de operación de la Planta de Accesorios de Explosivos deseara vender o asignar cualquiera o todas sus acciones de Fanexa, Cofadena y la Comibol, tendrán la opición preferente de adquirir las mismas bajo los términos y condiciones a que lleguen las partes concernientes, conforme a lo que sigue:- Si la cantidad de Acciones no representara en ese momento el valor real de los activos de Fanexa por resultados de cambios económicos, drásticos como inflación, variaciones del tipo de cambio con relación a la moneda de Estados Unidos de Norte América y otras situaciones si- [illegible]

zonable de su personal técnico.-

Para permitir el despacho de dicho personal técnico, se determinará un Acuerdo Especial entre Fanexa y el Grupo Japonés en el cual se convengan cantidad de honorarios, condiciones de empleo y otras situaciones. Es intención de las partes el completar la asistencia técnica desde el personal técnico japonés al boliviano tan pronto como sea posible.-

El personal técnico a enviarse en aplicación del Acuerdo Especial citado, trabajará en condición de consejero o consultar del personal responsable de Fanexa en todo lo que se considere necesario o deseable, no siendo responsable de la Administración gerencia y/o operaciones de la Planta y Fanexa.

Cuatro. seis.- Materia Prima.- Las partes convienen en que Fanexa hará los mayores esfuerzos para la adquisición de materia prima y materiales semiprocesados para la producción, desde las fuentes que asignen disponibilidad a costo bajo sobre las bases más convenientes y deseables, debiendo reunir en todo caso, los requisitos señalados en las especificaciones técnicas otorgadas por el Grupo Japonés.- En caso de que Fanexa no pueda encontrar una fuente disponible, las partes cooperarán con el mayor empeño en encontrad ciaha fuente.-

Cuatro. Siete.- Venta de Productos.- La política de ventas de los productos incluyendo los precios de venta deberá decidirse por el Director de Fanexa considerando la política del Gobierno Boliviano y teniendo presente al determinar los precios de venta, que los dividendos correspondientes a las acciones preferidas (acumulativas) mantenidas por el Grupo Japonés puedan ser pagados.-

Cuatro. Ocho.- Financiamiento para Equipo importado e Ingeniería.- El Grupo Japonés concede financiamiento de Dos millones trescientos cuatro mil dólares Americanos ($us. 2.304.000.) a Fanexa para cubrir el ochenta (80) por ciento del valor de maquinarias, equipos, vehículo y honorarios de ingeniería, de acuerdo con los términos del Contrato.-

Cuatro. Nueve.- Financiamiento Adicional.- El financiamiento adicional requerido para el Proyecto, independiente del anterior y de los aportes a ser contribuidos a Fanexa serán obtenidos en Bolivia o en el exterior por Fanexa con las garantías que Fanexa pueda obtener.-

Se establece expresamente que el Grupo Japonés no será obligado a dirigir capitales a Fanexa o para garantizar a Fanexa en préstamos y otras deudas con terceras personas.-

ARTICULO QUINTO.- FORMA Y LUGAR DE PAGOS.- Cinco. Uno.- Cualquiera y todos los pagos a hacerse al Grupo Japonés por parte de Fanexa como consecuencia y/o en conexión con los actos o transacciones comprendidos o contemplados en este Convenio y Contrato serán efectuados en moneda de los Estados Unidos de Norte América o del Japón, a un banco del Japón que sea designado en forma escrita por el Grupo Japonés, teniendo presente que este Banco sea corresponsal del Banco Central de Bolivia.-

Todos los pagos a efectuarse serán los mismos, sin ninguna deducción, retención, etc por motivos de impuestos y otros, a los estipulados en este Convenio y Contrato, respectivamente.- ARTICULO SEXTO.- SEGUROS.- Seis, Uno.- Fanexa deberá mantener para todos sus empleados y otros personal considerado con la construcción y operación de la Planta, excepto para el personal del Grupo Japonés un seguro social de acuerdo con las leyes de Bolivia aplicable al mencionado personal y liberará al Grupo Japonés y todo su personal de cualquier reclamo por accidente o muerte de cualquier persona asegurada en esta forma y que pudo haber sido causada por cualquier razón, fuera o como consecuencia del cumplimiento de este Convenio y Contrato.-

Seis. Dos.- El Grupo Japonés, deberá mantener para todos sus empleados dedicados a cumplir sus servicios, un Seguro de Compensación de Trabajadores o algún seguro Social Estatutario de acuerdo con las leyes del Japón que pueda ser aplicado al mencionado empleado y liberará a Fanexa de cualquier reclamo por accidente o muerte de cualquier persona asegurada en esta forma y que pudo haber sido causada por cualquier razón fuera o como consecuencia del cumplimiento de este Convenio y Contrato.-

ARTICULO SEPTIMO.- FUERZA MAYOR.- Siete. Uno.- Ninguna de las partes deberá estar obligada a las otras partes, excepto con relación a las obligaciones de Fanexa - para hacer los pagos pertinentes de acuerdo con este convenio y Contrato; de cualquier pérdida, accidente, retraso, daños y cualquier accidente sufrido por dicha otra parte, debido a huelgas, motines, tormentas, fuegos, explosiones, casos fortuitos, guerra, acciones gubernamentales y cualquier otra causa similar y que esté más allá del control razonable de cualesquiera de las partes en el cumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones bajo este Convenio y Contrato, debido a una o más de las causales anteriores no considerándose además como rescisión de este Contrato y Convenio.-

ARTICULO OCTAVO.- INTERPRETACION. Ocho. Uno.- Aplicación de la Ley.- El Convenio, Contrato y Fanexa, se regirán en su aplicación interpretación y cumplimiento, a las leyes bolivianas.-

Ocho. Dos.- Idioma.- Este Convenio, y Contrato son suscritos en idiomas español e inglés prevaleciendo el idioma español.- Ocho. Tres.- Efecto de Encabezamientos.- Los encabezamientos para Artículos y Párrafos de este Convenio y Contrato son incluidos únicamente por conveniencia de referencia y no afectarán de ninguna manera la interpretación del Convenio y Contrato, respectivamente.- Ocho. Cuatro.- Convenio Entero.- Este Convenio reemplaza a cualquier convenio previo entre las partes firmantes que haya tenido que ver con la materia del presente Convenio. Las partes suscribientes convienen en que este Convenio contiene el entendimiento completo resumido, de las partes y no existen otras representaciones, garantías, términos, condiciones, previsiones o estipulaciones, excepto las indicadas en el Contrato y Fanexa, respectivamente, que se comprenden en el presente Convenio.-

ARTICULO NOVENO.- CESIONES.- Nueve. Uno.- Todos los derechos y obligaciones estipulados en este Convenio Contrato y Fanexa son personales a las partes y no serán cedidas por ninguna de las partes contratantes a ninguna tercera sin el previo consentimiento escrito de todas las otras partes.-

ARTICULO DECIMO.- MODIFICACIONES.- Diez Uno.- Este Convenio, Contrato y Fanexa no podrán ser modificados excepto por un otro convenio firmado por todas y cada una de las partes, estipulando que tal modificación deberá ser efectiva sujeta a validez o aprobación del Gobierno de Bolivia y del Japón, si dicha validez o aprobación es requerida para tal modificación.- ARTICULO DECIMO PRIMERO.- LIBERACIONES Y EXENCIONES.- Once. Uno.- Teniendo en cuenta que la Planta de Accesorios de Explosivos a implantarse en Bolivia es [illegible]

del Japón, como sea el caso, dirigidas como sigue:-

a Fanexa.- Casilla número Mil quince - La Paz - Bolivia - a Cofadena - Casilla número Mil quince.- La Paz - Bolivia.- a Comibol.- Casilla número trescientos cuarenta y nueve - La Paz - Bolivia.-

a Asahi - Uno - Dos Yuraku - Cho - Uno - Chome Chiyoda KU Tokio - Japón. a Nissho - cuatro - cinco - Akasaka - dos Chome. Minato - Ku Tokio - Japón.

El Grupo Japonés designa como su representante en Bolivia: a : El señor Etsuro Mitsubori - Av. Dieciseis de julio número mil ochócientos Edificio Cosmos - Mezzanine casilla tres mil trescientos veintisiete La Paz Bolivia.-

Cualesquiera de las partes podrá cambiar su dirección avisando a las otras partes de acuerdo al modo anterior. Las notificaciones dadas como estipulan en este convenio serán consideradas como entregadas en diez (10) días luego del envío por correo de la misma.- ARTICULO DECIMO TERCERO.- CONFORMIDAD.- Trece. Uno.- Conforme las partes y encontrados que fueron en debida forma los poderes y representaciones de las personas que intervienen por las partes contratantes, se suscribe en la ciudad y fecha indicados al comienzo de este Convenio.-

FIRMAS.- Corporación de las FF. AA. para el Desarrollo Nacional.- Gral. Div. Hugo Bretel Barba, Presidente Directorio.- Corporación Minera de Bolivia: Gral. Brig. Aé. Ernesto Camacho H., Presidente Directorio:- Gral. Brig. Paúl de Palacios M., Gerente General.- Cnl. Ing. (r) Enrique Vargas G., Gerente General.-

Asahi Chemical Industry Co. Ltd., Sr. Toshio Tanishima, Representante Autorizado.- Nissho Iwai Co. Ltd., Sr. Hideo Eguchi, Representante Autorizado.- Ilegible, Asesor Legal COFADENA.- Es copia fiel de su original.- de lo que doy fe.- Fdo.- Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray, Notario de Gobierno.-

MINUTA.- Señor Notario de Hacienda:- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de constitución de sociedad Anónima Mixta, de acuerdo a las siguientes estipulaciones:-

PRIMERA;- Dirá usted que la Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional, representada por el Gral. Div. Hugo Bretel Barba, y Gral. Brig. Paul de Palacios Murillo, Presidente del Directorio y Gerente General, respectivamente, la Corporación Minera de Bolivia representada por el Gral. Aé. Ernesto Camacho Hurtado y Cnl. Ing. (r) Enrique Vargas Guzmán, Presidente del Directorio y Gerente General, respectivamente; y las empresas japonesas Asahi Chemical Industry Co., Ltd. y Nissho Iwai Co. Ltd., representada por los señores Toshio Tanishima y Hideo Eguchi, respectivamente cuya personería y existencia legal se acredita por los documentos anexos a la presente, han convenido y decidido constituir y constituyen por la presente escritura, por acto único una sociedad anónima mixta que se denominará Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios, con la sigla de Fanexa S.A.M.-

SEGUNDA.- El domicilio de la Sociedad se establece en la ciudad de La Paz, quedando facultada para instalar oficinas y sucursales en otros Distritos del país o en el exterior.-

TERCERA.- La duración de la Sociedad será de veinte (20) años computables desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo dicho plazo prorrogarse o procederse dentro del mismo a su disolución anticipada de acuerdo a la presente escritura y los Estatutos que le corresponden:-

CUARTA:- La Sociedad tendrá por objeto:

a) Adquirir, instalar y poner en marcha en Bolivia una Planta de Accesorios de Explosivos para uso industrial.-

b) Comercializar dentro y fuera del país los productos y elementos resultantes de los procesos industriales indicados en el inciso a),- y- c) Para la consecución de los objetivos mencionados, podrá efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidas por disposiciones legales bolivianas, así como organizar o participar en otras sociedades o empresas nacionales, extranjeras privadas o mixtas.-

QUINTA.- La A Sociedad acuerda un capital autorizado de Pesos Bolivianos Cuarenta millones ochocientos mil ($b. 40.800.000), equivalente a dos millones de dólares americanos ($us. 2.000.000), del cual se suscribe la cantidad de Veinte millones cuatrocientos mil 00/100 Pesos bolivianos ($b. 20.400.000) equivalente a Un millón de dólares americanos ($us. 1.000.000), que será pagado en la siguiente forma:-

a) Una vez el Supremo Gobierno de Bolivia, autorice y apruebe la constitución de la Sociedad y reconozca su personería jurídica, los socios accionistas pagarán en efectivo la cantidad de Cinco millones cien mil 00/100 Pesos Bolivianos($b 5.100.000). equivalente a Doscientos cincuenta dolares americanos ($us. 250.000). en el plazo de sesenta (60) días en la proporción siguiente:- Pesos Bolivianos.- Porcentaje.- COFADENA.- Dos millones quinientos cincuenta mil.- Cincuenta por ciento.- COMIBOL.- Dos millones cuarenta mil. Cuarenta por ciento.- ASAHI.- Trescientos ochenta y dos mil quinientos.- Siete, cinco por ciento.- NISSHO.- Ciento veintisiete mil quinientos.- Dos, cinco por ciento.-

b) El saldo del capital suscrito de Quince millones trescientos mil 00/100 Pesos bolivianos ($b. 15.300.000) se pagará de la forma siguiente, dentro del plazo máximo de dos (2) años:- Pesos Bolivianos.- Porcentaje.- COFADENA.- Siete millones seiscientos cincuenta mil.- Cincuenta por ciento.- COMIBOL.- Seis millones ciento veinte mil.- Cuarenta por ciento.- ASAHI.- Un millón ciento cuarenta y siete mil quinientos.- Siete, cinco por ciento.- NISSHO.- Trescientos ochenta y dos mil quinientos.- Dos, cinco por ciento.-

SEXTA.- La Sociedad por intermedio de su Directorio emitirá acciones nominativas correspondientes a dos series, una para el sector público (COFADENA y COMIBOL) y otra para el sector privado (ASAHI y NISSHO) estableciéndose que las últimas serán acciones nominativas preferidas.-

SEPTIMA.- A la conclusión de cada gestión se practicará un balance general de todas las operaciones sociales y de las utilidades obtenidas, en cada gestión, se destinará un cinco (5) por ciento para reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento (50) del capital pagado, y se distribuirá dividendos a los accionistas en proporción de sus acciones a proposición del Directorio y resolución de la Junta de Accionistas, teniendo presente en todo caso la preferencia de pago de dividendos a ASAHI y NISSHO por la calidad de sus acciones.-

OCTAVA.- La Sociedad contará con los órganos de decisión, administración, operación y fiscalización que se señalen en los Estatutos.-

NOVENA.- Toda discrepancia o divergencia en la interpretación del presente contrato social, sus Estatutos, resoluciones de sus Juntas de Accionistas ordinarias o extraordinarias, Directorio, la aplicación, ejecución de las mismas, serán sometidas en primer lugar a conciliación y solución amigable de los socios y en última instancia sin lugar a recurso ulterior a la jurisdicción de un tribunal arbitral. El tribunal se compondrá de dos árbitros, cada cual designado por cada una de las partes en divergencia o controversia, los mismos que en el convenio de compromiso designarán un árbitro dirimidor para el caso de discrepancia. Si no hubiera acuerdo en la designación del árbitro dirimidor, el nombramiento correspondiente será efectuado por el Presidente de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz.-

DECIMA.- Cualquier variación emergente por transferencia de acciones del sector público necesariamente antes de su ejecución, será aprobada por Decreto Supremo expreso. Para la transferencia de acciones del Sector privado a otra empresa del mismo sector o de alguna del sector público, será bastante y suficiente la decisión adoptada en forma unánime en reunión de Junta Extraordinaria de Accionistas.-

DECIMA PRIMERA.- Mientras se obtenga la inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio, una vez reconocida su personería jurídica por Decreto Supremo, la sociedad funcionará como Sociedad Accidental bajo la responsabilidad de las cuatro entidades accionistas fundadoras.-

Usted, señor Notario, dígnese añadir las demás; cláusulas de estilo y llenar las formalidades de rigor.-

La Paz, veintisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho.-

FIRMAS;- Corporación de las FF. AA. para el Desarrollo Nacional Gral. Div. Hugo Bretel Barba, Presidente Directorio.- Gral. Brig. Paul de Palacios M., Gerente General.- Corporación Minera de Bolivia.- Gral. Brig. Aé. Ernesto Camacho H., Presidente Directorio Cnl. Ing. (r) Enrique Vargas G., Gerente General.- Dr. Hugo Mena Bustillos, Jefe Asesoría Legal COFADENA".- Asahi Chemical Industry Co. Ltd. Sr. Toshio Tanishima, Representante Autorizado.- Nissho Iwai Co. Ltd. Sr. Hideo Eguchi, Representante Autorizado.- Dr. Hugo Mena Bustillos, Jefe Asesoría Legal COFADENA.-

ACTA .- DE APROBACION DE ESTATUTOS:-

En la ciudad de La Paz, Bolivia, en fecha veintiseis del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron los representantes legales de las entidades accionistas de la Sociedad Anónima Mixta Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios (FANEXA) S.A.M. con el objeto de dar lectura y considerar los Estatutos de la Sociedad preparados por sus Asesores.- Luego de la lectura respectiva y consideración en detalle, resolvieron unánimemente aprobarlos de acuerdo al texto suscrito adjunto a la presente.- A continuación y por considerar necesario se encomendó a los señores Gral. Brig. Paul de Palacios Murillo, y Cnl. Ing. (r) Enrique Vargas Guzmán Gerente General de COFADENA y COMIBOL, respectivamente, la realización de los trámites y obtención de las autorizaciones y aprobaciones que correspondan para el perfeccionamiento de Fanexa y el reconocimiento de su personería jurídica. Sin mas que tratar, se suspendió a hrs. Diez a.m.-

FIRMAS: Corporación de las FF. AA. para el Desarrollo Nacional Gral. Div. Hugo Bretel Barba, Presidente Directorio.- Gral. Brig. Paul de Palacios Murillo, Gerente General.- Corporación Minera de Bolivia, Gral. Brig. Aé. Ernesto Camacho, Presidente Directorio.- Cnl. Ing. (r) Enrique Vargas G., Gerente General.- Asahi Chemical Industry Co., Ltd., Sr. Toshio Tanishima, Representante Autorizado.- Nissho Iwai Co., Ltd., Sr Hideo Eguchi, Representante Autorizado.-

ESTATUTOS.- DE LA SOCIEDAD ANONIMA MIXTA FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS "FANEXA S.A.M."

CAPITULO PRIMERO.-

ARTICULO PRIMERO.- Artículo Uno. Uno.- Constitución.- Bajo la denominación de Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios se constituye una Sociedad Industrial, cuya sigla será "FANEXA S.A.M." que realizará sus actividades como persona jurídica de derecho privado y se regirá a la legislación mercantil, industrial, tributaria y civil boliviana.-

Artículo Uno. dos.- Domicilio.- El domicilio de la sociedad se lo establece en la ciudad de La Paz, quedando facultada a instalar oficinas, agencias sucursales, plantas y operaciones industriales y comerciales en otros distritos del país y/o del exterior.-

Artículo Uno. Tres.- Duración.- La duración de la sociedad será de veinte (20) años computables desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo dicho plazo prorrogarse a procederse dentro del mismo a su disolución anticipada, de conformidad a las disposiciones de los presentes Estatutos.-

Artículo Uno. Cuatro.- Objetivos.- La Sociedad tendrá por objeto:- a) Adquirir, instalar y poner en marcha en Bolivia una Planta de accesorios de explosivos para uso comercial para producir detonadores, mechas de seguridad, cordones detonantes y otros accesorios;-

b) Comercializar dentro y fuera del país todos los elementos y productos resultantes de los procesos industriales señalados y en conexión con los mismos;-

c) Organizar otras sociedades o participar en sociedades constituidas permitidas por la Legislación boliviana;-

d) Realizar labores de asesoramiento, consulta y promoción en materia industrial de explosivos y en sectores vinculados o derivados de esa industria.-

e) Exportar e importar todo tipo de productos vinculados, derivados o resultado de sus operaciones y al aprovisionamiento de sus labores industriales, de transporte, atención de talleres, laboratorios, pulperías y otros relativos;

f) Adquirir, desarrollar y explotar nuevos procesos tecnológicos, privilegios industriales, marcas, patentes, licencias, etc.- g) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administraro, dar o recibir como aportes, o de otra manera bienes muebles e inmuebles.

h) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas naturales del interior y del exterior del país.-

i) Finalmente para la consecución de los objetivos antes mencionados y otros, podrá efectuar todas las operaciones y contratos, de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidas por disposiciones legales bolivianas.- CAPITULO SEGUNDO:-

ARTICULO SEGUNDO.- Artículo Dos. Uno.- Capital.- La Sociedad acuerda un capital autorizado de Pesos bolivianos Cuarenta millones ochocientos mil ($. 40.800.000) equivalente a Dos millones de dólares americanos ($us. 2.000.000), dividido en Cuarenta mil ochocientas (40.800) acciones de Un mil 00/100 Pesos bolivianos ($b. 1.000) cada una, del cual se suscribe Veinte millones cuatrocientos mil 00/100 Pesos bolivianos ($b. 20.400.000) equivalente a Un millón de dólares americanos ($us. 1.000.000.) que será pagado en la forma siguiente:- a) Una vez que el Supremo Gobierno de Bolivia, autorice y apruebe la constitución de la Sociedad y reconozca su personería jurídica, los socios accionistas pagarán en efectivo, sea en moneda boliviana, del Japón o de los EE.UU. de Norte América, la cantidad de Cinco millones cien mil 00/100 Pesos Bolivianos ($b. 5.100.000). en el plazo de sesenta (60) días en la siguiente proporción- Pesos Bolivianos.- Porcentaje.- COFADENA.- Dos millones quinientos, cincuenta mil.- Cincuenta por ciento.- COMIBOL.- X Dos millones cuarenta mil. Cuarenta por ciento.- ASAHI CHEMICAL INDUSTRY Co. Ltd.- Trescientos ochenta y dos mil quinientos .- Siete, cinco por ciento. NISSHO IWAI Co. Ltd. Ciento veintisiete mil quinientos.- Dos, cinco por ciento.- b) El saldo de capital suscrito de Quince millones trescientos mil 00/100 Pesos bolivianos ($b. 15.300.000.) se pagará a convenios de menor plazo a convenirse expresamente de la forma siguiente:- Pesos Bolivianos.- Porcentaje.- COFADENA.- Siete millones seiscientos cincuenta mil.- Cincuenta por ciento.- COMIBOL.- Seis millones ciento veinte mil.- Cuarenta por ciento.-

ASAHI CHEMICAL INDUSTRY Co. Ltd.- Un millón ciento cuarenta y siete mil quinientos.- Siete, cinco por ciento.- HISSHO - IWAI Co. Ltd.- Trescientos ochenta y dos mil quinientos.- Dos, cinco por ciento.- Los aportes establecidos en el interior y presente inciso para los socios extranjeros, bajo la calidad de inversión directa, serán efectuados después que el Gobierno Japonés les otorgue las autorizaciones respectivas que sea el inciso a) de este Artículo.-

Artículo Dos. Dos.- Acciones.- El capital de la Sociedad está representado por acciones nominativas ordinarias y preferidas.- Artículo Dos. tres.- Acciones nominativas ordinarias. Son acciones nominativas ordinarias o corrientes aquellas que participan en todas las actividades de la sociedad en relación simple al aporte efectivamente pagado y repesentado en los respectivos títulos. Estas acciones serán distribuidas contra pago a COFADENA y COMIBOL.- Cada acción da derecho a un voto en las Juntas Generales.- Artículo Dos. Cuatro.- Acciones nominativas Preferidas.- Son acciones nominativas preferidas aquellas emitidas en favor de Asahi Chemical Industry Co., Ltd., y Nissho - Iwai Co. Ltd. a cambio de sus aportes respectivos que recibirán dividendos a partir del segundo año de puesta en marcha de la Planta de Accesorios de Explosivos. No tendrán derecho a voto en las Juntas Ordinarias de Accionistas, interviniendo solo con voz si así lo desean sus propietarios.-

Estas acciones recibirán dividendos en la proporción del diez (10) por ciento del monto en dólares americanos que representen dichas acciones que se pagarán con las utilidades efectivas que se obtengan en la gestión económica correspondiente. De no ser suficientes las utilidades para cancelar el indicado porcentaje, la diferencia será pagada con las utilidades a obtenerse en la gestión económica siguiente, además del porcentaje que corresponda a dicha nueva gestión y así sucesivamente.- Artículo Dos. Cinco.- Transferencia de acciones.- Las acciones correspondientes a COFADENA y COMIBOL solo podrán transferirse con autorización y aprobación previa de disposición legal expresa del Gobierno. Las acciones correspondientes al Grupo Japonés podrán ser transferidas después del quinto (5°) año de puesta en marcha de la Planta de Accesorios de Explosivos, teniendo COFADENA y COMIBOL derecho preferente para su adquisición. Esta transferencia no requiere de autorización gubernamental y se operará con la sola aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas.-

Artículo Dos. seis.- Procedimiento para Transferencia de Acciones nominativas preferidas.- Transcurrido el plazo señalado en el Artículo precedente si el Grupo Japonés desea transferir sus acciones el Directorio de la Sociedad convocará a reunión expresa de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para su consideración y resolución. En el caso de que COFADENA y/o COMIBOL aceptan adquirir total o parcialmente las acciones dicha transferencia se hará efectiva bajo términos y condiciones a que lleguen las partes concernientes. En el caso de que COFADENA y/o COMIBOL no acepten adquirir las acciones el Grupo Japonés optará por mantener sus acciones o decidirá transferir otro grupo o empresa privada previa consulta expresa a COFADENA y COMIBOL respectivamente.- En ambos casos, se hará conocer lo resuelto a la Junta General de Accionistas para los fines consiguientes.-

Artículo Dos. Siete.- De los Títulos o Certificados Provisionales.- Los títulos representativos de las acciones o los certificados provisionales, se desprenderán de cuadernos talonarios y contendrán los mismos detalles, que serán:- Uno) Nombre del Accionista;- Dos) Denominación y domicilio de la Sociedad, fecha y lugar de su contenido y duración.- Tres) Fecha de la inscripción en el Registro de Comercio;- Cuatro) Monto del capital social y del autorizado.- Cinco) Valor nominal de cada acción, serie a la que corresponde sea ordinaria o preferida, número total de acciones en que se divide la serie y derechos que corresponden; Seis) Número de acciones que representa el título; - Siete) Lugar y fecha de su emisión y número correlativo.-

Ocho) En los certificados provisionales, la anotación de los pagos que efectuen, y - Nueve) Firmas autógrafas del Presidente del Directorio, Gerente General y el síndico de la Sociedad.-

Artículo Dos. Ocho. Registro de Acciones.- La Sociedad llevará un registro de acciones con las formalidades de los libros de contabilidad, de libre consulta para los socios accionistas, que contendrá entre otros: Uno) Nombre, nacionalidad y domicilio del accionista; Dos) Número, series, clase y demás particularidades de las acciones.- Tres) Nombre del suscriptor y estado del pago de las acciones.- Cuatro) Detalle de transferencias con indicación de las fechas y nombre de los adquirientes.- Cinco) Gravámenes que se hubieran constituido sobre las acciones.- Seis) Conversión de los títulos con los datos que correspondan a los nuevos, y- Siete) Cualquier otra mención que derive de la situación jurídica de las acciones y de sus eventuales modificaciones.-

Artículo Dos. nueve.- Emisión de Acciones.- La Sociedad emitirá acciones hasta cubrir el cien por ciento del capital social y una vez pagado éste, emitirá acciones hasta llegar al capital autorizado.-

Artículo Dos. diez.- Derecho de Preferencia.- Toda vez que se acuerden aumentos de capital, las entidades accionistas en tal oportunidad, tendrán derecho preferencial para suscribir y adquirir las mismas. Dichos derechos deberán ejercitarse dentro de los plazos que se acuerden para la suscripción de las acciones, debiendo hacerse su prorrata entre los accionistas interesados. Los remanentes de acciones disponibles, podrán ofrecerse a terceras personas ajenas a la sociedad.-

Artículo Dos. once.- Responsabilidad de Accionistas.- Los accionistas serán responsables solamente hasta el monto de sus acciones y los acreedores de un accionista no tendrán derecho a intervenir en el manejo de la Sociedad.

Artículo Dos. Doce.- Derecho de los Accionistas.- Son derechos fundamentales de los accionistas: a) Asistir e intervenir en las Juntas Generales ordinarias con derecho a voz y voto con excepción de los tenedores de acciones preferidas que solo tendrán derecho a voz.-

b) Preferencia en la suscripción de acciones cuando se efectúen aumentos de capital, en forma proporcional a sus acciones en tales oportunidades.-

c) Participar de las actividades sociales y en la distribución del activo líquido, en caso de disolución.-

d) Integrar los órganos electivos de la administración y fiscalización interna.- e) Impugnar las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. No podrá ejercer este derecho el accionista que sea moroso de la sociedad por cualquier concepto cuya obligación conste por título fehaciente e incontestable, y -

f) Negociar libremente sus acciones, salvo lo dispuesto en los presentes Estatutos, escritura de constitución y convenio de sociedad.-

Artículo Dos. Trece.- Prohibición de Transferencia.- No podrán transferirse las acciones hasta el quinto año después de la puesta en marcha de la planta de accesorios de explosivos, salvo que una disposición legal del Gobierno así lo disponga:

Artículo Dos. Once.- Responsabilidad de Accionistas.- Los accionistas serán responsables solamente hasta el monto de sus acciones y los acreedores de un accionista no tendrán derecho a intervenir en el manejo de la sociedad.- Artículo Dos. Doce.- Derecho de los Accionistas.- Son derechos fundamentales de los accionistas: a) Asistir e intervenir en las Juntas Generales, ordinarias con derecho a voz y voto con excepción de los tenedores de acciones preferidas que solo tendrán derecho a voz.- b) Preferencia en la suscripción de acciones cuando se efectúen aumentos de capital, en forma proporcional a sus acciones en tales oportunidades;-

c) Participar de las actividades sociales y en la distribución del activo líquido, en caso de disolución.-

d) Integrar los órganos electivos de la administración y fiscalización interna.- e) Impugnar las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. No podrá ejercer este derecho el accionista que sea moroso de la Sociedad por cualquier concepto cuya obligación conste por título fehaciente e incontestable, y-

f) Negociar libremente sus acciones salvo lo dispuesto en los presentes Estatutos, escritura de constitución y convenio de Sociedad.-

Artículo Dos Trece.- Prohibición de Transferencia.- No podrán transferirse las acciones hasta el quinto año después de la puesta en marcha de la planta de accesorios de explosivos, salvo que una disposición legal del Gobierno así lo disponga.- Artículo Dos. Catorce.- Amortización de Acciones.- La amortización de acciones se efectuará cuando acordaba previamente la reducción de capital se redime el valor de los mismos con cargo al capital social.- Artículo Dos. Quince.- Canjel de acciones.- Cuando sea necesaria la reagrupación de acciones para su canje o resellado, será obligatoria la presentación de los títulos por los accionistas. El Directorio declarará la nulidad de los títulos que no hayan sido presentados dentro del plazo acordado por el canje, depositándolos los títulos sustitutivos en un Banco a nombre de los accionistas. Se procederá en igual forma en los casos de revalorización de acciones.- Artículo Dos. Dieciseis. Extravío de Títulos.- En los casos de pérdidas o inutilización de acciones, deberá comunicarse de tal hecho por escrito, al Directorio, solicitando la extensión de los títulos sustitutivos, justificado el extravío o inutilización, previas las diligencias y trámites establecidos para esos casos, por el Código de Comercio; el Directorio emitirá los títulos sustitutivos con la inscripción de DUPLICADO. Si se presentaran observaciones sobre el derecho propietario de las acciones antes de la emisión de los títulos sustitutivos, se comunicará legalmente a la sociedad tal hecho y esta se sujetará a la resolución judicial arbitral correspondiente.-

Artículo Dos. Diecisiete.- Bonos de Obligación.- La Sociedad podrá emitir bonos de obligación, previa autorización del órgano administrativo competente, que reconozcan un derecho de crédito en favor de personas naturales o jurídicas.-

La Junta Extraordinaria de Accionistas determinará los montos, plazos, intereses, garantías, así como las demás condiciones y modalidades de emisión, rescate, amortización y conversión. Los tenedores de los bonos de obligación constituirán un Comité cuyas relaciones, derechos y obligaciones se establecerán en la escritura pública que autorice la emisión de dichos bonos. La emisión deberá efectuarse necesariamente por intermedio de un banco fideicomisario.

Artículo Dos. Dieciocho.- Restricciones al Derecho de Voto.- Todos los accionistas sin excepción alguna, tendrán derecho a voz y voto en las reuniones de Juntas Extraordinarias de Accionistas que tendrán por finalidad:-

Uno) Modificar el plazo de duración de la Sociedad.-

Dos) Cambiar el objeto de la sociedad.-

Tres) Aprobar su fusión o transformación;-

Cuatro; Autorizar la emisión de bonos de obligación.-

Cinco) Aprobar la reforma de sus estatutos;-

Seis) Resolver el aumento o disminución del Capital Social.-

CAPITULO TERCERO.- ARTICULO TERCERO

Artículo Tres. Uno.- Gobierno de la Sociedad.- El Gobierno de la Sociedad corresponde a las Juntas Generales de Accionistas, o al Directorio y a las Gerencias, órganos cuyas atribuciones quedan establecidas en las disposiciones que sigue:-

Artículo Tres. Dos. Junta General de Accionistas.- La Junta General de Accionistas., constituye el organismo máximo de decisión de la Sociedad, con plenitud de poderes para resolver todos los asuntos concernientes a la misma. Sus atribuciones se hallan determinadas por el Código de Comercio, el Convenio de Sociedad, el Contrato Social y los presentes Estatutos. Las Juntas Generales pueden ser Ordinarias y Extraordinarias.-

Artículo Tres. tres. JUNTA GENERAL ORDINARIA.- La Junta General Ordinaria se reunirá obligatoriamente por lo menos una vez al año, antes del treinta y uno de marzo, para considerar y resolver los siguientes asuntos:

La memoria que presentará el Directorio, informe del Síndico del Balance General Anual, del estado de pérdidas y ganancias del destino de las utilidades, si hubiera, de los Gerentes y de las remuneraciones de los miembros de la Junta, del Directorio y Síndico. Conocerán igualmente cualquier otro asunto que promuevan los accionistas, siempre que no sea aquello que, por estos mismos estatutos, contrato social, convenio de sociedad o disposición de una Ley o el Código de Comercio estén expresamente reservados a las Juntas Extraordinarias de Accionistas.-

Artículo Tres. cuatro. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Los accionistas se reunirán en Juntas Generales Extraordinarias en todos los casos y oportunidades en que sea necesaria la consideración y resolución de los asuntos que no sean de competencia de las Juntas Ordinarias, y de las siguientes materias que son de su competencia privativa.-

a) Reforma de Estatutos; b) Cambios o ampliaciones de los objetivos; c) Aumento o disminución de capital;- d) Emisión de bonos de obligación;- e) Disolución anticipada de la sociedad o prórroga de duración de la misma;- f) Cambio de domicilio principal; g) Transformación de la sociedad, fusión de la misma;- h) Organización de otras sociedades o empresas;- i) Nombramiento, remoción y retribución de liquidadores.- j) Selección de empresas contables o auditoras para la auditoria de cada gestión anual de la sociedad;-

Artículo Tres. Cinco. CONVOCATORIA.- Las Juntas Generales de Accionistas serán convocadas mediante avisos publicados en un periódico de amplia circulación nacional e indicará el carácter de la Junta, lugar, hora, orden del día de la reunión y los requisitos que deberán cumplirse para poder participar en ella. Dichos avisos deberán publicarse durante tres días discontinuos, debiendo el último realizarse cuando menos cinco días antes y no más de treinta días antes de la reunión.- Artículo Tres. Seis.- CONVOCATORIA POR DIRECTORES O SINDICO.- Las Juntas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el síndico en los casos legalmente previstos o cuando a criterio de cualquiera de ellos sea necesario. En caso de doble convocatoria, valdrá la hecha por el Directorio. Los asuntos propuestos o por este y por el Síndico, se acumularán en una sola orden del día.

Artículo Tres. Siete.- DISPENSACION DE CONVOCATORIA.- Las Juntas Generales podrán constituirse válidamente sin necesidad de previa convocatoria si la totalidad de las acciones emitidas se encuentran presentes o representadas, y si deciden unánimemente en realizar asamblea . Las resoluciones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto.-

Artículo Tres. Ocho.- QUORUM.- (Primera Convocatoria). El quorum necesario para la instalación y funcionamiento de las Juntas Generales Ordinarias, será de cincuenta y uno (51) por ciento de las acciones pagadas con derecho a voz y voto. Para las Extraordinarias, será necesaria la representación del cien por ciento de las acciones pagadas.

Artículo Tres nueve.- VOTOS.- Las resoluciones en las Juntas Ordinarias, se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes.- En las Extraordinarias se tomarán las resoluciones por mayoría absoluta, excepto para el caso de decidir el cambio o ampliaciones de los objetivos que requerirá de unanimidad.-

Artículo Tres. diez. QUORUM.- (Segunda Convocatoria).- La Junta General Ordinaria, funcionará válidamente, en segunda y posteriores convocatorias cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voz y voto. Esta convocatoria se hará conforme a lo señalado en el Art. Tres. cinco de estos Estatutos, pudiendo reducirse a dos el número de las publicaciones.- Las Juntas Extraordinarias funcionarán válidamente en segunda y posteriores con la concurrencia mínima de dos tercios de las acciones pagadas con derecho a voto. . Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos. La convocatoria se realizará conforme al Art. Tres. cinco de estos Estatutos, pudiendo reducirse a dos las publicaciones.

Artículo Tres. once.- PETICION DE INFORMES.- Todo accionista tiene derecho a pedir en la Junta General, informes relacionados con los asuntos en discusión.-

Artículo Tres. doce.- PRESIDENCIA DE LAS JUNTAS.- Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento del primero, actuando como Secretario el que lo fuera del Directorio. Si ninguno de dichos personeros estuvieran presentes, el día y hora señalados para la reunión correspondiente, los accionistas designarán a las personas que los reemplacen para tales objetivos específicos.-

Artículo Tres. trece.- DERECHO DE VOTO Y OBLIGATORIEDAD DE RESOLUCIONES.- Cada acción, otorga derecho a un voto. Las resoluciones de Juntas Generaes, serán obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes.-

Artículo Tres. catorce.- ACTAS DE LAS JUNTAS.- Las Juntas Generales se realizarán en el domicilio de la sociedad y las actas se sentarán en el "Libro de Actas" y resumirán las expresiones vertidas en las deliberaciones, la forma de votaciones y sus resultados con indicación completa de las resoluciones adoptadas.- Las actas serán suscritas en el plazo máximo de cinco días de la fecha de reunión, por la persona que presida las Juntas, el que actúa como Secretario y un accionista designado entre los asistentes.-

De las actas pasadas al Libro respectivo se obtendrá copia legalizada y se inscribirá en el Registro de Comercio, previo conocimiento de la Dirección de Sociedades por Acciones.-

Artículo Tres, quince.- CERTIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA JUNTA.- Los documentos e informes de carácter económico o financiera que se presenten a las Juntas, solamente podrán ser considerados si se han evacuado los informes correspondientes por el Síndico.-

CAPITULO CUARTO. ARTICULO CUARTO

Artículo Cuatro. uno. ADMINISTRACION.- La administración dirección y representación de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto de cinco miembros: dos nombrados por COFADENA, dos por COMIBOL y uno por el GRUPO JAPONES, con los alternos correspondientes que durarán en sus funciones respectivamente, por todo el tiempo que sean mantenidos en tal situación por la entidad accionista correspondiente.-

Artículo Cuatro, dos.- IMPEDIMENTOS Y PROHIBICIONES.- No pueden ser Directores:- Uno) Los impedidos y prohibidos para ejercer el comercio.- Dos) Los que tengan conflictos o intereses, asuntos litigiosos, o deudas en mora con la sociedad.-

Tres) En un mismo directorio, los que tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive .- Cuatro) Los síndicos o personas que ejerzan funciones de fiscalización;-

Cinco) Los funcionarios públicos de compentencia y jurisdicción en asuntos que se relacionen con el objeto de la sociedad, hasta dos años después del cese de sus funciones.-

Seis) Los sentenciados por delitos cometidos en la constitución, funcionamiento y liquidación de sociedades o por otro delito común, hasta cinco años después de haber cumplido la condena impuesta.-

Artículo Cuatro. tres.- EJERCICIO PERSONAL.- El ejercicio del cargo de Directores es personasl e indelegable y no pueden votar por correspondencia. Cada director tiene un voto en las reuniones.- Artículo Cuatro. cuatro. FIANZAS.- Los Directores prestarán una fianza a la Sociedad en el monto que señale la Junta General de Accionistas para responder en su caso las responsabilidades emergentes del desempeño de sus funciones. El monto de fianzas a prestar no será inferior a Cien mil pesos bolivianos ($b. 100.000.).-

Artículo Cuatro . cinco. DESIGNACION DEL PRESIDENTE.- El Presidente nato del Directorio será el Gerente General en título de COFADENA, el Vice-Presidente nato será el Gerente General en título de COMIBOL, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento.-

Artículo Cuatro. seis. SUPLENCIAS.- Cuando por ausencia o por impedimento no pudieran asistir los Directores a reunión serán reemplazados por el Director Alterno respectivo.- Artículo Cuatro. siete.- REMUNERACIONES.- Las funciones de Director serán remuneradas, estableciéndose las asignaciones respectivas por la Junta de Accionistas.- Artículo Cuatro. ocho. RESPONSABILIDAD.- Los directores son responsables solidaria e ilimitadamente con respecto a la sociedad, accionistas y terceros, en los siguientes casos:-

Uno) Por mal desempeño de sus funciones;-

Dos) Por incumplimiento o violación de las leyes, los presentes Estatutos, reglamentos o resoluciones de las Juntas.-

(Tres) Por daños que fueran consecuencia de dolo, fraude, culpa grave o abuso de facultades.- Cuatro) Por toda distribución de utilidades que autoricen contravención a la Ley y los presentes estatutos.-

Artículo Cuatro. ocho.- QUORUM.- El Directorio sesionará válidamente con la asistencia mínima de dos Directores y el Presidente, debiendo reunirse por lo menos una vez cada dos meses sin perjuicio de hacerlo más veces en ese lapso.

La convocatoria la hará el Prsidente o el Vice-presidente en su caso, mediante comunicación escrita con anticipación mínima de cuarenta y ocho horas con inserción de la orden del día a tratarse.- Artículo Cuatro.- nueve. RESOLUCIONES.- Las resoluciones de Directorio para todos los casos requieren el voto por mayoría absoluta teniendo el Presidente en caso de empate, el voto dirimidor.

Artículo Cuatro. Diez.- ACTAS.- Las deliberaciones y decisiones del Directorio constarán en actas que deberán ser suscritas por todos los directores asistentes a las reuniones correspondientes, además del Secretario.- Artículo Cuatro once.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones del Directorio:- Uno) Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, sin limitación alguna.- Dos) Dirigir y administrar los negocios y actividades de la sociedad, ejecutar todos los actos y contratos encaminados al cumplimiento de sus objetivos;-

Tres) Precautelar, cuidar y resguardar los bienes, derechos, intereses y acciones de la sociedad;-

Cuatro) Emitir acciones en las cantidades y montos que requieran el desenvolvimiento de sus actividades.-

Cinco) Nombrar y remover el personal ejecutivo, apoderados, representantes y personal, fijando en cada caso las atribuciones y obligaciones, otorgándoseles las autorizaciones y poderes necesarios al debido cumplimiento de sus funciones

Seis) Comprar, vender, alquilar, arrendar, permutar, donar, ceder, importar, exportar, construir, autorizar nuevas operaciones y ejecutar nuevos proyectos, celebrar toda clase de contratos.- Siete).- Convocar a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.-

Ocho) Gestionar, obtener y otorgar préstamos y financiamientos de cualquier persona natural o jurídica, sujetándose a sus propios reglamentos, otorgando o requiriendo garantías prendarias, hipotecarias, etc., realizar toda clase de operaciones bancarias, como girar, renovar, depositar, aceptar, revocar, endosar, avalar, protestar letras de cambio, cheques, pagarés y demás documentos mercantiles, obtener acreditivos, boletas de garantía créditos en cuentas corrientes, pólizas de seguro, negociando otorgando y suscribiendo los instrumentos respectivos.-

Artículo Cuatro. doce. Uso de la firma social.- Los directores no pueden comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a la misma, bajo responsabilidad de daños y perjuicios.

Artículo Cuatro Trece.- OBLIGACIONES.- El Directorio publicará anualmente la memoria previa considerando y aprobación de la Junta General de Accionistas.-

Artículo Cuatro. catorce. REPRESENTACION.- La representación legal que le corresponde al Directorio, será ejercida por el Presidente o el Vice Presidente en su caso.-

Los contratos, poderes, instrumentos públicos o privados que otorgue el Directorio, deberán llevar para su validez la firma del Presidente o Vice-Presidente. La firma del Presidente y/o Vicepresidente obligan a la Sociedad.-

CAPITULO QUINTO.- ARTICULO QUINTO.-

Artículo Cinco, uno. GERENTE GENERAL.- La Dirección de la Sociedad se encomendará a una persona designada por el Directorio que puede recaer en un miembro o extraño del Directorio.- El Directorio fijará una remuneración adecuada a sus funciones.-

Artículo Cinco. dos. ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- Las atribuciones del Gerente General serán:- Uno) Organizar, dirigir y administrar los negocios de la sociedad en conformidad con estos estatutos y las Resoluciones de Directorio.- Dos) Proponer al Directorio el nombramiento de los empleados y la remuneración que deben percibir. Proponer asimismo la destitución de ellos cuando lo considere necesario, pudiendo en casos urgentes, suspender los provisionalmente con cargo de cuenta del Directorio.-

Tres) Cuidar el orden económico e interior de las Oficinas de la sociedad y de que la contabilidad se lleve en debida forma.

Cuatro) Asistir sin voto a las sesiones del Directorio y a las Juntas Generales, desempeñando el cargo de Secretario.

Cinco) Recibir, contestar y firmar la correspondencia de la Sociedad y realizar las publicaciones, inscripciones, y demás trámites establecidos por las leyes, estatutos y reglamentos.

Seis) Llevar el Registro de Accionista y velar porque la emisión y transferencia de acciones se hagan en debida forma, debiendo los títulos y certificados relativos a ella, ser firmados por el Presidente del Directorio y el Gerente como Secretario.- Siete) El Gerente responderá personalmente por las multas en que incurriese la sociedad, durante la dirección de el y/o por falta de las leyes.-

Ocho) Para todos los actos que no sean de mera administración deberá previamente recabar autorización del Directorio.-

Nueve) Dirigir y regular el trabajo de todos los empleados de la sociedad.- Diez) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Directorio.- Once) Guardar bajo su sustodia los libros, documentos y archivos de la sociedad.-

Doce) Presentar balances e informes al Directorio, cuando los requiera así como elaborar el balance general y la memoria anual.- Trece) Elaborar el presupuesto general para cada gestión económica, hasta el treinta de noviembre y presentarla a consideración del Directorio.-

CAPITULO SEXTO.- ARTICULO SEXTO.-
SINDICO

Artículo Seis uno. SINDICO.- La fiscalización interna de la sociedad estará a cargo de un Síndico nombrado por la Junta General de Accionistas.- Artículo Seis. dos. IMPEDIMENTOS Y PROHIBICIONES. - No puede ser síndico: Uno) El impedido y prohibido para ejercer el comercio.- Dos) Los directores, gerentes y empleados de la sociedad.- Tres) Los cónyuges de los directores y gerentes, así como los parientes consanguíneos, hasta el cuarto grado y los afines hasta el segundo grado inclusive.-

Artículo Seis tres.- ATRIBUCIONES Y DEBERES.- El cargo de síndico es personal e indelegable.- Son atribuciones y deberes del Síndico los siguientes:-

Uno) Fiscalizar la administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa.- Dos) Asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones, de Directorio y concurrir a las Juntas Generales de Accionistas, a todas las cuales debe ser citado;- Tres) Examinar los libros, documentos, estados de cuenta y practicar arqueos y verificación de valores, toda vez que los juzgue conveniente. Puede exigir la confección de balances de comprobación.-

Cuatro) Verificar la construcción de fianzas para el ejercicio del cargo de Director, informando a la Junta General sobre irregularidades, sin perjuicio de adoptar las medidas para corregiarlas.- Cinco) Revisar el balance general y estados de resultados debiendo presentar informe escrito a la Junta General Ordinaria, dictaminado el contenido de los mismos y de la memoria anual.-

Seis) Convocar a Juntas Extraordinarias cuando lo juzgue conveniente y a las Juntas Ordinarias y especiales, cuando omitiera hacerlo el Directorio.-

Siete) Hacer incluir en la Orden del Día, de cualquier Junta, los asuntos que estime necesarios.- Ocho) Exigir el cumplimiento de las leyes, Estatutos, reglamentos y resoluciones de la Junta General por parte de los órganos sociales, conocer los informes de auditoria y en su caso, concretar la realización de auditorias externas, previa autorización de la Junta General de Accionistas.-

Nueve) Supervigilar la liquidación de la sociedad.-

Diez) Atender las denuncias que presenten por escrito los accionistas e informar a la Junta sobre las investigaciones que al respecto realice, juntamente con sus conclusiones y sugerencias.-Once) Los señalados expresamente por la Junta General de Accionistas.-

Artículo Seis cinco.- REMUNERACIONES.- El Síndico será remunerado y la remuneración será acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.- Artículo Seis. Seis. RESPONSABILIDAD.- El Síndico es ilimitadamente responsable por el incumplimiento de las obligaciones señaladas en los presentes estatutos y la Ley.-

Artículo Siete. siete.- FIANZA.- El síndico para garantizar el buen desempeño de sus funciones, prestará en favor de la Sociedad una fianza a señalarse en la primera Junta General de Accionistas.-

Artículo Seis. ocho.- DESEMPEÑO DE FUNCIONES.- El síndico obligatoriamente permanecerá en el desempeño de sus funciones hata que otro de nueva elección asuma su cargo, sea por conclusión de su período de funciones o por incapacidad, impedimento o prohibición legal.-

Artículo Seis. nueve. CESACION DE FUNCIONES.- El síndico cesará en el desempeño de su cargo en el momento en que la Junta General resuelva exigirle judicialmente la responsabilidad en que hubiera incurrido. Será repuesto en su cargo cuando la autoridad ju declare improbada la acción eje contra él.-

Artículo Seis. diez. RENUNCIA renuncia del cargo de síndico debe presentada al Directorio mant su condición de Síndico hasta acepte dicha renuncia.-

CAPITULO SEPTIMO.- TICULO SEPTIMO.-

Artículo Siete. uno. BAL GENERAL.- A la conclusión de ejercicio social anual, a mas hasta el veintiocho de febrero, ticará el inventario, balance estados de ganancias y pérdidas me a las reglamentaciones normas técnicas generalmente tadas y usuales de la materia.- Siete dos.- CERTIFICACION LANCES Y ESTADOS FINANCIE El Balance General, el Estado didas y Ganancias y cualesquiera estados financieros, contables nómicos deberán ser certificados Síndico antes de su presentación Junta General de Accionistas.- Siete. tres.- FONDO DE RESERV UTILIDADES:- Las utilidades tribuirán de la siguiente forma: (5) por ciento como reserva llegar a un máximo del cincuen por ciento del capital pagado.- muneraciones al Síndico y Direc c) Pago de dividendos a los soc acciones preferidas, con priorid acumulativos impagos. y d) El todo o parte, para el pago de div a las acciones ordinarias o a reserva adicionales facultativos previsión que determine la Ju neral de Accionistas.- Los div deberán ser pagados en proporció integraciones de aportes respec los socios accionistas, dentro del su sanción y prescriben en favo Sociedad a los tres años contados que fueran puestos a disposició accionistas.- Artículo Siete. PERDIDAS ACUMULADAS.- podrán distribuir dividendos en existir pérdidas acumuladas, cubrir la integridad de las mism

CAPITULO OCTAVO.- OCTAVO.- Artículo Ocho. uno SOLUCION Y LIQUIDACION solución de la Sociedad se Junta General Extraordin presamente convocada al efec brándose la Comisión Liquida rrespondiente, en caso de que sufrido pérdidas que absorban y cinco (75) por ciento del capi pagado, si se autoriza la vent tivo, si se estimase convenient tinuar con las opraciones socia hubiera acordado la fusión mación o absorción por otra so se declarase judicialmente la la sociedad y si se cumpliera duración fijado por los Estatu otros motivos expresamente por el Código de Comercio posiciones legales relativas

Artículo Ocho. dos. FACUL DE LA COMISION LIQUIDADO Comisión Liquidadora tendrá facultades para realizar los ciales del modo más convenien drá las mismas atribuciones torio, quienes cesarán en sus al asumirlas la Comisión Liqu Luego de realizar los bienes procederá a pagar el pasivo tribuir el saldo entre los accion

Artículo Ocho. Tres.- DE LA COMISION LIQUIDAD comisión liquidadora dará accionistas del proceso de liq cuando menos una vez por mes te informes que se pondrán a d de los socios en la sede social ciedad. Una vez confeccionado ce Final, convocará a Junta Extraordinaria, la que podrá rechazar las cuentas de la liquid

Artículo Ocho. cuatro.- TRIBUCION.- Aprobado el Final y el proyevto de distribuc inscribirán en el Registro de Co se procederá a su ejecución.-

Artículo Ocho, cinco.- CELACION DE INSCRIPCIO liquidadores tramitarán la ca de la inscripción de la Socied Registro de Comercio tan p mine la liquidación, extin desde ese momento la perso rídica de la Sociedad. Artíc Seis.- REFORMA DE ESTA Los presentes Estatutos pod reformados en Junta Extraordi Accionistas convocada expres con anticipación de noventa verificativo requiriéndose el nimo de dos tercios del total d ciones presentes.- Artículo O APLICACION DE DISPOSI LEGALES.- Para cualquier situ prevista en los presentes Estat aplicarán las disposiciones del social, convenio de sociedad y de Comercio. De existir contradi lo establecido en estos Estatu aplicarán las disposiciones pe del Código de Comercio.-

Artículo Ocho. ocho.- ARBI Toda discrepancia o divergenc interpretación del contrato so tatutos, resoluciones de las Generales de Accionistas o Dire en la aplicación y ejecución de mas serán sometidas en única y sin lugar a ulterior recurso de naturaleza a la jurisdicción bunal arbitral.-

El tribunal se compondrá árbitro designado por cada un partes en divergencia, los mism en el convenio de compromis narán a un árbitro dirimidor caso de discrepancia. Si no acuerdo de partes sobre la desig nombramiento correspondie efectuará el Presidente de la Superior del Distrito Judicial de

CLAUSULA FINAL.- VIGE Los presentes Estatutos regirán momento mismo en que sean ap por el Supremo Gobierno.-

TESTIMONIO.- Correspond rúbrica y selló notarial.- Núme cientos diez y ocho.- TESTIMON protocolización de un poder otorgado en Tokio Japón por cepresidente Ejecutivo de Nis Co., Ltda., señor Nachiro Keifu del señor Hideo Eguchi.-

En la ciudad de La Paz, nueve del día ocho de abril de vecientos setenticuatro años.- Ricardo Z. Fernandez Ch., Público de Primera Clase de trito Judicial y testigos que al nombran y suscriben, fue prese Koochiro Nishi, mayor de edad comerciante, con carnet de número Doscientos treinta y seiscientos veintidos La Paz, esta, hábil por derecho, a quie nocerlo doy fe y dijo que req protocolización de un poder otorgado en Tokio- Japón y debid legalizado por la Cancillería de pública y visada por la Adminis Distrital de la Renta, cuyo teno es como sigue:- Nisho Iwai Co Tollo Real Office.- Cuarenta Akasaka dos. Chome - Minato Tokio.- Ciento siete Japón.- Administración Distrital de la Interna.- La Paz - Bolivia.- timbres de ley por el valor de ci bolivianos cada uno.- Un tim ponés.- Una rúbrica.- A quien cor da.- PODER.- Yo, Nachiro Naif calidad de Vice Presidente Ejec Nissho Iwai Co. Ltd., una corp debidamente establecida y exist conformidad con las Leyes del que opera con su sede princ Cuatro-cinco Akasaka dos- Minato-Ku, Tokio, Japón, por el nombro y designo al señor Hideo Gerente de la Sección de Maq Química, segundo departame maquinaria Química de nuestr pañía como nuestro apoderado verdadero con respecto al proye implementación de la Industria cesorios de explosivos en Bolivi piciado por la Corporación de la zas Armadas para el Desarrol cional, las facultades otorgadas presente poder son:-

Uno.- Sostener las negociac concluir los contratos con dich poración y/o la comisión de nego de acuerdo con las condiciones q instruidas por Nissho - Iwai Co. Dos. Hacer todos los actos y ce cesarias para el estricto cumpli de los proósitos descritos. El pr poder entra en vigor en la fecha mencionada y permanecerá vál tanto no sea derogado por e Tokio, veintiocho de marzo de m vecientos setenta y ocho.- Nisho Ltda.- Una rúbrica.- Nachiro Vice Presidente Ejecutivo.-

CERTIFICADO NOTARIAL.- tificado por el presente que Kaiko Noda, agente del señor Na Kaifu, Vice Presidente Ejecuti Nissho - Iwai Co., Ltda., lo cual bidamente autorizado a firmar cumento anexado en nombre y repr tación de dicha compañía, ha expr en mi presencia que dicho señor Na Kaifu se reconoce de haber firma documento anexado.- El veintioc marzo de mil novecientos set ocho.- Firma: Shigemichi Notario Público.- Uno - Dos. Maru dos - Chome Chiyudar-Ku. Tokio. Depender de Departamento jurídicos de Tokio.- Un sello.- TIFICADO.- Este es el certificad sello oficial del Director de Toki bufuete gubernamental con asunt adaptado y acompañado al docu que es puro.- Tokio, marzo vein mil novecientos setenta y ocho.-

Sello del Ministerio de A Extranjeros.- Japón Una rúbrica cial.- Ministerio de asuntos extran Segunda división consular.-

LEGALIZACION.- Un sello

(Al frent

Discurso del secretario....

(Viene de la página 7)

América, la región donde vive casi la mitad de la población católica del mundo, ya es parte de vuestra experiencia personal. En sus caminos, vuestra santidad ha visto su grandeza y su pobreza, su extraordinario potencial y sus limitaciones; lo mucho que se ha hecho y lo mucho más que se podría hacer. En América, también ha podido observar el profundo fervor que se profesa, y el sello de unidad que la palabra del evangelio ha impreso al mosaico de las culturas que es nuestro continente, donde la tradición europea, las civilizaciones indígenas y el ingrediente africano han producido una síntesis única. Esa misma América cuenta confiada con vuestra invocación para sus altos objetivos.

"Atribuimos a vuestra visita un valor trascendental. Es la primera vez, en la casi secular historia de esta organización, que un Pontífice máximo de la Iglesia Católica llega a esta casa. Y conociendo vuestro pensamiento, en el que culmina y se enriquece el de vuestros inmediatos antecesores, la presencia de vuestra santidad en este recinto nos alienta y nos fortifica para continuar nuestro máximo empeño: contribuir a la plena dignificación del hombre y la mujer de América".

agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza CENTRAL Telf. 372340 - PUBLICIDAD Telf. 352178. REDACCION Telf. 351998 Casilla 1451. Cajón Postal 3276.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 6 AL 13 DE OCTUBRE

SANTA ANA Colón (Comercio-Potosí) Tel. 329420 **LOS ANGELES** Federico Zuazo-Beuno Tel. 350647 **REGINA** Av. Saavedra Nº 1975 Tel. 351137 **LITH** Ocobaya Nº 231 (Villa Fátima) **ASPIAZU** Aspiazu Nº 112 Tel. 342635 **BUENOS AIRES** Av. Buenos Aires final **VIVIANA** Rodriguez Nº 480 Tel. 365091 **ACUARIO** Sagárnaga Nº 428 Tel. 323571 **SAN MARCOS** Av. Baptista frente cementerio **JUNIOR** Av. Constitución Nº 253 Tel. 354648 **VERACRUZ** Ave. Antofagasta (El Alto) Tel. 811688 **OBRAJES** Plaza Obrajes Edifico Municipal Tel. 782081

FARMACIAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

COCHABAMBA: ASUNCION Calama esquina Lanza Nº. 3370 Tel. 25888 **ANDINA** Esteban Arce Nº. 6653 Tel. 22002 **SANTA LUCIA** Colombia Nº. 4179 Tel. 26524.
POTOSI: SANTIAGO Chayanta Nº. 543 Tel. 2895 **LA BOLIVIANA** Plaza Alonso de Ibañez s/n. Tel. 3911.
SUCRE: SAN SILVESTRE Arenales Nº. 214 Tel. 1887
TRINIDAD: SUDAMERICANA Centro de la ciudad.

CIUDAD DE SANTA CRUZ

NACIONAL Dra. Maria Nauriel Isabel la Católica S. de Figueroa Tel. 25782 **UNIVERSAL** Dra. Gloria Parada Bolivar Murillo Tel. 23519 **CORAZON DE JESUS**;Dr. Alberto Paz Calle 21 de Mayo Nº. 343 Tel. 24079 **IBERICA** Dra. Miriam Fernández Republiqueta Nº. 51 Tel. 26497.

CIUDAD DE POTOSI: DEL 6 DE JUNIO AL 6 DE JULIO

CIUDAD DE POTOSI

COPACABANA Dra. Sonia Averanga de Meruvia Calle Chayanta Nº. 1132 Tel. 2347 **LA MERCED** Dr .. Elena Martinez de Barrón Calle Hoyos s/n. Tel. 2591.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376 **ANDINO** León de la Barra 360 Tel 20471. **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Vita) Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong. I. Tamayo 417) Tel. 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes. Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258 **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700 Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Avenida Tumusla Nº. 506 altura Isaac Tamayo **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (A 1/2 cuadra Vita) Tel. 62324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775 **TRANSRIVEROS** Tel. 40475 Montes 660.
TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929). Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793 **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEEROS 119 - ASISTENCIA PUBLNICA 118-2211 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 3660555 - 26548- ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SENORITA HORA 117 CARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821- 22872 - AASANA 810122 RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155- 51163 - 59053 - LUFTHANSA Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50609 AEROPUERTO Tel. 59151. AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792, AVIANCA Tels. 57599 - 50608. AIR FRANCE Tel. 51740 LAN Tel. 25536 - 57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 - PANAM Tels. 54117 - 41863 BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA, Tels. 20270 - 24378 - ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 BRANIFF INTERNATIONAL. Lunes /Viernes: Mañanas 09:00 - 12:00 Tardes: 14:00 - 18:30 Sábado: Mañanas: 09:30 - 12:30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros números telefónicos:

Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 155

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510 - 53510.

Universidad Boliviana
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

RR.PP. Nº. 421/79
Rect. 511/79

5 de octubre de 1979

Señor Lic.
Guido Hinojosa
Ministro de Finanzas
Presente.-

Señor Ministro:

El día de hoy, el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana le envió una nota respecto a la vigencia del Decreto Supremo Nº 16410 de 30 de abril de 1979, referente al 1% y 2% de operaciones y transacciones bancarias, respectivamente. Queremos manifestarle que estamos de completo acuerdo con lo manifestado por el C.E.U.B. en dicha nota, ya que una revisión del mencionado Decreto sería totalmente contraproducente, dada la actual situación deficitaria que viven las Universidades Bolivianas.

Con este motivo saludamos a usted muy atentamente.

Por el Comité Ejecutivo del H. Consejo Universitario

Ing. Hugo Mansilla Romero
RECTOR

FC: cmnp.

Sello: Universidad Mayor de San Andrés, Dirección de Relaciones Públicas y Prensa; La Paz - Bolivia.

TESTIMONIO 430

(Del frente)

...lado de Bolivia.- Tokio Japón.- Consulado de Bolivia.- Kanematsu.- Gosho - Bldg. - Takara- Cho.- Chuo. Ku. Tokio. Japón. Legalización de Firma número treinta y nueve setenta y ocho.- El que suscribe certifica que el señor Hiroichi Suwa que autoriza el documento que antecede desempeña en la fecha las funciones del cargo de oficial de la segunda División Consular del Ministerio de Asuntos Extranjeros del Japón y que la firma y el sello puestos al pie del certificado que antecede son los que se acostumbra en sus actos oficiales.- Tokio, Japón, treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho.- Sello del Consulado de Bolivia.- Tokio; Japón.- Un timbre consular.- Dólares veinticinco.- Firma: Gyota Machida.- Cónsul General.- Nonorio.- Un sello: Consulado de Bolivia.- Tokio -Japón.-

LEGALIZACION DE LA CANCILLERIA.- La Paz, cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho.- Legalizada la firma y rúbrica del señor Gyota Machida.- Cónsul General Honorario de Bolivia, en Tokio, Japón, en actual ejercicio de sus funciones.- Firma: Dr. José Enrique Quiroga.- Director del Departamento Jurídico y Legalizaciones.- Ministerio de Relaciones Exteriores.- La Paz- Bolivia.- Un sello: Ministerio de Relaciones exteriores y culto.- Departamento Jurídico Informaciones.- Lleva timbre por el valor de pesos bolivianos quince.- Así dijo, lo otorgó y previa lectura firma juntamente con los testigos ciudadanos Luis Carrasco y Saul H. Peña, U., mayores de edad, solteros, comerciantes, vecinos de esta, hábiles para el acto, doy fe.- Firma: Koochiro Niachi.- Testigos: L. Carrasco.- S. Peña U.- Ante mi: Ricardo Z. Fernandez C.- Notario de Fé Pública.- Sello Notarial. ES CONFORME con la Protocolización de Poder original de referencia; doy fe. Franqueado en la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva los correspondientes timbres de ley.- Fdo.- Ricardo Z. Fernandez Ch., Notario de Fé Pública.- Aquí timbres por valor de Treinta pesos bolivianos debidamente inutilizados por sellos Notariales.-

TESTIMONIO.- Corresponde: una rúbrica y sello notarial.- Número: Doscientos diez y nueve.- Testimonio de la Protocolización de un poder especial otorgado en Tokio Japón por el Director Representante.- Presidente de Asahi Chemical Industry Co., Ltda., Sr. Kagajayki Miyazaki, en favor del señor Toshio Tanishima.-

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día ocho de abril de mil novecientos setenta yo ocho años.- Ante mi, Ricardo Z. Fernández Ch., Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fue presente el señor Koochiro Cishi, mayor de edad, casado, comerciante con carnet de identidad número Doscientos treinta y tres mil seiscientos veintidos L.P., vecino de ésta, hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe; y dijo: Que requería la protocolización de un poder especial otorgado en Tokio Japón y debidamente legalizada por la Cancillería de la Repùblica y visada por la Administración Distrital de la Renta Interna, cuyo tenor literal del presente es como sigue:- "Asahi Chemical Industry Co. Ltda. (Asahi Kassi Kogyo Kabushiki Kaisha).- Hibiyi - Mitui - Buillding.- Uno - dos, Yurakucho Uno.- Chome- Chiyoda - Ku, Tokio, Japón.- A quien concierne.-

PODER.- Administración Distrital de la Renta.- La Paz- Bolivia.- Lleva dos timbres de pesos bolivianos cien cada una, yo, Kagayaki Miyazaki, en mi calidad de Director representante Presidente de Asahi Chemical Industry Co., Ltda., una corporación debidamente establecida y existente de conformidad con las leyes del Japón que opera con su sede principal en veinticinco - uno, Dojima - Hamadori uno- Chome, Kita- Ku, Osaka, Japón, por el presente nombro y designo al sr. Toshio Tanishima, Director de Asahi Chemical International Ltda. División Internacional de nuestra compañía como nuestro apoderado legal y verdadero con respecto al proyecto de implementación de la industria de accesorios de explosivos en Bolivia auspiciado por la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional.-

Las facultades otorgadas por el presente poder son:- Uno.- Sostener las negociaciones y concluir los contratos con dicha corporación y/o la comisión de Negociación de acuerdo a las condiciones que sean instruidas por Asahi Chemical Industry Co., Ltda.- Dos.- Hacer todos los actos y cosas necesarias para el estricto cumplimiento de los propósitos descritos. El prsente poder entra en vigor en la fecha abajo mencionada y permanecerá válido, en tanto no sea derogado por escrito.- Tokio, seis de marzo de mil novecientos setenta y ocho.- Asahi, Chemical Industry Co., Ltda.- Firma: Kagayaki Miyazaki.- Director representante Presidente.- Firma: Keisaburo Kira.- Sello: Tokyo Legal Affaire Bureau.- Notary Public.- Número: Cuatro - cuatro - seis - Chome Cinza.- Chuo - Ku, Tokyo, Japón.

CERTIFICADO.- Este es el certificado con sello oficial del Director de Tokio del Bufete Gubernamental con asunto legal adoptado y acompañado al documento que es texto puro.- Tokyo, marzo nueve, mil novecientos setenta y ocho.- Una firma: Oficial Ministerio de Asuntos extranjeros.- Segunda División Consular.- Un sello : Ministerio de Asuntos Extranjeros.- Japón.- Tokio, marzo nueve, mil novecientos setenta y ocho.-

LEGALIZACION.- Un sello consulado de Bolivia Japón.- Consulado de Bolivia.- Kanematzu - Gosho Bldg.- Takara.- Cho.- Chuo- Ku, Tokyo Japón. Legalización de firma número Treinta y dos/setenta y ocho.- El que suscribe Certifica que el señor Hiroichi Suwa que autoriza el documento que antecede desempeña en la fecha las funciones del cargo de oficial de la segunda División consular del Ministerio de Asuntos Extranjeros del Japón.- y que la firma y el sello puestos al pie del certificado que antecede son los que acostumbra en sus actos oficiales.- Tokio, Japón, trece de marzo de mil novecientos setenta y ocho.- Firma: Oyota Machida.- Cónsul General de Honorario.- Un sello Consular.- Lleva timbre consular de veinticinco dólares cancelado por un sello consular.- LEGALIZACION DE LA CANCILLERIA.- La Paz, veintidos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.- Legalizado la firma y rúbrica del señor Oyota Machida.- Cónsul General de Bolivia.- En Tokio, Japón en actual ejercicio de sus funciones firma.- Doctor José Enrique Quiroga.- Director del Departamento Juridico y Legalizaciones Ministerio de Relaciones Exteriores La Paz-Bolivia.- Lleva timbres de diez pesos bolivianos cada uno, cancelados por un sello del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Así, dijo, lo otorgo y previa lectura firma juntamente con los testigos ciudadanos Luis Carrasco y Saul H. Peña, U., mayores de edad, solteros, comerciantes, vecinos de esta, ciudad, hábiles para el acto, doy fe.- Firma: Koochiro Nishi.- Testigos.- Luis Carrasco.- S.H. Peña.- Ante mi: Ricardo Fernandez Ch.- Notario de Fé Pública.- Sello Notarial.-

ES CONFORME; con la protocolización de Poder original de referencia; doy fe.- Franqueado en la ciudad de La Paz Bolivia, a los diez días del mes de Abril de mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva los correspondientes timbres de Ley.- Ricardo Z. Fernandez Ch.- Notario de Fé Pública.- Aquí, timbres por valor de Treinta pesos bolivianos debidamente inutilizados por sello notarial.-

DECRETO SUPREMO.- Número Quince mil trescientos cuarenta y ocho.- Gral. Hugo Banzer Suarez.- Presidente de la República.-

CONSIDERANDO.

DECRETO SUPREMO.- Número Quince mil trescientos cuarenta y ocho.- Gral. Hugo Banzer Suarez.- Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que, por Decreto Supremo número Diez mil quinientos once de veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y dos, se concedió al Ministerio de Defensa Nacional la exclusividad de fabricación de explosivos y accesorios autorizándoles además a entablar negociaciones con empresas nacionales o extranjeras, para ese efecto:

Que, en esa virtud, la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA) empresa pública, bajo tuición del Ministerio de Defensa Nacional previa la autorización expresa del Consejo Nacional de Economía y Planteamiento, procedió a la invitación de empresas extranjeras altamente especializadas para la presentación de propuestas de implementación de una fábrica de accesorios de explosivos previa realización de los estudios de factibilidad pertinentes; - Que, a dicha invitación se presentaron siete propuestas, las mismas que fueron exhaustivamente analizadas para luego disponer que las empresas preseleccionadas efectúen los estudios de factibilidad mencionados.- Que, habiendo concluido el procesamiento de las propuestas, se decidió adjudicar la invitación señalada en favor de la empresa jaonesa Nisho Iwai Chemical, por ser la más conveniente a los intereses del Estado.- Que, en ese mérito corresponde dictar la disposición legal pertinente.

EN CONSEJO DE MINISTROS.- DECRETA:

Artículo Primero.- Se aprueba la adjudicación para la implementación del Proyecto de la Planta de Accesorios de Explosivos a instalarse en el país, en favor de la Empresa Japonesa NISSHO IWAI Co., Asahi Chemical Industries Co., Ltda. hasta un monto de Dos millones ochocientos ochenta mil 00/100 Dólares Americanos ($us. 2.880.000.-)

Artículo Segundo.- Se autoriza a la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA) suscribir los contratos de provisión de maquinaria, equipos y otros así como constituir la Sociedad Anónima Mixta con la empresa adjudicataria y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), los mismos que necesariamente deberán ser aprobados mediante Decreto Supremo.-

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos de Finanzas, de Defensa Nacional, de Industria, Comercio y Turismo y de Minería y Metalurgia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.-

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho años.- Fdo. Gral. Fza. Hugo Banzer Suárez.- Fdo. Oscar Adriázola Valda.- Fdo. Guillermo Jimenez Gallo.- Fdo. Hugo Bretel Barba.- Fdo. Juan Lechin Suárez.- Fdo. David Blanco Zabala.- Fdo. Jaime Niño de Guzmán.- Fdo. Fadrique Muñoz Reyes.- Fdo. Carlos Rodrigo Lea Plaza.- Fdo. Mario Vargas Salinas.- Fdo. Ernesto Camacho Hurtado.- Fdo.- Alberto Natusch Busch.- Fdo. Luis Cordero Montellano.- Fdo. Guido Vildoso Calderón.- Fdo. Fernando Guillén Monje.- Es copia fiel del original.- Fdo. Fernando Silva, Jefe Dpto. Archivo de la Presidencia de la República.- Es copia fiel del original.- Fdo. Sbtte. Serv. Dr. Heberto Arduz R., Asesor Jurídico Mindefensa.-

DECRETO SUPREMO. Número: Quince mil quinientos sesenta y cinco.- Gral. Hugo Banzer Suarez.- Presidente de la República.-

CONSIDERANDO: Que, mediante Decreto Supremo número Quince mil trescientos cuarenta y ocho de diez de marzo de m mil novecientos setenta y ocho se autorizó a la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA) suscribir contratos de provisión de maquinarias y otros con las empresas japonesas Asahi Chemical Industry Co. Ltda., y Nissho Iwai Co. Ltd., para la instalación de una planta industrial de accesorios de explosivos en el país, así como constituir una sociedad anónima mixta con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), y las empresas japonesas antes indicadas.- Que, en ejecución de dichas autorizaciones COFADENA ha suscrito en fecha veintiseis de abril del año en curso con las firmas japonesas antes indicadas, un contrato de provisión y suministro de maquinarias y prestación de servicios de ingeniería y otros dos subsidiarios al mismo referidos a financiamiento y de transferencia de tecnología y licencias por no encontrarse aún reconocidas la pesonería jurídica de la sociedad mixta señalada;-

Que, en la misma fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. cuatrocientos veintiocho y siguientes del Código de Comercio, se ha suscrito entre las tres entidades nombradas un convenio de sociedad y un contrato social de constitución de la sociedad anónima mixta denominada Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios (FANEXA S.A.M.) con un capital autorizado de Cuarenta millones ochocientos mil 00/100 Pesos bolivianos ($b. 40.800.000), equivalente a Dos millones de dólares americanos ($us. 2.000.000) correspondiendo a COFADENA el cincuenta por ciento (50%) de las acciones a COMIBOL el cuarenta (40) por ciento de las accciones y a las empresas japonesas el diez (10) por ciento de las acciones, que tendrá por objetivo esencial el adquirir, administrar y operar una planta de accesorios de explosivos habiéndose aprobado además sus estatutos;

Que, revisados y analizados todos y cada uno de los contratos y documentos antes señalados así como sus contratos subsidiarios y anexos, se tiene que guardar conformidad con disposiciones legales vigentes.-

Que, por otra parte se aprecia el indudable beneficio que significará la aplicación efectiva de los términos contractuales además de ser imperiosa la instalación de la planta industrial indicada, esencialmente por su contribución al ahorro interno de divisas y otros aspectos económicos y sociales y de seguridad:- Que, en esa virtud es menester dictar el instrumento legal de aprobación que contenga disposiciones de excepción, estímulo, protección y concesión de exenciones de carácter tributario.

En Consejo de Ministros:- DECRETA:-

Artículo Primero.- Se aprueban en todas sus partes el contrato de provisión y suministro de maquinarias, prestación de servicios de ingeniería y sus contratos subsidiarios de financiamiento y de transferencia de Tecnologías y Licencias; el Convenio de Sociedad y el Contrato de Constitución Social de la Sociedad Anónima Mixta "Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios (FANEXA S.A.M.) suscritos en fecha veintiseis de abril de mil novecientos setenta y ocho entre la Corporación de las FF.AA. para el Desarrollo Nacional (COFADENA) y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y las empresas japonesas Asahi Chemical Industry Co., Ltd., y Nissho Iwai Co., Ltd. (GRUPO JAPONES).-

Artículo Segundo.- Se reconoce la personería jurídica de la Sociedad Anónima Mixta Fábrica Nacional de Explosivos y Accesorios (FANEXA S.A.M.) y se aprueban sus Estatutos que constan de ocho Capítulos, ocho artículos, y una disposición transitoria.-

Artículo Tercero.- Se dispone que COFADENA subrogue a FANEXA S.A.M. todos los derechos y obligaciones que ha contraído en el contrato de provisión y suministro de maquinarias y prestación de servicios de ingeniería y sus contratos subsidiarios de financiamiento y transferencia de tecnología, respectivamente;- Artículo Cuarto.- Se autoriza al Banco Central de Bolivia otorgar en favor del GRUPO JAPONES los avales requeridos en los contratos aprobados, bajo condiciones a establecer con COFADENA.-

Artículo Quinto.- Los contratos aprobados y autorizados incluyendo la constitución de FANEXA S.A.M. quedan exentos del pago de impuestos timbres y actos notariales.-

Artículo Sexto.- Se disponen las siguientes liberaciones:-

a) Liberación del pago de impuestos y derechos arancelarios a la importación de todos los equipos, maquinarias, instrumentos, materiales, materias primas, semi-elaboradas, vehículos y otros bienes previstos en el estudio de factibilidad, incluyendo impuestos municipales, de ventas, universitarios y otros existentes o por crearse, con excepción del pago de timbres sobre el monto liberado.-

b) Exención a FANEXA S.A.M. del pago de impuestos por utilidades por el tiempo de diez años a partir de la puesta en marcha de la planta industrial de Accesorios de Explosivos.-

c) Liberación de todo impuesto o tasa a los pagos que debe efectuar FANEXA S.A.M. en el cumplimiento de sus obligaciones con el Grupo Japonés, trátese del pago de créditos o de cualquier naturaleza comprendidos en los contratos aprobados en este Decreto.- d) Liberación de impuestos y derechos arancelarios a los bienes y enseres personales a importarse por el personal del Grupo Japonés destacado al país, en ejecución del cumplimiento de las obligaciones que contrae con FANEXA S.A.M. , siempre y cuando su permanencia sea por el tiempo mínimo de un año y hasta un máximo de dos mil dólares ($us. 2.000.) por persona, con excepción del pago de impuestos sobre ventas, municipalidades, servicios prestados, AADAA y el pago de timbres sobre el monto liberado.- e) Liberación de impuestos al Grupo Japonés por los Honorarios a percibir de FANEXA S.A.M.-

f) Liberación de impuestos y derechos arancelarios, conforme al inciso d) de este Artículo a la importación de un vehículo de trabajo (Jeep) para uso del Grupo Japonés en el cumplimiento de sus obligaciones.- Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional, de Finanzas, de Minería y Metalurgia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.- Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho años.- Fdo.- Gral. Fza. Hugo Banzer Suarez.- Fdo. Oscar Adriázola Valda.- Fdo. David Blanco Zabala.- Fdo. Hugo Bretel Barba.- Fdo.- Fadrique Muñoz Reyes.- Fdo.- Mario Vargas Salinas.- Fdo. Alberto Natusch Busch.- Fdo.- Guido Vildoso Calderón.- Fdo.- Guillermo Jiménez Gallo.- Fdo.- Juan Lechin Suarez.- Fdo.- Jaime Niño de Guzmán.- Fdo. Carlos Rodrigo Lea Plaza.- Fdo. Ernesto Camacho Hurtado.- Fdo. Luis Cordero Montellano.- Fdo. Fenando Guillén Monje.-

Es copia fiel del original.- Fdo. Fernando Silva Sanjinés, Jefe Dpto. Archivo de la Presidencia de la República. Es copia fiel del original.- Fdo. Sbtte.- Serv. Dr. Heberto Arduz R., Asesor Jurídico Mindefensa.-

¡Gualberto Gonzales O.- Ernesto Vargas J.- Testigos.-

Ante mi.- Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray, Notario de Gobierno.-

CONCUERDA:- El presente testimonio fotocopiado con los obrados originales de su referencia a los que en caso necesario me remito, el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve años.-

LLEVA EL CORRESPONDIENTE TIMBRE DE LEY.-

Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray.
Notario de Gobierno

Waldo Oblitas Fernandez
Secretario Notaria de Gobierno

Vistos:

Los obrados de la materia, los informes de los Departamentos Jurídico y Técnico, las disposiciones del Código de Comercio, el D.L. Nº. 15184, el D.S. Nº. 15195 y la R.M. Nº. 18200-78.

CONSIDERANDO:

Qué, la Sociedad FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA MIXTA (FANEXA S.A.M.) representada por el Tcnl. DIM Daniel Augusto Sánchez Valle, solicita la aprobación de la escritura de constitución y sus estatutos protocolizados en la ciudad de La Paz, mediante escritura pública Nº. 430, extendida en 26 de abril de 1978, ante la Notaría de Gobierno Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray.

Que, dicho documento está redactado en el marco de las previsiones legales, vigentes en el país.

Qué, la capacidad de sus representantes, administradores y síndicos ha sido establecida en sus estatutos, habiendo designado al Directorio.

Qué, mediante el informe técnico de 24 de agosto de 1979 establece que el capital autorizado es de $us. 2.000.000 (DOS MILLONES 00/100 DE DOLARES AMERICANOS) equivalente a $b. 40.800.000 (CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS) el capital suscrito $us. 1.000.000 (UN MILLON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a $b. 20.400.000 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS) el pagado de $us. 250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a 5.100.000 $b. (CINCO MILLONES CIEN MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS), con valor nominal de cada acción de $b. 1.000, por cuyo monto se ha pagado el impuesto fiscal respectivo.

POR TANTO:

El Director General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones con la jurisdicción y competencia que le otorgan los arts. 443 y 44 del Código de Comercio y arts. 2º y 39º. del Reglamento aprobado por D.S. Nº. 15195.

RESUELVE:

Primero.- Declarar procedente la solicitud de FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA MIXTA (FANEXA S.A.M.) y en su mérito apruébase la escritura de constitución y sus estatutos en sus 8 capítulos y 8 artículos y una disposición transitoria de que constan.

Segundo.- Reconócese como a su representante legal al Tcnl. DIM Daniel Augusto Sanchez Valle, teniéndose por señalado el domicilio de la Sociedad en la ciudad de La Paz. - Bolivia.

Tercero.- En el plazo máximo de 30 días a objeto de la obtención de la matrícula en el Registro de Comercio, deberán presentar la publicación de la escritura, estatutos de constitución y la presente Resolución Administrativa.

Cuarto.- Al efecto remítase un expediente duplicado de la Sociedad Anónima Mixta impetrante al Departamento de Registro de Comercio.

Reintégrese, regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Fernando Guachalla Calderón
DIRECTOR GENERAL REGISTRO DE COMERCIO Y SOCIEDADES POR ACCION

ES CONFORME
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
La Paz-Bolivia **RR.PP. Nº. 422/79**

INVITACION

La Carrera de Medicina, tiene el agrado de invitar a los señores Directores de Estudios, Jefes de Carrera, Jefes de Departamento, Docentes, profesionales médicos y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la presentación oficial del texto de "NEUMOTISIOLOGIA" del Dr. . Edgar Moreno Sanjines Catedrático de Neumología de nuestra Facultad, que se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad Mayor de San Andrés, avenida Villazón segundo piso, el día lunes 8 del mes en curso a horas 11:00.

La Paz, 5 de octubre de 1979

Dr. Mario Barragán Vargas
DECANO

Dr. Marcelo Nava Guzmán
Director de Estudios de Medicina,
Nutrición, Enfermería y Biotecnología

Sr. Oscar Landivar
Secretario Ejecutivo del
Centro Estudiantes de Medicina

Vo Bo
Lic. Fernando Cajías de la Vega
Secretario General de la UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

RR.PP. Nº. 423/79

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Consejo Facultativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, cita a los Señores Docentes y EStudiantes de esta Unidad Académica a la Asamblea Docente-estudiantil que se efectuará el día miércoles 10 del mes en curso, a horas 10 en el Aula "K" del (edificio de Medicina) con el siguiente órden del día:

1.- Análisis de Reforma Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2.- Programación de Actividades.

La Paz, 5 de octubre de 1979

Dr. Mario Barragán Vargas
DECANO

Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL DE LA U.M.S.A.

MBV/mds

AUDITOR FINANCIERO
Contador General

Empresa industrial en Oruro requiere los servicios de un profesional de primera categoría con vasta experiencia en organización contable, auditoría, contabilidad de costos, planeación financiera y procedimientos administrativos en general para trabajar en la ciudad de Oruro. Edad 30 o 40 años.

Se ofrece actividad profesional con excelentes perspectivas.

Profesionales interesados que cumplen los requisitos perfilados, están invitados en mandar su hoja de vida, indicando pretensiones de sueldo y referencias profesionales, a la ciudad de La Paz, Casilla Nº. 20776.

Los postulantes deberán escribir hasta el 15 de octubre. Se mantendrá absoluta reserva.

Consejo Nacional de Ingeniería

INVITACION A INGENIEROS JOVENES EN LAS DISCIPLINAS DE MECANICA, PETROLERA, INDUSTRIAL, CIVIL Y QUIMICA

El CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA invita a los ingenieros jóvenes (no mayores de 29 años) titulados con conocimientos del idioma inglés, a la Conferencia que dictará el Reclutador de personal y Relaciones Públicas de la Empresa "Dowell Schlumberger" para ofertar oportunidades de entrenamiento de trabajo especializado en el campo petrolero, el día lunes 8 de octubre en curso, a horas 18 y 30, en el Salón de Conferencias del Consejo Nacional de Ingeniería, Edificio Herrmann 8º. Piso; Plaza Venezuela.

La Paz, 5 de octubre de 1979

M. N. R. I. DE BASES BOLIVIA | M.N.R.I. DE BASES BOLIVIA

FORJAMOS EL CAMINO DEL M. N. R. I.

Porque interpretamos el verdadero sentir de la militancia de BASES del M.N.R.I. fuimos los autores para la movilización de los cuadros en todo el País, cuya consecuencia es la Convocatoria a la 3ª. CONFERENCIA NACIONAL nuestro inicial éxito en la perspectiva del objetivo histórico del Partido en servicio a los intereses del Pueblo.

Saludamos Revolucionariamente, el ascenso de los sectores mayoritarios del Partido, en la toma de decisiones, en la marcha Democrática y victoriosa del M.N.R.I.

LOS PROBLEMAS QUE SE DEBATIRAN EN LA CONFERENCIA SON:

1.- La Co-participación en el actual Gobierno

a) Las ventajas que ofrecerá para un control imparcial en las próximas elecciones generales

b) Las desventajas que, por la conformación social del Partido podrán producirse si no hay participación.

2.- La revisión del Binomio en la Candidatura de la U.D.P.

a) ¿Por qué las divergencias internas en el M.N.R.I. paralizan toda la actividad en el frente de la U.D.P.?

b) ¿El mantener el binomio fortalecería el triunfo en las próximas elecciones. . ?

3.- La línea ideológica del M.N.R.I.

a) Cuáles de los grupos o Partidos Políticos tienen coincidencias IDEOLOGICAS con el M.N.R.I. Considerando la actual circunstancia política. . .?

Participamos de un momento histórico Democrático. . . ¡¡¡compañero!!! ¡¡¡ALTO A LAS CAMARILLAS Y AL OPORTUNISMO!!!

Propugnamos la renovación de valores en el Partido

!!!!!!Cuidado con reeditar la traición!!!!!!

Por el comité ad-hoc de BASES

Raúl Severich, C.I. 324012; Carlos Riveros G., C.I. 182277; Hugo García, Walter Rivera, Juan Alberto Bustillo C.I. 201247.

PLURALISMO
REUNIONES DE BASES:
VIERNES Hs. 17 p.m.
FRENTE EST. CENTRAL Nº. 884

PLURALISMO | DEMOCRACIA

MUTUAL "LA PRIMERA"
URBANIZACION "LOS PINOS"

Se comunica a los prestatarios de la Urbanización "Los Pinos" propietarios de departamentos de los Bloques, señalados a continuación, interesados en adquirir depósitos (BAULERAS) se sirvan pasar por nuestras oficinas Loayza 131 (Dpto. de Préstamos e Informes) a partir del día 2 hasta el día martes 9 inclusive, con el objeto de reservar sus bauleras.

BLOQUES: Nos. 68, 69, 70, 71, 80, 81, 82, 84, 88, 90

La Paz, 4 de octubre de 1979

LA GERENCIA

COBEE BPCo.

Compañia Boliviana de Energía Eléctrica S.A.
Bolivian Power Company Ltd.

NECESITA:

SECRETARIA BILINGUE EJECUTIVA

Enviar carta manuscrita, adjuntando curriculum vitae e indicando pretensiones de sueldo.

"Departamento de Ingeniería" Casilla 353 La Paz—Bolivia

José Azurduy Estenssoro
Helen Caso de Azurduy

Se les ruega cubrir sus cheques sin fondos.
Raúl Ribera Pinto Tel. 31964 - Santa Cruz.

VEHICULOS - OPORTUNIDAD

Cabinados Dodge D-400, Mode. 1979 Kombi XVW 1600, Modelo 1976 Brasilia 1600, Modelo 1975 Vagoneta Chevrolet, Modelo 1975 Camión Ford F-7000 a diesel carrocería compacta, Mod. 1978.

Ref. Fernando Guachalla 339.

CON LOS FAVORECIDOS DE SEPTIEMBRE ENTREGAMOS...
29.919.806.20 $b.



SOLO EN SEPTIEMBRE ADJUDICAMOS $b.985.000.
¡MI TRABAJO ES FINANCIAR SUS DESEOS!

Cia. Boliviana de Sistemas Ltda. 'CIBOSI,' le ofrece un servicio, mediante el cual ud. obtiene un CREDI-CAPITAL para poder resolver sus buenos deseos anhelados durante años y años. Nuestros servicios estan respaldados por muchos años de experiencia, alta profesionalización y una voluntad innovadora.

Tiene la ventaja de poder elegir el destino para adquisición de los bienes que desea ○Capital para negocio ○Terreno ○Casa ○Automóvil ○Maquinaria etc. ✱Sin intereses ✱Sin cuota inicial ✱Cuotas fijas En 40-60 meses ✱ Entrega en efectivo ✱ Pequeño derecho de inscripción.

Faustino Mamani, Villa Copacabana Alto	$b.20.000
Narciso Titirico Mamani, 8va.Div. de Ejército Sta.Cruz	$b.20.000
Lourdes Baeza de Aramayo, Guerra del Pacífico 1241	$b.100.000
Alicia O. Vda.de Terrazas, Prolongación I.Tamayo 416	$b.60.000
Silvia Flores de Echeverría, Bs.Aires 890	$b.100.000
Valentina Ovstinova, Obrajes calle 20 N 471	$b.80.000
Trabajadores Planta Pil, Planta Pil El Alto	$b.60.000
Juan Carlos Lopez de la Riva, Av.Esteban Arce 1623, Villa Copacabana	$b. 60.000

CREDI-CAPITAL



CIBOSI
CIA.BOLIVIANA DE SISTEMAS

Aida Montero de Franco, Victor Sanjines 2894	$b.60
Marco A. Bustamante Araoz, Gral.Loza 359	$b.60
Cecilio Perez Merida, Gral.Gonzalez 1237	$b.60
José Luis Balderrama, Guerrilleros Lanza 1524	$b.60
Marcia de Grossman, Av.Inofuentes Calacoto	$b.120
Francisco Peñafiel, Oruro	$b.60
Barbara Limachi, Bella Vista Obrajes	$b.20
Francisco Mamani, Calle 16 Obrajes	$b.20
Serapio Yujra, Viacha	$b.25

¡DECIDASE POR UN BUEN SERVIDOR!

Visítenos en: Calle Ballivián 1325 casi esq. Colón.

Prisa

EL "COMITE DE LA LEY Y FESTEJOS DEL DIA DE LA MUJER BOLIVIANA", después de un largo receso y reanudando sus actividades, ha preparado en homenaje al "DIA DE LA MUJER", el ALMUERZO TRADICIONAL que se llevará a cabo el día Jueves 11 del presente a horas 12.30 en los Comedores del Club de La Paz, con la gentil concurrencia de la Primera Dama de la Nación señora Doña Rosa Elena de Guevara, la Distinguida Mujer Bolivia 1979, además las Mujeres Distinguidas de los centros de trabajo públicos y privados.

Las adhesiones y venta de tickets: Teléfonos: 322828 y 340021

La Paz, Octubre de 1979

FEDERACION UNIVERSITARIA LOCAL
TALLER DE TEATRO DE LA UMSA

RR.PP. Nº. 424/79

1er. FESTIVAL DE TEATRO
UN ARTE COMPROMETIDO CON EL PUEBLO
INVITACION

La Federación Universitaria Local y el Taller de Teatro de la UMSA, invitan a la comunidad universitaria y al público en general a asistir a las funciones del Primer Festival Universitario de Teatro que se efectuarán en el Paraninfo Universitario del 8 al 16 del presente bajo el siguiente programa:

Día 8 a Hrs. 20.00 Inauguración del Festival. Actuación de un grupo invitado al Festival.- Día 9 Hrs.. 19.00 Actuación de Quimsa Tama con la obra: "Dos Gotas de Sangre en una botella de Whisky" de Aramayo Medinaceli.- Día 10 Hrs. 19.00.- Grupo del Ateneo de Medicina con la obra: "Tierra Roja" de Alfonso Sastre.- Día 11 Hrs. 19.00 grupo confite con la obra adaptada: "Gater Closet" Renzo Cazzeri.- Día 12 Hrs. 19.30 grupo el Ladrillo con la obra: "Escena para cuatro personajes de E. Ionesco.- Lunes 15 Hrs. 19.00.- grupo Realidad con la obra: "La Fábula de los cinco caminantes" de Iván García , Día 16 Hrs. 19.00 teatro Manifiesto con la obra: "La esquina" de José Martínez Q..- Clausura del Festival.

El ganador de este festival representará a la UMSA en el Festival Nacional Universitario de Teatro a realizarse en Potosí en el mes de noviembre.

Sello: Universidad Mayor de San Andrés, Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, La Paz-Bolivia.

LIGA MUNDIAL ANTICOMUNISTA
DISTRITO DE BOLIVIA

AL PEDIR RELACIONES CON CHINA Y CUBA EL CONGRESO PRUEBA QUE ES COMUNISTA

La LIGA MUNDIAL ANTICOMUNISTA, Capítulo Bolivia, ante la reciente petición del Senado, secundando otra de la Cámara de Diputados, para establecer relaciones diplomáticas con China roja y con Cuba, plantea ante la opinión del pueblo boliviano y de las Fuerzas Armadas de la Nación, las consideraciones siguientes:

1ª.- Bolivia debe recordar que la guerra de guerrillas del "Ché Guevara en Ñancahuazú, fue organizada por la Cuba de Fidel Castro y financiada por la China comunista.

2ª.- Que en esa alevosa invasión internacional a Bolivia, murieron heroicamente muchos valientes Oficiales y soldados en defensa de la libertad de nuestra Patria.

3ª.- Que la Historia y los hechos, después descubiertos, han comprobado que ese intento de esclavización de Bolivia al imperialismo chino maoista, contó con la colaboración y complicidad de muchos ciudadanos nacidos en nuestra tierra, quienes se prestaron a esa nefasta traición, y que hoy, no obstante ese delito, están actuando aún en la política boliviana, a lo cual no tienen derecho, como agentes de imperialismos extranjeros.

En consecuencia, RESUELVE:

Protestar enérgicamente por este propósito de lesa Patria, y pedir al Presidente de la República, doctor Walter Guevara, que demostrando su auténtica posición democrática y patriótica, se niegue a cumplir con la petición de los sirvientes del imperialismo chino rojo y ruso-soviético, de establecer relaciones diplomáticas con quienes nos han agredido y nos han ensangrentado, como la China continental. Igualmente, que rindiendo homenaje a la memoria de nuestros héroes de Ñancahuazú, se niegue también a establecer relaciones con la Cuba de Fidel Castro, el títere de Rusia que sigue agrediendo a otras naciones en Centro América, en Africa y en el Sudeste del Asia.

La Paz, octubre 5 de 1979.

Dr. Alfredo Candia G.
Presidente.

AGRADECIMIENTO

A los Eminentes cirujanos, Dr. Alfredo de Villegas, Dr. Guillermo Pérez, al Anestesiólogo Dr. Antonio Centellas, al Dr. Mario Guillén, por haber realizado con éxito una operación quirúrgica en la persona del Sr. Espiridión Sejas Arispe.

Vaya pues el eterno reconocimiento de la familia y que Dios les guie en su noble misión.

La Paz, 7 de Octubre de 1979.

Ministerio de Finanzas

Dirección General de Aduanas

COMUNICADO

Se comunica a las agencias despachadoras de aduanas, despachadores oficiales y sus comitentes, que sobrepasaron los 120 días previstos por el Art. 1º Inc. c) del Decreto Ley Nº 16626 de fecha 21 de junio del año en curso para la cancelación de los plazos concedidos por despachos de emergencia, cuya relación se indica a continuación, que a partir del día miércoles 10 del presente mes se procederá a las suspensión de sus actividades ante esta administración distrital, hasta mientras que cancelen los plazos pendientes.

DESDE EL DIA MIERCOLES 10/XI/79

1.- Cóndor
2.- USAID
3.- Interboliviana
4.- Despachador Oficial de la Contraloría
5.- Continental
6.- Charcas
7.- COMIBOL
8.- Aramayo
9.- Siga Ltda.
10.- Gularh
11.- Internacional
12.- Viscarra y Cía.
13.- Libertad

A PARTIR DEL JUEVES 11/X/79

1.- Artico
2.- Antofagasta
3.- Ingavi
4.- CIDEPA
5.- E. Franco
6.- Grupo Militar de los EE.UU.
7.- Catholic Relief
8.- Alianza
9.- Quiroga
10.- Los Andes
11.- Seta

A PARTIR DEL DIA VIERNES 12/X/79

1.- La Comercial
2.- Boliviana
3.- Progreso
4.- Unión
5.- Atlas
6.- Abaroa
7.- Ziegler
8.- Panamericana

A PARTIR DEL DIA LUNES 15/X/79

1.- Ultramar
2.- Bamin
3.- Alfa
4.- Sud Amer Ltda.
5.- La Paz
6.- Illimani
7.- A. Alvarez

A PARTIR DEL DIA MARTES 16/X/79

1.- Aranda
2.- Aguila
3.- Titicaca
4.- Ayacucho
5.- Velco

A PARTIR DEL DIA MIERCOLES 16/X/79

1.- Peñaloza
2.- Adesco
3.- Vargas y Cía.

La Paz, 3 de octubre de 1979.

Ramiro Améstegui Rico
ADMINISTRADOR DISTRITAL ADUANA LA PAZ

(Sello): ADUANAS DE BOLIVIA ADMINISTRACION EL ALTO LA PAZ.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA PRENSA DE BOLIVIA

SOFISMAS, CALUMNIAS Y VERDADES

Frente al desorbitado ataque por parte de la Empresa "El Diario" a las entidades que representamos, publicado el viernes 26 de septiembre último, nos cabe formular las siguientes aclaraciones:

PRIMERO.- La Empresa "El Diario" dice lo siguiente: "Aquí nadie atropelló la libertad de expresión, la libertad de trabajo ni el fuero sindical". Ahora veamos los hechos: a) La Empresa "El Diario" ha tergiversado sistemáticamente las notas parlamentarias elaboradas por sus redactores, Eddy de la Quintana, Héctor Guzmán y Pastor Sainz, del día 31 de agosto de 1979. Seguidamente dejó de publicar sus crónicas, los retiró de las listas de turnos dominicales y ahora se les intima a la renuncia de sus cargos, sin pago de beneficios sociales. b) Dos trabajadores de "El Diario", Irma Quevedo y Patricia Camacho, han sido retiradas de la empresa por el único "delito" de haberse mostrado solidarias con sus compañeros de trabajo. c) El señor Alberto Acosta ha sido retirado de la empresa "El Diario" hace tres meses, pero, pese a existir orden expresa del Ministerio de Trabajo, la familia Carrasco se niega a pagar los beneficios sociales del mencionado trabajador. d) Los dirigentes del Comité Sindical de "El Diario" han sido prohibidos físicamente de ingresar a las instalaciones de la empresa, con la finalidad de impedirles conversar siquiera con el resto de los trabajadores. Después de estos abusos, que no son todos y que los iremos denunciando posteriormente, la empresa "El Diario" sostiene todavía que "cumple con la ley" y que no atropella la libertad de expresión, la libertad de trabajo y el fuero sindical.

SEGUNDO.- La empresa "El Diario" dice: "El Diario, en un acto de desprendimiento y en su afán de contribuir a un desarme espiritual, decidió olvidar los sucesos del 71, pero ante la nueva arremetida de sus enemigos, iniciará acciones legales contra los autores intelectuales y materiales del asalto a "El Diario", pues ellos causaron daños morales y económicos a esta institución periodística".

Sobre el particular, deseamos puntualizar lo siguiente: a) Las entidades que dirigimos se hallan plenamente de acuerdo en que se ventilen hasta sus últimas consecuencias los sucesos acaecidos en el país durante la última década. Allí podrá establecerse, ante los tribunales de justicia, si fuera necesario, que en la crísis política que vivió el país durante la primera semana de octubre de 1970, la familia Carrasco abandonó su empresa. Como consecuencia de ese abandono, en la mañana del 7 de octubre ocuparon "El Diario" grupos representativos de organizaciones universitarias y obreras, que habían sido sistemáticamente agredidos y calumniados por ese periódico. Luego los trabajadores de "El Diario" asumieron el control de su fuente de trabajo con el respaldo oficial de ese entonces, para que las instalaciones de esa empresa no sufrieran daños. Ese es el "asalto" al cual hoy se refiere la empresa.

Los trabajadores, con el posterior respaldo de sus organizaciones sindicales, se hicieron cargo de todas las instalaciones de la empresa en resguardo de su fuente de trabajo. Esta administración, a cargo de interventores del gobierno, duró hasta el golpe fascista del 21 de agosto de 1971 sin que nadie haya podido sindicar a los trabajadores de daños económicos o materiales causados a la empresa.

Pero con posterioridad al golpe del 21 de agosto, varias decenas de periodistas y trabajadores de la prensa -entre ellos muchos de "El Diario"- fueron detenidos, torturados y exiliados. Cursan en nuestras organizaciones denuncias en sentido que los propietarios de "El Diario" propiciaron en varios casos esa brutal represión.

En esta oportunidad, las entidades que suscriben expresan su pleno y absoluto respaldo a los dirigentes y trabajadores de la prensa que son objeto de una alevosa campaña de intimidación que se basa en una interesada deformación de los hechos.

Aprovechamos la ocasión, para solicitar, en forma expresa, que se organice una comisión parlamentaria que se encargue de investigar las "indemnizaciones" "subvenciones", "condonaciones ilegales de impuestos" y otros presuntos beneficios que recibió "El Diario" durante los regímenes de Barrientos y Banzer.

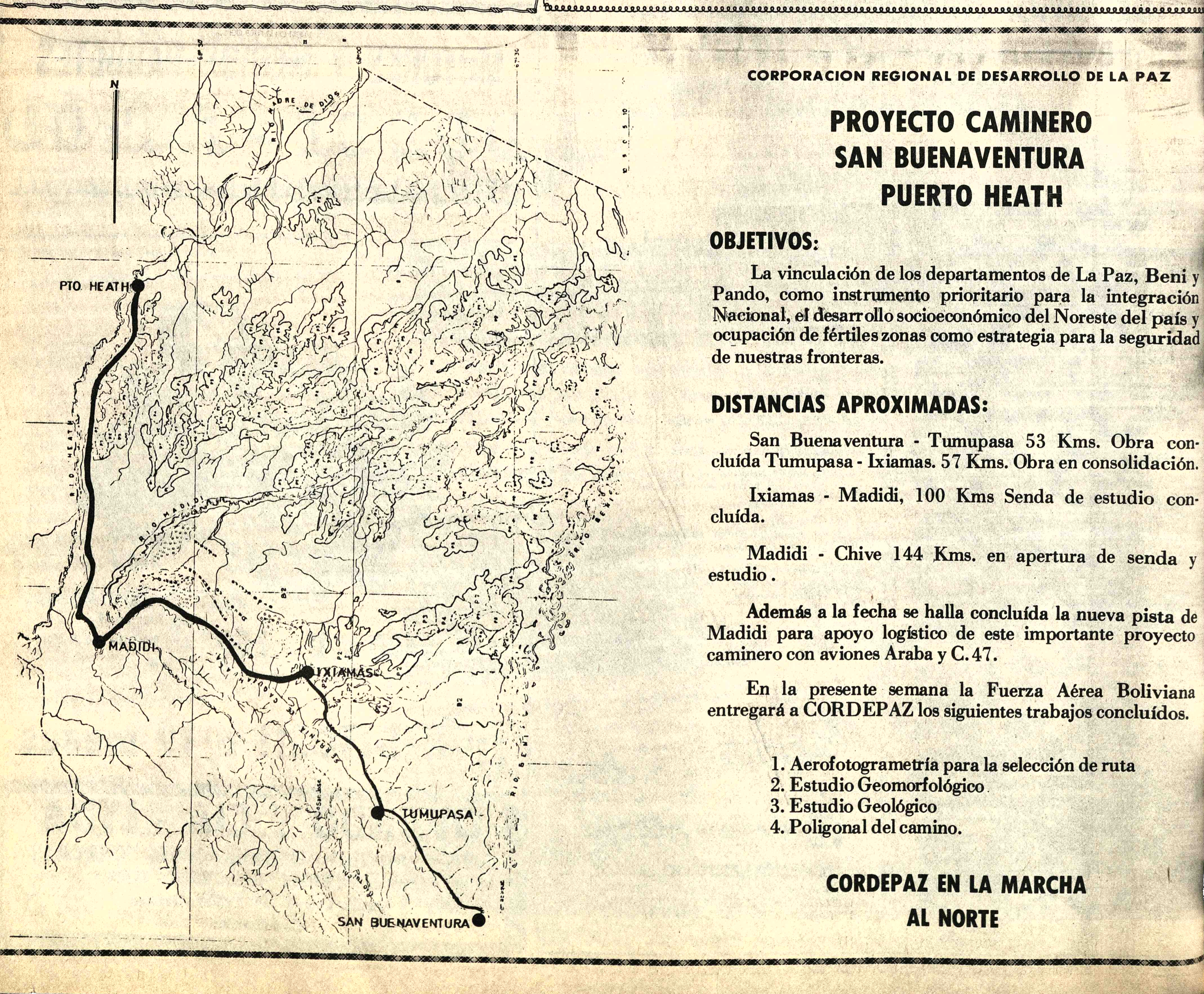
TERCERO.- La Empresa "El Diario se presenta ahora como la consecuente defensora de los intereses nacionales y sostiene que siempre tuvo una conducta "imparcial", por la que, supuestamente, siempre se habría caracterizado.

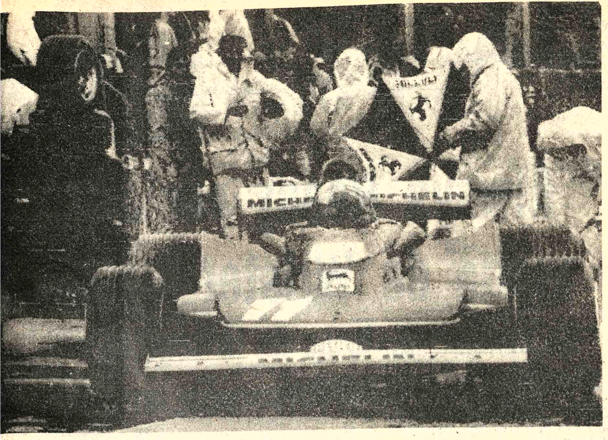
Los hechos son los siguientes: Simón Patiño, el más importante de los tres barones del estaño, fue uno de los más importantes accionistas de "El Diario", hasta 1952. Por esta razón, estuvo siempre al servicio de la gran minería. Por esta misma razón, fue enemigo de Busch, instigador del colgamiento de Villarroel, adversario de la nacionalización de las minas, la reforma agraria, el voto universal, la nacionalización del petróleo y de las fundiciones estatales. El gran escritor Sergio Almaraz hizo notar en el "Poder y la Caída" que la Embajada norteamericana pagaba como algo normal una subvención de 500 dólares al Director de "El Diario". Si esto constituye defender los intereses de la Patria, las palabras han perdido todo su significado.

No es casual, en consecuencia que los fabriles de La Paz hubieran declarado a "El Diario", en días pasados, enemigo de los trabajadores de Bolivia, por su constante actividad antisindical, antipatriótica y antinacional. Juzgue la opinión pública de parte de quien está la verdad y de parte de quien la calumnia y los sofismas.

La Paz, 5 de Octubre de 1979

FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA PRENSA DE BOLIVIA (FTPB). SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PRENSA DE LA PAZ. ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA PAZ.





SCHECTER EN ESTADOS UNIDOS.- El flamante campeón mundial de automovilismo, el sudafricano Jody Schecter ...ce en las pruebas de clasificación para el Gran Premio de Estados Unidos, que se correrá mañana en Watkins Glen (RADIOFOTO DE AP).

Connors ganó Copa Clarín en B. Aires

BUENOS AIRES, 6 (EFE) - El norteamericano "Jimmy" Connors se adjudicó el viernes el torneo cuadrangular de tenis "Copa Clarín", al vencer al paraguayo Víctor Pecci por 6/2, 1/6 y 6/2.

El cotejo se jugó en el estadio "Luna Park", de esta capital, ante unos ocho mil espectadores.

El tercer puesto le correspondió al argentino Guillermo Vilas, la primera raqueta del país, quien derrotó al rumano Ilie Nastase por 6/4 y 7/5.

Vilas logró quebrar un ciclo de cinco derrotas consecutivas.

La victoria de Connors se concretó tras 93 minutos de una irregular lucha, que sólo por momentos logró entusiasmar a los espectadores. Se basó en su mayor velocidad y en la variedad de golpes.

Connors, merced a sus excelentes devoluciones, logró contrarrestar en parte el poderoso servicio del sudamericano.

Pecci estableció sus posibilidades de victoria en el poderío de su saque, e intentó jugar pelotas bajas sobre el revés del norteamericano para anular de ese modo las posibilidades de ataque.

Pero el norteamericano, con excepción de su desganado trabajo del segundo "set", controló el saque de Pecci y aprovechó la falta de "passing" de su rival para subir constantemente a la red y conectar desde allí sus exactas voleas.

En el cotejo anterior, Vilas cortó su racha adversa, al vencer merecidamente al rumano Ilie Nastase por 6/4 y 7/5, tras 96 minutos de juego.

Vilas mejoró notoriamente con respecto a sus anteriores actuaciones y pegó con mayor confianza todos sus golpes, llegando a conectar buenas voleas en sus subidas a la red.

Se iniciará hoy la carrera "Caminos del Inca " en Perú

...IMA, 6 (AP)-- El ...tino Jorge Recalde, ...Renault, y el ecua...no Guido Mucarsel, ...Datsun, 280- Z serán ...nicos extranjeros que ...mañana competirán ...6 pilotos peruanos en ...rueba automovilística ...uta " Caminos del ..." una de las más di... ...s del continente.

...a primera etapa de la ...a se correrá mañana ... esta capital y la ...d andina de Huan... sobre un trayecto ...ndente de 267 ki...ros desde la costa del ...ico hasta las se...as.

...l récord para esa ... lo ostenta desde 1971 ...ruano Luis Carlessi con 2 horas 06 minutos 47 segundos.

La competencia comprenderá cinco etapas con un recorrido total de 2.732 kilómetros.

La segunda etapa, Huancayo- Ayacucho, (300 kilómetros) se correra el lunes. La tercera , Ayacucho – Cuzco (580 kilómetros, el miércoles. La cuarta Cuzco-Arequipa, (597 kilómetros) el viernes, y la última , Arequipa - Lima (988 kilómetros) el domingo 14 de octubre.

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, domingo 7 de octubre de 1979

Cochabamba y Santa Cruz en la final de juvenil

ORURO, 6 (PRESENCIA).- Cochabamba y Santa Cruz disputarán mañana (hoy) el título del VIII Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol "Gral. Alberto Alarcón". Ambos conjuntos, los mejores del certamen, se impusieron esta tarde en la semifinal a Sucre y a Oruro.

En el primer encuentro, Cochabamba triunfó sobre la selección chuquisaqueña por dos goles a cero, con tantos anotados en el segundo tiempo, a los 15 minutos por Rocha y a los 29 de penal por Sejas. El cotejo tuvo alternativas interesantes. Ratificó la buena producción del conjunto valluno en este certamen.

En el cotejo de fondo, Santa Cruz derrotó a la selección local por 2 goles a 1. El primer tiempo terminó con la ventaja del conjunto oriental por 2 a 0, marcados por Ferrel a los 15 minutos y a los 39 por Ferrantes. En la etapa complementaria, a los 3 minutos, convirtió el único gol orureño Martínez, jugador que fue expulsado un minuto después del gol.

Santa Cruz exhibió un fútbol bien hilvanado con pases largos, sin complicaciones, como ha sido su característica a través de todo este campeonato. Oruro, en cambio, exhibió un fútbol en el que el abuso de los pases cortos fue constante. En el segundo tiempo, dominó ostensiblemente, tanto en juego como en campo, pero faltó decisión a sus delanteros para concretar las numerosas oportunidades de gol que tuvieron. La mala suerte fue también un factor en contra para la representación local ya que en tres oportunidades el balón se estrelló en el parante.

De acuerdo a estos resultados, mañana, a primera hora, se enfrentarán disputando el tercero y cuarto lugar las representaciones de Sucre y Oruro. En el cotejo de fondo lo harán las selecciones de Santa Cruz y Cochabamba. Existe bastante expectativa para asistir a este cotejo.

Esta tarde asistieron cerca de mil personas, de las cuales pagaron sus entradas 876, dejando en boletería $b. 14.542.



ALWAYS READY.- Plantel que enfrentará esta tarde a Wilsterman por la cuarta fecha de la segunda rueda del torneo de la Liga Profesional, en partido a jugarse en el estadio Olímpico La Paz.

Always Ready recibe la visita de Wilsterman hoy

Se cumple 4a. fecha de la segunda rueda

Always Ready recibirá esta tarde la visita de Wilsterman de Cochabamba, en partido correspondiente a la cuarta fecha de la segunda rueda del Campeonato de la Liga Profesional de Fútbol.

El equipo de la banda roja está en el penúltimo lugar de la tabla de posiciones en la serie "A" y tratará de lograr la victoria en procura de mejorar su ubicación.

Por su parte, el conjunto de Wilsterman, está en el tercer lugar con 10 puntos y tiene el propósito de clasificarse para la ronda final. El plantel "millonario" tratará de adjudicarse la victoria, en su condición de local, para mejorar su posición en la tabla.

En el curso de la semana se ha preparado convenientemente bajo la dirección de Freddy Valda, y todos los jugadores se encuentran en buenas condiciones, con el propósito de lograr un nuevo triunfo.

Wilsterman, se trata de un buen equipo, que seguramente se erigirá en difícil adversario del equipo paceño, tratando de llevarse por lo menos un punto.

No se anuncian cambios de importancia en la constitución de los equipos para su confrontación de hoy.

EN COCHABAMBA

El equipo de Bata, enfrentará a Aurora, en partido correspondiente a la serie "B".

El equipo cochabambino, está en el tercer lugar de la tabla de posiciones con 9 puntos en 8 partidos disputados, mientras que su rival está en elúltimo puesto con 5 puntos en 8 partidos jugados.

Por todos los antecedentes conocidos, Bata tiene las mayores posibilidades de lograr la victoria que le permtiría pasar al frente de la tabla de posiciones.

Por su parte, Aurora, también tiene urgencia de puntos para poder salir de la última posición.

EN SANTA CRUZ

blooming enfrentará a Guabirá en otro partido por el Campeonato de la Liga Profesional.

Blooming, tratará de afianzarse en su posición en procura de alcanzar el primer lugar en su serie y pasar a la siguiente ronda de clasificación.

Guabirá con 6 puntos en el último lugar, intentará me[jorar] su posición.

EN POTOSI.

Independiente Unif[icada] recibirá la visita de San J[osé de] Oruro en otro importante [cotejo] de la Liga Profes[ional]. Seguramente que gran ca[ntidad] de público, presenciará [el] cotejo que ha despertado [inusi]tado interés en la Villa Imp[erial].

Olimpia viaja a Europa para cumplir una gira

ASUNCION, 6 (LATIN).- -El campeón paraguayo de fútbol y titular de la Copa Libertadores de América, Olimpia, viajará mañana a Bruselas para enfrentar el martes a Anderlecht en el comienzo de una breve gira europea, que también comprenderá a Suiza e Inglaterra.

Olimpia, consagrado ganador del torneo continental de clubes campeones al destronar a Boca Juniors de Argentina, incluirá en su plantel a todas sus estrellas del seleccionado paraguayo.

El campeón retornará el 18 a esta capital, ya que la mayoría de sus jugadores integrarán la selección que el 24 enfrentará aquí, a Brasil, por las semifinales de la Copa América.

La nómina de los jugadores que viajarán a Europa es la siguiente: Ever Almeida, Alicio Solalinde, Roberto Paredes, Flaminio Sosa, Miguel Angel Piazza, Luis Torres, Carlos Kiesse, Hugo Talavera, Evaristo Isasi, Mauro Céspedes, Osvaldo Aquino, Gustavo Bobadilla, Alberto Giudici, Eduardo Ortiz, Carlos Yaluk, Rubén Gimenez y Jorge Guasch.

La delegación será presidida por el directivo Humberto Domínguez y también la integran el técnico Luis Cubilla y el preparador físico Hermes Huelmo.

Nueva fecha del torneo de volibol

Una nueva jornada del torneo oficial de volibol se cumplirá esta mañana a partir de las 9 horas en la cancha del Coliseo de la calle México.

A primera hora, se enfrentarán los sextetos de San Antonio e Insgeomil en la categoría primera de honor, damas. Posteriormente, a las 10 horas, jugarán los equipos de Franz Tamayo y Litoral, en primera división varones.

Apuntador: Comité Técnico. Arbitro: Colegio de Arbitros.

Amenazan clausurar el estadio de Quito

QUITO, 7 OCT, (EFE).- -La Confederación Suramericana de Fútbol (CONMEBOL) precisó que volverá a cerrar el estadio olímpico de Quito, si se reanudan las ventas de bebidas alcohólicas en su interior.

El mencionado escenario deportivo estuvo clausurado para juegos internacionales por desórdenes ocurridos hace dos meses.

La sanción fue levantada hace dos meses para que la selección ecuatoriana jugará de local aquí sus eliminatorias por la Copa América, pero después que el propio gobierno ecuatoriano prohibió la venta de alcohol.

El nuevo anuncio de que la próxima vez sería a perpetuidad surgió a raíz de un informe de Espinoza que asistió como "Comisario de campo" de la Confederación a los encuentros de Ecuador ante Paraguay y Uruguay por el grupo eliminatorio tres de la Copa América.

En su informe Espinoza establece que se transgredió la promesa de la Asociación Ecuatoriana de Fútbol, y la prohibición gubernamental sobre la venta de bebidas alcohólicas en ese recinto deportivo.

EE.UU. vence a Australia: tenis

SYDNEY, AUSTRALIA, 6 (LATIN-REUTER).- El astro estadounidense John Mcenroe dejó a su país a un paso de clasificarse finalista de la Copa Davis de Tenis, después de derrotar hoy aquí al australiano John Alexander 9-7, 6-2, 9-7, en el segundo partido de individuales de la confrontación.

Estados Unidos está ahora en ventaja de 2-0 sobre Australia, ya que en la víspera Vitas Gerulaitis se impuso, en un maratónico y extenuante encuentro, sobre Mark Edmonson. 6-8, 14-16, 10-8, 6-3, 6-3.

31 de Octubre sigue de líder en la Asociación

31 de Octubre mantuvo su condición de puntero absoluto del Campeonato de Primera A de la Asociación de Fútbol, al empatar con Ferroviario en un gol por lado en el partido de fondo que se disputó en el Estadio Olímpico La Paz.

El equipo carrilano se erigió en un difícil rival para el conjunto de la COMIBOL, que pese a dominar en gran parte del encuentro, no pudo doblegar a la defensa de Ferroviario que se multiplicó en su labor de contención anulando al ataque del plantel albo.

Almagro anotó para 31 de Octubre y Coria consiguió el gol para Ferroviario.

El expreso de Pura Pura, se constituyó en un difícil adversario de 31 de Octubre y en gran parte del partido se defendió bastante bien agrupando defensores en su zona defensiva que neutralizaron los intentos de los atacantes de 31 de Octubre.

La buena marcación ejercida por las defensas de ambos equipos, determinó que las delanteras tuvieran muy escasas situaciones de riesgo sobre ambos arcos, de modo que el marcador final de uno a uno, refleja en cierto modo la superioridad de las defensas sobre las respectivas vanguardias. En el partido preliminar. Primero de Mayo derrotó a Litoral por 3 goles a 2.

El equipo "tricolor" experimentó una segunda derrota consecutiva, en el torneo de la Asociación. Primero de Mayo aprovechó debidamente las oportunidades que se le presentaron para log[rar un] merecido triunfo. En el [estadio] Luis Lastra de la zo[na de] Sopocachi, se jugaron ot[ros] partidos correspondien[tes al] campeonato de Primera. En el primer enc[uentro] Independiente Alas y A[...] empataron en un gol po[r lado] mientras que en el encue[ntro de] fondo Chaco Petrolero g[oleó a] Unión Maestranza por 7 [a] 1.

El equipo "aviador" venía cumpliendo una [...] campaña, no pudo doble[gar al] colero del torneo, Améri[ca que] se dio modos para log[rar un] importante punto.

El conjunto de Yacim[ientos] evidenciando su recupe[ración] goleó al equipo provincia[l por] una cifra categórica.



EMPATE.- Incidencia del partido entre 31 de Octubre y Ferroviario que terminó empatado 1 a 1 en el estadio La Paz ayer por el torneo de la Asociación local de fútbol. Pese al empate, los "mineros" continúan en la punta del certamen en calidad de invictos.



ACCION CONFUSA.- Una acción enredada durante el cotejo de fondo jugado ayer en Miraflores. Los "carrilanos" opusieron tenaz resistencia al puntero invic[to] del certamen de Primera "A".

Máspoli o Cubilla en Selección de Uruguay

Para dirigirla en Mundialito

MONTEVIDEO, 6 OCT, (EFE). - El próximo martes 9 de la Asociación Uruguay de Fútbol, decidirá entre Roque Gastón Máspoli y Luis Alberto Cubilla quién será el director técnico de la selección uruguaya.

En una trascendente reunión del Comité Ejecutivo del máximo organismo del balompié uruguayo que se realizará el próximo martes se decidirá quienes serán los responsables de la selección.

El primero de los nombrados es, al parecer, el que cuenta con mayor posibilidad, pero no se descarta, que, a último momento, se contraten los servicios de Cubillas.

Este manifestó a "EFE" que en estos momentos quiere hacerse cargo de la selección uruguaya, porque quiere trabajar para salir campeón, o sea, que la selección esté totalmente protegida.

Además, agregó Cubilla, es una oportunidad inmejorable para que Uruguay, se reúna con el prestigio que ha perdido. Este supermundial, en el que intervendrán todos los países que han clasificado hasta el momento campeones mundiales, a Uruguay se lo mandó Dios, porque lo veré todo el mundo a través de la televisión.

Cubilla cuenta con el aval de los aficionados, El en corto lapso de años como técnico clasificó campeón a Nacional, a Danubio, para la Copa "Libertadores de América".

Alan Jones hizo el mejor tiempo

WATKINS GLEN, NUEVA YORK, 6 (LATIN-REUTER).- Estos son los resultados clasificatorios para el Gran Premio Estadounidense de fórmula uno que se correrá mañana aquí:

1. Alan Jones (Australia) Williams un minuto, 35.615 segundos. 2. Nelson Piquet (Brasil), Brabham 1:36.914. 3. Gilles Villeneuve (Canadá), Ferrari 1:36.948. 4. Jacques Laffite (Francia), Ligier, 1:37.066. 5. Clay Regazzoni (Suiza) Williams 1:37.128. 6. Carlos Reutemann (Argentina), Lotus 1:37.872. 7. René Arnoux (Francia), Renault, 1:38.195. 8. Jean-Pierre Jabouille (Francia), Renault.

Se cumplió la prueba selectiva de natación

En la piscina ubicada en Obrajes

Ayer se cumplió la cuarta y última fecha del campeonato de natación que controla la Asociación Departamental de este deporte, habiéndose registrado los siguientes resultados:

800 METROS JUVENIL DAMAS: 1a. María Eguía 11'38''9/10.

100 METROS JUVENIL DAMAS: 1a. Marisol Durán 2'59''5/10. 2a: Alcira Catari 3'05''4/10. 3a: Sara Sánchez 3'11''0.

200 METROS JUVENIL VARONES: 1°.- Antonio Aldunate 2'28''5/10. 2°.- Gustavo Sánchez 2.37.5. 3°.- Flavio Corizza 2.44.2.

200 METROS COMBINADO INFANTIL DAMAS: 1a.- Corina Alderete 3.29.4. 2a: Sonia Parra 3.34.5. 3a: Sandra Orellana 4.34.2.

200 METROS COMBINADO INFANTIL VARONES: 1°.- Bernabé Pabón 3.58.57. 2°.- Sergio Mostajo 4.07.2. 3°.- Ricardo Chávez 4.48.3.

100 METROS INFANTIL DAMAS. 1a: Nancy Eguía 1.16.4. Ema Castillo 1.29.7. 3a: Patricia López 1.32.2.

100 METROS INFANTIL VARONES: 1°.- Gerardo Elsner 1.24.3. 2°.- Pedro Zabaleta 1.28.5. 3°.- Rodrigo Villegas 1.29.7.

100 METROS ESPALDA JUVENIL DAMAS. 1a.: Nancy Eguía 1.20.4. 2a.: Noemí Durán 1.30.5.

100 METROS JUVENIL ESPALDA VARONES: 1°.- Franz Fayer Bach 1.16.6. 2°.- Juan Pabón 1.19.2. 3°.- Winsor Aldunate 1.21.9.

200 METROS COMBINADO JUVENIL DAMAS 1a.: Marisol Durán 3.25.6. 2a: Alcira Catari 3.26.3.

200 METROS COMBINADO JUVENIL VARONES: 1°.- Gary Montaño 3.08.0.

100 METROS PECHO JUVENIL DAMAS. 1a.- Martha Meave 1.41.5. 2a.- Noemí Durán 1.50.8.

100 METROS JUVENIL VARONES: Moisés Zabaleta 1.30.7. seguido por Berek Barragán 1.31.6.

De acuerdo a los resultados obtenidos en estas competencias se conformará el plantel que intervendrá en el próximo campeonato nacional de natación.

GANO 800 METROS.- María Eguía se impuso ayer en la prueba de 800 metros con un tiempo de 11 minutos, 38 segundos, 9 décimos. Ratificó sus buenas condiciones, en la jornada acuática cumplida ayer en Obrajes.

Talleres y Huracán en jornada de Argentina

BUENOS AIRES, 6 (LATIN) - Talleres de Córdoba y Huracán de esta capital, punteros de la zona "B", protagonizarán mañana el encuentro más importante de la sexta fecha del campeonato nacional de fútbol argentino.

En el programa también se destaca el choque entre los de la zona "D" San Lorenzo de Almagro e Instituto de Córdoba, que jugarán en Buenos Aires.

El puntero de la zona "A", Velez Sarsfield efectuará un riesgoso viaje a Tucumán, donde se medirá con su escolta San Martín, que marcha invicto en el certamen.

En ese mismo grupo, Alianza de San Luis -una de las revelaciones del campeonato- intentará recuperar terreno cuando enfrente a Unión de Santa Fe.

Boca Juniors, uno de los equipos grandes del fútbol argentino, también marcha puntero en la zona "D" y viajará hasta La Plata para jugar con Estudiantes.

River Plate, que insi[ste en su] recuperación en la fecha [pasa]da, recibirá en su estadio [a] de Quilmes.

La fecha se completa [con] los siguientes encuentros: "A": Atlético Ledesma [...] Independiente. Inter[...] Ferrocarril Oeste-All [...] Zona "B": Kimberley-[...] Old Boys. Interzonal: Gi[...] y Tiro (Salta)-Chaco for [...] Zona "C": Racing- Altos [...] Zapla (Jujuy). [...] Independiente Riva[...] (Mendoza); Argentinos Ju[niors] Atlético (Tucumán). Zona [...] Rosario Central; Cipolleti [(Río] Negro).

Consideran ineludible que se juegue Mundial en España

MADRID, 6 (EFE) - El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) declaró hoy que considera "ineludible" la celebración del campeonato mundial de fútbol de 1982 en España.

En un comunicado, el Partido Socialista dice que quiere dejar bien en claro que no obstruye ni boicotea la celebración del mundial 82.

Reitera su más firme voluntad de trabajar "en beneficio de un mundial austero acorde a nuestra situación económica y en el que participen todos los españoles mediante nuestro esfuerzo y el control democrático que la Constitución nos garantiza".

La declaración del Partido Socialista se produce 24 horas después que el diario "ABC" publicara el rumor de que posiblemente no se celebrará el campeonato mundial de 1982 en España e insinuaba que en el fondo de la cuestión había problemas políticos y económicos.

La información del matutino madrileño fue desmentida categóricamente por el gobierno español.

Al final de un consejo de ministros, el portavoz oficial, Josep Melia, reiteró el viernes la voluntad del gobierno de realizar el Mundial 82 y ayudar a su correcta organización.

El propio presidente del Comité Organizador del Mundial 82, Raimundo Saporta, calificó la noticia de "ABC" como "una locura".

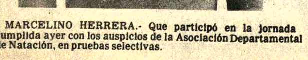
Josep Melia reveló ayer, por otra parte, que el gobierno podría, en caso supremo, revocar la concesión de sede del mundial a alguna de las ciudades españolas designadas en principio, si los ayuntamientos (municipio) controlados por el Partido Socialista Obrero Español "persisten en su actitud obstruccionista".

El problema planteado por algunos ayuntamientos dominados por los socialistas ha surgido al pedir éstos estar representados en los comités locales en igualdad de condiciones que los delegados del comité organizador.

Melia, por su parte, indicó que el problema mayor es, sin embargo, el que han provocado algunos ayuntamientos, "conexos con una campaña de presión", que retrasan el envío de los datos para el cálculo de las inversiones a realizarse en cada ciudad-sede.

En su comunicado, el Partido Socialista manifiesta su intención de participar en la organización "de un acontecimiento que afecta a todos los españoles".

Reitera que deben ser los municipios, los entes territoriales autonómicos y la administración central los responsables coasociados de la planificación.



MARCELINO HERRERA.- Que participó en la jornada cumplida ayer con los auspicios de la Asociación Departamental de Natación, en pruebas selectivas.

Cosmos igualó en Indonesia

YAKARTA, 5 (LR).- Cosmos de Nueva York igualó 1-1 con el equipo indonesio de Galatama en un partido amistoso de fútbol disputado esta noche aquí.

El italiano Giorgio Chinaglia marcó el gol de Cosmos a los 14 minutos. A los 24 empató Joko Malis para Galatama.

Cosmos continuará viaje hacia Singapur y Malasia para cumplir otros compromisos en su gira por Asia.